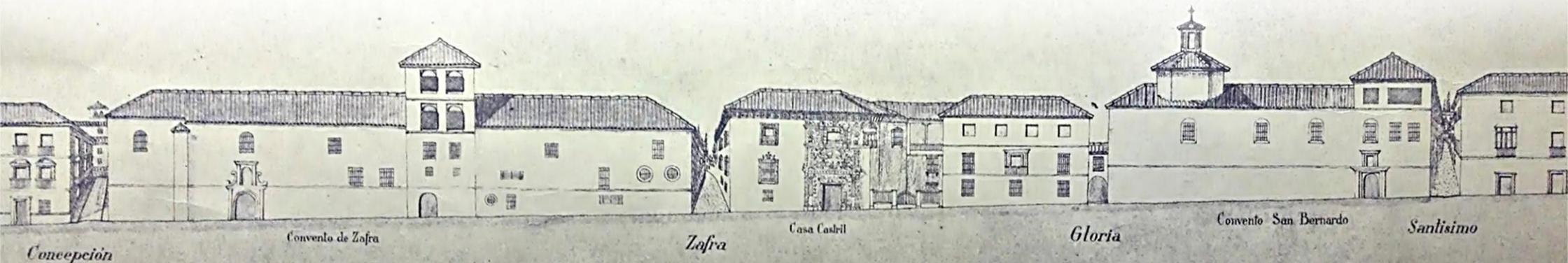


.CONVENTOS DE APERTURA.

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA. GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR.

MÁSTER OFICIAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
2014

. ANA SANTOYO GARCÍA .
TUTOR. SALVADOR LARA ORTEGA



SE DICE QUE AQUELLO QUE NO SE
CONOCE, TAMPOCO SE AMA, NI SE
VALORA, NI SE PROTEGE.

-ANTONIO MUÑOZ OSORIO-

CONVENTOS DE APERTURA

ÍNDICE

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

INTRODUCCIÓN

OBJETO DEL TRABAJO, METODOLOGÍA, FASES, Y FUENTES.	7
ANTECEDENTES, MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.	9

DESARROLLO

CAPÍTULO 1. LA INSTITUCION MONÁSTICA

1. LA VIDA MONÁSTICA	15
2. EL TRANCURSO DE LA HISTORIA DEL MONACATO EN EL OCCIDENTE DE EUROPA	15
2.1. Aparición de las Órdenes monásticas.	15
2.2. El primer ataque en contra de las clausuras.	16
2.3. Las Exclaustraciones.	16
3. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS FEMENINAS.	17
3.1. Características.	17
3.2. Instituciones desde un punto de vista fundacional.	18

CAPÍTULO 2. GRANADA COMO CIUDAD CONVENTUAL

1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS MONASTERIOS EN GRANADA.	
1.1. La implantación del clero regular.	23
2. CRISIS Y RESURGIMIENTO.	23
2.1. La ciudad sacralizada del Antiguo Régimen.	25
2.2. Crisis de la ciudad conventual.	25
2.3. La revolución liberal y la desacralización urbana.	26
2.4. Evolución de las formaciones conventuales del Antiguo Régimen. El proceso de secularización de la ciudad.	27
2.5. Las pervivencias.	28
2.6. Los ex conventos.	29
3. SITUACIÓN ACTUAL.	29

CAPÍTULO 3. IMPLANTACIÓN DE LOS CONVENTOS EN LA FORMA URBANA DE GRANADA

1. USOS PREVIOS A LA UBICACIÓN DE LOS CONVENTOS.	33
2. LA IMPLANTACIÓN CONVENTUAL Y LA MORFOLOGÍA DE GRANADA.	35
2.1. Distribución de los conventos en la ciudad de Granada.	35
3. EL IMPACTO DE LOS CONVENTOS EN LA CIUDAD.	39
3.1. Función evangélica y arquitectura conventual.	39
3.2. El impacto directo sobre la ciudad de los edificios conventuales. ..	39
3.3. La guerra por la presencia de las órdenes en la ciudad y la atracción de fieles y donaciones.	41

CAPÍTULO 4. LA ARQUITECTURA MONÁSTICA. ESTUDIO TIPOLOGICO.

1. EL PROCESO PARA CONCRETAR UN TIPO ARQUITECTÓNICO. ..	45
2. TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS DEL CONVENTO SEGÚN LAS ÓRDENES.	46
3. FUNCIÓN DE LOS CONVENTOS COMO MICRO-CIUDAD.	50
4. FRONTERAS DE LAS CLAUSURAS.	52
5. ARQUITECTURA DE LOS TIPOS CONVENTUALES.	54

CAPÍTULO 5. EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA.

1. LEGISLACIÓN PATRIMONIAL Y URBANA.	59
2. LOS CONVENTOS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL.	59
3. LOS CONVENTOS EN EL PLANEAMIENTO URBANO DE GRANADA.	60

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE GESTIÓN

1. DEL CONVENTO INDIVIDUAL A LA RED CONVENTUAL.	67
2. PROPUESTAS.	68
2.1. Análisis de los conventos a utilizar.	68
Características de cada comunidad elegida.	69
2.2. Estudio y desarrollo de las actividades.	117
2.2.1. Sistema de implantación de las actividades.	119
2.3. Distribución y organización de las actividades.	120
3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DEL CONVENTO A UTILIZAR.	123
4. RED DE ITINERARIOS.	125
5. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y PÚBLICO.	127
5.1. Público que actualmente visita los conventos.	127
6. DIFUSIÓN.	127
6.1. Sistemas de promoción.	127
6.1.1. Servicios.	128
7. GESTIÓN.	129
7.1. Balance presupuestario.	130
7.2. Financiación.	131
7.3. Ejecución.	131
8. OTROS CONVENTOS EN ESPAÑA.	133
<u>CONCLUSIONES</u>	139
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	141
<u>ANEXOS</u>	147
1. FICHAS.	149
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS VINCULADOS A LA ARQUITECTURA MONACAL.	279

CONVENTOS DE APERTURA

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

1. OBJETO DEL TRABAJO, METODOLOGÍA, FASES, Y FUENTES.

Ámbito de aplicación y resultados a obtener.

El eje estructural del trabajo nos conducirá hacia el análisis de los conventos para la configuración de una propuesta que abarca la gestión de una serie de actividades que se desarrollarán en cada uno de ellos. La creación de esta red de actividades tiene como *objetivo* dar a conocer un bien de interés cultural y de trazar estrategias que permitan una evolución no traumática de los conventos de clausura, integrándolos en el siglo XXI y adaptándolos a las condiciones actuales sin sacrificar sus singularidades. Propuestas para la protección de dicho patrimonio consistentes en asegurar la pervivencia de los conventos a través de la inserción de usos compatibles. Aportando elementos suficientes que permitan la conservación y el mantenimiento de éstos, así como la protección de su patrimonio inmaterial.

Viendo el mal estado en que se encuentran muchas de estas instituciones por diversas causas, como son los problemas de financiación, la desvinculación de la sociedad de la vida contemplativa, o el descenso de religiosas en los claustros, nos llevan a preguntarnos si es posible establecer nuevas alianzas entre los conventos y la ciudad con el objetivo de organizar los recursos de manera más creativa y eficaz. Dándole a las ciudades lugares silenciosos, y espaciosos para la

meditación, donde no llegue el ruido de los coches y nos podamos “alejar del mundo”.

La gestión de los conventos siempre ha dependido de la aportación de otros agentes seculares o religiosos pero con el paso del tiempo se ha ido debilitando el vínculo que relaciona vida monástica y vida secular. El desafío actual se encuentra precisamente en hallar nuevas fórmulas que permitan restablecer la conexión de ambos mundos. Sobre todo cuando, como hemos comprobado, la ciudad presenta importantes deficiencias y los conventos problemas de mantenimiento. Así pues, creo que el “quid” de la cuestión está en la estructura en red, de las interconexiones que los conventos puedan generar o activar en su entorno urbano.

Metodología utilizada y fases en las que se divide el trabajo.

En *primer lugar* me introduciré en el conocimiento de la vida monástica, visitando cada uno de los conventos, porque necesitamos saber cómo funcionan estos edificios, cómo se usan actualmente estos espacios o lo hicieron en el pasado y para ello es fundamental acercarse a la contemplación. Es necesario hacer un cierto esfuerzo de compenetración con esas mentalidades para llevar a cabo un buen resultado, con independencia de la simpatía que cada cual lleve consigo, y evitar una investigación que solo se haga desde el punto de vista material, y externo. Mi acercamiento a los conventos de clausura parte de una premisa básica, que es la continuidad de las comunidades en sus clausuras. Considerando además que debemos

de proteger el valor de uso actual y pasado de un bien de interés cultural, ya que tenemos conventos cuyo uso continuado en la ciudad está durando desde hace más de cinco siglos.

Quizá sea difícil encontrar a un colectivo de personas que se encuentre más vinculado íntima y voluntariamente a la realidad de la arquitectura que una comunidad de religiosas de clausura.

El convento es el que limita, determina y construye la realidad física donde se desenvuelve exclusivamente la vida de las monjas, cumpliendo sus ciclos funcionales y vitales. Y la arquitectura identifica a esa comunidad, la define y la distingue de todo el mundo que la rodea.

En *segundo lugar* será esencial tener una visión urbana, y ver como cada convento se sitúa dentro de la ciudad, y qué capacidad poseen de generar o transformar a su alrededor la morfología de la misma.

Se tratará la arquitectura conventual en su plena dimensión, para reflexionar acerca de cuál es su imagen, qué parte de ellos somos capaces de reconocer, por dónde se comunican con las calles o por dónde son divisados, o cuál es su aportación a la imagen de la ciudad, etcétera. Porque a menudo esta arquitectura se margina respecto de la arquitectura de las catedrales e iglesias, o incluso de los grandes monasterios masculinos, a cuyo lado los femeninos, para muchos estudiosos, son solo manifestaciones paralelas, seguidoras menores del orden conventual.

También incluir una pequeña investigación sobre la tipología conventual podrá ofrecer

recursos suficientes para poder zonificarlos, descomponerlos, o ver la idoneidad de los mismos para segregarse o agregarse en elementos capaces de albergar nuevos usos. Para ello se elabora una especie de ficha personal para cada inmueble, pudiendo conocer concretamente cada monasterio: su origen, historia, descripción, estado actual, documentación planimétrica o fotográfica, etc. Para poder pasar posteriormente a fases más propositivas.

En *otro apartado* del trabajo se comentará qué consideración se lleva a cabo por parte de instituciones como el Ayuntamiento o la Consejería de Cultura, competentes en materia patrimonial. Y así poder ver si los decretos de declaración o incoación de aquellos conventos que lo tienen son suficientes y si actúan realmente como elementos protectores. Datos que habrá que relacionar con la normativa urbanística vigente, recogiendo qué dice el Plan General de Ordenación, o si se ven afectados por Planes Especiales, etc.

A parte conseguir o poder elaborar una cartografía más o menos adecuada será, más que un objetivo, una necesidad para poder llevar a buen término todos y cada uno de los puntos del trabajo.

Para terminar, la *fase final*, que consiste en proponer nuevas visiones en el campo de la protección, conservación y recuperación de esta tipología. Elaborando un método que sirva para conocer y posteriormente intervenir en este patrimonio cultural. Cuya solución incluye la introducción de usos compatibles con la clausura, como un medio para su mejor

conservación, con el fin de realzar estos edificios y el patrimonio que atesoran, tanto material como inmaterial. Todo ello sin perder la premisa básica de que continúen las comunidades en sus clausuras, ya que el valor de uso es patrimonialmente hablando un bien a mantener.

Todo este proceso verá su fin en la elaboración de las conclusiones y anexos.

Fuentes de información consultadas.

Para llevar a cabo la ejecución del trabajo se han consultado numerosos libros y artículos, los cuales se han podido encontrar visitando a nivel local archivos y bibliotecas como:

- Archivo Histórico Diocesano, el cual contiene documentación dispersa pero alguna de utilidad. Hay legajos de interés sobre obras en edificios religiosos y sobre los daños causados en el patrimonio histórico eclesiástico durante la Segunda República.
- Archivo Histórico Municipal de Granada, cuya documentación es de gran coherencia, y en el cual he podido encontrar algún plano conventual.
- Archivo Histórico Provincial.
- Archivo de la Real Chancillería.
- Biblioteca de Filosofía y Letras.
- Biblioteca del Hospital Real.
- Biblioteca de Teología.
- Biblioteca Politécnica.
- Biblioteca de Arquitectura.

Los impresos publicados en Granada o que hacen referencia a Granada hasta principios del

siglo actual constituyen un amplio y variado campo. Todas las órdenes religiosas tuvieron cronistas que glosaron el origen de su comunidad, su extensión por España, y la vida de sus miembros más destacados. A veces estas crónicas recogen detalladas descripciones de los conventos y aportan datos sobre su fundación y fases de construcción. También las guías que hay sobre Granada me han sido de bastante utilidad. Su número es elevado, aunque es frecuente que los autores se copien unos a otros o que dediquen un amplio apartado a la Alhambra.

La documentación gráfica la he considerado como algo prioritario en la documentación de este trabajo. El objetivo es tanto poder ilustrar los conventos, como utilizar imágenes y documentos que me ayuden a describir los edificios. Estas reproducciones tienen procedencias muy diversas, desde imágenes encontradas en internet, a las encontradas en el archivo de la Alhambra o realizadas por mí misma.

Y sin duda en lo que más dificultad he encontrado he encontrado ha sido en conseguir algún plano de los conventos de los que trato. En ningún convento me han sido facilitados, bien porque carecen de ellos o porque consideran que puede violar la seguridad del propio convento.

También ha sido de ayuda el ponerme en contacto con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, así como la de Turismo, y con Don Julio Pérez Nieto, Capellán Real, delegado de la vida consagrada, además de la gente vinculada a los conventos. Y

fundamental en todo ello, el contacto directo con cada una de las monjas que me ha recibido en su convento.

2. ANTECEDENTES, MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Una de las asignaturas cursadas en este máster (Patrimonio Mundial) me permitió elaborar un primer documento donde se recogía la idea de abordar una propuesta para abarcar la gestión de una serie de actividades que se desarrollarían en diferentes conventos. Podemos considerar que esta tarea anterior forma los antecedentes de mi trabajo final de máster.

Como podemos saber, la ciudad de Granada atesora una importante riqueza patrimonial y dentro de este reconocido legado histórico, los conventos y monasterios ocupan también un lugar destacado. Entrar en la clausura ha sido un acontecimiento imposible. En primer lugar por ser mujer, ya que está tácitamente prohibida la entrada a féminas en el interior, salvo que se quiera profesar, y no era mi caso, y en segundo lugar por la sustancial alteración en sus ritmos de vida que supone la entrada de un extraño en su casa. Así que hechos como éste te da a conocer lo difícil que resulta acercarse plenamente a los conventos.

Poco a poco, casi con la misma lentitud con que se desenvuelve la vida en los claustros, me ha ido interesando un poco más este mundo. No me sorprende del todo el gran desconocimiento que de ellos existe, o cómo se puede vivir tan

aislado de la propia ciudad cuando ocupan tan grandes superficies de su tejido histórico.

En Granada conviven en la actualidad veintidós conventos de religiosas dedicadas a la vida contemplativa. Diecisiete en concreto en la propia capital. Y a pesar de las referencias que hay a los conventos de clausura o a sus obras de arte, presentes en estudios de otro alcance, no considero que el tema esté profundizado o agotado. Se echa en falta un estudio profundo de los mismos.

La base de mi trabajo no será la investigación de los conventos desde el punto de vista histórico, o desde el punto de vista sólo arquitectónico. La arquitectura me interesa porque será el vínculo para acercarme al estudio de cada convento como pieza inmersa dentro de la gestión que quiero realizar del conjunto de ellos. Y la historia, porque de ella se extrae la base necesaria de conocimientos con la que comprender su origen y su desarrollo, así como sus relaciones con el lugar en el que se ubican, su significado dentro de la ciudad según las épocas, etcétera.

No trataré los conventos de manera aislada, sino como una red conventual. Buscando que alumbre otra mentalidad más integradora, otra sensibilidad y otro proceder que garantice la transmisión con “vida” de estos edificios a la Granada del siglo XXI, con el adecuado desarrollo de sus comunidades de vida contemplativa.

Finalmente señalar que todo este proceso verá su fin en la elaboración de las conclusiones, de ahí que este punto del trabajo sea importante

porque representa que el camino que a continuación se desarrolla pretende llegar a buen puerto. Considero que los monasterios femeninos son poco comprendidos, y sobreviven con bastantes dificultades, tanto económicas, como por falta de vocaciones.

No quisiera concluir esta introducción sin brindar antes mi agradecimiento a esas personas que me han ayudado. Señalando en primer lugar al tutor del trabajo, el profesor D. Salvador Lara Ortega, quién me hizo realizar una propuesta tras otra para su asignatura Patrimonio Mundial, pero quién después me brindó su apoyo y me sugirió ideas dirigidas a encauzar el enfoque del trabajo, así como la ejecución del mismo. Indirectamente agradecer a José Osuna (presidente del club Unesco de Valencia), que con su presencia en el seminario de la asignatura antes nombrada, puso todo su interés y apoyo en la idea de trabajo por mi propuesta y me hizo ver que podía profundizar en ella. A mi familia, financiadores del máster, y sin los cuales no podría haberlo llevado a cabo. Y a todas las comunidades de monjas en general, que de ellas aprendí cuestiones de los conventos que no estaban escritas y me permitieron el acceso a sus casas, tratándome con afecto y cariño.

CONVENTOS DE APERTURA

DESARROLLO

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

CAPÍTULO 1. LA INSTITUCION MONÁSTICA

1. LA VIDA MONÁSTICA

Tras la conversión del emperador Constantino en Roma (siglo IV), surge por primera vez en la historia el monacato católico, en un instante en el que el crecimiento del cristianismo es masivo, sin que subyazca un trasfondo profundo de cambio de mentalidad. Es entonces cuando se plantea desde dentro de la iglesia una necesidad de cambio, de volver al origen para vivir el Evangelio con mayor radicalidad. Se busca una mejor comunicación con Dios, y para ello se entiende necesario el alejamiento del mundo civilizado.

El monacato se ha caracterizado siempre por la dedicación a la oración. Sin embargo, en la vida monástica el trabajo ha ocupado también un lugar importante. La consigna “ora et labora” ha sido interpretada como una especialidad y propiedad de las clausuras, mientras la ociosidad es “enemiga del alma”¹. A lo largo de la historia, los monjes se han distinguido por su trabajo manual, artesanal o intelectual. Recordando cómo durante una época los monasterios fueron refugio y transmisores de la cultura de su tiempo y aún, del pasado, así como los portadores de un gran patrimonio. En la actualidad, en la mayoría de los conventos de vida contemplativa se realizan trabajos de carácter manual artesanal, administrativos o docentes, con independencia de las actividades cotidianas regladas, dirigidas a su propia manutención.

¹ Regla de vida del Gran Patriarca San Benito, Santo Domingo de Silos, 1965.

2. EL TRANCURSO DE LA HISTORIA DEL MONACATO EN EL OCCIDENTE DE EUROPA

2.1. Aparición de las Órdenes monásticas.

La forma de vivir, se constituyó en una “orden” que de cara al mundo exterior representa una disciplina acordada. Pasando con el tiempo de designar una simple manera de hacer o de obrar a constituir la organización de una familia religiosa, que comprende muchos monasterios, los cuales vivían bajo una misma manera de hacer.

El concilio provincial de Aquisgrán en el año 818 fue el que por primera vez estableció la diferencia formal entre orden monástico y orden canónico. Desde entonces la orden religiosa abarca a todo un conjunto de casas religiosas, que viven una misma vida, y se ponen bajo una ley y unos superiores comunes, lo que implica una idea de universalidad, pero a su vez de autonomía en el propio conjunto. El desarrollo de las órdenes es quizás el factor más importante en la evolución del monacato durante toda la Edad Media. En este proceso de afianzamiento, son varias las corrientes que impulsaron la vida contemplativa en todo el Occidente europeo, aportando y enriqueciendo con su diversidad el movimiento monástico: el Benedictismo, la Cartuja, el Cister, las Ordenes Militares.

El panorama de las órdenes resulta muy amplio. Pero en los epílogos de la Edad Media

aparece una nueva forma de religiosidad: las órdenes mendicantes, con motivaciones específicas de apostolado y caridad.

2.2. El primer ataque en contra de las clausuras.

El primer ataque en contra de las clausuras se produce en el siglo XVI, cuando la Reforma luterana se dirige de manera general contra los religiosos y particularmente contra los votos monásticos. Pero no es hasta el siglo XV cuando surge la necesidad de cambio en la vida monástica que se haría corresponder con un proceso amplio de reforma abierto, y sustanciado en el XVI con la Contrarreforma, que fue resuelto con el predominio de los observantes frente a los conventuales. En los tiempos de la Contrarreforma se vive en nuestro país un inusual crecimiento de la profesión de la vida monástica, con un incremento muy notable en los conventos de religiosas, propiciado por una situación social que condujo a entender la clausura como una eficaz institución para la regulación social.

El nuevo perfil de la religiosidad se basaría en un aumento importante del volumen del clero, en la aparición de los libros como transmisores de experiencias y en una ruptura reformista hacia una militancia intransigente con vidas ejemplares.

2.3. Las Exclaustraciones.

La disolución de las órdenes religiosas tuvo lugar en Francia y durante la Libertad de la Religión, a finales del siglo XVIII. Entre las cuales se hallaba la institución monástica. Este sentir se fue generalizando por toda Europa durante el siglo XIX, hasta terminar con la disolución de todas las órdenes religiosas por ser consideradas inútiles para la sociedad. No

TIPOLOGIA DE ABADIAS, MONASTERIOS Y CONVENTOS ¹		
SEGÚN EL CARISMA DE LAS ORDENES		SEGÚN LA GENESIS O EL MODO DE FUNDACION
EL MONACATO	Orden Benedictina	Santuarios
	Orden Cisterciense	Relevancia de elementos como Hospedería, Hospital, etc.
	Orden Cartuja	Casas reales como monasterios
	Orden Premostratense	Fundación real
LAS ORDENES MENDICANTES	Orden Franciscana	Protección regia
	Orden Dominica	Lugar de enterramiento real
	Otras Órdenes Mendicantes	Fundación nobiliaria o del alto clero
LAS ORDENES ESPAÑOLAS	Orden Jerónima	Creados por Ordenes Militares
	Orden Concepcionista	Fundados directamente por una orden religiosa
	Comendadoras	

¹ Plan nacional de de abadías monasterios y conventos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. p. 26

obstante el fenómeno había comenzado en el siglo XVIII, donde se produce las expulsiones de los jesuitas de diferentes países.

El siglo XIX comenzó en España con malos augurios para toda vida religiosa. Acentuado por la invasión napoleónica y la permanencia de las tropas francesas en la península. Esta situación se consolida con la primera ley de exclaustros promulgada por José Bonaparte en agosto de 1808. Es cuando los monjes tienen que buscar refugio fuera de sus casas hasta la caída del imperio francés en 1813, en que se pudo reemprender la vida casi normal en todos los monasterios. Siete años después sería Fernando VII quien decreta la suspensión de los monasterios y la confiscación de sus bienes. Y no es hasta 1823 cuando se revoca el citado decreto, al finalizar el trienio liberal, produciéndose el regreso a los claustros.

Pero en plena labor de recuperación de la mayoría de las órdenes, se produce el golpe definitivo, que llegó tras la desamortización de Mendizábal de 1835. Entrando en un periodo oscuro de monaquismo en España, que afectó más peligrosamente al destino de las casas masculinas, ya que posesiones y bienes fueron incautados por cuenta del Estado.

3. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS FEMENINAS.

La defensa que hace hoy en día la Iglesia católica del monacato es constante. Continuamente desde sus instituciones apoya y favorece la continuidad de la vida

contemplativa, y lamenta la falta de vocaciones. Esta forma de vida no sólo tiene una gran tradición sino también un valor permanente.

3.1. Características.

Los conventos femeninos se han organizado dentro de las diferentes órdenes monacales y mendicantes como sus correspondientes masculinos. Los canónigos y clérigos regulares carecen de equivalentes femeninos. Pero si tienen un correspondiente femenino los freiles de las órdenes militares: las comendadoras de cada respectiva orden.

Los monasterios y conventos femeninos de las diferentes órdenes religiosas, ya hayan sido monacales, mendicantes o de comendadoras de órdenes militares, se han dedicado casi exclusivamente a la vida contemplativa. Su fin era la oración, aunque las fundaciones han mantenido excepcionalmente hospicios, recogimientos y colegios para seculares.

En años anteriores, algunas antiguas clausuras han podido asociar, junto a la vida contemplativa, el desempeño de otros fines que son similares a los de las congregaciones de vida activa, generalmente centrados en la educación o la atención de residencias para jóvenes estudiantes.

La organización tradicional se ha mantenido en gran medida en la mayoría de los monasterios y conventos. Los monasterios de religiosas son presididos por la abadesa o prelada. Tras ella encontramos a la priora. Pero en aquellos monasterios que no poseen el rango de abadía, la figura de la abadesa principal es desempeñada por la priora. Los conventos de las órdenes no monacales se configuraron bajo

el mandato de una superiora o priora. Y las religiosas profesas son conocidas como monjas, freilas o madres.

También encontramos en los conventos de religiosas a las llamadas novicias, con el hábito tomado, pero en etapa de formación para recibir los votos y tomar el velo de profesas. Antes de llegar a novicia, la aspirante pasa por un estado inicial de postulante, donde aún no viste hábito y su estancia en el convento puede ser incluso esporádica.

Entre los oficios monásticos mencionar a la cantora, encargada del coro. A la clavera, encargada de aspectos administrativos y custodia de los bienes, incluida las llaves de todas las dependencias. Una importancia singular tiene el servicio de tornera, pues a través de este dispositivo se relacionan las clausuras con el mundo exterior y un cometido importante fue siempre el de maestra de novicias, encargada de la formación de las futuras profesas.

También se mantiene la figura del capellán para cada convento, pero rara vez reside en la casa que habitualmente se dispuso en el convento con este fin.

3.2. Instituciones desde un punto de vista fundacional.

Fundaciones reales (Santa Isabel la Real y Santa Catalina de Sena), de otros conventos (San José de Carmelitas Descalzas), por patronatos (Santa Paula) y de Beaterios (Carmelitas Calzadas, Capuchinas, Agustinas Recoletas y Cistercienses)

Ya desde la Edad Media los laicos, excluidos a priori por su condición no eclesiástica de las formas más oficiales de la vida religiosa, desarrollarán mecanismos e instituciones que les permitan acercarse a la perfección en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Es por ello que el deseo de llevar una vida espiritual intensa es indisoluble a la adopción de una vida religiosa dirigida por una Regla que tuviera valor santificador en sí misma. Así, una de las contribuciones que los laicos podían efectuar para una mayor extensión de la Iglesia era la fundación de establecimientos monásticos. Estos podían ser constituidos por muy diversas iniciativas: monárquicas, Obispos, las propias Órdenes o personas particulares.

Para que se produzca cualquier tipo de fundación religiosa deben darse una serie de circunstancias que podemos sintetizar para el caso de las fundaciones femeninas en cuatro etapas consecutivas:

- 1.- Voluntad de fundar.
- 2.- Dotación del convento, sobre todo la inicial o la suficiente como para que se establezca una embrionaria comunidad conventual
- 3.- Aceptación de la fundación por el Capítulo
- 4.- Provincial o por el Ordinario del lugar. Emisión de la Bula o documento fundacional.

Pero esta gradación no necesariamente se desarrolla siguiendo el orden preestablecido. Lo que es cierto es que el primer paso imprescindible y necesario en toda fundación es el deseo de fundar. Tendríamos al menos dos grupos de fundadores: materiales y espirituales. El primero, fundador material, sería aquel que dota al convento de las propiedades necesarias e indispensables para que desarrolle una vida religiosa plena, ajena a las preocupaciones materiales, siendo el fundador el encargado de solucionarlas. Así está el de Santa Isabel la Real de clarisas.

En cuanto a los fundadores espirituales, podemos decir que son mujeres pertenecientes a una Orden religiosa aunque no necesariamente, que realizan tanto la función material como la espiritual. En estos casos la fundación material suele ser escasa, y para sobrevivir a sus costes se recurre al apoyo de los grupos socialmente más elevados o de instituciones que participan en la misma en la categoría de limosnas con aportaciones monetarias puntuales sin actuar activamente en los procesos fundacionales y sin compartir la responsabilidad fundacional puesto que tales aportaciones se dirigen a la persona. En este caso se sitúan los Conventos de San José de Carmelitas Descalzas y el de San Antón de Capuchinas.

Hay un tercer caso híbrido entre los dos anteriores en que el fundador material y espiritual están tan interconectados que a veces llegan a confundirse o a implicarse tanto en la fundación que terminan modificando las condiciones originales por otras que en ningún momento se habían planteado. Son los casos de transformación de Beaterios en Conventos, como por ejemplo el Monasterio de San

Bernardo, Carmelitas Calzadas, Agustinas Recoletas del Corpus Christi y Santa Catalina de Sena.

Por lo tanto llegamos a la conclusión de que el fundador es el que tiene voluntad de fundar mientras que el patrono es el resultado de una relación contractual entre la comunidad y el individuo o la Institución. Normalmente en dicha relación se establecen las obligaciones y derechos de ambas partes.

Fundadores

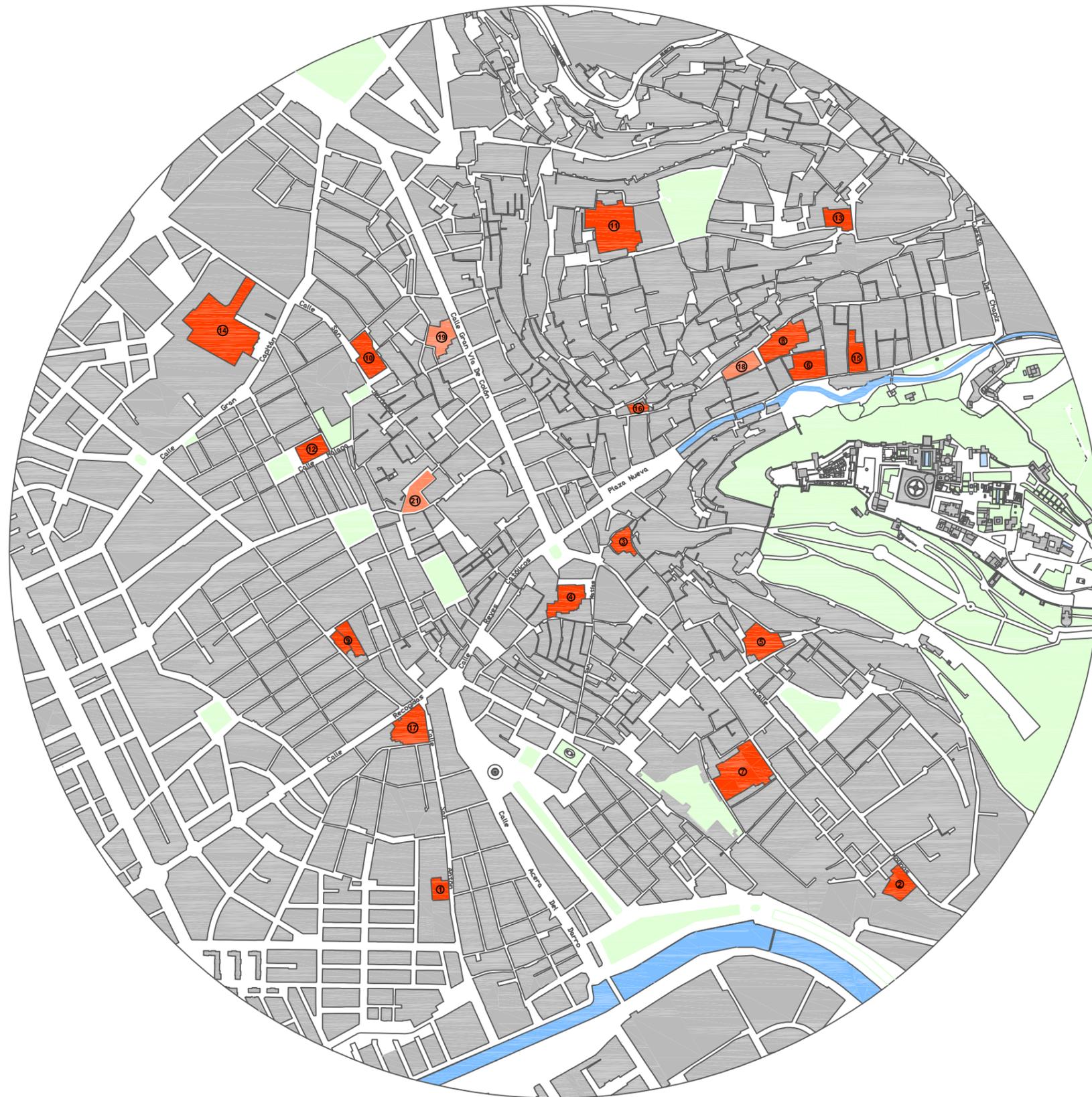
Según el grupo social en que podamos situar a los fundadores de las instituciones que hemos estudiado podemos dividir las fundaciones en:

- a.- Reales
- b.- Nobiliarias
- c.- Religiosas
- d.- Movimientos espontáneos constituidos básicamente, por los Beaterios que acabaron transformándose en Conventos.

a.- Reales

Encontramos dos que se originan a través de una fundación real. El primero y más antiguo es el Monasterio de clarisas de Santa Isabel la Real, fundado en 1501 por los Reyes Católicos. El segundo tiene un carácter híbrido ya que a nivel jurídico es fundación real por hacerla la hija de los Reyes Católicos doña Juana en 1514 aunque también lo podemos situar entre aquellos que tienen por origen un Beaterio, éste es el Convento de Dominicicas de Santa Catalina de Sena del barrio del Realejo.

La monarquía tiende a realizar fundaciones religiosas inscritas en los procesos generales



CONVENTOS ACTUALES

1. Convento del Ángel Custodio.
2. Convento de los Angeles.
3. Convento de Carmelitas Calzadas.
4. Convento de Carmelitas Descalzas.
5. Convento de Santa Catalina de Siena.
6. Convento de Santa Catalina de Zafra.
7. Convento de Comendadoras de Santiago.
8. Convento de la Concepción.
9. Convento del Corpus Christi.
10. Convento de la Encarnación.
11. Convento de Santa Isabel la Real.
12. Convento de la Piedad.
13. Convento de Santo Tomás de Villanueva.
14. Convento de San Jerónimo.
15. Convento de Cistercienses de San Bernardo.
16. Convento de San Gregorio Bético.
17. Convento de San Antón.

CONVENTOS DESAPARECIDOS

18. Convento de Santa Inés.
19. Convento de Santa Paula.
20. Convento del Sancti Spiritus.
21. Convento de Capuchinas.



de repoblación y control del espacio conquistado. Por tanto, la función que las mismas deben desarrollar, desde el punto de vista de la monarquía, es la de dotar de servicios, en este caso religiosos, a los centros urbanos sobre los que va a bascular la defensa y organización del territorio².

Inicialmente, las fundaciones monacales se asentarán en la cabecera de los núcleos urbanos coexistiendo los conventos masculinos y femeninos.

Podemos concluir diciendo que las fundaciones religiosas de origen monárquico del Reino de Granada corren parejas a los procesos de ocupación del espacio que lleva unida su cristianización y castellanización y, así, cumplen y asumen las funciones y beneficios propios de los repobladores – conquistadores.

b.- Nobiliarias

Parten de la necesidad de perpetuar su status dentro de la sociedad granadina y del intento de imitar las fundaciones reales realizadas tras la Reconquista de Granada. Se produce este hecho en las comunidades de Carmelitas Calzadas, Agustinas Recoletas del Corpus Christi y San Bernardo. Tienen como fundador material a un miembro de la baja nobleza ciudadana. Las razones para esta proliferación se pueden sintetizar en dos grandes ideas.

La primera surge de la necesidad del fundador de satisfacer su propia religiosidad ya sea con el aumento del culto o con la práctica caritativa y asistencial, pero también surge por la

creencia generalizada de que a través de la fundación de un centro religioso le va a ser más fácil conseguir el perdón de sus pecados, ya que pone a disposición de su salud espiritual y la de su familia un grupo de personas cuya principal misión será rezar por su alma.

La segunda razón que impulsa a la nobleza a fundar será de tipo material ya que muchas de estas fundaciones estaban concebidas para albergar a los segundones de las familias, en el caso femenino, a aquellas hijas que no podían disponer de una dote sustanciosa para poder contraer matrimonio. Estas serán las mujeres que pueblen estos conventos. Aunque no se da entre las instituciones estudiadas un ejemplo es el caso del monasterio de Santa Paula, perteneciente a la Orden de San Jerónimo.

c.- Religiosas

Es el caso del Convento de San José de Carmelitas Descalzas. Se produce cuando son las propias religiosas las que proceden a la erección del convento, con independencia del lugar que ocupe en la administración civil, eclesial o religiosa de su Orden, pues es el hecho de ser religioso lo que da sentido a este grupo y no el nivel de rentas, la privanza o la nobleza³.

Estas fundaciones, normalmente más pobres, mostraron una menor intención monumental en sus edificios, limitándose a construir dependencias lo más funcionales posibles. De esta época destacan los Descalzos, Capuchinos, Agustinos Recoletos y Cistercienses.

d.- Movimientos espontáneos

Dentro de ellos podemos encontrar los movimientos eremíticos, en el ámbito masculino, y el de las beatas en el femenino.

Este tipo de fundación tiene su origen en un patronato fundado por un laico para la transformación de un Beaterio en Convento de clausura.

El paso de Beaterio a Convento, por ser no sólo una transformación religiosa sino laboral, hace necesaria la presencia de un refundador o patrono que corra con los gastos del establecimiento y el mantenimiento de sus miembros. Los protagonistas de estas transformaciones o bien fueron las mismas mujeres o algunos de los miembros de las oligarquías ciudadanas que aportaban el caudal necesario para realizar los trámites de dicha transformación.

La mayoría de los conventos tienen este sistema por origen. Así ocurre con el Carmen Calzado, Agustinas Recoletas y Cistercienses. Sin embargo encontramos dos fundaciones que aun participando de este tipo, presentan ciertas peculiaridades; haciendo referencia a las casas de Santa Catalina de Sena, de Dominicos, ubicado en el barrio del Realejo y el de Jesús y María desierto de penitencia, más conocido por San Antón, de Capuchinas.

Cuando la comunidad había adoptado la decisión de convertirse en un convento y tiene algún benefactor para llevar a cabo la obra, se procede a legitimizar tal situación mediante la correspondiente escritura de donación intervivos o el testamento correspondiente. Este documento se remitía al arzobispado para que una vez estudiado se procediese a su

² MARTINEZ MEDINA, F.J. *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca*. Granada, Universidad, 1989. pp. 145-147

³ Archivo de la Catedral de Granada. Libro de varios, nº 78.

aceptación, revisión o derogación. Se le entregaba a continuación a la comunidad y el siguiente paso era solicitar autorización al Cabildo catedralicio para efectuar la fundación. En el caso de las Agustinas Recoletas del Santísimo Corpus Christi, la aprobación se produjo el 30 de mayo de 1654⁴.

Cuadro 1. Comunidades de religiosas contemplativas en Granada.

Monjas

Convento del Ángel Custodio (franciscanas).
Convento de los Ángeles.
Convento de Capuchinas (franciscanas).
Convento de Carmelitas Calzadas (de las calabaceras).
Convento de Carmelitas Descalzas.
Convento de Santa Catalina de Siena (dominicas).
Convento de Santa Catalina de Zafra (dominicas).
Convento de Comendadoras de Santiago.
Convento de la Concepción (franciscanas).
Convento del Corpus Christi (agustinas).
Convento de la Encarnación (franciscanas Orden de Santa Clara).
Convento de Santa Inés (franciscanas).
Convento de Santa Isabel la Real (franciscanas).
Convento de Santa Paula.
Convento de la Piedad (dominicas).
Convento del Sancti Spiritus (dominicas).
Convento de Santo Tomas de Villanueva (agustinas).
Convento de San Jerónimo.
Convento de Cistercienses de San Bernardo.
Convento de San Gregorio Bético.

Beatas

Beaterio de Santo Domingo.
Beaterio de Santa María Egipciaca o de Recogidas.
Beaterio del Santísimo (beatas agustinas).

⁴ Archivo de la Catedral de Granada. Libro de actas capitulares nº 15.

CAPÍTULO 2. GRANADA COMO CIUDAD CONVENTUAL

1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS MONASTERIOS EN GRANADA.

La ciudad de Granada cuenta actualmente con diecisiete establecimientos de religiosas dedicadas a la vida contemplativa. Nos encontramos ante una clausura numerosa, cuyos inmuebles inciden en las características de algunos sectores de la ciudad histórica.

Recordar también el peso tan importante que tuvieron las comunidades masculinas de religiosos en la conformación histórica de la ciudad, aunque no haya llegado un sólo monasterio de clausura masculina como tal hasta nuestros días.

Granada será como una nueva Jerusalén reconquistada para los cristianos, lo que llevó a monarcas a promover la creación de numerosas parroquias y atrajo a la mayoría de las órdenes religiosas, que de forma escalonada abrieron casa en la ciudad pese a las trabas que en varias ocasiones ponen unas autoridades, temerosas de que tanto religioso empobrezca la economía local.

1.1. La implantación del clero regular.

Granada va a ser una ciudad que atraiga poderosamente a las órdenes religiosas.

La capacidad de atracción de la ciudad queda demostrada en que sólo ésta tendrá desde fechas tempranas hasta el final del Antiguo Régimen casi tantos conventos y monasterios como toda la actual provincia (dividida en las diócesis de Granada y Guadix-Baza), cuando

era la que mayor número de municipios tenía de Andalucía.

La ciudad tuvo una capacidad de atracción tal, que hubo representación de casi todas las órdenes; mendicantes (franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas, mínimos...), de frontera (mercedarios, trinitarios) o monacales (jerónimos, cartujos y basilios).

En cuanto al género, el masculino no predominó sobre el femenino en cuanto a número de fundaciones⁵, aunque sí tuvo una implantación algo más rápida, que contó con más efectivos humanos y fue más influyente.

El establecimiento de las órdenes religiosas en la ciudad de Granada se puede dividir en varias etapas cronológicas, cada una con retos y dificultades diferentes, pero que reúne algunos rasgos claramente distintivos respecto a otras ciudades españolas.

Una *primera etapa* sería la de los pioneros (1492-1501). Con la Reconquista de Granada en 1492, la red eclesíastica andaluza había quedado definitivamente constituida. Durante estos años Granada, es un atractivo terreno virgen para las órdenes religiosas, que tienen ante sí una ciudad rica gracias a su industriosa población y la fértil Vega. El patronazgo real es decisivo para animar a frailes y monjas, siendo

⁵ En España el número de conventos y monasterios masculinos era superior al de mujeres, pero en ciudades importantes, con abolengo y nobleza, caso de Granada, abundaban las "hijas solteras de familias principales a las que, al no poder casar, se querían preservar de los peligros del mundo a la vez que impedir su descenso social". BONET CORREA, A. *Andalucía barroca*. Barcelona, Ediciones Potígrafa, 1978, p. 63.

la propia reina Isabel la Católica la que promovió la fundación de varios conventos de las órdenes franciscanas, de Santiago de Calatrava y de Santo Domingo⁶. Para ello les entregó fincas y casas, habiendo muchas pertenecido a la familia real nazarí. Por parte de Los Jerónimos, implantaron en un principio conventos masculinos y femeninos más por iniciativa propia que por patronato, aunque éste tampoco les faltaría.

En el *segundo periodo* (1502-1568, ciudad morisca), la conversión forzosa de los moriscos y la progresiva llegada de los colonos refuerzan el carácter cristiano de la ciudad y la hacen menos hostil a las órdenes religiosas. Además, es un siglo en el cual las ciudades del interior son las que más prosperan⁷, y en Granada, favorecida por importantes fundaciones imperiales (Universidad, varios colegios, tribunal de la Inquisición, palacio del emperador), esto es patente. Su economía se mantiene poderosa gracias a la producción agrícola de la Vega y a la industria de la seda.

En el primer cuarto del siglo el proceso es muy intenso (mínimos, agustinos calzados, cartujos, trinitarios calzados, carmelitas calzadas, dominicas, orden tercera de San Francisco, clarisas), para luego ralentizarse, aunque sin detenerse (franciscanos terceros, hospitalarios

⁶ Estos años coinciden con una etapa de reforma del clero regular femenino impulsada por los Reyes Católicos en la cual hay que incardinar las nuevas fundaciones. GARCÍA ORO, J. "Conventualismo y observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI", Madrid 1980, p. 211-349.

⁷ BONET CORREA, A. *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 14.

de San Juan de Dios, carmelitas calzados, jesuitas, segunda orden de Santa Clara). El patronato real ya no es relevante y ahora los promotores destacados son los nobles e incluso los arzobispos.

Tras esta intensa etapa llega una *época de estancamiento* (1571-1609). La Guerra de las Alpujarras supone un duro golpe demográfico y un decaimiento económico para Granada. Las autoridades civiles temen el efecto que pueda tener la llegada de más frailes y monjas sobre una población tan mermada y con ya bastantes conventos⁸.

A la decadencia le sucederá una auténtica explosión *Contrarreformista* (1610-1640). El concilio de Trento había favorecido el tipo de religiosidad devocional de las órdenes religiosas, pero la nueva fundación que encarnó este espíritu en Granada durante tres décadas fue la abadía del Sacromonte. Con la muerte de Pedro de Castro y la llegada del arzobispo Pedro González de Mendoza (1610-1615) la situación cambia, porque éste se desvincula del proyecto sacromontano y da vía libre a las fundaciones conventuales bloqueadas por su predecesor. En esta etapa las nuevas fundaciones se suelen corresponder con órdenes reformadas.

⁸ Granada había perdido tras la expulsión de los moriscos unos 17.000 habitantes; en contraste, en 1591, la ciudad contaba con 1.207 religiosos regulares. La elevada presencia del clero regular contribuía a hacer de la ciudad "uno de los más acabados modelos hispanos de ciudad contrarreformista". CALATRAVA, J. *Arquitectura e Imago Urbis: Granada en la época de Felipe II*. Madrid, Universidad Complutense, 2000. pp. 199-207.

Se instalan en la ciudad los trinitarios descalzos, agustinos descalzos, mercedarios descalzos, capuchinos, franciscanos descalzos, franciscanas recoletas, agustinas recoletas e incluso una orden tan exótica como los monjes basilios.

Tras tanta fundación se abre un *periodo de consolidación y esplendor* (1641 - 1762). El elevado número de conventos con que cuenta ya la ciudad y el hecho de que casi todas las órdenes religiosas tengan casa en Granada explica el que ya no se produzcan nuevas fundaciones; la propia crisis que afecta al país lleva a las autoridades a mostrarse mucho más restrictivas⁹.

Las excepciones a este bloqueo estarán en establecimientos laicos con reglas similares a las conventuales, caso que se da entre los hombres de la congregación de seglares de San Felipe Neri y entre las mujeres de beaterios de carmelitas, dominicas y agustinas¹⁰. El mapa del clero regular en la ciudad ya está trazado a mediados del siglo XVII, pero eso está lejos de suponer un estancamiento.

Todo lo contrario, durante este largo periodo en los conventos crece el número de frailes y monjas, y éstos no ceden en su empeño de

⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Aspectos sociales de la vida eclesialística*, pp. 50-51.

¹⁰ Los beaterios son "agrupaciones femeninas que se unen para llevar una vida comunitaria sin votos ni estabilidad, bajo la guía doméstica de una compañera, con un programa de trabajo de carácter artesano y unas prácticas religiosas similares a las conventuales de alguna orden". GARCÍA ORO, J. *Conventualismo y observancia*. Madrid, 1980. p. 218.

engrandecer sus templos y casas conventuales dentro de la estética del barroco; en paralelo la acumulación de fincas rústicas y urbanas muestra como el clero regular no deja de enriquecerse, en buena medida gracias al patronato de la nobleza.

A mediados del siglo XVIII el clero regular ha alcanzado en Granada su máximo número de efectivos, ha elevado sus residencias a un esplendor que ya no podrán superar y posee bastas propiedades que el Estado empieza a desear. Para comprender el peso de las órdenes religiosas basta con tomar unos datos demográficos: en 1747 el clero secular contaba con 379 efectivos (0,7 % de la población), mientras que el clero regular tenía 2.464 (4,3%) en una ciudad con 52.744 habitantes¹¹.

Si durante siglos las órdenes religiosas sólo habían conocido la expansión y el esplendor del culto con algunas etapas de estancamiento, las tornas cambiarían a mediados del siglo XVIII, y un tiempo de crecientes dificultades da comienzo (1763-1835).

Ya se venía planteando desde la monarquía y el propio episcopado la necesidad de introducir una serie de medidas de control sobre las órdenes mendicantes, en las que se apreciaban crecientes síntomas de relajación y saturación, a la par que se cuestionaba cada vez más el carácter barroco de la religiosidad que promovían. Por todo ello empezaron a dictarse medidas que, pese a sus efectos limitados, contribuyeron a restringir la capacidad de

¹¹ BARRIOS ROZÚA, J. M. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. pp. 30-32.

adquisición de propiedades y a reducir el número de frailes y monjas¹². Todo esto repercute en que los conventos granadinos dejen de engrandecer su arquitectura y mobiliario.

Una repercusión más seria para las rentas de las órdenes religiosas tuvo la política desamortizadora de Godoy, que los nuevos estudios revelan como de un mayor alcance de lo que tradicionalmente se había considerado¹³. Luego vino la exclaustación dictada por José Bonaparte durante la Guerra de la Independencia con resultados catastróficos para los conventos granadinos, tanto por la disminución de religiosos como por los daños en los edificios; más tarde un nuevo golpe con la exclaustación parcial del Trienio Liberal y al final el cierre definitivo de los conventos masculinos y unos pocos femeninos con la revolución liberal iniciada en 1835¹⁴.

¹² Un completo estudio sobre la cuestión en A. L. CORTÉS PEÑA, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, Universidad 1986.

¹³ GÓMEZ OLIVER, M. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. *Crisis fiscal y quiebra del Antiguo Régimen. Los resultados de la desamortización de Godoy en Andalucía*, en *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, vol. 2. Madrid, Alianza Editorial, 1994-1995.

¹⁴ Todo esto se analiza con detalle en BARRIOS ROZÚA, J. M. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*, pp. 83-141.

2. CRISIS Y RESURGIMIENTO.

2.1. La ciudad sacralizada del Antiguo Régimen.

Tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos (1492), sus murallas, caserío e incluso mezquitas se adaptaron a las necesidades de los nuevos pobladores que desde distintas partes de la Corona de Castilla aflúan a ella. La transformación del conjunto urbano fue un proceso desigual, pero en cualquier caso profundo. Frente a la prieta urbe musulmana, circundada por murallas y con delgados alminares sobre el caserío compacto, la ciudad cristiana estaba dominada por iglesias que en ocasiones eran de notable monumentalidad y en cualquier caso siempre más voluminosas que las mezquitas.

En un principio se estableció una red de parroquias reutilizando como iglesias las mezquitas, que pronto fueron reemplazadas por iglesias de fábrica mudéjar (edificadas según técnicas constructivas musulmanas con muros de ladrillo y armaduras de madera) con portada de piedra gótica o renacentista. Como centro neurálgico de la red parroquial se erigió una Catedral que con el paso de los siglos se fue engrandeciendo. Sin embargo, las iglesias parroquiales, salvo algunas excepciones, no sufrieron grandes mejoras y quedaron como sencillos y prácticos edificios. En cierta manera la implantación de las parroquias no alteraba sustancialmente la morfología de la ciudad musulmana, porque los templos ocupaban los

solares de mezquitas y la Catedral el lugar de la mezquita aljama.

Fue la implantación de conventos y monasterios lo que transformó de manera más radical el perfil y el solar de la antigua medina, sus arrabales y el contorno urbano, sembrando toda la ciudad con conjuntos arquitectónicos extensos y, con frecuencia, monumentales. Los conventos solían iniciarse con la adquisición de alguna casa que unos primeros clérigos regulares adaptaban para formar el comienzo de la comunidad. A partir de ese núcleo, y dependiendo de si eran de una orden rica o mendicante, de si eran hombres o mujeres, o de si gozaban de la protección de nobles, el cenobio iba creciendo en número de profesos y engrandeciéndose arquitectónicamente. Los más modestos, generalmente de monjas, tuvieron una sencilla iglesia con un claustro que en ocasiones era el patio adaptado de un antiguo palacio. Pero buena parte de los cenobios gozaban de un templo amplio que, a diferencia de la lánguida existencia de la mayoría de las parroquias, no dejaba de enriquecerse con nuevos añadidos (cúpulas, campanarios, capillas, retablos...). Por otra parte, los patios y dependencias se multiplicaban para separar los distintos aspectos de la vida de la comunidad. Poco a poco los conventos iban conquistando incluso su entorno urbano con la adquisición de casas o fincas agrícolas y con la colocación de capillas bajo la advocación de santos o vírgenes queridos por la comunidad. Los conventos y monasterios eran, en suma, gotas de aceite que se extendían lenta pero inexorablemente en el tejido de la ciudad.

2.2. Crisis de la ciudad conventual.

La implantación de las órdenes religiosas modificó las urbes de una manera radical, reconociendo con ello la importancia crucial de los cenobios en su fisonomía, estructura y composición social.

En Granada no menos de un tercio de las fincas urbanas estaba vinculado a la Iglesia a mediados del siglo XVIII, y la mayoría al clero regular. Por todo ello la supresión de las órdenes religiosas y la desamortización de sus bienes fue quizá el cambio más destacado y visible que sufrieron las ciudades españolas durante el siglo XIX, en particular las más grandes, entre las que se incluía Granada. La exclaustración definitiva de los conventos se produjo en 1835.

No obstante citaré los procesos que la precedieron, todos ellos de menor alcance o abortados, pero que ayudaron a debilitar al clero regular.

A poco de llegar a España desde el Reino de Nápoles, el rey Carlos III afrontó un moderado programa modernizador contra la proliferación de las órdenes religiosas. A él y a sus ministros les disgustaba la religiosidad devocional que fomentaban, la vida ociosa de una mayoría dedicada a la vida contemplativa o el lastre económico que suponía el que una parte de las tierras y edificios del país estuviera en «manos muertas», o sea, libres de toda tributación y situadas al margen del libre comercio por ser inalienables e indivisibles. El gobierno decidió poner freno al crecimiento de las órdenes religiosas aprobando medidas restrictivas al ingreso de novicios en los cenobios. Sin

embargo, el motín antidinástico de Esquilache (1767) y la presunta implicación en ella de los jesuitas le llevó a disolver esta orden religiosa. La secularización de sus edificios dio la oportunidad a instituciones civiles de instalarse en lugares privilegiados.

El ciclo desamortizador iba a iniciarse en realidad con Carlos IV, rey que no pudo llegar al trono en peor momento, porque apenas llevaba unos meses en el poder cuando estalló la Revolución francesa. La espiral de guerras en la que se introdujo España provocó gradualmente una crisis de Hacienda que fue adquiriendo proporciones monstruosas. El Estado carecía de la capacidad de recaudación necesaria debido a los extraordinarios privilegios que disfrutaban la aristocracia y el clero, y ya no podía seguir cargando el peso sobre el tercer estado, muy asfixiado por los impuestos. El primer ministro, Manuel Godoy, no tuvo más remedio que dirigir la mirada hacia los bienes del clero y de las cofradías, que habían acumulado una parte esencial de la riqueza del país a lo largo de los siglos precedentes. Una serie de decretos pusieron en marcha lo que terminaría conociéndose como desamortización de Godoy – el primero data de 1798 –, y que consistió en sacar a la venta bienes de cofradías, capellanías, hospitales y, finalmente, la séptima parte de los bienes del clero regular y el secular. Con todo ello se aspiraba a amortizar la deuda pública y dinamizar la economía poniendo los bienes en manos más productivas. La disolución de cofradías y capillas supuso que se abandonara el culto de oratorios y hornacinas que sacralizaban las calles y el entorno urbano. Por otra parte, los bienes vendidos a particulares,

muchos de ellos casas, contribuyeron a repartir la propiedad inmobiliaria reforzando a burgueses, clases medias urbanas y campesinos acomodados. La desamortización de Godoy pudo afectar en total a una cuarta parte de los bienes eclesiásticos.

La crisis en la que se hallaba sumido el Antiguo Régimen fue aprovechada por Napoleón Bonaparte para invadir España. La hostilidad del clero regular hacia el nuevo rey, los gastos de la guerra y la necesidad de alojamiento para ejércitos en continuo movimiento, explica la decisión de excluir todos los conventos masculinos y parte de los femeninos. Los cenobios fueron destinados a nuevos usos, sobre todo cuarteles, y alguno fue derribado para utilizar sus materiales.

Tras la retirada de los franceses los frailes volvieron a sus conventos y se convirtieron en unos decididos defensores del absolutismo del rey Fernando VII, contribuyendo a la represión de los liberales. Sin embargo, gracias a una serie de pronunciamientos militares éstos alcanzaron el poder entre 1820 y 1823, y emprendieron una desamortización que supuso el cierre de casi la mitad de los conventos masculinos. De nuevo fue una excomunión efímera, porque la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis restauró el absolutismo.

2.3. La revolución liberal y la desacralización urbana.

Cuando Fernando VII murió en 1833 numerosos gobiernos y ministros se habían sucedido incapaces de controlar la crisis, agravada ahora por la rebelión de los carlistas.

Ante la bancarrota económica del Estado y los gastos que ocasionaba la guerra, el único remedio de urgencia a juicio de los liberales era una incautación de bienes eclesiásticos y su venta para garantizar la emisión de deuda pública. Pero varios gobiernos de un timorato reformismo se sucedieron incapaces de afrontar los problemas. La situación dio un brusco giro cuando el 25 de julio de 1835 se produjeron una serie de sublevaciones liberales que partiendo de Cataluña se extendieron por el litoral mediterráneo hasta llegar a Andalucía. Asustados, muchos frailes abandonaron los conventos en tanto las juntas revolucionarias creadas por los liberales decretaron drásticas medidas desamortizadoras. Todos los conventos masculinos de Granada fueron cerrados entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre.

En Madrid se nombró un nuevo gobierno encabezado por Juan Álvarez Mendizábal cuyo principal reto fue recuperar la autoridad que había perdido allá donde se nombraron juntas. Como paso ineludible para ello dio validez legal a la desamortización que éstas habían puesto en marcha.

Es más, mediante diversos decretos la profundizó cerrando también los conventos femeninos con un número reducido de religiosas. El impacto de la excomunión de los cenobios iba a ser muy intenso en las ciudades, menor en los pueblos grandes y nulo en la mayoría de las poblaciones pequeñas. Sirva de ejemplo la provincia de Granada, que con sus cerca de doscientos municipios vio la secularización de 60 conventos, de los cuales 31 estaban en la capital.

Las propiedades inmuebles de los regulares (casas, huertos, solares, tiendas...) fueron vendidas en pública subasta. Pero los grandes conventos no eran fáciles de vender dadas sus dimensiones y difícil adaptación como viviendas. Unos pocos fueron vendidos en alojamientos para familias modestas, fábricas o almacenes agrícolas. La mayoría de los cenobios no se enajenaron y la Hacienda pública vio como sus oficinas eran inundadas por las reclamaciones de instituciones civiles, militares y del clero secular solicitando su uso. Poco a poco fueron cedidos a las instituciones que los necesitaban, aunque con la condición de suprimir los campanarios, portadas y otros elementos que delataran su pasado religioso.

Los que se llevaron la mejor parte fueron los militares, porque las necesidades de la guerra reclamaban grandes edificios para albergar las tropas. Paradójicamente, la Iglesia tampoco salió mal parada dentro de las circunstancias, pues muchos templos le fueron cedidos para servir como parroquias, en los de mayor calidad arquitectónica, o sea, San Jerónimo, San Juan de Dios, la Cartuja y Santo Domingo. No es casualidad que fueran los templos de más magnificencia los que se cedieron a la Iglesia, pues se reconocía su valía artística y se deseaba preservarlos. Estos casos fueron la excepción a la regla, dado que el carácter histórico de los edificios fue generalmente ignorado. De todas formas el tiempo correrá a favor de los consistorios porque el deterioro y ruina de algunos conventos acabará dando la oportunidad de abrir nuevos espacios públicos. Pero en principio habrá pocos derribos, todos ellos decididos por el gobernador político, no por el alcalde. Los motivos de éstos serán

fundamentalmente avanzar en la laicización urbana y acabar con unos edificios deteriorados de ubicación muy céntrica.

Con la desaparición de los conventos masculinos se dio un paso decisivo en la conformación de una ciudad laica. No sólo los grandes edificios conventuales tenían destinos seculares o fueron derribados, sino que muchas ermitas y capillas que cuidaban los frailes siguieron su desgraciado destino. Procesiones y romerías promovidas por los regulares desaparecieron de un día para otro y los variopintos trajes talares que en las calles permitían distinguir a las diversas órdenes eran ya un recuerdo.

Una nueva vuelta de tuerca fue la extensión de la desamortización a los bienes del clero secular. Tal medida profundizó los cambios en la propiedad que venían produciéndose y obligó a todo el clero a depender de las asignaciones estatales. Además, en 1843 se abordaron nuevas demarcaciones parroquiales de los municipios para ajustar la labor pastoral a la realidad demográfica y permitir una reducción de los gastos. Tras desecharse un plan más radical, el ayuntamiento adoptó un plan que suponía la supresión de las parroquias con menos feligreses. Los templos afectados no fueron derribados, porque pasaron a ser ayuda de parroquias, pero con el tiempo se resentirían de la falta de uso.

El tercer gran paso en el proceso de laicización fue la campaña emprendida en 1842 por el Ayuntamiento para retirar los balcones, guardapolvos y tribunas de madera. Los motivos para esta drástica medida eran

múltiples; por un lado había un miedo justificado a la propagación de incendios y a la caída de elementos deteriorados, por otro se pretendía modernizar la imagen urbana en una doble línea, la regularidad y la laicidad. Al eliminarse los guardapolvos y tribunas desaparecieron también las imágenes a las que protegían de las inclemencias.

Por otra parte, muchas calles vieron como sus nombres eran sustituidos por los de Constitución, Libertad, Torrijos o Mariana Pineda.

Tan sólo diez años después de la muerte de Fernando VII las grandes ciudades andaluzas habían dejado de estar sacralizadas, aunque en las ciudades pequeñas el proceso era más lento. Muchos conventos habían sido demolidos total o parcialmente, otros servían para fines seculares, la mayoría de las ermitas estaban cerradas o habían sido derribadas, pocas fachadas de edificios de viviendas lucían ya imágenes religiosas y un elevado número de casas de propiedad eclesiástica habían pasado a manos particulares.

2.4. Evolución de las formaciones conventuales del Antiguo Régimen. El proceso de secularización de la ciudad.

La depuración urbana vivida por el Antiguo Régimen fue santo y seña para la ciudad conventual. Las transformaciones políticas y sociales apuntaban a la configuración de otro marco de presunciones con los diversos estamentos eclesiásticos de la Iglesia, tenida como un verdadero Estado dentro del Estado que pretendían modernizar.

Un objetivo claro fue la supresión del clero regular y, en el caso de las clausuras femeninas, la reducción del número de conventos y la promulgación de diversas trabas legales para la profesión de nuevas religiosas.

Los efectos se hicieron notar con las sucesivas exclaustaciones como ya se ha comentado. En primer lugar la expulsión de los jesuitas en tiempos de Carlos III, a la que siguió la supresión de los hospitalarios de San Antonio Abad. Las más importantes exclaustaciones fueron las derivadas de la ocupación francesa, los decretos desamortizadores de Mendizábal aplicados entre 1835 y 1837 y la revolución de La Gloriosa. Situaciones como el Trienio Liberal o la revolución de las Cantonales no produjeron consecuencias definitivas sobre el mapa conventual.

Las exclaustaciones tuvieron como resultado varias posibilidades según afecten a la comunidad, al inmueble o a ambos:

- Supresión definitiva de la comunidad y desamortización del inmueble. La comunidad podía desaparecer mediante su disolución o reunirse con la de otro convento.
- Supresión definitiva de la comunidad y utilización del inmueble por otra comunidad. Esta nueva comunidad, o bien se restauraba allí por haber sufrido la exclaustación de su sede histórica, o bien era una comunidad de nueva implantación en la ciudad, que buscaba un edificio o solar sagrado. En ocasiones el edificio, o parte de él, pasaba temporalmente a manos civiles.

- Supresión temporal de la comunidad, que logra restaurarse posteriormente en su propio inmueble, o en parte de él.
- Desamortización del inmueble y traslado de la comunidad expulsada a un nuevo convento, donde quedara restaurada. El nuevo inmueble podía ser tanto un ex convento de una comunidad suprimida como un edificio que había tenido cualquier otro uso.
- Desamortización del inmueble y supresión temporal de la comunidad, que con el tiempo logra restaurarse en un nuevo convento. El nuevo inmueble, como en el caso precedente, podía ser tanto un ex convento de una comunidad suprimida como un edificio que había tenido cualquier otro uso.
- Permanencia de la comunidad en el inmueble sin/con diferentes restricciones.

A todo esto hay que agregar los escasos traslados, abandonos y exclaustaciones que se han venido produciendo históricamente, como resultado de la dinámica interna de las comunidades religiosas. La búsqueda de una mejor situación en la ciudad, la huida de la ruina de viejos edificios, o las dificultades de algunas comunidades para consolidarse motivaron estos cambios.

2.5. Las pervivencias.

En Granada, el testimonio reminiscente de la ciudad conventual se basa, fundamentalmente, en sus conventos de clausura. Las religiosas de estas comunidades han logrado mantener, frente a los avatares de las exclaustaciones, la continuidad histórica de los mismos. Nos ha llegado una impresionante muestra viva de la

arquitectura y la ciudad conventual, adaptada en alguna medida al transcurso del tiempo.

- El convento de San Antonio Abad, el convento de Santa Catalina de Siena, el convento de la Encarnación, el Convento de los Ángeles, o el convento de Santo Tomás de Villanueva, mantienen su sede histórica en la actualidad, frente a tantos avatares de su larga andadura.
- Las monjas del convento de Santa Paula, las Franciscanas Recoletas del convento del Ángel Custodio, o las Dominicas del Sancti Spiritus, se encuentran en edificios a los que finalmente se trasladaron tras sufrir la expulsión de sus sedes históricas.

2.6. Los ex conventos.

Sin lugar a dudas, fueron las disposiciones de 1835-1837 las que, por su alcance y dimensión, modificaron radical y definitivamente la ciudad conventual, preparando el camino para importantes reformas urbanas, pero dando también paso a una progresiva y terrible degradación del patrimonio arquitectónico conventual.

Los conventos tanto femeninos como masculinos que han desaparecidos o que han pasado a tener otro uso son:

Derribados:

- Convento de Agustinos Descalzos: cármenes.
- Convento del Ángel Custodio: edificio del Banco de España.
- Convento de San Antonio de Padua y San Diego (franciscanos descalzos): cármenes.
- Convento de Capuchinas: transformado en una plaza.
- Convento de Capuchinos: nuevo edificio de pisos.

Convento de los Trinitarios Calzados: plaza de la Trinidad.

Convento de Mercedarios Descalzos (de Belén): escuela.

Convento de Sancti Spiritus (dominicas): casas.

Reutilizados:

Congregación de San Felipe Neri: iglesia del perpetuo socorro, residencia de los redentoristas y biblioteca de la orden religiosa.

Convento de Agustinos Calzados: mercado de San Agustín.

Convento de Carmelitas Calzados: casa consistorial.

Convento de San Francisco de la Alhambra: parador nacional de turismo.

Convento de los Carmelitas Descalzos: Carmen de los Mártires.

Convento de San Francisco de Casa Grande: capitanía general.

Convento de los Mercedarios Calzados: sede del MACDOC.

Monasterio de Santa Paula: Hotel AC Palacio de Santa Paula.

Convento de la Victoria: Carmen de la Victoria.

Convento de Santa Cruz la Real (dominicos): colegio mayor universitario.

Convento de Trinitarios Descalzos: seminario.

Monasterio de San Basilio: colegio.

3. SITUACIÓN ACTUAL.

Observamos que en la ciudad no se producen nuevas fundaciones de clausuras desde finales del siglo pasado. Los monasterios actuales perviven como herederos de una tradición

secular asociada a una manifestación de religiosidad que se encuentra íntimamente ligada a la historia de la ciudad.

**CAPÍTULO 3. IMPLANTACIÓN DE LOS CONVENTOS
EN LA FORMA URBANA DE GRANADA**

1. USOS PREVIOS A LA UBICACIÓN DE LOS CONVENTOS.

Una primera característica que puede ayudar a comprender la implantación conventual, es analizar la ocupación que tienen los conventos dentro del casco urbano, y una segunda, las especificaciones de cada lugar donde se levantan los conventos. Esto nos puede mostrar qué posibilidades tiene una comunidad para asentarse en un lugar determinado, cuáles son los orígenes del convento, la sacralización del uso del suelo o también la continuidad histórica de un suelo sacro garantizada por un acto fundacional.

Se conoce poco, en la mayor parte de los conventos, de cuáles son las preexistencias que se ocupan con la fundación. A veces podemos encontrar alusiones al tipo de edificación, nombre de los propietarios, etc. Por lo que en la mayoría de los casos el mejor documento que nos puede dar testimonio de las situaciones de partida es el propio convento. Sin embargo, el grado de transformación de los conventos suele ser muy grande, particularmente el núcleo principal: iglesia, claustro y dependencias anejas. En cambio, los sectores que son secundarios se mantienen con una arquitectura de menor entidad en la que casi siempre resulta difícil distinguir el grado de renovación, pero que continúan muchas veces respetando la configuración morfo-tipológica original.

La situación de los conventos en la trama urbana obedeció a los diversos mecanismos

por las que las órdenes de religiosas conseguían el suelo o las edificaciones donde establecerse. Resulta difícil llegar a una conclusión definitiva sobre la posibilidad de una programación o de una planificación, aunque determinadas cualidades que se observan en la posición de los conventos permiten afirmar que hubo un cierto grado de racionalidad, o de aproximación a una idea organizada de ciudad conventual en buen número de ocasiones.

Fue habitual en la Baja Edad Media la creación de conventos por concesión de edificios incautados por la Corona a la aristocracia desleal o a las minorías perseguidas. Pero con el tiempo, las maneras más comunes para obtener un solar donde realizar la fundación fueron: la donación de casas o terrenos, o la adquisición del mismo por propia orden. Esta última manera era muy frecuente en el caso de ampliaciones.

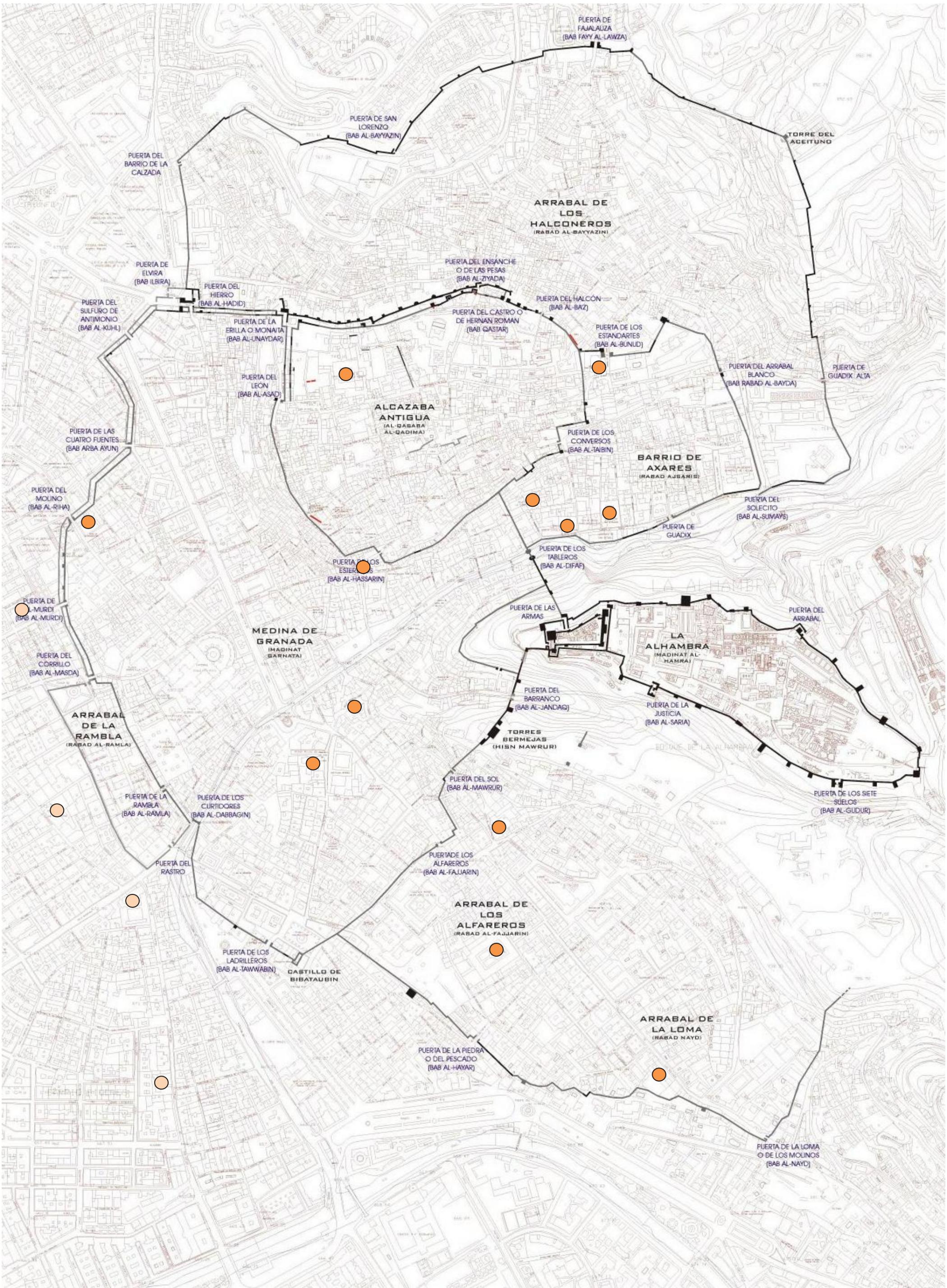
Lo normal era que los conventos se fundaran sobre un edificio o un conjunto de casas preexistentes, muchas de ellas de pequeña entidad y construcción irregular, que se iban transformando, conforme los medios de la comunidad se lo permitían y sus necesidades lo reclamaban. Así alcanzaron la configuración que los acercaban a las tipologías más habituales de sus respectivas órdenes. Las modificaciones que se hacían eran siempre progresivas, alejando al convento de su configuración inicial, de tal manera que en la mayoría de ellos resulta casi imposible averiguar cómo eran los ámbitos estructurales de lo que era el contenedor inicial. Conforme iba creciendo la comunidad algunas procuraban adquirir las casas más inmediatas, ganando

espacio y desarrollando una funcionalidad más compleja. Pero parece que se aprovechaban edificios muy variados.

Otra posibilidad era fundar sobre suelo sacro o, demostrando la condición victoriosa de la fe cristiana, sobre suelo o edificio perteneciente con anterioridad al credo islámico o judaico.

Los conventos pasan poco a poco a imponer un orden, mediante la obtención de un predominio urbano en la mayoría de los casos. El casi abandono de la opción periférica tradicional se asocia a tres opciones:

- el control de mayor parte de los accesos a la ciudad: es extraño que el convento se sitúe a extramuros, lejos de los puntos nodales de las puertas o de los principales caminos. También hay presencia de conventos junto a las puertas del lado de intramuros.
- la creación de ejes entre conventos que presentan ubicaciones distinguidas en la ciudad: la mayoría de los conventos busca ejes importantes y contribuye a fortalecer la condición de una ciudad jerarquizada.
- la opción de la centralidad: en el caso de los conventos femeninos, la uniformidad en los criterios de asentamiento fue mayor que en el caso de los religiosos masculinos. Pero las zonas que desempeñaban el papel de centros económicos y comerciales o las áreas donde se establecieron las sedes principales de las instituciones políticas y religiosas no incluyeron conventos de monjas.



PUERTA DE FAJALUZA
(BAB FAYY AL-LAWZA)

PUERTA DE SAN LORENZO
(BAB AL-BAYAZIN)

TORRE DEL ACEITUNO

ARRABAL DE LOS HALCONEROS
(RABAD AL-BAYAZINI)

PUERTA DEL BARRIO DE LA CALZADA

PUERTA DEL ENSANCHO O DE LAS PESAS
(BAB AL-ZIYADA)

PUERTA DE ELVIRA
(BAB ILBIRA)

PUERTA DEL HIERRO
(BAB AL-HADID)

PUERTA DEL HALCON
(BAB AL-BAZ)

PUERTA DEL SULFURO DE ANTIMONIO
(BAB AL-KUHL)

PUERTA DE LA ERILLA O MONATA
(BAB AL-UNAYDAR)

PUERTA DEL CASTRO O DE HERNAN ROMAN
(BAB GASTAR)

PUERTA DE LOS ESTANDARTES
(BAB AL-SUNUD)

PUERTA DEL LEON
(BAB AL-ASAD)

PUERTA DEL ARRABAL BLANCO
(BAB RABAD AL-BAYDA)

PUERTA DE GUADIX ALTA

ALCAZABA ANTIGUA
(AL-QARABA AL-QADIMA)

PUERTA DE LOS CONVERSOS
(BAB AL-TABIN)

BARRIO DE AXARES
(RABAD AJBARIS)

PUERTA DE LAS CUATRO FUENTES
(BAB ARBA AYUN)

PUERTA DEL SOLECITO
(BAB AL-SUMAYS)

PUERTA DEL MOJINO
(BAB AL-RIHA)

PUERTA DE LOS ESTEROS
(BAB AL-HASSARIN)

PUERTA DE LOS TABLEROS
(BAB AL-DIFAF)

PUERTA DE GUADIX

MEDINA DE GRANADA
(MADINAT GARNATA)

PUERTA DE LAS ARMAS

LA ALHAMBRA
(MADINAT AL-HAMRA)

PUERTA DEL ARRABAL

PUERTA DE L-MURDI
(BAB AL-MURDI)

PUERTA DEL CORRILLO
(BAB AL-MASDA)

PUERTA DEL BARRANCO
(BAB AL-JANDAQ)

PUERTA DE LA JUSTICIA
(BAB AL-SARIA)

ARRABAL DE LA RAMBLA
(RABAD AL-RAMLA)

TORRES BERMEJAS
(HISN MAWRURI)

PUERTA DE LOS SIETE SUELOS
(BAB AL-GUDUR)

PUERTA DE LA RAMBLA
(BAB AL-RAMLA)

PUERTA DE LOS CURTIADORES
(BAB AL-DABBAGIN)

PUERTA DEL SOL
(BAB AL-MAWRUR)

PUERTA DE LOS ALFAREROS
(BAB AL-FALJARIN)

ARRABAL DE LOS ALFAREROS
(RABAD AL-FAJJARIN)

PUERTA DEL RASTRO

PUERTA DE LOS LADRILLEROS
(BAB AL-TAWWABIN)

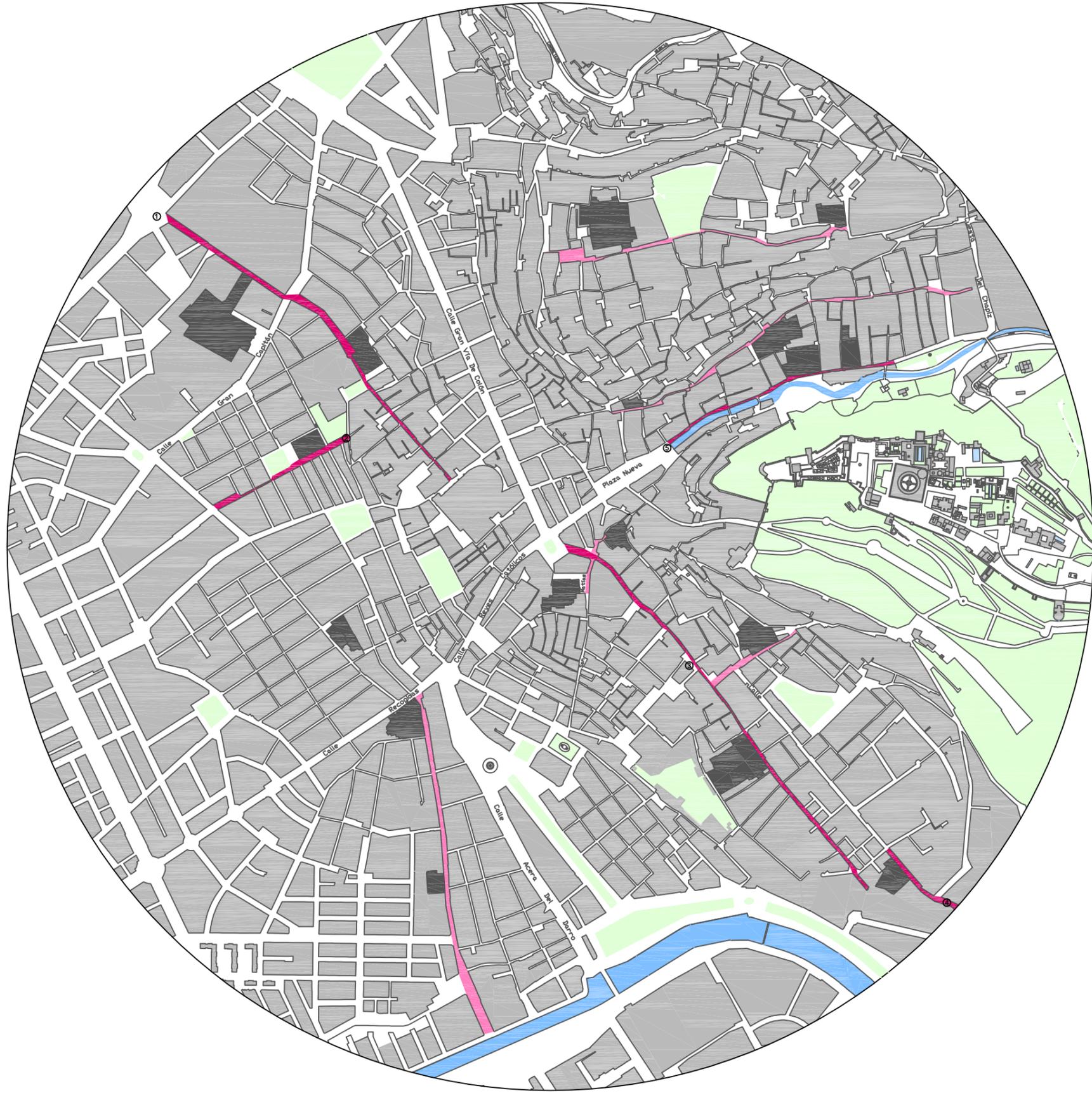
CASTILLO DE BIBATAUBIN

ARRABAL DE LA LOMA
(RABAD NAYD)

PUERTA DE LA PIEDRA O DEL PESCADO
(BAB AL-HAYAR)

PUERTA DE LA LOMA O DE LOS MOJINOS
(BAB AL-NAYD)

- EJES**
1. Eje Puerta del Molino.
 2. Eje Puerta Al-Mardi.
 3. Eje Puerta de los Alfareros.
 4. Eje Puerta de la Loma o de Los Molinos.
 5. Eje Puerta de los Taberos.



2.LA IMPLANTACIÓN CONVENTUAL Y LA MORFOLOGÍA DE GRANADA.

Algunos conventos de órdenes mendicantes en su origen se situaban fuera de lo que era el núcleo urbano y cerca de las murallas de la ciudad, al ser en estos lugares los terrenos baratos y con mayor facilidad de expansión. Los grandes monasterios podían situarse también dentro del conjunto urbano, creando así nuevos centros periféricos que tensionaban con los núcleos tradicionales: catedral, ayuntamiento o plaza mayor.

La preferencia de las órdenes y congregaciones que se fundaron a partir de la Contrarreforma y en la Edad Contemporánea, era en la mayoría de ellas, la de insertar sus casas en el interior de las ciudades, lo que favorecía su condición creciente de vida activa.

La arquitectura religiosa es la que impuso la diferencia más contundente entre la Granada islámica y la cristiana en cuanto a su fisonomía. Aunque no hubo que esperar sólo a un proceso acumulativo de construcción de iglesias, ermitas y conventos para que Granada presentara una imagen renovada. Desde el mismo momento de la toma de la ciudad las tropas castellanas instalaron cruces y hornacinas por toda Granada, convirtieron minaretes en campanarios y salas de oración musulmanas en iglesias, proceso que se aceleró tras la conversión forzosa al cristianismo de los mudéjares en 1501¹⁵.

¹⁵ BARRIOS AGUILERA, M y GALÁN SÁNCHEZ, A. *La historia del reino de Granada a debate*. Cedma 2004

Iglesias parroquiales, casas solariegas, ensanche de algunas calles y plazas, reforma de los mercados... son cambios que fueron modificando aspectos importantes de la ciudad, pero con importantes limitaciones, ya que en la práctica no se rompía la ciudad islámica: donde había una mezquita había luego una iglesia, donde había una casa musulmana, una casa cristiana; y las propias murallas pervivieron en su mayoría, aunque muchas perdieran su carácter militar. Lo que sí constituyó un elemento rupturista decisivo con la ciudad precedente fue la implantación de conventos y monasterios.

2.1. Distribución de los conventos en la ciudad de Granada.

La implantación conventual es muy diferente a la parroquial, mientras que la parroquial tiene un director claro en el arzobispo y su pretensión es abarcar de una manera planificada hasta el último rincón de la ciudad, la conventual es más caprichosa al tener numerosos centros de tomas de decisión, pues cada orden tiene unos criterios propios de implantación acordes con sus reglas y unos superiores que toman decisiones sólo para sus frailes y monjas. Si se analiza la fundación de los cenobios granadinos uno por uno, podemos encontrar qué causas diferentes determinaron la ubicación de sus casas conventuales.

En primer lugar están aquellos que optan entre la ciudad y su periferia, porque las reglas de la orden así lo determinan. Éste es el único aspecto en el que todos los regulares toman una decisión acorde con sus reglas más allá del azar y los condicionantes externos. Encontramos que los monasterios masculinos

se sitúan en la periferia de la ciudad (San Jerónimo, Cartuja, San Basilio), eso sí, procurando distanciarse lo menos posible de ella y eligiendo lugares de fácil acceso. También se situaron en la periferia órdenes religiosas a las que sus reglas les exigían un apartamiento del bullicio urbano, como es el caso del convento de los Mártires (carmelitas descalzos), el de San Antonio de Padua y San Diego (franciscanos descalzos) y el de Gracia (trinitarios descalzos), comunidades de descalzos todas ellas. Sin embargo otras órdenes religiosas acabaron en la periferia no porque lo determinaran sus reglas, sino porque allí es donde encontraron un solar lo bastante amplio (hospital de San Juan de Dios).

Había otros conventos que elegían un lugar por tener asociado algún acontecimiento religioso previo a su llegada, lo cual constituía para la orden religiosa un acto de devoción, pero también un cálculo interesado porque podía atraer devotos sobre su templo.

Los carmelitas descalzos eligieron la colina de los Mártires, en cuyos silos excavados en el suelo se creía habían encontrado prisión y muerte muchos cristianos en época musulmana. Otros eligieron ermitas antiguas que ya atraían a un número significativo de fieles, como es el caso de los carmelitas calzados¹⁶.

¹⁶ En Andalucía se dieron casos de conventos fundados sobre lugares en los que se había producido un milagro, aunque tales sitios eran raros y más bien era a posteriori cuando los frailes y monjas procuraban dar publicidad a algún hecho extraordinario acaecido en su convento. Esto tenía como finalidad evidente atraer a fieles y con ellos limosnas y devociones. MIURA ANDRADES, J. M. *Milagros, beatas y fundaciones de conventos. Lo milagroso*

Pero la vocación urbana llevó a la gran mayoría de los conventos a situarse en el interior de la ciudad. Aunque algunos querían barrios tranquilos, la mayoría aspiraban a la riqueza que podía deparar una ubicación cerca del centro, donde se desarrollaba la vida comercial e industrial y se asentaba la nobleza. Había muchos aspirantes, pero también numerosas dificultades para encontrar solares espaciosos y los precios eran lógicamente los más altos. Por ello la ubicación en el centro de los conventos dependerá de que encuentren protectores adinerados que les cedan unas casas o de que tengan la fortuna de tropezarse con atractivas ofertas inmobiliarias.

Los primeros conventos que se instalen en la ciudad no tendrán demasiados problemas en encontrar buenas ubicaciones. Pero a partir ya del segundo cuarto del siglo XVI y sobre todo en la primera mitad del siglo XVII las dificultades para hallar un buen lugar son mayores y por eso se puede observar que muchas órdenes religiosas cambian una o más veces de alojamiento antes de establecerse definitivamente en un sitio y construir un templo ostentoso; es el caso por ejemplo de los jesuitas y, sobre todo, de conventos femeninos "pobres" como las franciscanas clarisas, las capuchinas, las franciscanas recoletas, etcétera.

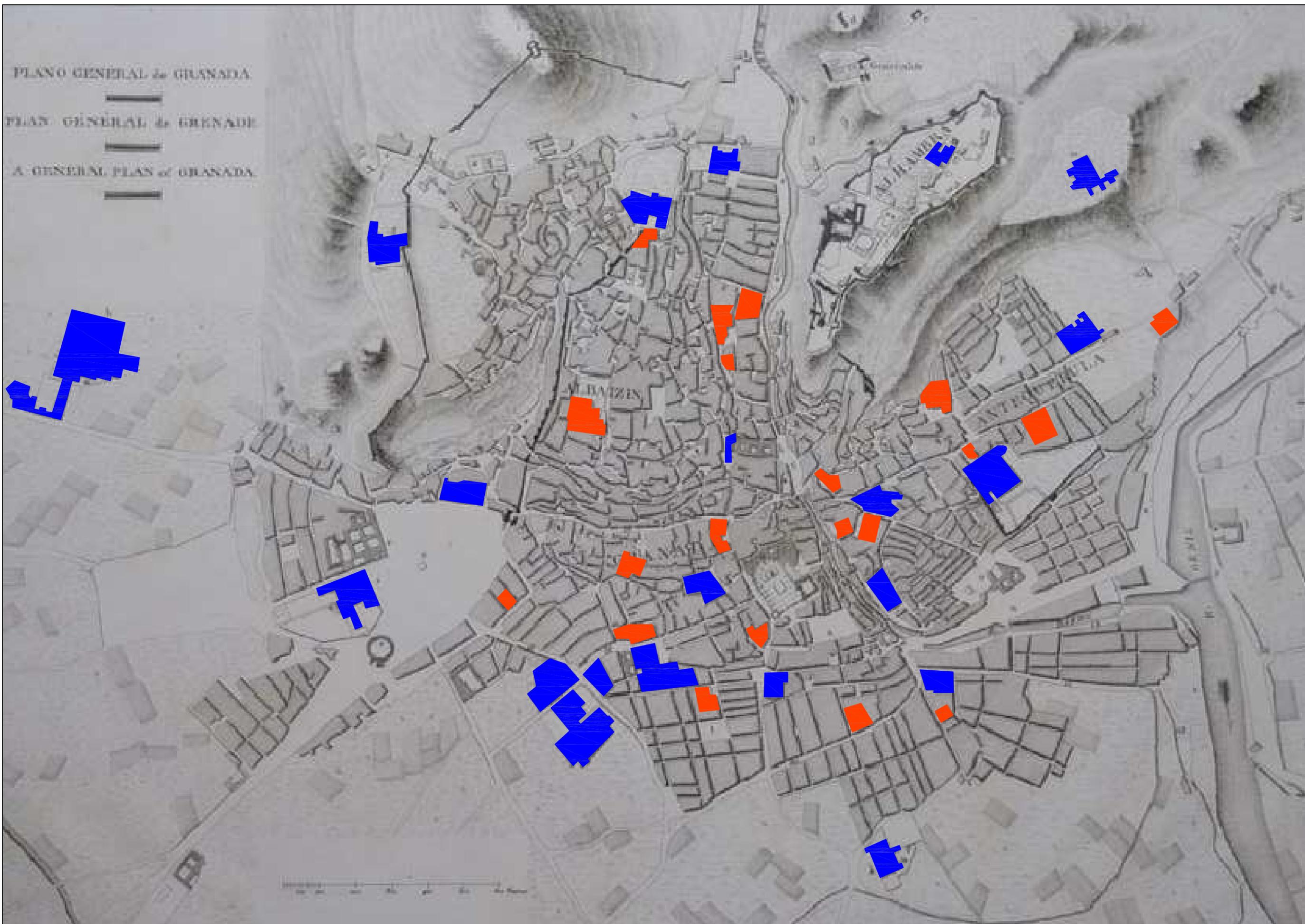
También se daba el hecho de que algunos conventos y beaterios femeninos eligieran sus lugares por estar próximos a los cenobios masculinos de sus mismas reglas, ya que buscaban el amparo y dirección de éstos. Así

en las fundaciones dominicas desde inicios del siglo XV a finales del siglo XVI, y Vida y muerte: La imaginación religiosa, vol. II, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 443-460, pp. 456-457.

ocurrió con el convento de Tomasas, ubicado junto al de San Agustín Alto.

Es un proceso cronológico en el que muchos lugares de la ciudad cambian de carácter; por ejemplo el Albaicín, que en la primera mitad del siglo XVI es un barrio densamente poblado por moriscos hostiles, a excepción de la parte del barrio próxima al río Darro, lo que lo convierte en un lugar muy poco atractivo, pero a partir de 1571, cuando son expulsados sus primitivos pobladores, el suelo disponible es abundantísimo y el barrio es ya el más apacible de la ciudad. Por el contrario, el nuevo barrio de la Magdalena en la Vega era sólo un embrión en el siglo XVI y presentaba un aspecto rural disuasorio, pero en el XVII este barrio se consolida y lo hace gracias a la llegada de familias nobles, de ahí que sea capaz de atraer el convento de Gracia o el del Corpus Christi.

El mapa conventual resultante responde pues a factores religiosos diversos, a motivaciones económicas y a la propia evolución de la ciudad. De ahí que el resultado no pueda ofrecer más que la acumulación caótica propia de una implantación que sigue impulsos y tensiones diferentes y sea inútil buscar una lógica global, o sea, una suerte de plan de inspiración teológica o con voluntad evangelizadora para configurar la ciudad conventual.



**Conventos y Beaterios femeninos
(Naranja)**

Convento de Comendadoras de Santiago.
Monasterio de Santa Isabel la Real.
Convento de Carmelitas Calzadas.
Convento de Santa Catalina de Zafra.
Convento del Sancti Spiritu.
Convento de Santa Catalina de Siena.
Convento de la Concepción.
Convento de la Encarnación.
Convento de los Ángeles.
Monasterio de Santa Paula.
Monasterio de Santa Inés.
Convento de Carmelitas Descalzas.
Convento de la Piedad.
Convento de Capuchinas.
Convento del Ángel Custodio.
Convento del Corpus Christi.
Convento de Santo Tomas de Villanueva.
Beaterio de Santo Domingo.
Beaterio de Santa María Egipcíaca o de
Recogidas.
Beaterio del Santísimo.

**Conventos y congregaciones y monasterios
masculinos
(Azul)**

Convento de Agustinos Calzados.
Convento de Agustinos Descalzos.
Convento de San Antonio Abad.
Convento de San Antonio de Padua y San
Diego.
Convento de Capuchinos.
Convento de Carmelitas Calzados.
Convento de Carmelitas Descalzos.
Convento de Santa Cruz la Real.
Convento de San Francisco de la Alhambra.
Convento de San Francisco de Casa Grande.
Convento de Mercedarios Calzados.
Convento de Mercedarios Descalzos.
Convento de Trinitarios Calzados.
Convento de Trinitarios Descalzos.
Convento de la Victoria.
Congregación de San Felipe Neri.
Congregación de San Gregorio Bético.
Hospital de San Juan de Dios.
Monasterio de San Basilio.
Monasterio de la Cartuja.
Monasterio de San Jerónimo.
Colegio de San Pablo.

3. EL IMPACTO DE LOS CONVENTOS EN LA CIUDAD.

3.1. Función evangélica y arquitectura conventual.

La evangelización que realizaron los conventos en Granada estuvo sujeta a cambios con el tiempo, con sus consiguientes consecuencias arquitectónicas.

En la etapa morisca las órdenes religiosas fueron un instrumento en la labor de colonización, ofrecieron un complemento espiritual a los propios colonizadores en una etapa en la que la red parroquial estaba en construcción. Pero, su función sería accesoria y desigual, y en los conventos de clausura limitada a la celebración de misas.

En esta época la económica y arquitectura mudéjar fue dominante en los templos imponiendo plantas rectangulares, por lo general de una sola nave y con una capilla mayor apenas sobresaliente (Santa Isabel la Real, Santa Catalina de Zafra...)¹⁷, era una arquitectura acorde para la celebración de unos ritos más sencillos que los que iba a traer la Contrarreforma, aunque algunos monasterios y conventos ricos sí se permitieron templos suntuosos construidos en piedra y con unas dimensiones monumentales (San Jerónimo, Santo Domingo).

¹⁷ HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada, Caja General de Ahorros, 1989, pp. 156-162.

Después de la Guerra de las Alpujarras las órdenes religiosas servían en teoría de complemento a las parroquias. Muchas órdenes apostaron por realizar labores asistenciales en la ciudad (hospitalarias, docentes, recogida de prostitutas o huérfanos), una forma de materializar el mensaje evangélico y de ganar devotos a la vez que de justificar su propia existencia ante unas autoridades episcopales y civiles alarmadas por el lastre económico que suponía tanto fraile y monja¹⁸.

Con el Concilio de Trento la cabecera de los templos gana en relevancia, y se le da más amplitud, se acentúa su simbolismo y se dota de más luminosidad, todo ello por motivos litúrgicos. A su vez, la religiosidad devocional fomentada por la Contrarreforma animará a la decoración de las iglesias conventuales, que se cubrirán de retablos dorados, lienzos e imágenes hasta llegar a la eclosión de los camarines y de las cúpulas recubiertas de angelotes y complejas decoraciones del barroco final (podemos observarlo en la Cartuja, Santo Domingo...), una decoración e iconografía que también saldrá al exterior del templo, a las portadas que forman retablos en piedra y sacralizan la calle (como por ejemplo San Juan de Dios...).

Aunque tras el Concilio de Trento fueron más las órdenes dispuestas a cumplir una labor asistencial, no hay que esforzarse en buscarles a todas una "utilidad", porque muchas veces no

¹⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII*, p. 51; CALLAHAN, J. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, pp. 55-58.

tenían por qué tenerla. La mayoría de los frailes y monjas eran mendicantes o contemplativos.

A partir de este momento el esplendor del culto del clero regular empieza a ser recortado a favor de una religiosidad más íntima y sincera, mientras que los impuestos derivados de las sucesivas guerras de la monarquía a partir de la Revolución francesa, unida a la primera desamortización de Godoy, comienzan a minar la labor asistencial del clero regular, que con toda la ineficacia que se quiera, no va a ser suplida por el Estado¹⁹.

Así, la tendencia a una arquitectura cada vez más ornada y pretenciosa, será finalmente atajada por la entrada en acción de la Academia de San Fernando, fiel ejecutora de una serie de decretos que devuelven la austeridad a las nuevas obras ejecutadas en los templos²⁰.

3.2. El impacto directo sobre la ciudad de los edificios conventuales.

A diferencia de las iglesias parroquiales, que se instalan la mayoría de las veces sobre el solar de las mezquitas y cumplen con el vecindario una función de asistencia espiritual similar, los cenobios implican un cambio más profundo,

¹⁹ CALLAHAN, W. J. *Arquitectura...*, pp. 81-82 y 117.

²⁰ BARRIOS ROZÚA, J. M. *Urbanismo, arquitectura y artes muebles: la imposición del academicismo*, F. Andújar Castillo (ed.). *Historia del Reino de Granada, III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada, Universidad y Legado Andaluzí, 2000, pp. 591-640.

pues no había nada que se pareciera a ellos en la Granada islámica.

Los conventos y monasterios son residencias colectivas de un solo sexo, con un templo abierto al público y una serie de dependencias de acceso reservado con carácter residencial (celdas de frailes y monjas, celdas para los novicios, refectorio, biblioteca) y funcional (almacenes, cocinas), a las que sumar la existencia de espacios descubiertos para el esparcimiento y la agricultura (claustros, jardines, huertos, corrales). Estos complejos conjuntos de dependencias convertían a los conventos casi en micro ciudades insertas dentro de la ciudad, en las que se podía vivir de espaldas a la calle ruidosa para desarrollar una existencia más despegada de los problemas del mundo real y orientado a la salvación.

Los conventos mostraban a la calle tapias o fachadas de vanos reducidos y sus patios y huertos tenían garantizada la intimidad por la legislación y las ordenanzas de las ciudades, que determinan que los claustros siempre serían inaccesibles a la vista de las viviendas vecinas. Para acceder al interior de estas micro ciudades había que atravesar previamente unos espaciosos zaguanes o, en los más grandes, compases que servían como lugar de transición. En el interior de los edificios las personas se rigen por las reglas específicas de su orden religiosa, pues los regulares obedecen antes a los superiores de la comunidad, aunque residan en otros países, que al arzobispo de su diócesis.

Todos consideraban que la imagen exterior de los cenobios era importante y los que podían

permitírsele, las "órdenes ricas", no escatimaban recursos para dotar de monumentalidad sus exteriores. Se intenta que los templos sean edificios con una notable apariencia, que llame la atención de los fieles en la distancia y constituyan un marco grato para el culto y digno para el entierro de la aristocracia. Las anexas casas conventuales podrán ser monumentales o íntimas, pero siempre confortables para ciertos gustos, habrá quien las prefiera ostentosas, pero no faltará quien busque la austeridad sin caer nunca en la indigencia, con ello se trata de invitar a la gente a ingresar en la orden, gente que puede ser desde hijas de nobles con cuantiosas dotes hasta viudas u hombres con fortuna que deciden retirarse del mundanal ruido en un giro hacia la religiosidad.

La planta y el perfil urbano de la ciudad están marcados por los conventos y monasterios. Es cierto que las iglesias parroquiales y la catedral están dotadas de una monumentalidad superior a la de sus equivalentes islámicos (mezquitas de barrio y mezquita aljama). Los cenobios, por el contrario, se construyen donde antes había casas o fincas sin urbanizar alterando lo que había al introducir esa mezcla de espacio público (el templo) y reservado (casa conventual). También rompen el perfil urbano al introducir una arquitectura más voluminosa y monumental, porque incluso los conventos modestos que están constituidos por varias casas preexistentes edifican un templo con su nave alta y lo dotan de un campanario o espadaña.

Las vistas de Granada desde la segunda mitad del siglo XVI muestran ya el impacto de la

arquitectura conventual en la ciudad, y la plataforma de Ambrosio de Vico (1611) lo termina de confirmar resaltando de manera exagerada toda la arquitectura religiosa de la ciudad para mostrar a propios y extraños el carácter claramente cristiano de lo que fuera ciudad nazarí. Sin embargo el mapa topográfico de Dalmau (1792) ya no tiene necesidad de recurrir a exageraciones para dejar claro que los edificios conventuales son decisivos en la configuración urbana de la ciudad, ya que le basta con resaltarlos en negra.



Plataforma de Ambrosio de Vico (1611)



Mapa topográfico de Dalmau (1792)

3.3. La guerra por la presencia de las órdenes en la ciudad y la atracción de fieles y donaciones.

La importancia urbana de conventos y monasterios no se reduce sólo a constituir entes autónomos en Granada. Aunque parezca que algunas órdenes se aíslan dando la espalda a la ciudad, la realidad es, que no pueden prescindir de ella e intentan atraerla en una dura competencia. Los conventos y monasterios pelean por captar a los ciudadanos, o la riqueza que éstos pueden ofrecerle, incluyendo el reclutamiento de novicios y novicias.

La competencia con las parroquias es una lucha desigual para la cual las órdenes religiosas no tienen unos límites de crecimiento como el secular, lo que les permite concentrarse en los barrios más ricos hasta envolverlos, y tampoco están obligados a situarse de una manera equilibrada en el tejido

urbano, incluidos esos barrios pobres que apenas pueden sostener el culto²¹. Se da también la circunstancia de que los arzobispos muchas veces desatienden las necesidades del clero secular para respaldar proyectos más ambiciosos, como la construcción de una gigantesca Catedral, o la abadía del Sacromonte; a veces ocurre que incluso el arzobispo respalda a determinadas órdenes religiosas, como en algún momento ocurrió con los jesuitas, en lugar de potenciar a su propio clero parroquial. Los conventos lograron el control ideológico y arquitectónico de los espacios urbanos más prósperos²². Todo ello llevó a que desde el último tercio del siglo XVI la arquitectura parroquial entrara en un proceso de estancamiento, con muy pocas obras de envergadura, mientras la conventual no dejaba de engrandecerse²³.

Pero la competencia también es dura entre los propios conventos, pues cada orden compite con las otras para ganarse a sus fieles, novicios y patrocinadores. La competencia por atraer patrocinadores de la nobleza que contribuyan al embellecimiento del templo, que eleven capillas para el enterramiento de su familia o que dejen donaciones a su muerte es dura, porque de estos patrocinadores dependerá en buena medida el crecimiento y mantenimiento del

convento²⁴. También es importante atraer a las clases populares cuya contribución es menos espectacular, pero que no deja de ser valiosa no sólo por los aportes individuales (misas, colectas...), sino también por los colectivos (cofradías, hermandades).

A continuación se describe algunas de las formas en las cuales las órdenes religiosas lucharon por obtener una presencia, un reconocimiento y una capacidad de atracción en la ciudad y cómo esta competencia tuvo consecuencias urbanas.

Los conventos erigen capillas, hornacinas o cruces que conquistan rincones urbanos más allá del propio convento²⁵. Estas hornacinas y capillas erigidas por el clero regular tienen imágenes que aluden a sus devociones predilectas y vienen a ser una proyección de las capillas que hay en el propio interior del templo.

Muchas de estas capillas y hornacinas tienen también la función urbana de iluminar rincones próximos al cenobio con el objetivo de evitar que en ellos se apuesten delincuentes o se cometan pecados, así como facilitar el acceso al convento a los propios religiosos o a cualquier persona que acudiera a él. Las hornacinas y cruces iluminadas por la noche

²¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII*, pp. 21 y 23.

²² GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. *La arquitectura religiosa...*, p. 96.

²³ El fenómeno, muy claro en Granada, se dio también en toda España como pone de manifiesto CÁMARA MUÑOZ, A. *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Arquer, 1990, pp. 103-153.

²⁴ Véase una lista de patrocinadores de conventos granadinos de los siglos XVI y XVII en GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. *La arquitectura religiosa...*, pp. 24-26.

²⁵ Los ricos pueden costear capillas sin utilizar de intermediarios al clero y las cofradías, y previo permiso arzobispal.

Estas capillas las pueden colocar en las fachadas de sus casas contribuyendo a ornarlas, pero también las podemos ver en los zaguanes y los patios.

con farolillos o velas vienen a actuar también como reclamos, son "letreros luminosos" que llaman la atención de los caminantes en la oscura noche del Antiguo Régimen y les confortan con su presencia protectora. Las capillas, además, podían servir para celebrar misas al aire libre en las que frailes de los conventos tomaban la calle por un rato, a veces entorpeciendo el tránsito²⁶. Por otra parte, las numerosas propiedades urbanas de los conventos también ostentan símbolos de las órdenes religiosas en sus fachadas y portadas, y en ocasiones tienen hornacinas. Las cofradías y hermandades que tienen sus capillas en las iglesias conventuales hacen una labor de difusión de su propia devoción que redundan también en beneficio del cenobio, ya que los actos religiosos que organizan remiten al templo conventual, de la misma manera que las capillas y hornacinas que puedan instalar por la ciudad.

Los viacrucis son una manera mucho más ambiciosa que tienen algunos conventos de salir de sus límites y proyectarse hasta distancias verdaderamente notables sacralizando calles y caminos de la periferia. Éstos son vías sacras jalonadas por cruces, hornacinas y ermitas. Pocos eran los conventos que tenían viacrucis, pero no por ello dejaban de convertir algunas calles en vías sacras durante fiestas puntuales (canonizaciones, centenarios, traslado de reliquias, inauguración de templos...) promoviendo arquitecturas

efímeras y decoraciones de colgaduras para enmarcar procesiones²⁷.

²⁶ OLMEDO SÁNCHEZ y YOLANDA VICTORIA. *Manifestaciones artísticas de la religiosidad popular en la Granada moderna*. p. 31

²⁷ CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada, Universidad, 1995, pp. 178 y 254.

**CAPÍTULO 4. LA ARQUITECTURA MONÁSTICA.
ESTUDIO TIPOLOGICO.**

1. EL PROCESO PARA CONCRETAR UN TIPO ARQUITECTÓNICO.

Es preciso conocer el significado y el papel que estos inmuebles desempeñan para sus monjas para entender la complejidad y también la sencillez que encierra la estructura arquitectónica de un convento o monasterio. Ante todo el convento es su casa, el lugar donde vivirán de por vida y donde desarrollarán toda serie de actividades.

La vida de las monjas está completamente reglada, hora a hora, por la propia orden, guiada por la Regla. Uno de los puntos de partida será las relaciones existentes entre orden religiosa y orden arquitectónico. Porque todo buen monasterio representa como dice Braunfels: *“un organismo a través del cual la vida según la regla primero es posibilitada, luego racionalizada, y por último simbolizada”*. Sin embargo ninguna orden monacal y ningún autor medieval o contemporáneo establecieron reglas específicas para la construcción de sus monasterios. Éstas hay que extraerlas de los condicionantes que se generan al regular sus formas de vida: cómo y dónde rezar, reunirse, trabajar, instruirse, comer, descansar, dormir, incluso morir.

A pesar de no haber mucha norma escrita, pocas tipologías han permanecido tan constantes e inalterables con el paso del tiempo como son los conventos. Existe evolución, pero las relaciones fundamentales y los valores de

cada uno de los espacios sí se han mantenido y se mantienen constantes. En general los modos de vida en los conventos actuales, sus ritos, costumbres, etc., siguen casi igual que cuando se instituyó la vida monástica.

En la regla benedictina si se citan un gran número de edificaciones que son imprescindibles para el monasterio. Se intentaba configurar el aspecto de las distintas edificaciones, según el rango de las fundaciones a las cuales se destinaba cada una de las dependencias. La *Iglesia* es la casa de Dios, lugar en el cual se rezaba y se daba lectura el Evangelio, por lo que tenía que ser el edificio más grande y lujoso del monasterio. Pronto apareció el *Coro*, que es el sector específico destinado a la congregación dentro de la iglesia, separándoles así físicamente del resto de fieles. Y la *Sala Capitular*, lugar destinado a la lectura y meditación de la regla de la orden, segunda dependencia en grado de importancia del monasterio. Esta habitación no aparece en los establecimientos más antiguos. Es a partir del siglo XI cuando la mayoría de los monasterios benedictinos tienen ya su espacio para la lectura de los capítulos de la Regla. Fue San Agustín quien instituyó que durante la comida se escuchara la palabra de Dios y con tales disposiciones, adoptadas por los benedictinos, el comedor o *Refectorio* se convirtió en símbolo de procesos espirituales y la tercera pieza en importancia dentro del complejo arquitectónico monástico. Otras piezas del convento eran el *Claustro*, donde se meditaba o leía, el Dormitorio, la *Sala “De Profundis”* o el *Cementerio*. Todos ellos elementos constantes y singulares dentro de los monasterios, aunque no los únicos.

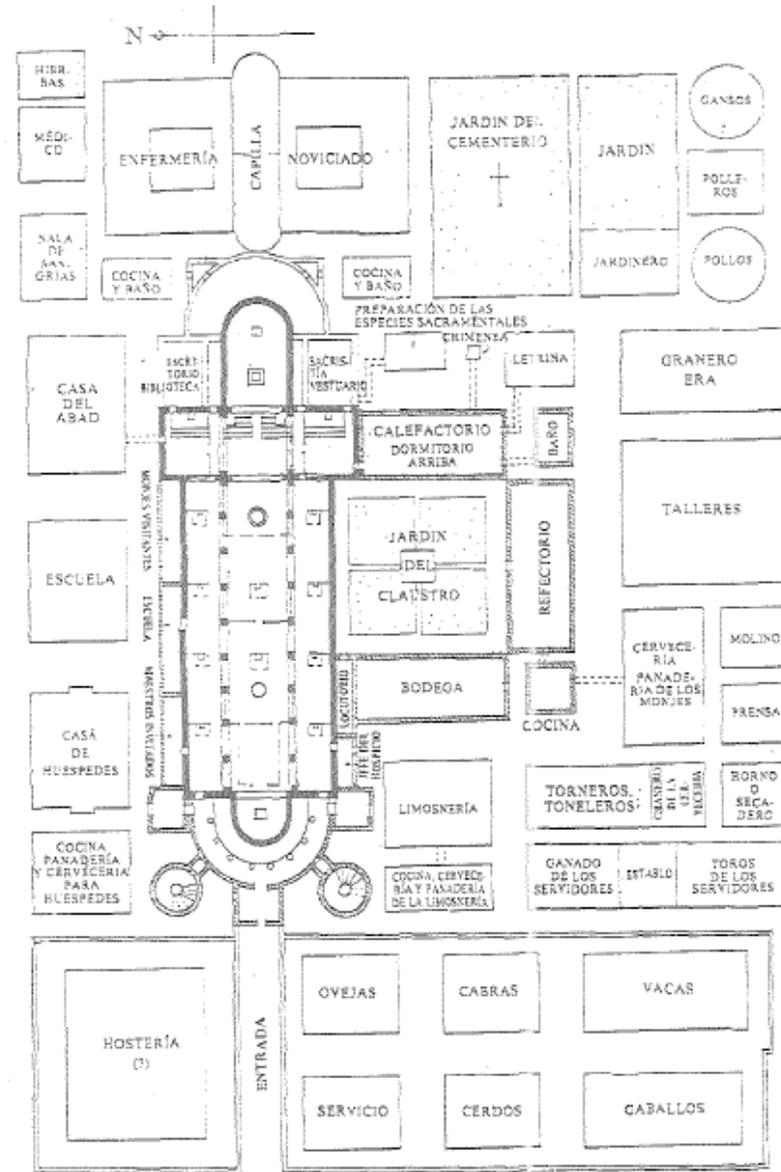
El eje fundamental de este capítulo se centra en el estudio de los conventos femeninos de clausura. El esquema de modelo femenino y masculino en cuanto a la tipología arquitectónica, es en líneas generales similar. Lo que sí influye algo más es la Orden, sobre todo a la hora de definir el tipo en origen. Posteriormente las nuevas clausuras trasladaron una tipología sancionada por el uso. El esquema conventual se experimenta por lo común en un lugar aislado y posteriormente se adapta a la trama urbana, generando un nuevo concepto de límite o frontera con la ciudad construida. Los modelos más puros surgen cuando se insertan ocupando sectores de la ciudad menos poblados.

2. TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS DEL CONVENTO SEGÚN LAS ÓRDENES.

El proceso de formación del tipo conventual se desarrolla de forma paralela a la consolidación de la estructura monástica. A partir del siglo IX las noticias sobre establecimientos conventuales en el occidente europeo ya se van haciendo numerosas. El primer ejemplo en el que aparece desarrollado el esquema conventual lo podemos ver en el Monasterio Benedictino de San Gall, hacia el año 820.

En este plano ya están previstos y perfectamente ordenados el templo, con el claustro al sur, y en torno a él las edificaciones monásticas del dormitorio, refectorio, cocina y la cilla. Fuera de dicho núcleo se encuentra la casa del abad, las dependencias para enfermos y novicios, hospederías, así como talleres y locales auxiliares, hasta agrupar en su interior un buen número de dependencias que lo hagan relativamente autosuficiente. Tan solo la sala capitular, que poco después fue ubicada debajo del dormitorio, aún no estaba prevista. El capítulo se celebraba en el ala del claustro adosada al templo.

Los edificios de clausura coinciden con el plano de San Gall en cuanto a su distribución y contenido. Tan solo se han añadido dos dependencias significativas, que son, la sala capitular y el locutorio.



Plano de San Gall

Cuatro elementos fueron las premisas para la aparición de la nueva forma arquitectónica del **Monasterio Cisterciense**: el concepto de pobreza, el deseo de huir del mundo, el encargo de la filiación, y la tendencia a un nuevo orden.

En pleno siglo XII, todo el monasterio, iglesia incluida, al igual que los propios monjes, muestran su pobreza eludiendo cualquier ostentación. El Cister procuró elegir sus monasterios lo más alejado posible de toda población, para evitar que en torno a él se conformara una aldea. Buscaban la soledad, tierras no cultivadas y valles boscosos por donde discurriera al menos alguna corriente de agua (imprescindible según su regla). Todos los esfuerzos del nuevo orden tendían a la simplificación, y a la clarificación y precisión.

Macel Aubert en 1943 y el padre Minier en 1962, establecieron la planimetría del Monasterio Cisterciense ideal. La estricta observancia de los cistercienses explica su búsqueda de lugares despoblados, silenciosos, donde poder desarrollar íntegramente la regla y el trabajo manual, ya que era importante que hubiese un río para el servicio del monasterio, un bosque que procurara aislamiento y madera, huertas para el mantenimiento de la comunidad, prado para el alimento del ganado y canteras cercanas para la construcción de los edificios. El aislamiento obligaría a marcar con claridad el recinto del monasterio que debía quedar lo más cerrado posible. Los cistercienses hicieron progresar la ingeniería hidráulica con sus molinos, y avances arquitectónicos, como la bóveda nervada. El sentido de austeridad del Cister se revela en el propio edificio. Hay disposiciones donde se condena lo figurativo y

ornamental porque puede distraer la meditación. En estas disposiciones se pone en tela de juicio los capiteles de los claustros del mundo románico. También quedaron prohibidos los signos suntuarios como el empleo del oro o el uso de vidrieras así como las desmesuradas proporciones de los espacios. Sin pretender fijar una estética cisterciense se acabó definiendo un prototipo arquitectónico de fuerte personalidad.

El esquema de la distribución del monasterio cisterciense es uno de los más claros y rígidos. En la cabecera de la iglesia, así como en el ala del claustro correspondiente al refectorio y en la zona de los hermanos o conversos es donde pueden verse las mayores novedades.

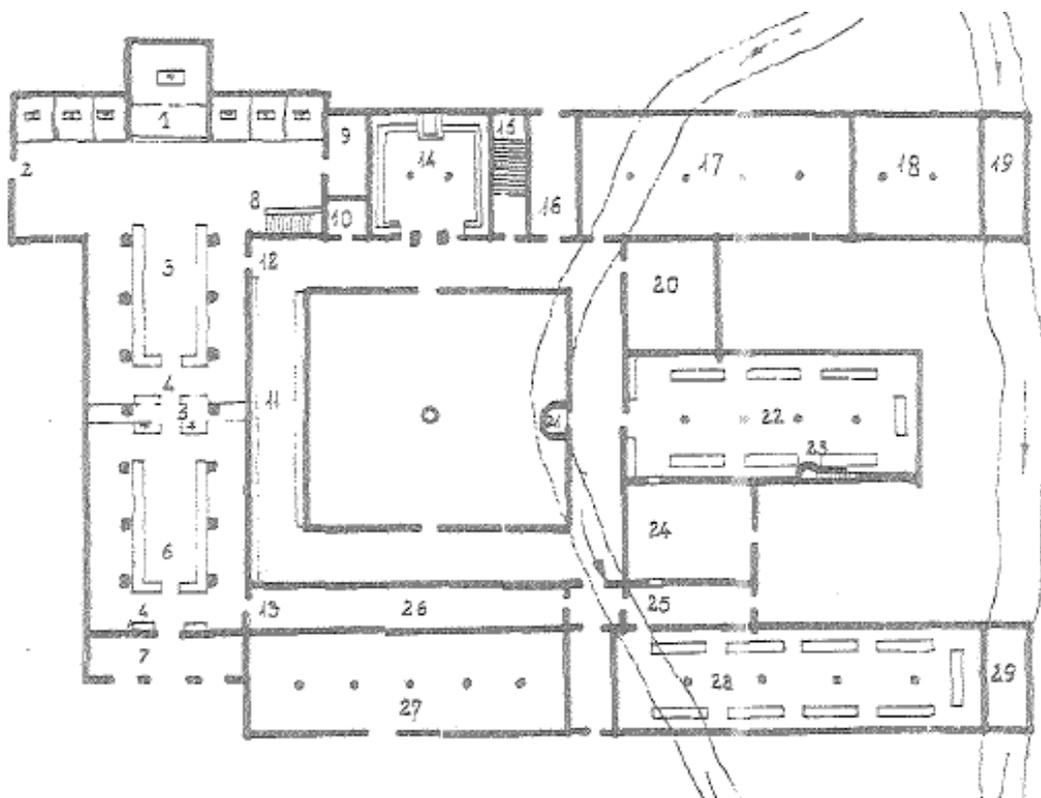
La iglesia tiende a constituirse con planta en forma de "T". Cuenta con tres naves, la central está ocupada por los dos coros de padres y hermanos, o monjes y conversos, separados ambos como en el resto del monasterio. En el brazo norte del crucero suele estar la salida al cementerio y el del sur se comunica por una escalera con el dormitorio de los padres, los cuales duermen vestidos para bajar al coro por la noche. La iglesia u oratorio tiene común con el claustro uno de los muros, normalmente el meridional. A este corredor del claustro se le llama el de la lectura, donde leen los monjes. El armarium es un pequeño nicho donde se guardan los libros y se encuentra situado en el ala de la sala capitular a la altura de la sacristía que se comunica con la iglesia. El frente de la sala capitular incluye la subida al dormitorio de los monjes, y el parlatorio que hace las veces de salida hacia la huerta y enfermería. El tercer corredor sitúa en una línea a modo de peine la sala de los monjes, el calefactorio (única pieza

caldeada del monasterio), el refectorio de los monjes, la cocina y el refectorio de los conversos. Finalmente, en el ala de los conversos, donde hay un oscuro y largo pasillo para acudir directamente a la iglesia sin ser visto, ni salir al claustro, se encuentra la cilla y el dormitorio de los conversos. Más allá de este modélico ámbito claustral se encuentra la enfermería, huertas, talleres, granjas, molinos, establos y todo cuanto daba autonomía al monasterio.

Lo más específico del Cister estriba en que la nave de la iglesia se divide en dos, dotándole a cada una de estas secciones de sillería y altares. La parte del presbiterio se reservaba para los monjes y la más cercana a poniente para los conversos, no siendo posible la comunicación alguna entre ambas secciones. Por otro lado hay que resaltar el cambio de colocación de la sala de los monjes así como la del refectorio, ya que construido en ángulo recto con el claustro mejoraba su funcionalidad con respecto a la cocina. En paralelo a la sopanda del poniente se abriría el callejón de conversos, con una circulación paralela a la de los monjes, pero totalmente separada y diferenciada. Desde aquí se accedería, como ya se indicó, a la cilla, al refectorio de conversos, a la bodega y al dormitorio de los legos, así como a la sección de la iglesia que les correspondía.

Una evolución general, no limitada a estos monasterios, hizo aparecer en el transcurso del siglo XII una fuente o lavabo en el claustro, donde el agua siempre manaba, a eje con la entrada del refectorio, para lavarse las manos antes de entrar a comer. La fuente pronto se ubicó en el centro de un pequeño pabellón,

convirtiéndose éste en el tipo de proporciones más reducidas creado en piedra de todo el Medioevo.



De Braunsfels. Wolfgang: La arquitectura monacal en occidente

1 Santuario. 2 Acceso al camposanto. 3 Coro de monjes. 4 Bancos para los enfermos. 5 Coro elevado. 6 Coro de conversos. 7 Nartex. 8 Acceso al dormitorio. 9 Sacristía. 10 Armarium o biblioteca. 11 Mandarum: banco corrido para la lectura y el lavatorio. 12 Entrada de los monjes. 13 Entrada de los conversos. 14 Sala capitular. 15 Escalera al dormitorio. 16 Auditorio. 17 Sala para los monjes. 18 Noviciado. 19 Letrina para los monjes. 20 Calefactorio. 21 Fuente. 22 Refectorio de los monjes. 23 Púlpito. 24 Cocina. 25 Locutorio del cillero. 26 Callejón de los conversos. 27 Cilla. 28 Refectorio de los conversos. 29 Letrina para los conversos.

Durante la Baja Edad Media y el Renacimiento, aunque se hicieron centenares de monasterios en toda Europa, no se alteró la configuración de las estancias situadas en torno al claustro. El peso de cada una de las naves y salas siempre se mantuvo igual dentro de la composición de su conjunto. Tan solo evolucionaron las formas. Y hay que esperar hasta el siglo XVI para ver en algunos conventos como la gran nave que hace de dormitorio pasa a ser de celdas individuales. Al margen de esto y del papel funcional que desempeña el claustro, la aportación realmente importante que desarrolla el monacato cisterciense es la concreción del claustro como pieza arquitectónica autónoma, al margen de cualquier funcionalidad. Es entonces cuando los claustros adquieren dimensiones considerables, elaborados con geometrías perfectas y pasan a ser objetos de diseño.

Posteriormente Alejandro III es quien constituye a los **Cartujos** en Orden en 1164. A finales del XVIII tenían 295 casas. Hoy la Cartuja cuenta con seis en España. Una de ellas es la de Porta Coeli, en Valencia. Sin embargo la de Granada así como la de Sevilla han dejado de estar en uso.

La nueva idea tipológica de estos conventos se basa en conjugar la vida eremitaña y cenobítica en un sólo monasterio, siguiendo las indicaciones de su fundador San Bruno (1032-1101). En primer lugar forman la comunidad los monjes, que viven en celdas individuales, que dejan únicamente para rezar comunitariamente en el coro y celebrar las grandes fiestas y solemnidades, o para reunirse en el capítulo y comer en comunidad en el refectorio monástico.

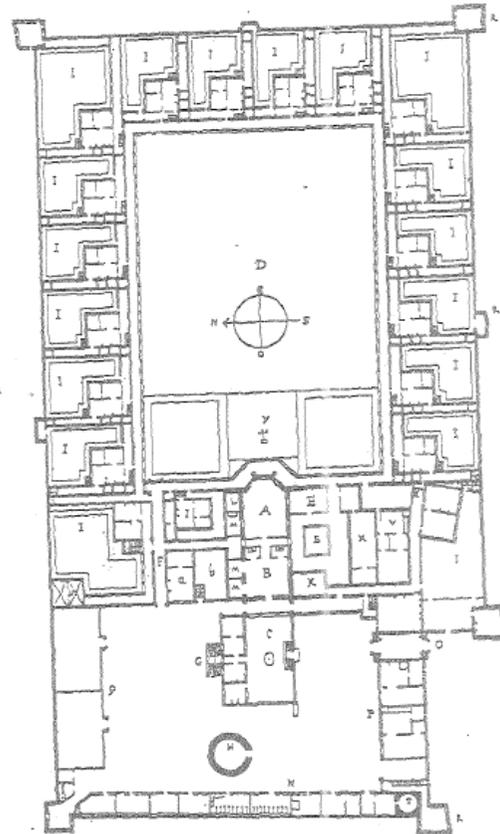
Y en segundo lugar, los hermanos conversos o legos y los donados, que viven en comunidad.

Los cartujos no establecieron normas de ubicación para las fundaciones filiales, de ahí que existan cartujas en valles y montañas, en aldeas, a las puertas de grandes ciudades o en el núcleo urbano. El convento agrupaba las tres clases de espacios necesarios en este tipo de inmuebles: la monjía o claustro de monjes, que reúne en torno suyo las celdas; en el centro y próximo a la cabecera de la iglesia, se ubica normalmente el cementerio; y las celdas, bastantes amplias, son como casitas adosadas. Constan de un pequeño oratorio, comedor, cuarto de estudio y taller, aparte de una pequeña huerta detrás de carácter individual. Por último, la zona dedicada a dependencias comunes, en la que pueden englobarse el refectorio, la sala capitular, la biblioteca, la iglesia, además de la celda del prior.

Más reducida en general es la fraillía, claustro de los hermanos, dirigidos por el padre procurador, cabeza de la economía y administración de la casa, segunda autoridad de la misma tras el prior. Los hermanos se encargan de los servicios generales de mantenimiento de la cartuja (cocina, ropería, limpieza, huerta y granja, portería y hospedería).

Los cartujos fueron los primeros en renunciar a la tipología de iglesia de planta basilical para edificar oratorios de una sola nave. El funcionalismo de los cartujos dominaba todos los espacios, desde la posición central y estructuradora de la casa del prior, hasta la arquitectura de las celdas, en las cuales vivían individualmente los monjes.

La verdadera innovación de los cartujos es el cajón de la nave de la iglesia. Siendo esta orden de las menos difundidas en el panorama andaluz, es significativo que casi la totalidad de los conventos de monjas de clausura sean de iglesias de una sola nave. Realmente lo que se trasladó fue el concepto de uso de la iglesia y este desembocó en el tipo.



El nacimiento de un nuevo concepto de orden, los Mendicantes -franciscanos y dominicos, sobre todo- representa un cambio de actitud en la mentalidad religiosa de las órdenes de la época, y esto tendrá su reflejo en la estructura tipológica de sus conventos. Los grandes monasterios constituyen por su complejidad auténticas ciudades espirituales.

Para los franciscanos la unidad mínima, era la propia celda individual de la cual salían y hacía donde retornaban. No se dio por lo tanto especial significado a qué características arquitectónicas debían darse cita en sus conventos, adaptándose el esquema benedictino. Por el propio hecho de la mendicidad, los conventos franciscanos y dominicos se situaban preferentemente en núcleos urbanos.

En los conventos franciscanos, por lo tanto, no existirán esas divisiones físicas de la iglesia, el capítulo, el comedor, el refectorio, que estaban presentes en los monasterios. El esquema tipológico mendicante se organiza a través del claustro, en torno a él se eleva la iglesia (de nave única para facilitar la acústica de la predicación), la sala capitular, el refectorio y el dormitorio. Pero a partir de ahora será normal que sean varios los claustros y de diversa magnitud, los espacios libres de los monasterios. El esquema se transforma dependiendo del lugar y del espacio disponible. Los dormitorios serán ahora pequeñas celdas individuales, que se repartirán dispersamente por todo el cenobio.

Desaparecerán una serie de estancias y dependencias que les resultan inútiles, como la casa del abad o el área de legos, y otras adquirirán mayor entidad como la sala de estudios, la biblioteca o la enfermería. A su vez, otras instalaciones que antes eran de estricta clausura como el refectorio o la sala capitular adquieren, sobre todo en las casas masculinas, el carácter de semipúblicos para determinadas ocasiones o solemnidades.

Asumido el esquema conventual tradicional, adquirirá importancia, sobre todo en los conventos franciscanos, la pintura mural sobre paramentos casi desnudos, trasladándose el papel de las innovaciones arquitectónicas al campo de la decoración. Algunos conventos se convierten en auténticas Biblias ilustradas, al llenarse numerosos de sus testeros con alegorías o escenas de tan conocido libro.

Por consiguiente, los cistercienses construyeron el románico. Franciscanos y dominicos confirieron forma a la lírica y a la lógica del gótico. El manierismo encontró una nueva definición en el arte arquitectónico de los jesuitas. Y se puede concluir que tras la instalación de las órdenes mendicantes en las ciudades, se cierra el proceso de concreción tipológica de la estructura monacal. Las nuevas fundaciones heredarán de la historia una tipología que ya había probado su idoneidad.

A partir del siglo XX, los edificios monásticos de nueva planta rara vez alcanzan la importancia arquitectónica de tiempos anteriores. La mayoría de las fundaciones que se realizan desde la segunda mitad del siglo pasado se

refieren a congregaciones religiosas, por lo que se puede decir que la tipología está cerrada.

Resulta ya imposible hoy día distinguir a las distintas órdenes religiosas por la forma arquitectónica de sus establecimientos. Los cenobios dejan de ser reflejo de los principios monásticos como lo fueron con anterioridad, para subordinarse a otras ideas más generales.

3.FUNCIÓN DE LOS CONVENTOS COMO MICRO-CIUDAD.

Un convento de clausura se puede entender como si fuera una ciudad, donde al igual que en la realidad, existen una serie de dualidades entre lo urbano y lo rural, lo público y lo privado, la gran escala (monumental) y la menuda (intima y doméstica), los espacios libres y los que están contruidos, elementos simbólicos y aquellos que son prácticamente anónimos y accesorios, equipamientos etc. y, lo que es más importante, con espacios y ámbitos interiores (la clausura propiamente dicha) y espacios exteriores a ella, que también constituyen el convento. Sin la suma de estos elementos aparentemente contrapuestos, no se puede entender la gran síntesis arquitectónica y urbana que son los conventos.

Como ya he comentado, todos los monasterios tienen una serie de espacios comunes como: iglesia, refectorio, sala capitular y claustro, que se sitúan normalmente con una disposición característica, pero es a través de los patios, los patinillos, las estancias diversas, callejones o

rincones, donde realmente radica la riqueza y diversidad de las estructuras conventuales. La división entre el espacio interior y el exterior está claramente marcada y obligada por la clausura. Para nosotros el límite exterior será la frontera, la muralla que encierra la ciudad fortificada, donde podemos encontrar normalmente diferentes puertas. El convento desde fuera es un elemento cerrado que se concreta en formas de tapias, muros, sin apenas huecos, y si los hay están muy altos o carecen de visibilidad. Las entradas y salidas son usualmente tres, si la iglesia está en fachada: la del templo, la entrada al compás y la puerta de obras.

En su interior, esta ciudad se presenta ampliamente diversa, cargada de simbolismos. La separación entre lo de uno y lo de todos, que determina la relación espacio libre/espacio construido, no es tan tajante como en la realidad urbana, porque aquí todo es de todos, pero ello no es impedimento para que se determinen de manera clara los elementos que funcionan como calles o plazas, de los que lo hacen organizando el convento. La suma de unos y otros pueden configurar el total de la ciudad conventual interior.

Si nos detenemos en lo construido, encontramos cómo el convento se debate entre el mundo de la arquitectura monumental y la doméstica, o incluso entre la de autor y la anónima. Normalmente la monumental se utiliza para enmarcar los espacios representativos del poder dentro del monasterio: el despacho de la abadesa o superiora, la sala capitular y por supuesto el templo. También señalar que aunque la iglesia principal es única, existen

también en el interior del convento una serie de lugares de culto de carácter más íntimo y de uso exclusivo en clausura. Son variables en número y contenido en función de la orden y del convento. Pero agrupando los más corrientes, suele haber una dedicada al misterio de la Natividad, la comúnmente llamada capilla del Nacimiento, y otra dedicada a alguna reliquia ya sea de la fundadora de la orden o del santo titular. Sus posiciones dentro de la trama del convento son variables, y forman parte del diverso mundo interior que alberga toda estructura monástica.

Sin salir de lo común pasamos a los equipamientos, es decir, aquellos espacios propios de la vida en comunidad que desempeñan un papel similar a sus homónimos de la ciudad. Se pueden encontrar, dependiendo principalmente del carácter de la orden, distintos rangos y clases en estas piezas. Un ejemplo está en los cementerios. En ciertos conventos éstos adquieren autonomía arquitectónica e incluso nombre propio, Sala Profundis, y son piezas independientes en su posición y arquitectura. Pero en otros forman parte de elementos ajenos como el claustro o la iglesia. También existen enfermerías y sala de consulta, que son los equivalentes a pequeños hospitales y centros de salud.

El noviciado, donde se realiza el aprendizaje de la nueva vida, muchas veces es una unidad conventual en miniatura, con su propio claustro o patio, celdas o dormitorio y la celda de la maestra. Otros espacios guardan relación con el abastecimiento y la restauración como la provisoria, la cocina y el refectorio.

No faltan los centros de comunicación e intercambio con el mundo exterior, como son los tornos y locutorios. Y también podemos encontrar la biblioteca, la sala de recreación, las hospederías, etc. Este amplio panorama se completa con los centros de trabajo, que van desde pequeñas habitaciones donde se realizan las actividades más cotidianas, como las salas de labor, los hornos donde se elaboran dulces, los talleres de encuadernación, salas de lavado y planchado... hasta las complejas estructuras diferenciadas de la propia comunidad, ya sea en forma de colegios menores o escuelas, residencias, etc.

Como último escalón de la ciudad construida está el tejido residencial, configurado en los monasterios por los dormitorios y las celdas. A diferencia de las ciudades, el peso de estas piezas dentro del total del convento no es grande. Cuando existe el dormitorio común éste ocupa una gran sala o nave perfectamente identificable en planta por sus dimensiones similares en algunos casos a la de la iglesia, normalmente en las dos plantas, reservando el nivel alto para el dormitorio de invierno y el nivel bajo para el de verano. Cuando esto no es así, o dicha nave está en desuso, encontramos una serie continua de celdas.

Para llegar al completo entendimiento hay que ver cómo se contraponen a este lleno de volúmenes arquitectónicos articulados sabiamente, el vacío, que es esencial para enriquecer precisamente esa articulación. Este papel está representado por los numerosos espacios libres de que consta cada convento. Estos espacios son a veces distribuidores, vehículos o viales para llegar a nuevos sitios o

ámbitos cerrados, pero también con arquitecturas en sí mismos que en algunos casos son objeto de diseño individualizado por ilustres maestros.

Hay que hacerse la idea de que para la monja de clausura el convento es el único recinto donde se va a desarrollar su vida. Y es sustancial para la persona la posibilidad de expandirse en el espacio exterior, y de estar al aire libre. Por eso en el convento encontramos la calle y la plaza, la huerta y el jardín, todos juntos en el interior de cada clausura desempeñando sus propios cometidos.

En el convento, a lo largo del día, se llevan a cabo unos recorridos que son realizados de manera constante y periódicos, y que determinan lo que se podría llamar, vías principales, como son: el camino del dormitorio al coro, del coro al refectorio y viceversa, o del claustro al torno, etc. Pero por otro lado hay zonas del convento que no se visitan normalmente o simplemente se acude a ellos por causas de oficio: campanario, sacristía, cocina y provisoria, lavadero, etc. Éstos construirán por tanto las calles secundarias o de menor circulación.

Los recorridos mencionados, no siempre están al descubierto, pero los elementos espaciales que funcionan como plazas si suelen estarlo.

Es común que se sitúen en el interior de los conventos espacios abiertos, así como su tamaño y función. Pero, de todos, el más representativo es el claustro principal. Éste funciona como plaza mayor, punto de encuentro de usos y actividades. Es lugar de paso y a la par estancia. En él convergen los principales

edificios del convento, su propia arquitectura está medida y calculada. Pero no se pueden olvidar las otras plazas, como son: el patio del noviciado (donde convivían separadamente las monjas novicias de las profesas), el patio de la cocina, el de la enfermería, el de la sacristía, etc.

Al fijarnos en la planta de alguno de los conventos de clausura podremos comprobar la fuerza del espacio construido respecto del vacío, y encontraremos las huertas. Éstas y los compases son, en casi todas las clausuras, las mayores superficies libres intramuros. La huerta, no tiene por qué ser siempre lugar de trabajo donde se realizan labores propias del campo. En muchos conventos algunas zonas de éstas se viven como jardines y se destinan al esparcimiento, albergando piscinas, estanques, albercas al igual que otros elementos de carácter ornamental o de mobiliario urbano como bancos, farolas, fuentes, etc. Pero no solo en la huerta es donde existen elementos de carácter singular que ayudan a dibujar el paisaje completo del convento.

Otras piezas clave pueden serlo las espadañas, la torres, los miradores, la propia vegetación, e incluso pequeños altares de azulejos o en el interior de hornacinas sirven de hitos, de puntos de referencias que hacen singulares cada una de estas ciudades interiores que son las clausuras.

El compás es una pieza intermedia que pertenece a la frontera entre lo de dentro y lo de

fuera. Lo normal es el compás único, aunque hay casos que la iglesia tiene el suyo propio. Podemos decir que son como las plazas o los ensanchamientos del viario que surgen en las ciudades amuralladas en torno a las puertas. En ellos se puede situar además del primer filtro de control de entrada, u otras series de locales que normalmente son talleres de carácter artesanal.

4. FRONTERAS DE LAS CLAUSURAS.

La estructura conventual es por su propia esencia una arquitectura que permite la huida voluntaria del mundo exterior y prohíbe en gran medida el acceso a ella del no iniciado en esa vida. Pero se pueden encontrar una serie de espacios de carácter público y otros de uso restringido que son los denominados, fronteras de la clausura.

Precisamente, los límites con la ciudad se crean mediante tapias y muros, y en buena medida contribuyen a configurar la imagen de la ciudad-convento del XVI-XVII.

La variedad de espacios de transición, compases y accesos, con los diferentes matices de la ocupación de la parcela, la gradación del viario público-privado, etc., están basados en cómo se ha ido construyendo la arquitectura de la ciudad.

El aspecto exterior del convento no es homogéneo, ni siquiera dentro de una misma ciudad, ni en conventos de la misma orden. Sobre todo si se abstrae el edificio de la iglesia, cuando ésta presenta fachada al exterior. En algunos casos la presencia de las fábricas conventuales pasa desapercibida para el viandante, ya que se confunde su arquitectura con el de las casas comunes. Cuando el convento posee un compás considerable, casi como prolongación de la ciudad en la clausura, su entrada se dignifica al exterior por una portada más o menos elaborada en función del poder económico que haya disfrutado el monasterio. También puede ser el gran muro de la iglesia el elemento más destacado de cara al exterior. Pero hay que tener presente que muchos participan de varias circunstancias a la vez, y que prácticamente en todos algunos de sus frentes a la calle termina simplemente con una potente tapia ciega.

Las iglesias, portadas, ventanas altas (enrejadas y con celosías de madera), o tapias (a veces detrás de ellas vegetación), son la carta de presentación del convento en la ciudad a escala humana. Pero sin embargo si nos alejamos, este mundo se complica y podemos encontrar torres, grandes faldones de tejas en cubiertas, cúpulas, miradores, etc. Elementos todos ellos que nos permiten identificar perfectamente las estructuras monacales en la distancia.



Únicamente hay tres conventos cuya parcela de solo a una calle: el convento de los Ángeles, el monasterio de Santa Isabel la Real, y el convento del Santo Ángel Custodio. Todos en mayor o menor medida dan al menos a dos frentes de la manzana. Aunque muchos experimentaron procesos intermedios de pérdida de perímetro por ventas o expropiaciones.

Si se analiza el parcelario se puede comprobar que son mayoría los monasterios que permanecen como cabeceras de manzana dando consecutivamente a tres calles, como son: el convento de las Comendadoras de Santiago, las Carmelitas Descalzas de San José, el monasterio de Santa Catalina de Siena del Realejo, Santa Catalina de Zafra, el convento de la Concepción, las Cistercienses de San Bernardo, San Gregorio Bético, las Clarisas Capuchinas de Jesús María, convento de la Piedad, o el convento de la Encarnación.

Se ha comentado ya cómo se percibe el convento desde la ciudad. Ahora la pregunta es por dónde se divisa desde dentro de la clausura el exterior. Y se realiza a través de miradores, espadañas, torres o azoteas, por donde se contempla un panorama distante a gran escala y casi siempre combinados con celosías de madera o fábrica, o huecos pequeños, para ver, sin ser vistas.

También existen una serie de espacios intermedios que pertenecen totalmente o en parte a la arquitectura interior y que permiten en gran medida el contacto con lo que pasa fuera. La mayor privacidad se produce en el torno general, desde aquí solo es posible oír sus

voces. Para el convento es el lugar principal de intercambio con el exterior. A través de él se abastecen, o se puede utilizar como locutorio para consultas breves. El torno, pieza casi mobiliaria, genera a su alrededor una zona de influencia, lo mismo dentro que fuera.

Suele ser tanta su actividad que existe en cada convento el puesto de monja tornera para la encargada de atender el torno. Pero no es éste el único que existe en los conventos, también hay tornos en algunos locutorios y el que comunica las dos sacristías, la de dentro y la de fuera. Aquí se intercambian de un lado a otro los objetos de culto para la preparación de la Eucaristía.

El siguiente lugar en este proceso de pérdida de intimidad se traslada al coro. Este espacio de la clausura normalmente de notable arquitectura está limitado al paso, pero es posible contemplarlo desde la iglesia a través de la reja cuando se encuentra abierto, que se produce durante las horas de culto. El coro propicia a las monjas un mayor contacto con el exterior, aunque de manera pasiva, pues permite casi día a día ir constatando el cambio de los tiempos a través de la gente anónima.

Pasamos a la iglesia, el sitio público del convento, que alberga también otros elementos de carácter abierto, aunque de uso restringido, como son: la sacristía exterior, los confesionarios conventuales y el comulgatorio. A estos espacios normalmente accede únicamente el sacerdote, aunque es posible su visita sin romper la ordenanza de la clausura. Éstos mantienen sus correspondientes homónimos en el interior. La separación física entre ambos, y a su vez el elemento de

comunicación, se lleva a cabo a través del paramento mediante el torno, la reja o una pequeña apertura o ventanuco.

Cuando se desea establecer una relación más activa con el convento, el sitio clave de reunión es el locutorio. Es una habitación, que en la mayoría de los conventos está, dividida en dos partes mediante una reja, menos tupida que la del coro, y que contiene un torno. La entrada del público se produce por fuera desde una puerta situada en el compás.

Iglesia, torno, y locutorio, son espacios todos ellos a los que se llega sin tener que traspasar el acceso a la clausura, a la que se accede formalmente por la puerta reglar, que como su nombre indica sólo se puede traspasar si se han realizado los votos de la respectiva regla o en circunstancias especiales. La entrada por la puerta reglar no se hace directamente desde la calle, sino mediante el compás.

La última pieza que puede también puede existir en los conventos con un uso exterior es la hospedería. Que aún siendo una de las costumbres más favorecida tradicionalmente por las órdenes, en la actualidad son pocos los conventos que las mantienen. Y cuando aparecen hacemos referencia normalmente a la que existe fuera, la destinada a familiares y personas próximas. A veces se aloja también por tiempo indefinido algún pariente enfermo que se cuida desde el monasterio. A esta estancia se accede normalmente desde el compás o zaguán. También está la hospedería interior, pero ésta va asociada a la idea de monjas en tránsito, procedentes de clausuras

de la misma orden, pues son las únicas a las que se les está permitido entrar dentro.

Falta señalar para completar este apartado, otras zonas del convento con uso podría decirse compartido, atendido parcialmente por algunas religiosas de la comunidad: museo (La Inmaculada Concepción, San Jerónimo, Santa Isabel la Real), comedor (Comendadoras de Santiago), o los casos más recientes de hospedería (Cistercienses de San Bernardo y Comendadoras de Santiago). Según el caso y la actividad son zonas del convento de mayor o menor medida.

Entrar dentro de los conventos no es fácil, tradicionalmente han sido los hombres los más favorecidos. Debido al desempeño habitual de su profesión (albañil, pintor, carpintero, arquitecto, médico, etc.) es el que normalmente entra dentro cuando algún servicio es requerido. La mujer no tiene por qué, ya que no hay causa necesaria justificada para que lo haga. Aunque es posible hoy en día acceder al interior de algunos conventos y contemplar la belleza y la paz que en ellos se encierra.

5. ARQUITECTURA DE LOS TIPOS CONVENTUALES.

Antes se ha visto como el tipo conventual ha ido evolucionando desde los benedictinos a las órdenes mendicantes. Los primeros definen con claridad los elementos fundamentales que componen un monasterio, el Cister deja como mejor aportación un claustro principal perfectamente concebido tanto por su valor de

posición como por su perfecta geometría y al mismo tiempo se pasa de la torre a la espadaña y de las grandes salas de dormitorios a las celdas individuales, mientras que los cartujos nos aportan la humildad de la iglesia conventual de nave única de cajón. Finalmente franciscanos y dominicos urbanizan los conventos y en este proceso de adaptación del tipo aislado a la ciudad, surge la diversidad de claustros.

Pero tanto las concesiones, como donaciones y adquisiciones de casas son las que obligaron a las comunidades a realizar generalmente obras de adaptación en primera instancia. Cuando la pujanza económica de la fundación lo permitía, se formaba el templo definitivo y se ordenaba el núcleo principal: el claustro principal y las estancias comunes. Estas obras se realizaban en la mayoría de los casos de nueva planta, mientras que núcleos secundarios (noviciado, portería, dependencias de cocina, provisoria, etc.) generalmente se mantenían sobre la adaptación de otras casas. La arquitectura que ha llegado hasta nosotros es el resultado de construcciones y reconstrucciones graduales. Éstas se producen por razones de antigüedad, ruina o siniestro. O se acometen dentro de reordenaciones para la ampliación y mejora en momentos expansivos, o para la retracción a causa de pérdidas por la desamortización o las ventas parciales del convento.

USOS Y FUNCIONES ACTUALES

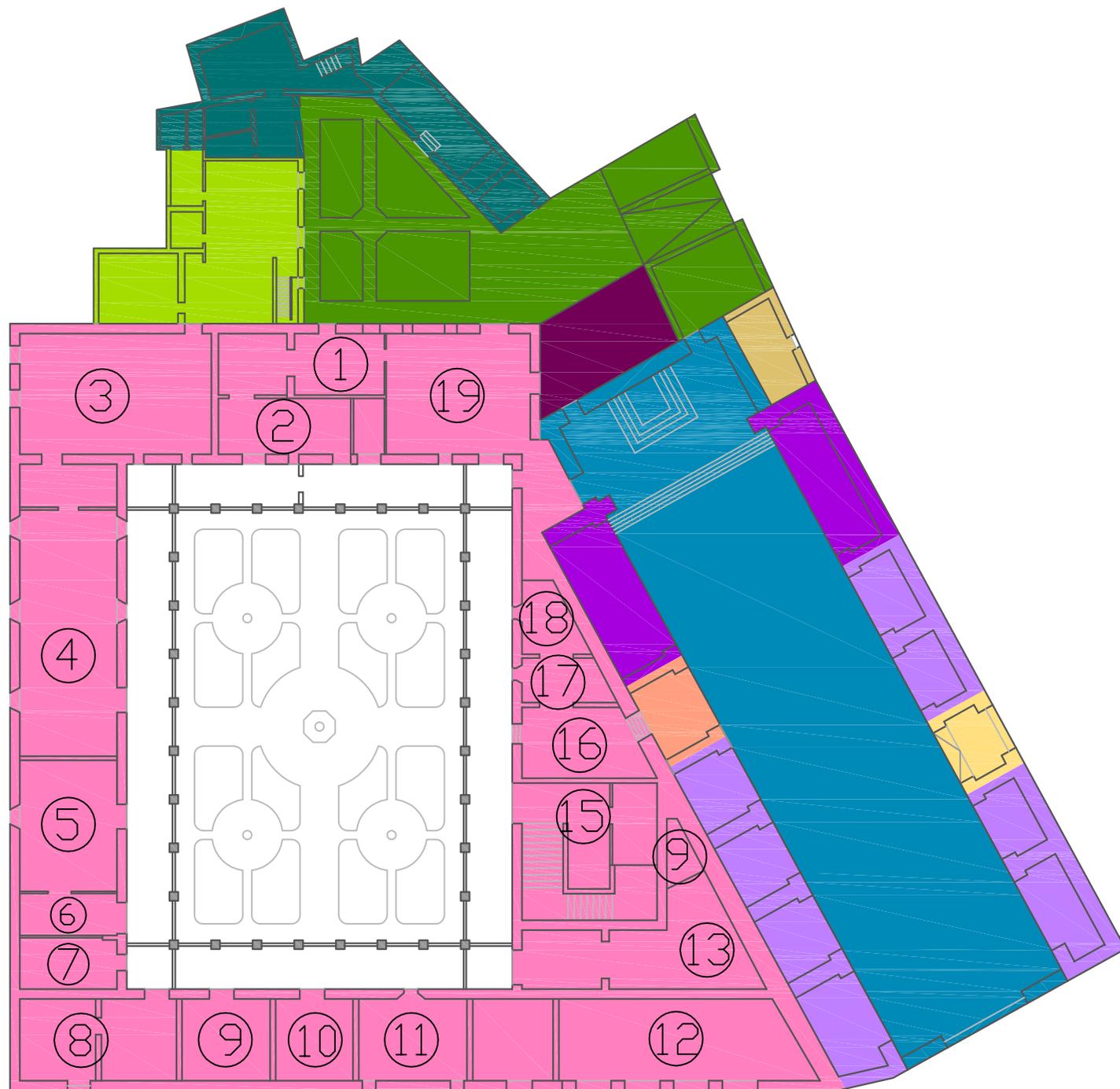
- Actos litúrgicos principales
- Actos litúrgicos reducidos
- Culto de imágenes
- Acceso
- Bajo coro
- Despacho del párroco
- Almacenes
- Compás de acceso
- Locutorios
- Usos y dependencias conventuales
- Almacén

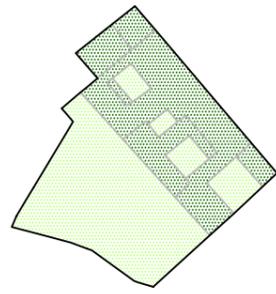
* Funciones inadecuadas

Coro

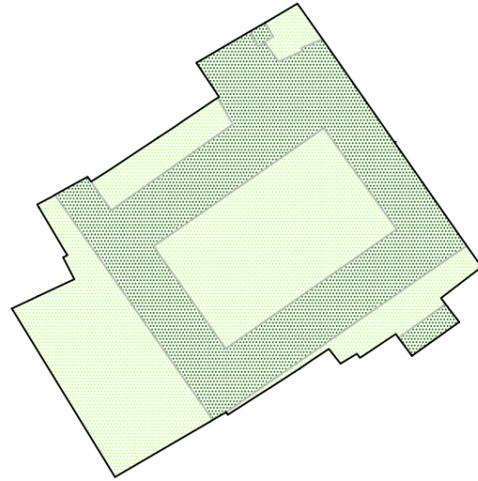
Transformador

1. Zaguán de acceso
2. Torno
3. Cocina y despensa
4. Refectorio y office
5. Provisoria dulces de navidad
6. Cocina de huevos moles
7. Cortijo
8. Sótano
9. Despensa
10. Desahogo sacristía
11. Biblioteca
12. Locales comerciales
13. Taller
14. Almacén
15. Escalera principal
16. Coro bajo
17. Capilla del Nazareno
18. Hechicera
19. Sacristía

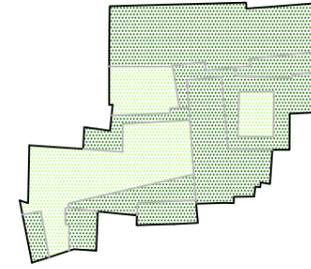




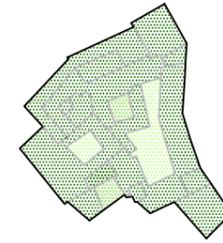
S. Libre: 55%
S. Construida: 45%



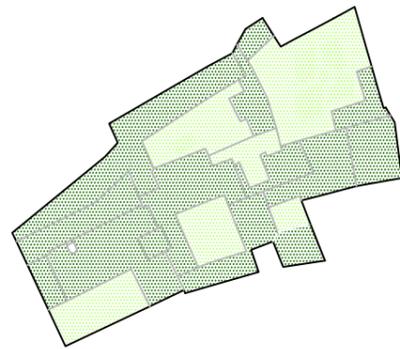
S. Libre: 62%
S. Construida: 38%



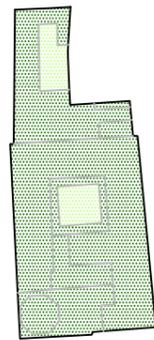
S. Libre: 42,7%
S. Construida: 57,3%



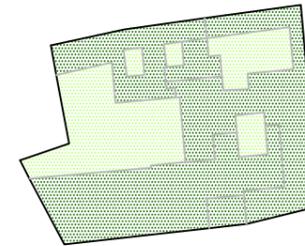
S. Libre: 7,6%
S. Construida: 92,4%



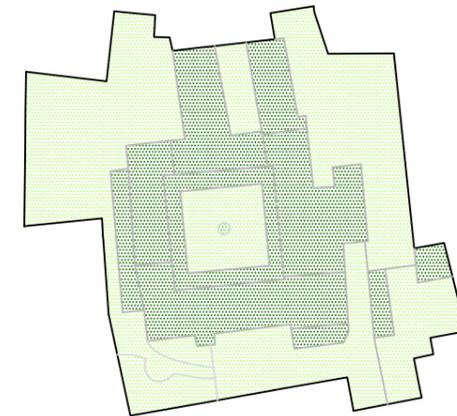
S. Libre: 30%
S. Construida: 70%



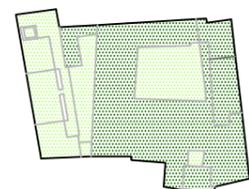
S. Libre: 4%
S. Construida: 96%



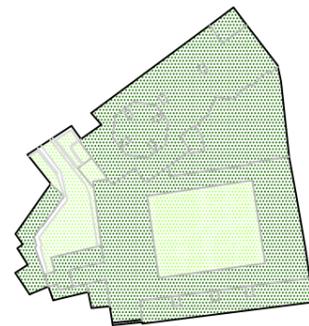
S. Libre: 16,5%
S. Construida: 83,5%



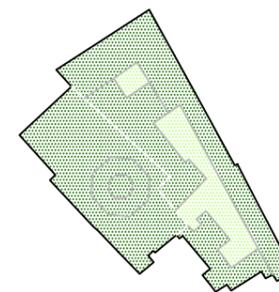
S. Libre: 86%
S. Construida: 14%



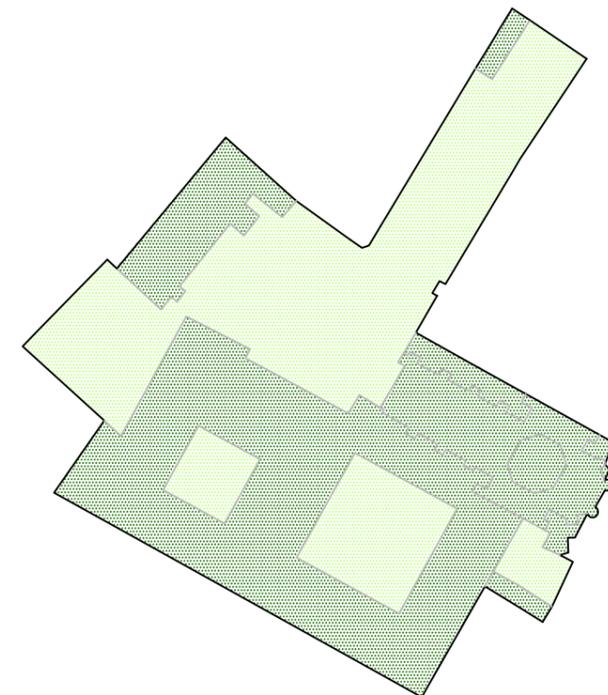
S. Libre: 14,2%
S. Construida: 85,8%



S. Libre: 11,6%
S. Construida: 88,4%



S. Libre: 18%
S. Construida: 82%



S. Libre: x
S. Construida: x

Los mecanismos de intervención que se utilizan para ordenar los conventos son la adaptación, la arquitectura de superposición, la unión y la combinación de agregados. Los edificios son modificados poco a poco y la obra del arquitecto se ciñe prácticamente a la iglesia, y casi siempre a un episodio concreto: traza y ejecución de portadas, espadañas o pórticos, sistemas decorativos, etc. Pocos son los claustros concebidos por arquitectos.

La edificación del convento se ha realizado generalmente siguiendo técnicas constructivas tradicionales. Cuando existe obra de cantería se ciñe normalmente a las iglesias o a los elementos más significativos como pueden ser las nervaduras de las bóvedas, el arranque de los muros, las portadas, etc. Extraordinarias armaduras de origen mudéjar cubren en ocasiones los espacios principales de los conventos, incluidas las iglesias, soportando los faldones de tejas. Se puede decir que la fábrica es en mayor medida de ladrillo, así se construyeron los gruesos muros que sirven para cerrar y compartimentar los espacios. Cuando se precisan soportes, lo habitual es la columna de mármol bajo el arco de fábrica. Y los forjados tradicionales son de estructura de madera y mantienen las concepciones de la ejecución artesanal, aunque en otros casos hayan sido sustituidos.

En cuanto a los revestimientos, además de la presencia de las pinturas murales cabe señalar la riqueza de yeserías y azulejos. A los que hay que agregar, por su calidad y antigüedad, las solerías. Otra construcción fundamental son los excelentes artesonados de variadas tipologías

en los cenobios y las cubiertas resueltas al modo tradicional, con teja árabe.

En los conventos de clausura, como ya se ha visto, se distinguen las zonas accesibles, compases e iglesia, y la clausura propiamente dicha.

- Los conventos de clausura suelen tener un único compás. Cuando hay dos, uno opera como acceso matizado a la clausura, en este encontraremos la portería, los locutorios, los tornos y la puerta reglar, y el otro compás, más vinculado a la iglesia, puede admitir algún torno o locutorio secundario.

- Las iglesias de los conventos incorporan el coro. Allí es donde se sitúa la comunidad. El coro en realidad es doble, bajo y alto, aunque actualmente en la mayoría de las clausuras el nivel superior se utiliza de forma más esporádica. Su disposición admite dos variantes. La más extendida es la superposición del coro alto sobre el bajo, prolongando la nave única de la iglesia, quedando visibles, una encima de otra, las dos rejas que separa entre sí el forjado del coro alto. La reja baja es de hierro forjado, mientras que la reja alta casi siempre es de madera. Iglesias conventuales con este esquema son: el convento de la Concepción, el monasterio de Santa Isabel la Real, el convento de las Carmelitas Calzadas. La otra posibilidad es que los coros no coincidan; que el coro alto se emplace siempre a los pies de la iglesia, pero que el coro bajo enteste perpendicularmente a la nave de la iglesia, a la altura de su cabecera, quedando las religiosas en una posición muy cercana al presbiterio y al altar. Las iglesias conventuales con coro bajo al lado del Evangelio ocurre en el convento de Santo Tomas de Villanueva.

Los monasterios granadinos más antiguos se edificaron con su iglesia en el interior de las manzanas, de la misma manera que lo hicieron los viejos monasterios surgidos lejos de la ciudad, pero dentro de un recinto murario. Las clausuras que siguen esta tipología son las de Santa Isabel la Real, San Jerónimo, La Concepción, o las Comendadoras de Santiago. Convirtiéndose generalmente los compases en espacios ajardinados o plazas.

El eje de la iglesia normalmente es paralelo a una de las galerías del claustro principal, con el que se encuentra en estrecho contacto. Este esquema de cohesión iglesia-núcleo principal de la clausura determina el tipo conventual por excelencia a partir del Cister.

La mayoría de los claustros principales de los conventos granadinos son obra del siglo XVI en adelante. Se construyen en dos niveles, con arquerías o adintelados y la notoria presencia de columnas de mármol.

En su alrededor se encuentran las estancias comunes, como la sala capitular, la sala “de Profundis”, el refectorio, la escalera principal y, en cualquier caso próximos, la enfermería y los dormitorios. Los primeros conventos elaboran grandes claustros, como es el caso del monasterio de San Jerónimos, el convento de las Comendadoras de Santiago, el de Santa Catalina de Zafra, el monasterio de Santa Isabel la Real, el convento de Santo Tomás de Villanueva, el de San Antón, o el de la Encarnación,

En otros casos, los claustros se diversifican y pierden su carácter monumental, ganando en intimidad y domesticidad. Son los casos de conventos como: el convento de los Ángeles, el de Santa Catalina de Sena del Realejo, el

convento de las Carmelitas descalzas de San José, el de San Gregorio Bético, el monasterio de la Concepción, las Cistercienses de San Bernardo, el convento de la Piedad, o el convento de la Magdalena.

Los dormitorios pueden ser desde grandes salas comunes a celdas individuales. Actualmente las monjas se alojan comúnmente en celdas. Los antiguos dormitorios podían ocupar ambos niveles, para utilizarse respectivamente en época de frío y de calor.

Y los ámbitos destinados a las novicias se organizan en torno a un claustro menor; el resto de las dependencias, de carácter más subsidiario, a menudo carecen de una organización mínimamente estructurada. Los espacios abiertos incluyen los jardines y las áreas de huertas y corrales. En otro tiempo eran muy extensos, pero en numerosos casos se utilizaron para ampliaciones, siendo también frecuente objeto de venta. Proveían, y aún lo hacen algunos, de alimentos y plantas medicinales a las comunidades.

En resumen, el tipo conventual absorbe un programa compuesto por múltiples funciones y una precisa jerarquización.

CAPÍTULO 5. EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA.

1. LEGISLACIÓN PATRIMONIAL Y URBANA.

Del conjunto de inmuebles que integran los conventos de Granada, cabe preguntarse cómo están protegidas estas clausuras. Si se está de acuerdo en que forman un grupo tipológico, patrimonialmente importante, queda comprobar qué reconocimiento se ha llevado a cabo históricamente por parte de las instituciones competentes en esta materia.

Se hace un análisis de lo general a lo particular, y de lo nacional, Ley del Patrimonio Histórico, a la escala local, Plan General de Ordenación Urbana de Granada. Deteniéndome en la problemática actual. El punto de partida será por tanto la situación actual. La Ley de Patrimonio es de 1985 y el Plan General granadino del 2005. El Plan, es el único documento en su orden, vigente a cumplir con sus errores y sus aciertos. Y no resultan operativas legalidades anteriores, ya que urbanísticamente un plan queda anulado automáticamente con la entrada en vigor del siguiente. Sin embargo, no ocurre exactamente lo mismo con la Ley de Patrimonio. Su entrada en vigor no implicó la transformación inmediata de los decretos promulgados con anterioridad.

2. LOS CONVENTOS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

Es evidente que el grado de protección de los inmuebles resulta fundamental, tanto para priorizar las intervenciones como para caracterizarlas desde la necesidad de la conservación. El primer convento que se declara en Granada lo hace en 1877 – Monasterio de San Jerónimo– y el último ha sido Santa Catalina de Zafra en 1931. De un total de diecisiete clausuras, encontramos realmente protegidas tres, y una más en vías de conseguirlo.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS DE VIDA CONTEMPLATIVA DE GRANADA	
Nivel de Protección	Convento / Año
1. Declarado	Santa Isabel la Real. 1922 Santa Catalina de Zafra. 1931 Convento del Corpus Christi: Iglesia de la Magdalena. 1985 Monasterio de San Jerónimo. 1987
2. Incoado	-
3. De interés	-
4. Otros	-

Destacamos que la mayoría de los conventos granadinos carecen de Decretos que garanticen, al menos simbólicamente su protección y conservación. Se podría concluir que es necesaria una revisión de la situación de acuerdo con las iniciativas previstas por el Plan General de Bienes Culturales en su programa de protección, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Junta de Andalucía. Ya que el tipo de información que se transmite en los decretos son un reflejo de las que se manejan normalmente en inventarios y guías. Documentación que se basa en parte, en entender el convento como contenedor de obras de arte y darle a la arquitectura el sentido de objeto artístico.

3. LOS CONVENTOS EN EL PLANEAMIENTO URBANO DE GRANADA.

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Granada en su título undécimo: Normativa de Protección, establece una serie de niveles de protección, cuatro, aplicables a determinadas parcelas entre las que están los conventos.

En el capítulo 2º PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO,

Artículo 11.2.2.- Niveles de protección para el patrimonio arquitectónico.

Encontramos que el presente PGOU de Granada, determina en su documentación, el

nivel de protección para cada inmueble, estableciéndose la siguiente clasificación:

NIVEL 1. Protección monumental. (BIC)

NIVEL 2. Protección integral. (A1)

NIVEL 3. Protección estructural. (A2)

NIVEL 4. Protección ambiental. (B)

La asignación de cada nivel de protección a un inmueble se establece en función de los valores que aún se conservan y se deben proteger en el mismo (elementos, zonas, o integridad del edificio).

El artículo siguiente afecta a las parcelas e intenta proteger el valor patrimonial que representa la trama dentro del global de la ciudad histórica:

Artículo 11.2.3.- Condiciones de parcelación en edificios catalogados.

1.- No se permitirán las agregaciones ni las segregaciones de las parcelas catalogadas en cualquier nivel de protección de este PGOU de Granada, cuyas formas y dimensiones aproximadas se recogen en la documentación gráfica del presente documento.

No obstante, en el caso de edificios catalogados de titularidad pública destinados a equipamientos, podrán agregarse por una sola vez con una de las parcelas colindantes, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones impuestas.

Por lo que está prohibida cualquier alteración de la estructura parcelaria. Esto impide la venta de cualquier zona del convento, como lamentablemente ha ocurrido en periodos

anteriores. También queda cerrada la puerta hacia nuevas adquisiciones de terrenos en el perímetro inmediato.

Artículo 11.2.4.- Condiciones de usos y ordenación en edificios catalogados.

1.- En las edificaciones pertenecientes al Catálogo del PGOU de Granada, se permitirán los usos admitidos para la calificación donde se encuentren ubicadas, siempre que éstos no supongan contradicciones o pongan en peligro los valores culturales, arquitectónicos y los diversos elementos o partes objeto de protección.

2.- Los edificios catalogados, tanto para las intervenciones sobre los mismos como sobre sus diversos espacios o elementos protegidos, quedarán eximidos del cumplimiento de los parámetros dimensionales expresados en las normas generales de usos y de la edificación, así como de las condiciones particulares expresadas para cada calificación en este PGOU de Granada, siempre que, de manera justificada, se demuestre la imposibilidad de su cumplimiento.

No obstante, se asegurará que los inmuebles reúnen las características espaciales y dimensionales suficientes para desarrollar con dignidad y seguridad el uso para el que en su caso se las reforme o ponga en servicio.

Esto favorece la introducción de nuevos usos en los edificios como medida a recuperar inmuebles que carecen de ellos o como sucede en nuestro caso áreas infrautilizadas. Lo que hace expresa referencia la norma es a que el uso se pueda desarrollar con dignidad. Extendería esta circunstancia en los conventos al tipo de uso, no solo que sea factible sino que

además sea compatible con el carácter y la continuidad de la clausura.

En la Sección 2ª. Niveles de protección y condiciones de intervención, nos desarrollan los distintos niveles de protección.

El Artículo 11.2.8. hace referencia al Nivel 1. Protección monumental:

11.2.8.1.- Definición y ámbito de aplicación.

1.- El Nivel 1, de protección monumental, es el asignado a los edificios que deberán de ser conservados íntegramente por su carácter singular, monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

Se trata de edificios con categoría de B.I.C o asimilables a dicha categoría. Por tanto, son inmuebles que cuentan con expedientes específicos de declaración de B.I.C., incoados o declarados, o se encuentren incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (C.G.P.H.A.), o desde las determinaciones del presente documento del PGOU de Granada se considere adecuada su asimilación a esta categoría de protección arquitectónica.

2. Los edificios comprendidos en esta categoría, son los identificados con Nivel 1, de protección monumental, en los documentos del presente PGOU de Granada.

11.2.8.2.- Condiciones particulares de intervención.

1.- Los edificios comprendidos dentro del Nivel 1, de protección monumental, sólo podrán ser objeto de obras de edificación de conservación y mantenimiento o de restauración, de acuerdo

con lo establecido en el Título Séptimo de la normativa del presente PGOU.

También podrán admitirse obras de acondicionamiento, de acuerdo con la definición de las mismas en el mencionado Título Séptimo, siempre que las mismas no supongan menoscabo o puesta en peligro de los valores que hacen atribuible al inmueble el nivel de protección 1 otorgado por el presente PGOU.

En todo caso deberán mantenerse los elementos arquitectónicos que configuran el carácter singular del edificio.

2.- Las intervenciones sobre B.I.C. y/o sobre sus entornos, declarados o con expediente incoado, así como los incluidos en el C.G.P.H.A. en categoría específica o genérica, quedan sujetas a las determinaciones de la vigente legislación de protección del patrimonio histórico artístico de aplicación.

Los ámbitos y elementos integrados en los entornos deberán ser objeto de tutela, coordinadamente con el B.I.C. o elemento de inscripción específica en el C.G.P.H.A.

En aquellos casos en los que se vinculen a los entornos elementos discordantes, éstos deberán ser objeto de acciones eficaces que cancelen su impacto.

Las acciones en el ámbito de los entornos, tanto para conservar y proteger los BIC o elementos con inscripción específica en el C.G.P.H.A. como para compensar las restricciones administrativas que tal delimitación implica, serán responsabilidad de los organismos competentes entendidas en los términos que establece la vigente legislación del patrimonio de aplicación.

3.- Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente

degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Las partes suprimidas deberán quedar debidamente documentadas de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de protección del patrimonio.

4.- Los edificios y construcciones incluidos en este nivel de protección deberán ser objeto de restauración y/o reconstrucción total si por cualquier circunstancia se arruinasen o demolicieran.

5.- Las intervenciones sobre edificios catalogados con nivel de protección monumental aportarán como anexos documentos que justifiquen y describan la solución proyectada en comparación con la de partida, y como mínimo:

a) Reproducción de los planos originales del proyecto de reconstrucción del edificio primitivo, si los hubiere.

b) Descripción de todos aquellos elementos que permitan un mayor conocimiento de las circunstancias en que se construyó el edificio.

c) Detalles pormenorizados de los principales elementos que sean objeto de consolidación, reparación o reconstrucción, poniendo de manifiesto las posibles alteraciones que en la morfología del edificio pudieran introducir las obras.

d) Descripción pormenorizada del estado de la edificación con planos y fotografías en los que se señalen los elementos, zonas o instalaciones que requieran reparación o consolidación.

e) Detalle pormenorizado de los usos actuales afectados por la obra y de los efectos previsibles sobre los mismos.

f) Cuantos datos gráficos permitan valorar la situación final como resultado de la ejecución de las obras proyectadas.

g) Justificación de las técnicas constructivas empleadas en la intervención.

En todo caso se estará a lo dispuesto por los distintos Planes Especiales de Protección vigentes en esta cuestión.

El Artículo 11.2.9. hace referencia al Nivel 2. Protección integral.

11.2.9.1.- Definición y ámbito de aplicación.

1.- El Nivel 2, de protección integral, es el asignado a aquellos edificios en los que, dado su carácter singular, o por razones histórico-artísticas, se hace necesaria la conservación de sus características arquitectónicas originales, pudiendo ello ser compatible con un cambio de uso.

Son inmuebles de gran valor arquitectónico, aunque no son asimilables a la categoría de B.I.C. o elementos con inscripción específica en el C.G.P.H.A.

2.- Los edificios comprendidos en esta categoría son los identificados con Nivel 2, de protección integral, en la documentación del presente PGOU de Granada.

11.2.9.2.- Condiciones particulares de la edificación.

1.- Los edificios comprendidos en este nivel de protección podrán ser objeto de obras de edificación de conservación y mantenimiento, de restauración y/o de rehabilitación, de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la normativa del presente PGOU de Granada.

También podrán admitirse obras de acondicionamiento, de acuerdo con la definición de las mismas en el mencionado Título Séptimo, siempre que las mismas no supongan

menoscabo o puesta en peligro de los valores que hacen atribuible al inmueble el nivel de protección 1 otorgado por el presente PGOU.

Excepcionalmente se admitirán obras de ampliación, sólo en el caso de que las mismas coadyuven a la puesta en uso y valor del inmueble protegido, no supongan menoscabo alguno sobre los elementos catalogados ni sobre ninguno de los valores que permiten atribuir al edificio el presente nivel de protección, y sean factibles conforme a las condiciones de ocupación y/o edificabilidad establecidas por el presente PGOU. Dichas obras de ampliación asegurarán su perfecta integración con la arquitectura originaria, y en ningún caso se admitirán obras de remonte sobre el edificio originario.

En todo caso deberán de mantenerse todos los elementos arquitectónicos que configuren el carácter singular del edificio.

2.- Podrán suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Las partes suprimidas deberán quedar debidamente documentadas según lo establecido en la vigente legislación de protección del patrimonio de aplicación.

3.- Los elementos y construcciones catalogadas en este Nivel 2, de protección integral, deberán ser objeto de restauración y/o reconstrucción total si por cualquier circunstancia se arruinasen o demolicieran.

4.- Cuando la obra plantee una actuación excepcional de ampliación, o de alteración de alguna de las características del edificio por causas suficientemente justificadas, se aportarán como anexos documentos que justifiquen y describan la solución proyectada

en comparación con la de partida, y como mínimo:

a) Detalles pormenorizados de los principales elementos que sean objeto de consolidación, reparación o alteración, poniendo de manifiesto las posibles alteraciones que en la morfología del edificio pudieran introducir las obras.

b) Descripción pormenorizada del estado de la edificación con planos y fotografías en los que se señalen los elementos, zonas o instalaciones que requieran reparación o consolidación.

c) Detalle pormenorizado de los usos actuales afectados por la obra y de los efectos previsibles sobre los mismos.

d) Cuantos datos gráficos permitan valorar la situación final como resultado de la ejecución de las obras proyectadas.

e) Justificación de las técnicas constructivas empleadas en la intervención.

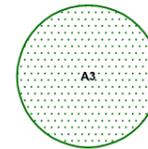
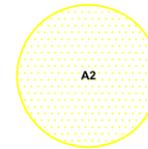
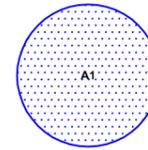
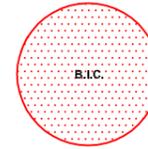
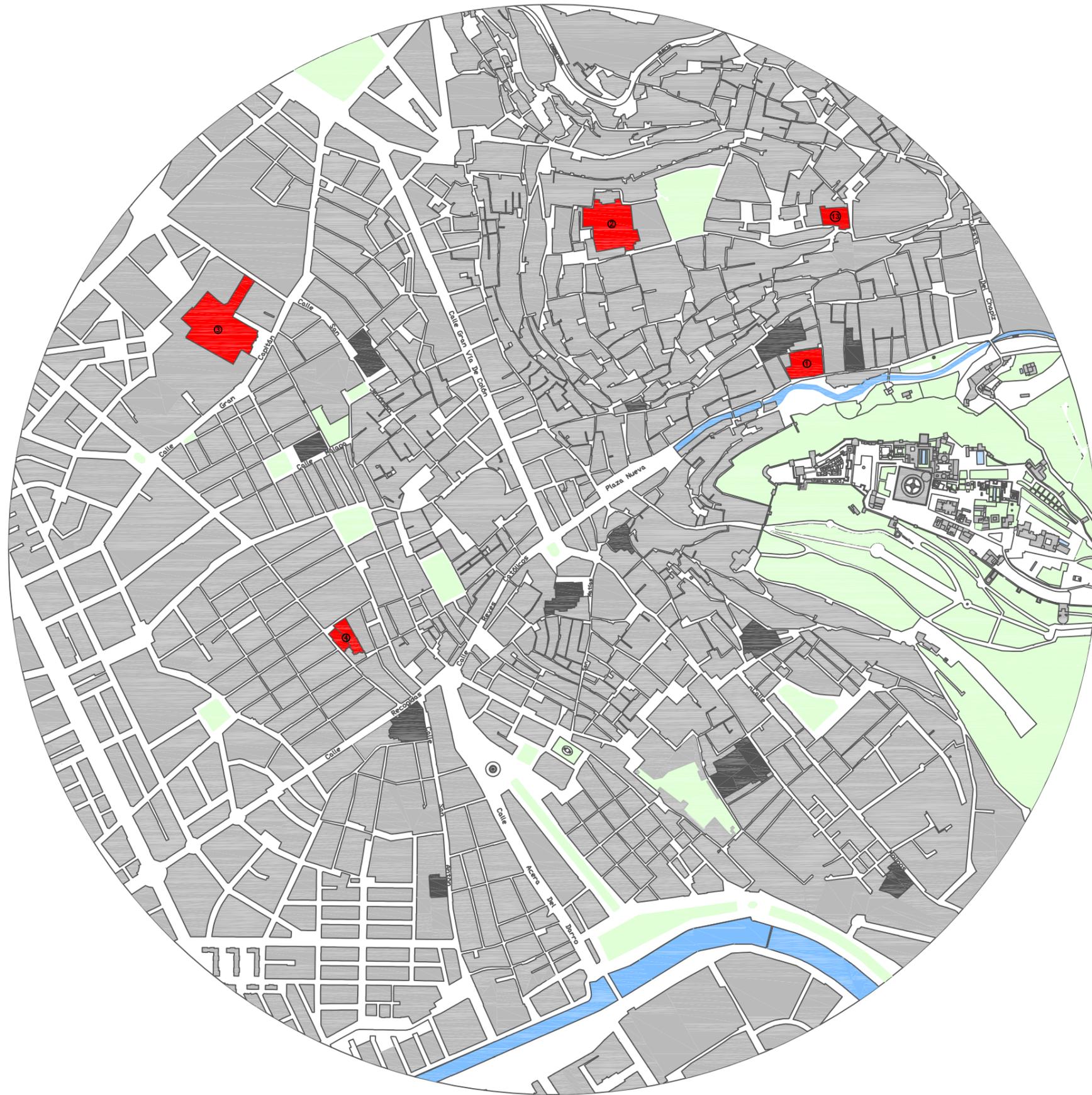
En todo caso se estará a lo dispuesto por los distintos Planes Especiales de Protección vigentes en esta cuestión.

Como vemos la única diferencia entre protección Integral y Global radica en la posibilidad de un cambio de uso en lo que al Nivel B se refiere, admitiendo para ello obras de reforma menor.

PROTECCION DE LA EDIFICACION SEGÚN EL P.E.P.R.I	
CONVENTO	NIVEL DE PROTECCION
<ul style="list-style-type: none"> - Convento Santa Catalina de Zafra - Monasterio de Santa Isabel la Real - Convento de Santo Tomás de Villanueva - Monasterio Cistercienses de San Bernardo - Monasterio de San Jerónimo 	Nivel 1: Protección Monumental
<ul style="list-style-type: none"> - Convento de los Ángeles - Comendadoras de Santiago - Convento de Santa Catalina de Siena - Convento de las Carmelitas Descalzas de San José - Carmelitas Calzadas - Convento de San Antón - Convento del Corpus Christi - Convento de la Encarnación - Convento del Santo Ángel Custodio - Convento de la Piedad - Convento de la Concepción 	Nivel 2: Protección Integral
<ul style="list-style-type: none"> - Convento de San Gregorio Bético 	Nivel 3: Protección Estructural
	Nivel 4: Protección Ambiental
	Carece

Ocurre por lo tanto con los conventos que a casi la totalidad de los mismos se les asigna un nivel de protección sin tener en cuenta la gran variedad de elementos que conforman estas piezas. Resulta difícil comprender como es posible o correcto introducir un sólo y único nivel de protección a estructuras tan complejas, donde es tan difícil generalizar.

Pero en conventos vivos, que se siguen utilizando como tal, ¿no sería también el valor de uso un bien a proteger? Nos encontramos también con inmuebles conventuales que contienen en su interior dos usos diferentes: clausura y residencia. El plan en estos casos generaliza de nuevo sin distinguir, al no separar ambos usos dentro del mismo inmueble. Se podría concluir con que es tan diversa y compleja la estructura monacal que no se puede asimilar todo el convento a una única letra y a un único uso. No todas las partes del mismo son homogéneas en cuanto a su valor histórico, arquitectónico cultural o de uso, por lo que cabrían muchos matices en cuanto a la asignación de un único nivel de protección.



- 1. Convento de Santa Catalina de Zafra.
- 2. Convento de Santa Isabel la Real.
- 3. Convento de San Jerónimo.
- 4. Convento del Corpus Christi: Iglesia de la Magdalena.

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE GESTIÓN.

1. DEL CONVENTO INDIVIDUAL A LA RED CONVENTUAL.

Todos los conventos constituyen una unidad patrimonial de más o menos interés, y estudiar cada convento de manera individual nos haría verlo desde otra perspectiva, como si de una pieza aislada se tratara. Podemos tener conventos donde pueden primar sus espacios interiores, otros de arquitecturas más modestas, otros con mayor valor artístico, pero al final todos ocupan un lugar por ser el eslabón de una cadena ininterrumpida.

Es cierto que existe una conciencia colectiva general de proteger el patrimonio, pero los instrumentos utilizados no siempre se manejan bien. Esta situación de desprotección no sería alarmante si no nos encontrásemos en un momento histórico donde la vida en clausura corre peligro por motivos dispares. La falta de vocaciones, y la avanzada edad de sus ocupantes propicia que muchos conventos se vean paulatinamente despoblados pudiéndose dar el caso en un futuro no lejano, de encontrarnos con algunos inmuebles vacíos. Fomentar las vocaciones conventuales no cabe en una propuesta de intervención pero no dejaría de ser una medida para conservar con “vida” estos inmuebles.

Aunque estudiar el sistema conventual de Granada como objeto de investigación podría ser en sí trabajo de una tesis, creo que no indicar en éste el camino a seguir para recuperar el patrimonio conventual sería quedarse un poco al margen, por lo que a continuación se desarrolla la propuesta que considero que podría ser válida para ello.

La primera y evidente razón para la parcial desocupación de los conventos es el descenso del número de religiosas dedicadas a la vida contemplativa. Los conventos vivieron su auge expansivo, en cuanto a número de establecimientos y personas que integraban su comunidad, en torno a los siglos XVI y XVII.

Año	1747	2014
Número de conventos	18	17
Número de religiosas	668	184

Como se observa en el cuadro el decrecimiento del número de religiosas desde el instante de mayor proliferación de conventos hasta hoy es considerable.

Otra cuestión es que la falta actual de recursos arrastrada desde la expropiación de sus bienes durante el periodo ya explicado de la exclaustación, hace que sea bastante difícil el mantenimiento de sus inmuebles, así como el de la propia comunidad. La desocupación parcial y la insuficiente economía para soportar los elevados costos de mantenimiento del edificio son las circunstancias estructurales más generales que contribuyen al deficiente estado de conservación de algunos conventos.

El panorama no parece tampoco muy alentador, aunque nos hallamos en un proceso en el que entre las clausuras que se mantienen, encontramos casos donde la visita previo pago a los edificios se convierte en una ayuda para su sostenimiento y en otros se han introducido usos alternativos en áreas concretas de los inmuebles, como son hospederías o comedor.

La solución consistirá por tanto, una vez detectada la mala situación actual y valorando el sistema conventual, en establecer qué posibilidades en cuanto a recursos patrimoniales y de uso aportan estos valiosos inmuebles y cuáles deben ser los instrumentos necesarios que posibiliten su recuperación urbana

integrando nuevos usos compatibles con la vida conventual, en sectores del convento no ocupados.

2. PROPUESTAS.

A veces ocurre que las declaraciones de los conventos como bienes de interés cultural no son suficientes para que de verdad se sienta que están realmente protegidos.

No todas las arquitecturas se presentan y se comprenden de la misma manera y es esencial que se conozca a todos los niveles, tanto histórico, arquitectónico, de posición en la ciudad o de uso. En un estudio de carácter amplio se podría además plantear los dispositivos de protección de los inmuebles, de los bienes muebles, del patrimonio documental y del bibliográfico. Fomentando la investigación de las clausuras tanto en patrimonio material como inmaterial.

Por tanto a continuación habría que pasar a sectorizar el inmueble según sus características propias. Ya que tener sectorizado el convento será el paso necesario antes de cualquier intervención que suponga la asignación de usos compatibles, pues no podremos reconocer qué zonas del convento podemos utilizar y cuales son imprescindibles para la clausura.

2.1. Análisis de los conventos a utilizar.

El primer criterio a seguir para la selección de los conventos fue la accesibilidad a los mismos. En primer lugar se tuvo en cuenta aquellos conventos que tenían mayor facilidad de acceso

por ser visitables o por estar más en contacto con la gente del exterior por las actividades que realizan. Entre ellos podemos encontrar: el Monasterio de San Jerónimo, el Monasterio de la Concepción y el de Santa Isabel la Real, ambos tres tienen zonas visitables al público. Por otro lado están las Comendadoras de Santiago y las monjas del Convento de San Bernardo. Estos dos conventos poseen hospedería, y el primero de ellos también un comedor al que se puede ir previa reserva. Por lo que considero que estos cinco conventos serían los menos reacios a insertar nuevos usos o actividades y al mismo tiempo se mantendrían los ya existentes.

En una primera “criba” fueron las monjas del Convento de Santa Catalina de Siena (Realejo) las únicas que no me dieron oportunidad a hablar con ellas y por lo que no se incluye este convento dentro de la red propuesta.

El segundo criterio ha venido marcado por la cantidad de información encontrada acerca de cada uno de los conventos. Aquellos que han sido descartados por insuficiente información, tanto histórica como fotográfica y planimétrica o que son de menor interés son: el Convento de San Gregorio Bético, el Convento del Santo Ángel Custodio, el Convento de la Piedad, y el Convento de la Encarnación.

Otro de los factores a tener en cuenta para la selección ha sido el cronológico. Se ha elegido el Monasterio de San Jerónimo (primer monasterio fundado en Granada), el convento de las Comendadoras de Santiago (primer convento femenino en Granada) y el monasterio de San Bernardo, fundado casi dos siglos después, para ver las posibles diferencias que podemos encontrar en conventos tan separados en el tiempo.

También se ha tenido en cuenta que junto a los conventos espléndidamente dotados, al menos en los años fundacionales, estuviesen representados otros que desde sus orígenes dependieron de la limosna, para intentar constatar de qué forma pudo influir el factor económico.

Y en último lugar se ha procurado la variedad de órdenes religiosas y el que al menos hubiese un convento en cada una de las zonas/barrio de la ciudad.

Por tanto los conventos elegidos para llevar a cabo las diferentes propuestas son: (1) el Monasterio de San Jerónimo, (2) Comendadoras de Santiago, (3) Monasterio de Santa Isabel la Real, (4) Carmelitas Calzadas, (5) Santa Catalina de Siena (Zafra), (6) Monasterio de la Concepción, (7) San Antón, (8) Nuestra Señora de los Ángeles, (9) Carmelitas Descalzas de San José, (10) Santo Tomás de Villanueva, (11) Santísimo Corpus Christi, (12) San Bernardo.



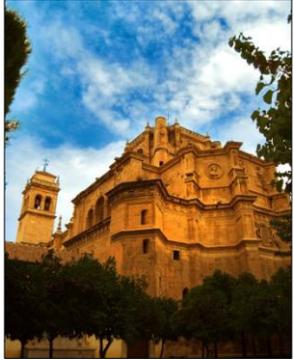
- CONVENTOS**
1. Convento de los Angeles .
 2. Convento de Comendadoras de Santiago.
 3. Convento de Carmelitas Descalzas.
 4. Convento de Carmelitas Calzadas.
 5. Convento la Concepción.
 6. Convento de Santa Catalina de Zafra.
 7. Convento de Cistercienses de San Bernardo.
 8. Convento de Santo Tomas de Villanueva.
 9. Convento Santa Isabel la Real.
 10. Convento de San Jerónimo.
 11. Convento del Corpus Christi.
 12. Convento de San Antón.

Características de cada comunidad elegida²⁸

A continuación se presenta documentación individualizada relativa a las clausuras elegidas y que actualmente existen en la ciudad de Granada. Los conventos aparecen ordenados cronológicamente en función de la antigüedad del asentamiento de la comunidad en el correspondiente edificio. El proceso se inicia con el Monasterio de San Jerónimo y se cierra con la ubicación del convento de Cistercienses de San Bernardo.

Nos encontramos con comunidades que permanecen en sus edificios desde hace muchos siglos y otras que perdieron sus primitivas casas, pero encontraron refugio en edificios históricos.

²⁸ Ampliación en ANEXO 1



MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO

Características de la comunidad

Orden religiosa: Jerónimos
Fundador de la Orden: Pedro Fernández pecha y Fernando Yáñez de Figueroa
Fundación de la Orden: 1373
Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1492 por los Reyes Católicos.
Fines: oración
Actividades complementarias: elaboran dulces.
Poseen un espacio visitable.

Características del inmueble

Localización: Calle Rector López Argueta 9.
18001 Granada
Declaración: BIC 24-05-1877
Datos catastrales de la edificación:
Superficie construida (m²): 5.358
Superficie suelo (m²): 11.687

Descripción

Fue fundado por los Reyes Católicos, bajo la advocación de Santa Catalina Mártir, en la localidad de Santa Fe, donde los monarcas habían establecido el campamento que permitió el cerco a Granada en el año 1492. Sería esta la primera fundación Real de la ciudad, que tuvo lugar en atención al Confesor de los Reyes, Fray Hernando de Talavera, religioso jerónimo que llegaría a ser el primer Arzobispo de Granada. Al poco tiempo se decide el traslado del Monasterio a la capital, cambiando el nombre por el de La Concepción de Nuestra Señora, y estableciéndose al principio en una casa árabe con huerta llamada *del Nublo*, que perteneció a los reyes de la dinastía Nazarí y que los conquistadores ofrecieron a la Orden junto con otros bienes.

La construcción comenzó en el año 1496, en el lugar que hoy ocupa el Hospital de San Juan de Dios. Sin embargo, en 1504 se decide iniciar una nueva obra en un lugar próximo, llamado Dar Aben Murdi, que poseía casa, huerta y molino de aceite, construyéndose tan deprisa que en 1521 los monjes pudieron trasladarse a vivir allí. Se sabe que en esta fecha ya habían sido terminados dos de los claustros, mas tarde sería construido el tercero para albergar el colegio de la Latinidad. Las obras de la iglesia no comenzaron hasta el año 1513.

En 1523, Doña Juana, hija y heredera de los Reyes Católicos, y su hijo, Carlos V, concedieron a Doña María de Manrique, duquesa de Sessa y Terranova, la fundación de un patronato para ella y sus sucesores, que otorgaba la concesión de la capilla mayor de la iglesia como panteón familiar. El patronato se formalizó en 1526 y las obras fueron concluidas en 1543.

Algunos especialistas piensan que las obras estuvieron regidas desde el año 1523 por Jacobo Florentino, sobre las trazas góticas realizadas por el maestro cantero local Alonso Martín de Morales. Su construcción, comenzó por tanto en estilo gótico. Y sería más tarde, en 1528, cuya dirección pasaría a Diego de Siloé. En 1594 Martín Díaz de Navarrete realizó la portada que sirve de acceso al Monasterio. La torre se concluyó en 1565, y en 1590, Pedro de Orea y Martín Díaz de Navarrete, culminaron la portada de la iglesia.

En sus orígenes el Monasterio estuvo formado por tres grandes patios y alguno de servicio de menor tamaño, de los que sólo dos han llegado hasta nuestros días: el principal de estilo gótico, y el segundo de traza renacentista con

elementos mudéjares y góticos. Este último así como la escalera que lo une con el principal fueron prácticamente destruidos por un incendio, y en la actualidad puede contemplarse en el estado en que quedaron tras su restauración.

Junto al monasterio se encuentra el edificio que otrora albergó el Colegio de Música y Latín, construido hacia 1636. Este inmueble aun se conserva, aunque ha sufrido grandes transformaciones. Adosado a él se hallaba el estadero de caballos, cerrado por una tapia.

La torre: La torre se proyecta formando ángulo recto con la fachada, actuando de eslabón entre el monasterio e iglesia. La cimentación y los dos primeros cuerpos fueron obra de Jacobo Florentino, mientras que el resto se construyó según las trazas de Siloé. Las obras de la torre terminaron en 1565. La torre original fue demolida por los franceses en la invasión napoleónica.

Los dos primeros cuerpos de la torre, rematados con molduras a modo de cornisas, son los únicos restos de la torre original que han sobrevivido. Los cuerpos superiores fueron reconstruidos en la segunda mitad del siglo XX, mediante la colocación de otro piso acabado en cornisa, al que se superpone el cuerpo de campanas, con dos vanos en cada una de sus cuatro caras.

El ábside de la iglesia: en el centro de su frente destaca un gran escudo con la heráldica del Gran Capitán, y en el cuerpo superior dos figuras de mujeres talladas con ropajes de amplios pliegues y acompañadas por los letreros "fortitudo" e "industria". En los muros adyacentes aparecen medallones con los retratos de los patronos, y en los brazos del crucero su escudo de armas sostenido por ángeles y guerreros con

hachas, vestidos a la manera clásica. Sobresale por encima del conjunto la cúpula semioctogonal del cimborrio, con ventanas de arco y circulares en cuatro de sus caras, pilastras y torrecillas en sus ángulos, y antepechos calados coronados por pináculos. En la parte inferior del ábside se encuentra una pequeña puerta por la que antiguamente se podía acceder a la iglesia.

En la plaza que se abrió en el año 1940 frente a él, quedó instalado el pilar que desde el siglo XVII había permanecido frente al actual colegio de San Bartolomé y Santiago.

El acceso al monasterio: el compás de acceso estaba embellecido con una alameda colocada en triple hilera, formando una avenida que daba entrada a las fachadas del monasterio y de la iglesia, el edificio se hallaba rodeado de jardines con fuentes y amplio huerto protegidos por un alto muro. En 1966 se abrió, la antigua entrada al monasterio e iglesia por la actual calle Rector López de Argüeta, con una portada realizada posiblemente en el siglo XVII. En 1967 quedó normalizada la entrada tal y como estuvo previamente.

La fachada de la iglesia: se estructura en tres cuerpos. En el cuerpo inferior destaca la portada, realizada en el año 1590 con piedra de Sierra Elvira por Martín Díaz de Navarrete y Pedro de Orea. La entrada principal está formada por un arco de medio punto apoyado sobre pilastras sencillas, flanqueadas por parejas de columnas dóricas de fuste acanalado. Sobre el entablamento, un edículo con frontón triangular cobija una tosca escultura de San Jerónimo en mármol blanco. Limitan el conjunto troncos de pirámide pareadas rematadas con esferas.

En el segundo cuerpo introduce el escudo de los Reyes Católicos, coronado por el águila de San

Juan Evangelista, y a los lados sendos vanos cuadrados flanqueados por las iniciales y símbolos de los Reyes. En el tercer cuerpo hay un ventanal que da luz al coro en el interior. Está formada por un arco de medio punto, y ornamentada con animales fantásticos, sobre los que aparecen los bustos de los Santos Pedro y Pablo.

La portada de acceso al monasterio: forma ángulo con la puerta de entrada a la iglesia. Su portada es de estética manierista, fue realizada por Martín Díaz de Navarrete en torno a 1593. El cuerpo inferior está enmarcado por columnas dóricas pareadas de fuste acanalado. El segundo cuerpo está formado por un edículo rectangular cobijado por un frontón curvo que se remata en volutas. Éste inscribe, bajo un arco de medio punto, la imagen de una Virgen Inmaculada de mármol blanco del siglo XVII, procedente del convento de los Mercedarios Descalzos.

Al atravesar la portada accedemos a un amplio zaguán, que comunica con la portería que hace las veces de recibidor. De sus paredes cuelgan algunos cuadros con pinturas barrocas, como los de Santa Lucía y Santa Apolonia, San Jerónimo y una Inmaculada. En uno de sus muros se abre una puerta con ventana por donde se comunican las religiosas.

Desde la portería se accede directamente al claustro y patio principal, a través de una portada adintelada de 1593. El mayor de los claustros fue terminado en 1519, contiene un diáfano patio formado por un rectángulo de más de treinta metros de lado, cubierto de naranjos, arrayanes y jazmines. Construido inicialmente en estilo gótico tardío. Posee dos cuerpos de galerías con nueve arcos en cada uno de sus lados. En la

cara norte, adosada a la iglesia, se edificó una tercera galería, más sencilla que las anteriores, que se utilizaba como pabellón de inválidos o convalecientes. El cuerpo inferior está recorrido por arcos de medio punto, más elevados que los de la galería superior.

Descansan en gruesos capiteles góticos y se adornan con repisillas a los costados. Sobre la clave y enjutas de los arcos centrales de cada lado, figuran escudos con los emblemas e iniciales de los reyes fundadores y las armas del primer Arzobispo.

El segundo cuerpo está circundado por arcos carpanel que descansan sobre columnas cortas, y un antepecho de piedra con labor gótica de concepción geométrica. En esta galería se encuentran las celdas que ocupaban los monjes, identificadas con nombres de santos.

Distribuidos a lo largo del pavimento de los corredores de las galerías inferiores, se encuentran una serie de pequeñas lápidas de mármol grabadas con el nombre y la fecha de defunción de los priores y monjes del monasterio. Para las estancias del claustro, Diego de Siloé realizó siete portadas.

La capilla de las religiosas: capilla cuya ornamentación original se debe a Diego de Siloé, cuenta con una segunda entrada que permite el paso de la luz desde el claustro, a través de un arco de medio punto apoyado en pilastras y guarnecido con querubines. En el interior existe una tercera portada, sobre un arco abocinado y salpicado de grutescos, dos figuras de Virtudes sostienen un gran cartel, envueltas en ropajes muy arrugados, labrados mediante la técnica del "pañó mojado".

El segundo claustro: nos da acceso a él la escalera formada por tres arcos de medio punto, apoyados en gruesos pilares de piedra gris

procedente de Sierra Elvira. El arco central, más ancho que los laterales, es el que desemboca en el segundo piso del claustro. A través de los arcos laterales se accede al segundo claustro, reservado para el uso de las religiosas. Se construyó en 1520 y ofrece una mezcla de elementos góticos, renacentistas y mudéjares. La primera galería consta de siete arcos de medio punto en cada uno de sus lados, apoyados en columnas lisas con capiteles de influencia árabe. En el segundo cuerpo los arcos escazanos y las columnas están unidas por una hermosa balaustrada de piedra. El pozo y la fuente completan los elementos de este patio.

El refectorio: en el interior de esta sala se puede observar la presencia de un banco corrido con mesas que rodea la estancia, destinada originalmente a ser el comedor de los monjes. En los laterales destacan varios elementos, entre ellos una fuente con azulejos granadinos del siglo XVI, y un pequeño púlpito utilizado para realizar las lecturas sagradas. La portada que da acceso al mismo está formada por un sobrio arco de medio punto que descansa sobre pilastras, con una ornamentación más sencilla que las demás. La pintura de más calidad en esta sala representa una Inmaculada Concepción que reproduce una obra original de Alonso Cano.

La sala de profundis: desde esta habitación los monjes accedían al refectorio entonando el Salmo de David nº129, llamado de Profundis. Antes de comer se lavaban las manos en la fuente, bajo el escudo esculpido en piedra que contiene el águila bicéfala del emperador Carlos V. en la pared que da fondo a la sala se levanta un altar con sagrario y cruz de madera flanqueado por las tallas de dos apóstoles. En el centro un facistol, utilizado para colocar los libros

del coro. El acceso a esta sala se realiza a través de una portada similar en su diseño y concepción a la anterior, pero con mayor valor y riqueza ornamental.

La sala capitular: en el interior de la sala destacan especialmente los bancos primitivos de la iglesia, originales del siglo XVI. También se encuentra un pequeño retablo proveniente del convento de Santa Paula, de donde también procede una talla de la Virgen de la Asunción.

La sala del capítulo de culpas: en esta habitación los monjes se reunían a capítulo para rectificar sus faltas, que eran expuestas públicamente. Bajo el suelo de la sala está ubicada la cripta donde se entierra actualmente a las religiosas.

La sacristía: fue completamente destruida por los franceses, en la actualidad ha sufrido numerosas restauraciones. Solo quedan algunos restos de las obras de arte que tuvo como es, un fresco de la Asunción, de Martín Medina. En el centro de la sala se puede ver una mesa ovalada de mármol (mesa de cálices).

La capilla de la Torre: al final del recorrido por las galerías inferiores del claustro se encuentra la portada de la planta baja de la torre. Su arco abocinado exhibe una importante muestra de altorrelieves de medio cuerpo. La capilla se cubre con bóveda de nervios ojivales y pinturas de los evangelistas y las Virtudes.

El interior del templo: sorprende la belleza y majestuosidad de un templo que fue concebido en estilo Gótico. El maestro Diego de Siloé nos muestra en el monasterio los dos estilos que de forma casi simultánea se dieron al comienzo del Renacimiento; uno recordaba al trabajo de los

plateros y el otro de un estilo más clásico, con menos abundancia de decoración.

La portada de acceso a la iglesia es de estilo plateresco. Su planta es de cruz latina con cabecera semioctogonal. Entre los pilares de la única nave, se abren cuatro capillas a cada lado en las que trabajó Jacobo Florentino. Los muros de la iglesia están levantados con piedra de Alfacar y Sierra Elvira. Todo el templo fue decorado con pinturas al fresco de vivos colores. El coro de la iglesia, sustentado por un gran arco escazano se extiende hasta las terceras capillas laterales a modo de visera, dando base a una bóveda rebajada de crucería que brinda una estructura arquitectónica de gran belleza. En los extremos del arco aparecen los emblemas de los Reyes Católicos: el yugo y las flechas. En el interior del coro se colocó una sillería de nogal, formada por dos series de asientos en tres filas con tallas de medallones, cintas, animales... y como remate una delicada crestería a lo largo de toda la sillería.

El crucero del templo está resuelto mediante cuatro grandes arcos de medio punto que sostiene la bóveda octogonal del cimborrio con bóvedas de medio cañón en tres de ellos. En el tambor cuatro grandes óculos o claraboyas redondas contienen vidrieras. Cuatro hornacinas veneradas rehundidas en los ángulos del cimborrio funcionan como trompas, con las figuras de los cuatro evangelistas sentados, y sobre las trompas, cuatro arcos abocinados con bóveda de doble crucería y tercelete.

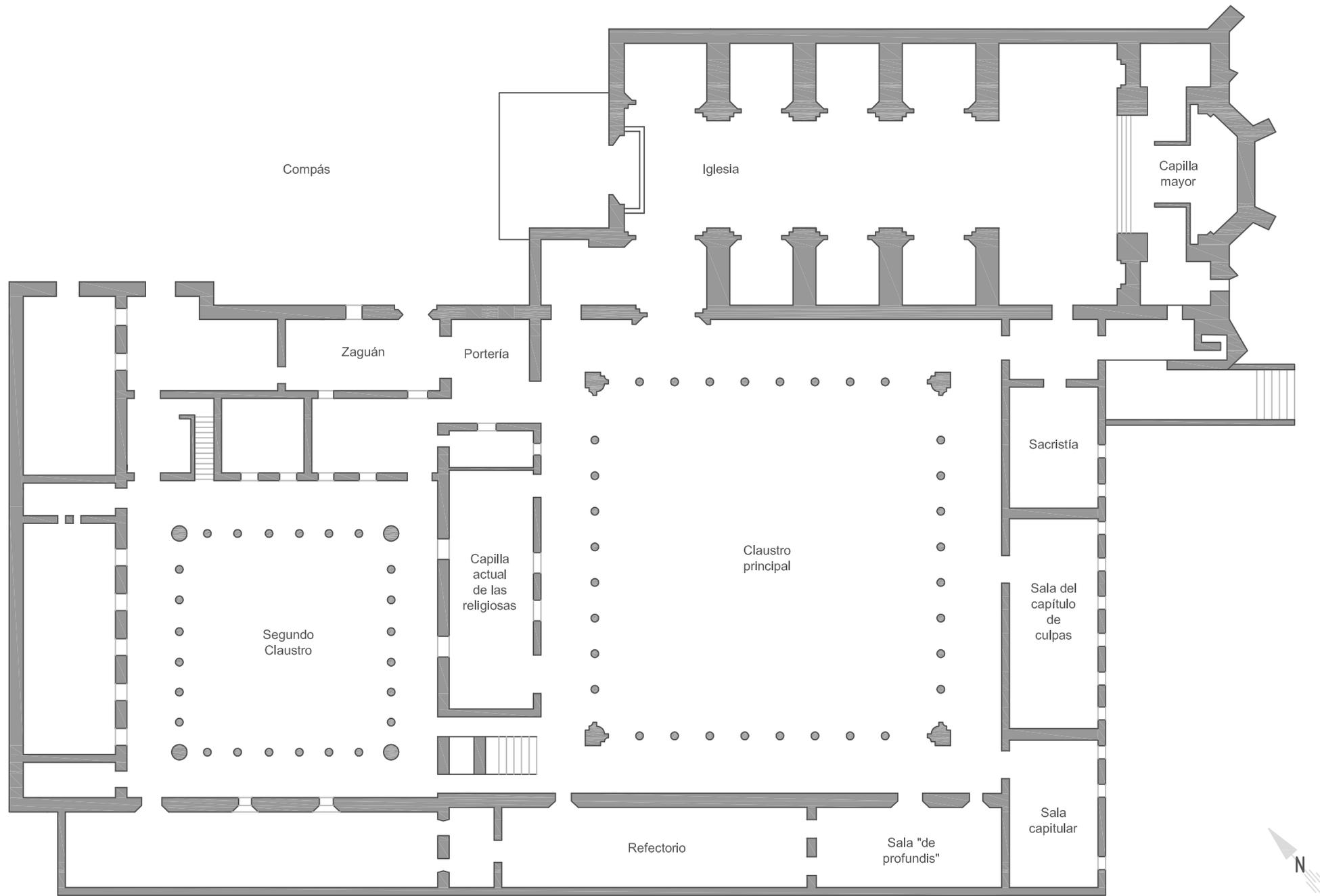
En las capillas laterales del crucero Siloé rehizo los arcos laterales de la capilla mayor, y en cada uno de los brazos labró dos retablos de piedra elevados y adosados a los muros. Por encima de los retablos y sobre el entablamento, los muros

laterales se coronan con grupos de tres ventanales inscritos en arcos de medio punto y figuras humanas en las enjutas. En la parte inferior del lateral derecho se encuentra la puerta de acceso a la sacristía, por la que actualmente entran las religiosas.

La capilla mayor de la iglesia es un grandioso monumento funerario. Desde el arco toral que cierra la nave central del templo surge la bóveda avenerada de la capilla mayor que, entre arcos radiales y casetones, exhibe un programa decorativo basado en temas exclusivamente religiosos, un programa iconológico compuesto por cuarenta y ocho figuras repartidas a lo largo de las bóvedas del crucero y de la cabecera del templo.

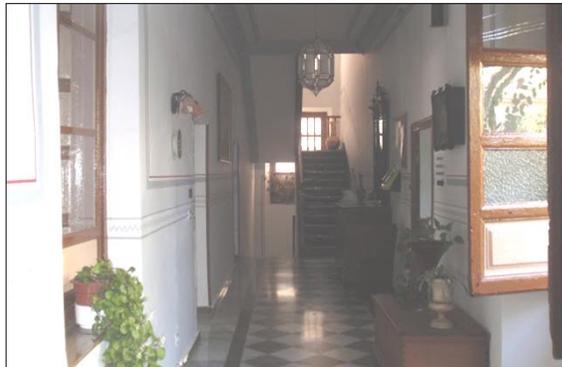
Al pie de la capilla se encuentra la cripta donde están enterrados el Gran Capitán y su esposa, bajo una losa de mármol blanco que ocupa gran parte del subsuelo del crucero.

Por último, ocupando el testero del presbiterio y los muros del ábside hasta la altura de la bóveda, se encuentra el magnífico retablo, que constituye una de las obras maestras de las imaginerías andaluza y española. En lo horizontal encontramos sotabanco, predela, tres pisos y doble ático, mientras que en lo vertical se pueden distinguir una calle central, cuatro calles simétricas y cuatro entrecalles adelantadas. Se trata de un retablo narrativo en madera policromada que describe escenas de la vida de Jesús y la Virgen.





COMENDADORAS DE SANTIAGO



Características de la comunidad

Orden religiosa: Comendadoras

Fundador de la Orden: Alfonso VIII de Castilla

Fundación de la Orden: 1175

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1501 por Isabel la Católica.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboran dulces y hacen bordados de oro. Poseen una hospedería y un comedor.

Características del inmueble

Localización: Calle Santiago 20. 18009 Granada

Declaración:

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 6.330

Superficie suelo (m²): 7.092

Descripción

El 6 de noviembre de 1501, se instituyó el primer convento femenino de Granada, la fundación de la Real Casa de la Madre de Dios de la Orden de Caballería de Santiago de la Espada. Fundación regia de D^a. Isabel *la Católica*, que responde, según la tradición, a la promesa realizada por Isabel de establecer un convento santiaguista en la última población que conquistase a los musulmanes. La urgencia por convertir al Cristianismo a la población morisca, obligó a los reyes a fundamentar con cimientos sólidos la labor pastoral y de evangelización, mediante la fundación de instituciones pías como este convento femenino.

La comunidad inicial, compuesta por doce señoras, en su mayoría damas de la reina, se estableció en unas casas propiedad del

arzobispo fray Hernando de Talavera, el cual las donó a la Corona para este fin, (llamadas *De la Doctrina*), más un conjunto de almunias árabes vecinas, tierras que, en su conjunto, correspondían con las Huertas de la *Almanxarra*, antigua propiedad de *Aixa*, la madre de Boabdil. Por este motivo, la Orden no dispuso de edificio de nueva planta hasta el último tercio del siglo XVIII, si bien desde el principio contó con la iglesia digna. Se establecieron tres apartamentos: las religiosas de la Orden de Santiago; las criadas, doncellas e hijas de caballeros santiaguistas; y las esposas de estos caballeros, cuando sus maridos estuviesen en guerra o quedasen viudas.

Fue deseo expreso de Isabel dedicar el convento al Apóstol Santiago, santo patrón de la Reconquista (recordemos su título de *Matamoros*) y de España, como muestra de agradecimiento por su ayuda en la misión de poner fin al poder musulmán sobre la Península Ibérica.

Las monjas Comendadoras vivieron un período de declive con la exclaustración de Mendizábal (1836), y otro de recuperación ya en el siglo XX. Actualmente, sin embargo –y a pesar de la relativa clausura–, se ven obligadas a vender dulces y realizar bordados por encargo, compaginando su vocación con otras actividades para su sostén económico. Por ello, se ha constituido en el área una hospedería, donde antes había una residencia universitaria femenina, y una guardería en la vecina Calle Moral Alta.

La iglesia cenobial fue construida en su mayor parte en el siglo XVI, aunque más tarde, en el XVIII, sufriría algunas modificaciones. De su construcción primitiva datan la portada principal de piedra de Sierra Elvira, en Calle Santiago,

conformada por un gran arco de medio punto doblado, con un águila –algo deteriorada– sobre la clave, cuyo pecho acoge un escudo de los Reyes Católicos. También es original la segunda portada, lateral e independiente. Ambas puertas dan a un pequeño compás de suelo empedrado, a través del cual se accede a la iglesia, a la torre-campanario y al convento. La fabulosa portada monumental que aquí vemos, ricamente decorada en estilo barroco, es obra del italiano Ambrosio de Vico. La torre, sin embargo, es el elemento arquitectónico que más resalta desde el exterior: se divide en tres tramos de mampostería y ladrillo encalados, diferenciados mediante molduras y aleros de canes de madera; cada segmento decrece respecto al anterior conforme se asciende hasta la cúspide, rematada por un tejado a cuatro aguas con veleta metálica.

El templo sigue el esquema de nave única con capillas laterales abiertas entre contrafuertes, y bóveda de cañón como cubierta principal, que se convierte sobre la *Capilla Mayor* en una preciosa cúpula elíptica sobre pechinas, con una gran linterna central con óculos. De su decoración debemos resaltar los magníficos trabajos en yesería y sus pinturas.

Preside el altar mayor un retablo barroco que alberga a la Madre de Dios, imagen de vestir de la Virgen con el niño, de comienzos del siglo XVIII; queda flanqueada por dos pequeñas esculturas de San Juan Evangelista y Santiago Peregrino, de Alonso de Mena, en las calles laterales, otro Santiago Peregrino, de procedencia centroeuropea de hacia 1500, y San Agustín, del siglo XVII y un Crucificado tardogótico donado al convento por el arzobispo Talavera. Sobre los muros laterales cuelgan una pareja de lienzos representando a los Reyes

Católicos orantes. Entre otras piezas de interés, destaca el altar de la Concepción, con cinco tablas procedentes de un desmembrado retablo en las que se representan la Anunciación, San Francisco de Asís, Santa Ana, Santa Lucía y el Padre Eterno; una imagen de Santiago de Matamoros, del siglo XVIII; un retablo setecentista con San José y el Niño, escultura de Felipe González; una Virgen Dolorosa titulada como María Santísima de la Amargura, vinculada al círculo de los Mora; y el grupo de la Oración en el Huerto realizada en 1944 por el imaginero Domingo Sánchez Mesa.

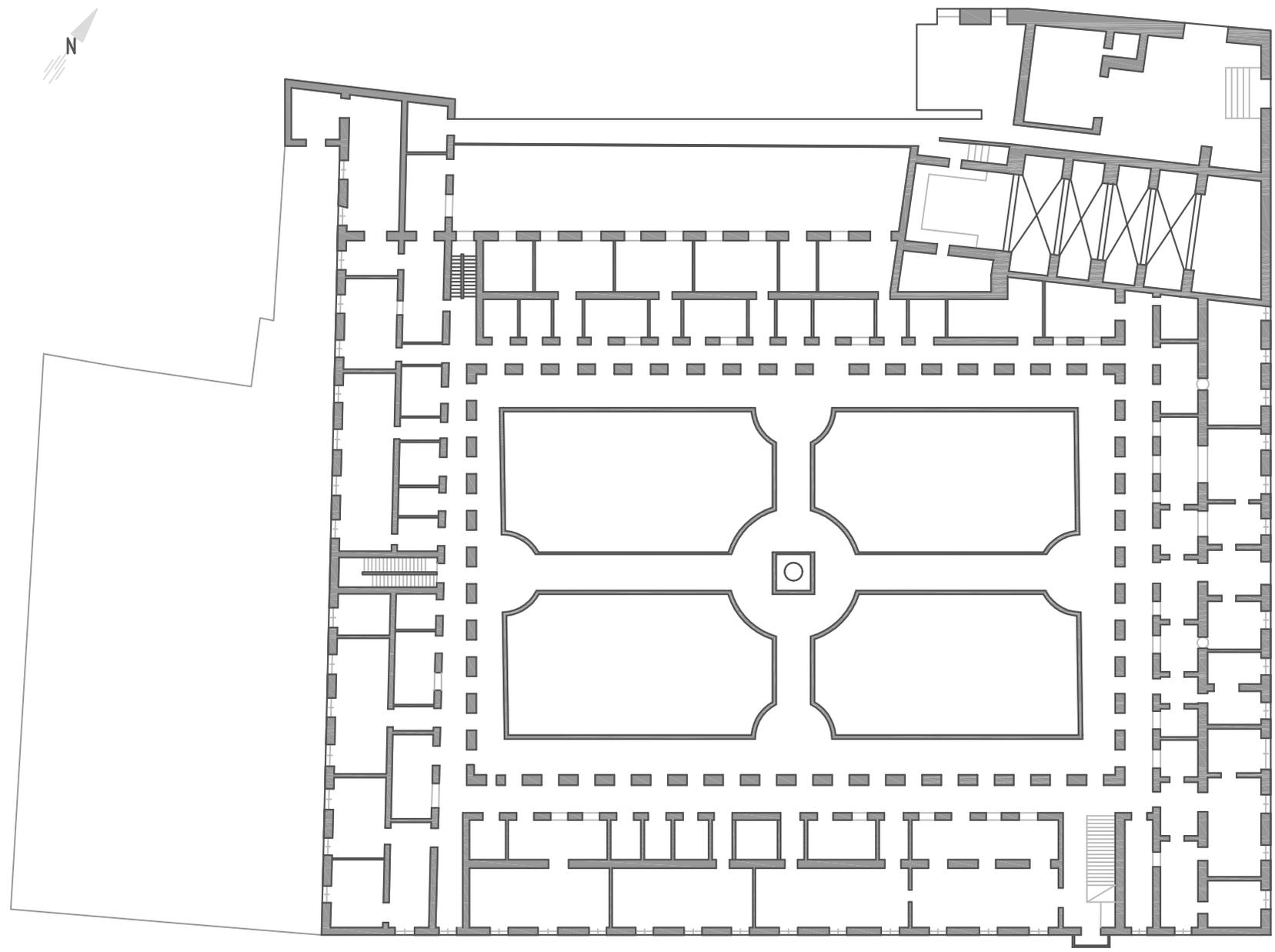
El patio principal de la clausura no es en esta ocasión un claustro porticado, sino una sucesión continua de ventanas en dos plantas, sin alusión a orden alguno, paradigma de los nuevos usos constructivos del racionalismo ilustrado en la capital granadina. Del núcleo más antiguo del conjunto, se conserva un patio mudéjar en dos alturas con galerías sobre pies derechos y a su vez éstas limitando las superiores con balaustres²⁹.

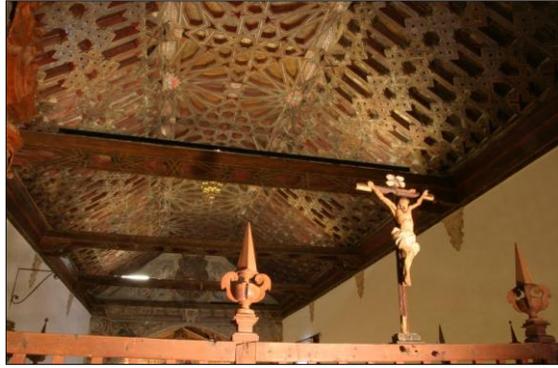
En época de Carlos III (a la par Maestro Mayor de la Orden de Santiago), tuvieron lugar importantes reformas de ampliación en el monasterio, dirigidas a edificar una nueva planta y contrarrestar los daños materiales en el inmueble tras el *Terremoto de Lisboa* (1755). El proyecto recayó en el arquitecto real Francisco Sabatini, quien nombró director de obras a Francisco Aguado. El resultado final llegó en 1782: una planta rectangular gira en torno a un gran patio, con fuente central y cuatro partes ajardinadas geométricas (visibles desde la

Calle Paco Seco de Lucena), acorde a un esquema racionalista típico de la arquitectura religiosa del XVIII tardío.

Desde este convento, parte también el Camino de Santiago en su vertiente andaluza, el *Camino Mozárabe*. Partiendo de aquí, sigue por la calle Seco de Lucena hasta el vecino callejón de Cobertizo de Santo Domingo, sale a la Plaza de Santo Domingo y de ahí prosigue hasta el Corral del Carbón, la Catedral de la Encarnación,... y así, poco a poco, unos mil y pico kilómetros más adelante, Santiago de Compostela.

²⁹ LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006





MONASTERIO DE SANTA ISABEL LA REAL

Características de la comunidad

Orden religiosa: Franciscanas Clarisas

Fundador de la Orden: Santa Clara de Asís y San Francisco de Asís

Fundación de la Orden:

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1501 por Isabel la Católica.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboran dulces y realizan el mantenimiento de las zonas visitables del convento.

Características del inmueble

Localización: Calle Santa Isabel la Real 17. 180010 Granada

Declaración: BIC 06-07-1922

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 5.379

Superficie suelo (m²): 7.304

Descripción

Fue fundado por expreso deseo de la reina Isabel de Castilla en el año 1501 para veinte religiosas clarisas. No será hasta 1507 cuando su fundación se haga efectiva en el antiguo palacio nazarí de Dar al-Horra, tras intentar sin éxito su establecimiento en el convento de San Francisco de la Alhambra.

A lo largo del siglo XVI se fueron construyendo las dependencias necesarias sobre una parcela cuadrada de cincuenta metros de lado. Entre ellas cabe destacar la iglesia, verdadera joya del mudéjar granadino, y los dos coros ubicados a sus pies; el refectorio, cocinas y dormitorios, articulados en torno al claustro principal, patio de estructura clasicista erigido entre 1572 y 1592.

Completan el conjunto el amplio compás de entrada al monasterio y un huerto situado a espaldas del claustro, hoy desaparecido.

Una sencilla portada de diseño barroco, realizada en el primer tercio del siglo XVII, da acceso al compás monástico. Sobre pilastras toscanas un arco carpanel sostiene el frontón partido que alberga el segundo cuerpo de la portada. Una talla en piedra de Santa Isabel de Hungría dando limosna preside este segundo cuerpo, resaltando a sus lados la heráldica de Felipe IV y de la Orden Franciscana, igualmente limitado por pilastras y coronado por un frontón triangular adornado con bolas. A los lados de este segundo cuerpo encontramos el escudo real y el de los franciscanos. Los colores que adornan la portada, son albero y blanco. A los pies de su portada se encuentra uno de los empedrados más antiguos de Granada, del siglo XVIII, ampliado por otro empedrado de cantos algo más grandes.

El acceso al monasterio de Santa Isabel la Real se realiza a través de un compás semipúblico, un espacio de especial significación por su calidad ambiental, conservación y adaptación al entorno urbano. Tiene forma de "L" tumbada, estando al final de su lado corto el acceso a las dependencias de la clausura: el torno y junto a él, la puerta del locutorio bajo; dicha sala se halla dividida por una reja de madera, desde donde se puede hablar con las religiosas y al fondo la puerta reglar, coronada por un tejadillo a dos aguas. A la derecha de la portada de la iglesia se encuentra la hospedería.

La portada de la iglesia del monasterio de Santa Isabel la Real, realizada el primer cuarto del siglo XVI, denota la influencia del maestro Enrique Egas, responsable de las obras reales. Se trata

de una portada gótica ojival de corte institucional, que nos remite al origen del conjunto como fundación regia. Los márgenes están formados por haces de columnillas rematados en pináculos, que la colocan en íntima relación con la decoración y cresterías de la Capilla Real de Granada.

El cuerpo inferior está limitado por un arco florenzado mixtilíneo. En su parte central, dentro de una pequeña hornacina en la clave del arco, puede verse el escudo de los Reyes Católicos bajo el águila de San Juan Evangelista. En las enjutas, aparecen los emblemas de los Reyes Católicos: el yugo y las flechas; el primero junto al lazo simbolizaba la sujeción a que reducían sus enemigos y la unión a que aspiraban de todo el reino, mientras que las flechas aludían a la rapidez en llevar a cabo sus decisiones. La portada se remata en su parte superior por una cornisa a modo de alfiz, cuya decoración, es prácticamente omnipresente en las decoraciones tardo-góticas de la provincia. En el cuerpo superior hay tres hornacinas actualmente vacías.

La fachada centra el paramento de entrada a la iglesia. Los muros están edificados con cajones de mampostería rodeados por verdugadas de ladrillo. Corona el plano un alero de ladrillo en forma de pico de gorrión que soporta el vuelo de la teja en toda su longitud, incluyendo el módulo del coro, tras la torre.

A la izquierda de la portada se levanta la torre de campanas, la torre mudéjar más antigua que se conserva en Granada. Su impronta es la de un alminar, y no la de una torre conventual, principalmente por que se construyó en ladrillo. En su parte superior el vuelo del tejado no se soporta por un alero como en el resto de la iglesia, apareciendo en su lugar ménsulas de

modillones renacentistas. Estas ménsulas fabricadas con tres trozos de ladrillo recortado y ensamblado, forman una sola pieza, constituyendo una técnica heredada de la tradición mudéjar. La nave de la iglesia y su campanario se finalizan en el año 1549. El cuerpo de campanas se encuentra separado del resto de la torre por un listel de ladrillo.

La iglesia del convento se estructura en una sola nave de planta rectangular, al pie de la cual se encuentran dos coros comunicados con el templo mediante rejas, siguiendo el esquema habitual de los grandes conventos andaluces. El espacio más significativo del conjunto lo constituye la capilla mayor, separada de la nave de fieles por un arco toral apuntado. Los muros de esta capilla se decoran con ricas pinturas murales. El retablo mayor ocupa una posición elevada a la que se accede por una escalinata, cuyos quince escalones hacen alusión a los Salmos de Subidas representados en el Templo de Jerusalén por una escalinata de igual número de peldaños que ésta, y que comunicaba el Atrio de las Mujeres con el de los Israelitas, donde se encontraba el Altar de los Sacrificios.

La nave de fieles, que contiene numerosas obras de arte procedentes de épocas y lugares diversos, contrasta por su sencillez con la capilla mayor. Alberga cuatro retablos en sus muros perimetrales, entre los que destaca uno de obra costeado por Don Pedro de la Calle y terminado en 1638. La cubierta está formada por una de las más antiguas armaduras mudéjares de lazo de la ciudad.

El presbiterio está separado de la nave de los fieles por un arco toral levemente apuntado, desarrollado a partir de pilastras con capiteles góticos de hoja picada, sobre los que puede

verse las iniciales de los Reyes Católicos. Los muros de la capilla mayor y el arco toral están cubiertos por completo por pinturas murales, realizadas en pleno auge del barroco, llenas de motivos expresivos y trampantojos. El retablo mayor pertenece a la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII, combina elementos escultóricos y pictóricos. El techo de la capilla mayor es una cubierta de madera de formas lobuladas y estrellas curvas con pinjantes, que constituye por sí mismo uno de los elementos más sobresalientes en todo el conjunto de la iglesia. Su diseño gótico concentra la mayor riqueza ornamental de esta capilla y la cubre íntegramente. Es una bóveda ochavada por la aparición de pechinas ojivales con arcos festoneados que le confieren una forma peculiar.

El retablo de la capilla mayor fue proyectado con banco, dos pisos, y un pequeño ático, distribuidos en cinco calles de regular simetría, sin embargo, en la primera mitad del siglo XVIII la estructura del retablo se vio modificada con la inclusión de un elemento central de estilo churrigueresco, formado por un manifestador y una hornacina que alberga una imagen de la Virgen de Guadalupe con fama de milagrosa.

La nave de los fieles, realizada en el primer cuarto del siglo XVI, es el segundo espacio en importancia dentro de la iglesia. Esta comunicado con los coros bajo y alto, permitiendo así a las religiosas participar de la liturgia y la comunicación. Junto a la puerta de entrada al templo se encuentra una pila árabe reutilizada como pila para agua bendita, encontrada posiblemente, en algunas de las construcciones nazaríes que ocupaban los terrenos donde hoy se levanta el convento. La cubierta de la nave de los fieles constituye una

de las mejores y más antiguas armaduras mudéjares de par y nudillo que hay en la ciudad. Fue construida a lo largo del primer tercio del siglo XVI, y se compone de tres paños, a fatal de un cuarto cuyo espacio teórico está ocupado por el arco toral que se abre a la capilla mayor.

Por encima de la reja de forja que se encuentra a los pies del templo sobresale ampliamente el vuelo del coro alto y su balconada, que descansa sobre canes dobles de madera con decoración de acanto. El órgano fue construido en torno al siglo XVIII; conserva el fuelle original, siendo la tubería de 1804.

Al lado de la iglesia se encuentra la puerta de acceso al patio del claustro. Construido en el último cuarto del siglo XVI. Posee un patio cuadrado de casi 21 metros de lado, distribuido en dos pisos que contienen sendas galerías de siete arcos en cada una de sus cuatro crujías, y sus correspondientes corredores. La arcada del piso inferior está formada por arcos de medio punto apeados sobre columnas toscanas, con ménsulas de acanto en sus claves y tondos en las enjutas. La serie se repite en la galería alta con arcos carpaneles y ménsulas geométricas. En la crujía, donde se ubica la escalera se encuentra la puerta del antiguo granero.

El claustro está centrado por una fuente octogonal con taza elevada sobre pedestal balaustrado, pudo ser construida en torno al año 1580. Los corredores de planta baja se cubren con alfarje sencillo, sin decoración, aunque es posible que tuvieran algún tipo de ornamentación geométrica como ocurre en el claustro alto.

La puerta central del dormitorio de Regina da acceso a las galerías superiores del claustro. Junto a estas puertas hay colgadas unas cruces

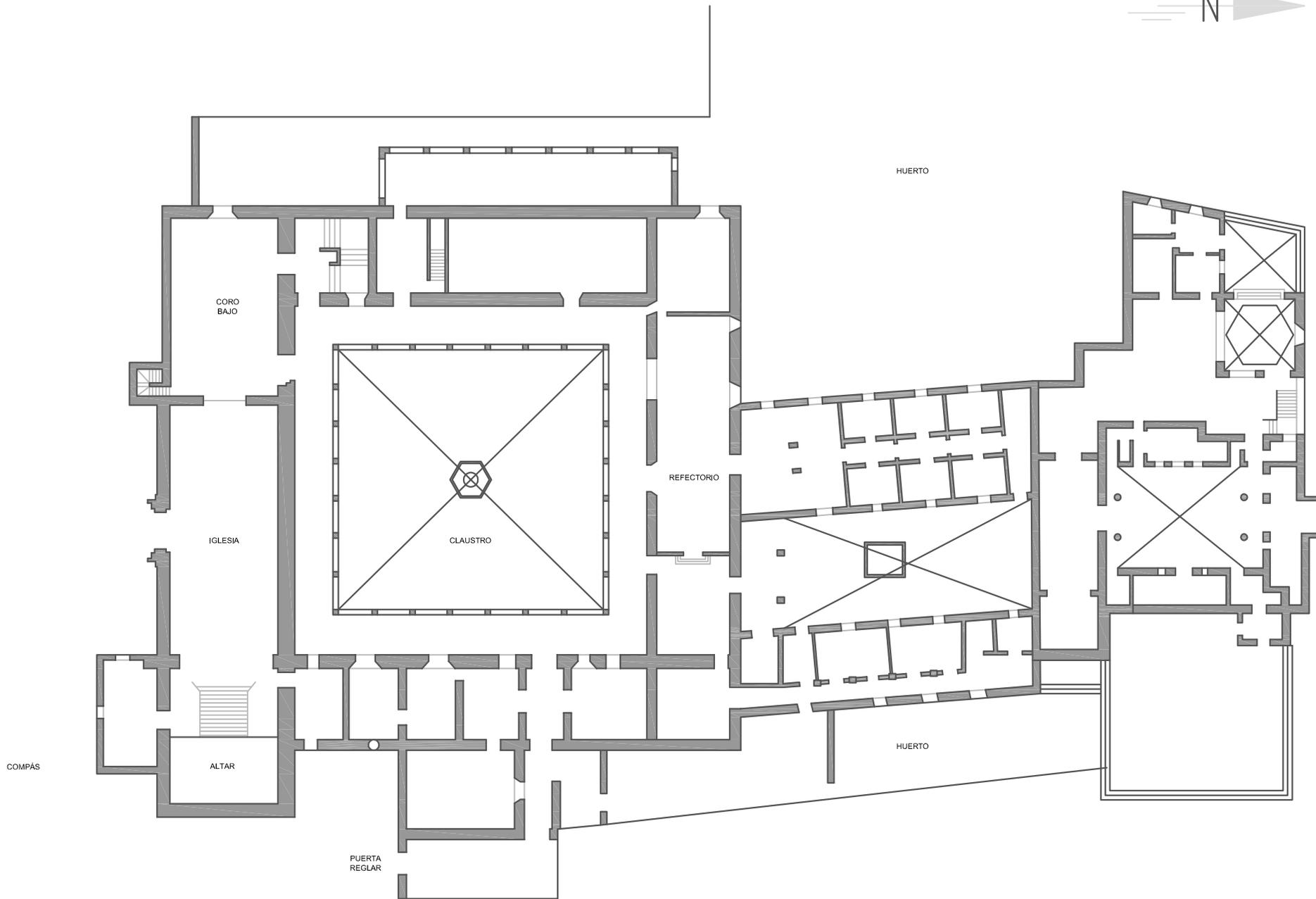
de gran tamaño que se utilizan durante los viernes de Cuaresma, además de las estaciones de un Vía Crucis situadas en los muros.

Son varias las dependencias de uso colectivo que circundan el patio. Así, las tres crujiás inferiores, excluyendo la cuarta ubicada al norte que corresponde al cuerpo de la iglesia, integran estancias como el granero, el refectorio y la cocina. En un ángulo del patio se ubican dos puertas, siendo más rica en decoración la que da acceso a la escalera, siendo la otra puerta la que nos introduce en el coro bajo. Tres grandes habitaciones se localizan en la planta alta, utilizadas anteriormente como dormitorios, bajo los nombres de: Regina, Largo y San José. El primero de ellos se ha habitado para sala de exposiciones, siendo pretensión de la comunidad rehabilitar el dormitorio largo con el mismo fin museográfico.

El refectorio, espacio conventual por excelencia para el encuentro y la restauración de fuerzas de la comunidad, ha perdido en la actualidad su función debido al escaso número de religiosas que habitan el convento. En este refectorio la comunidad ha desplegado una serie de vajillas de Fajalauza a lo largo de las mesas de madera, simulando la pervivencia de su uso. Al fondo de la sala se puede contemplar un lienzo con la Santa Cena. Dos puertas se abren en esta misma pared, ambas comunican con una misma dependencia: la amplia habitación destinada para labores específicas de cocina, donde en la actualidad la comunidad ha colocado una serie de objetos de cobre y latón, así como un grupo de lebrillos de cerámica, relacionados con esta tarea. Junto a la chimenea se sitúa un lavadero formado por tres senos.

Situado a los pies de la iglesia se encuentra el coro bajo. Por un lado permite a las religiosas participar de la liturgia y la comunión a través del comulgatorio, y por otro, aunque ya no se utiliza, constituye un espacio de enterramiento para las hermanas dentro del convento. Hoy en día la comunidad cuenta con un pequeño cementerio en el huerto. Sobre la reja que comunica el coro con la iglesia se puede ver un Calvario del siglo XVI. Se encuentra rodeada por cuadros de San Francisco, Santa Clara, El Corazón de Jesús y un Ecce Homo. En el centro del coro destaca la presencia de un facistol (atril de madera giratorio con forma de pirámide donde se colocan los cantorales)

En el coro alto podemos encontrar numerosas obras de arte repartidas entre pinturas y esculturas. Es el mejor y más rico de los dos coros. La habitación se cubre por una hermosa armadura mudéjar con cuatro faldones, almizate y abundante decoración de lacería. Esta armadura carece de policromía, pero su riqueza reside en el almizate, decorado con doce piñas diferentes. En el lateral izquierdo sobre la balconada resalta el órgano. El coro está presidido por la imagen de una Virgen prelada con el Niño sobre su brazo izquierdo, atribuida a Diego de mora. La puerta de la entrada está flanqueada por dos imágenes, de un lado San Francisco y del otro Santa Clara de Asís. Y junto a la imagen de una Virgen Dolorosa podemos ver la pequeña talla de Niño Jesús.





CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. CARMELITAS CALZADAS.

Características de la comunidad

Orden religiosa: Orden del Carmelo

Fundador de la Orden:

Fundación de la Orden: 1209

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1508 por Mariana de San Sebastián.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboración de dulces.

Características del inmueble

Localización: Calle de las Monjas 8. 18009 Granada

Declaración:

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 4.563

Superficie suelo (m²): 1.660

Descripción

Se llama vulgarmente de las Calabaceras y fue de beatas hasta 1508³⁰. Se fundó el convento de las Carmelitas en ese mismo año, con el título de Nuestra Señora de la Encarnación. Fue Mariana de San Sebastián su fundadora, monja de la misma Orden, que vino desde el Convento de Écija. Se establecieron en una casa donada por el caballero Juan de la Torre y desde los primeros años contó con cincuenta monjas.

"Son cincuenta monjas, y/ tienen de renta mil y dozentos ducados."

[Bermúdez de Pedraza, 1608: 118v]

La fundación tuvo lugar poco después de la muerte de fray Hernando de Talavera. El actual

³⁰ GOMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.

Convento, restaurado en fecha reciente, sigue ocupando su primitivo asentamiento:

"La casa donada por Juan de la Torre corresponde a lo que hoy es portería, coro y parte de la iglesia actual, ampliándose luego con la capilla que inmediata a esta iglesia tenían los señores Jofre de Loaysa, padres del primer Conde del Arco, que la cedieron a esta casa y la dotaron, comprometiéndose a labrar la capilla mayor del templo. Su portada sencillísima de piedra de Elvira, ostenta el escudo de la Orden carmelitana y su interior, modesto y de pequeñas dimensiones, tiene en la capilla mayor un alfarje mudéjar, en cuyo friso corre esta inscripción, en parte legible:

"esta capilla fundó el muy magnífico cavallero Diego de Loaisa, natural de Ciudad Real, de donde vino por Alguacil Maior deste obediencia....adornó.....acabó el año 1530".
[Gallego Burín: 1982, 183 y ss].

En 1508, era provincial de Andalucía el P. Lucas de San Vicente. Dos caballeros granadinos, don Matías y don Diego de Loaysa, fundaron la capilla mayor, con derecho a ser enterrados en la misma ellos y sus descendientes. Fueron grandes bienhechores del convento y "lo dotaron de rentas y hasta de sacristán". Si algún día las monjas abandonaban el convento, quedaría la capilla convertida en ermita para levantar las cargas de las misas instituidas por ellos.

Los descendientes de D. Diego de Loaysa continuaron en la misma línea de dotaciones. El propio Don Diego, por testamento otorgado en Granada en 1535 "fundó una Capellanía y Memorias de Misas por su alma y la de su mujer. Dejó dotadas cuatro festividades de la Virgen, la fiesta de San Zenón y los responsos de todos los domingos". Fundó también Memorias el Obispo de Mondrusia, Diego Jofre de Loaisa, por

testamento otorgado el 16 de Agosto de 1556, para cuya iglesia trajo reliquias de san Zenón desde Roma [Zamora: 1943, 316].

En el Convento se conserva el testamento de Diego de Loaysa, Abad del Salvador, que también ordenaba ser enterrado en esta capilla.

El Convento pertenecía a la parroquia de San Gil y estaba sujeto al Ordinario. Fue uno de los diez conventos Carmelitas existentes en España con anterioridad al concilio de Trento y la reforma de Santa Teresa. La falta de comunicación de unos monasterios con otros y la carencia de legislación uniforme hizo de cada uno una especie de "coto independiente".

Para conocer las costumbres de estos Conventos lo único que existe son unas constituciones antiguas que se conservan en el archivo de las Carmelitas Descalzas de Sevilla, descrito por el padre Silverio de Santa Teresa en 1919 y publicado posteriormente en 1924 [Steggink, Roma: 1965]. No existen datos acerca del autor y la fecha en que se redactaron. Tampoco se conoce su procedencia, pero parece que pertenecieron a un convento con el título de la Encarnación, probablemente el de Sevilla, pues una nota al final del manuscrito alude a doña Marina de Trujillo, religiosa sevillana fallecida el 22 de agosto de 1584. En Granada se observaron sus reglas hasta que el arzobispo D. Felipe de los Tueros, en 1735 otorgó unas constituciones propias al convento.

En 1983, según Balbino Velasco, ya se había perdido el manuscrito de las constituciones antiguas, aunque algunas religiosas aun recordaban su existencia [Velasco, 1990:436].

En el Convento de Granada, hay unas Constituciones, datadas el 21 de febrero de 1793, que pueden ser copia de las primitivas.

El convento granadino de las Carmelitas "fue, desde el principio de su fundación, uno de los más respetados y más religiosos que ha habido en este pueblo; en tanto grado que por lo mismo jamás han faltado en él personas de la maior nobleza; pues como esta trae su origen de la virtud, viendo tanta fe resplandeciente como Astro luminoso en esta santa casa; a porfía las doncellas virtuosas de la nobleza, atraídas de la suavidad de su obra se inclinaban a él más que a otros conventos de la ciudad."

Son abundantes los Villancicos anónimos del siglo XVIII, aunque, por desgracia, algunos aparecen incompletos. Este Convento conserva en su Biblioteca numerosos obras manuscritas e impresas, cuyas fechas de edición o escritura abarcan varios siglos.

La construcción resulta muy modesta, manteniendo en buena medida la estructura primigenia, con intervenciones del siglo XVII. Debió ser entonces cuando se abrieron las portadas de la clausura y de la Iglesia, de notable simplicidad. El templo es de nave única, con cabecera cuadrada y coro a los pies. Cubierta en 1906 por una bóveda de medio cañón con lunetos, parece que ésta sustituyó a una techumbre de madera, manteniéndose no obstante, la armadura ochavada de la capilla mayor, bajo la que discurre un friso con la inscripción alusiva al patronazgo de Diego de Loaysa, quien la dotó y adornó en 1536. Su nieto contrató en 1571 la hechura de un retablo con el pintor Juan de Aragón, del que tan sólo se conservan los retratos de Loaysa y su esposa, y la Crucifixión, en la clausura.

Fue sustituido por un altar en el año 1714, y nuevamente entre 1945 y 1947, por otro retablo en el que intervinieron Domingo Sánchez Mesa y

Manuel González Mesa, presidido por la Virgen del Carmen atribuida a Diego de Mora. Sobresalen las imágenes de Santa María Magdalena de Pazzi y San Juan de la Cruz, ambas de escuela granadina del siglo XVII, así como la de San Elías. En el muro de la Epístola sobresale un altar con Santa Ana Tríplex y San José con el Niño de finales del siglo XVIII, de Agustín de Vera Moreno.

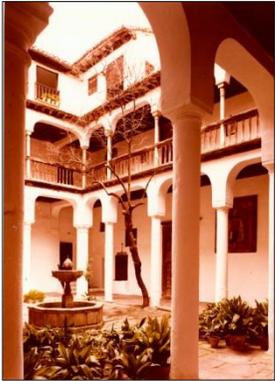
El lado del Evangelio luce el retablo setecentista del Sagrario Corazón, en el que destacan las tallas de San Pablo Ermitaño y San Juan evangelista. El sotocoro alberga una buena talla de Cristo crucificado, de fines del siglo XVI.

Entre las piezas de orfebrería es preciso mencionar un cáliz del 1786, de taller cordobés, otro hispanoamericano, una custodia barroca, y un juego de aguamanil de 1778, realizado por Antonio Santacruz.

El patio principal del convento, peristilado, es adintelado con columnas de mármol y capiteles renacentistas en el piso inferior, al que se superponen dos alturas de galerías con pies derechos, zapatas y balaustradas de madera. Anexo a éste se abre otro patio más reducido, de arcos de medio punto sobre columnas toscanas, y a través del cual se accede a un tercero.

Entre las obras de arte atesoradas por la comunidad, se encuentran una Virgen del Pópulo, de fray Juan Sánchez Cotán, una Inmaculada, de Alonso de Mena, una pequeña Dolorosa, de José de Mora, un San Antonio de Papua, de José Risueño, y la espléndida talla de Cristo recogiendo sus vestiduras, realizada por Diego de Mora³¹.

³¹ LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006



CONVENTO DE SANTA CATALINA DE ZAFRA

Características de la comunidad

Orden religiosa: Dominicas

Fundador de la Orden: Santo Domingo de Guzmán

Fundación de la Orden: 1215

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1520 por quien fuera viuda del secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboración de dulces y encuadernación.

Características del inmueble

Localización: Calle Carrera del Darro 39. 180010 Granada

Declaración: BIC 04-06-1931

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 5.651

Superficie suelo (m²): 3.150

Descripción

Es de monjas dominicas y lleva el nombre de su fundador Hernando de Zafra, uno de los personajes más ilustres del tiempo de los Reyes Católicos; él tenía pensado establecerlo en las casas de la Alcazaba, que la Reina le tomó para convento de Sta. Isabel; pero al morir en 1507 le señaló rentas y dejó encomendada la fundación a su esposa D^a Leonor de Torres, la cual la llevó a término en 1520. Su iglesia tiene portada del Renacimiento, cuya ejecución desdice mucho de lo que entonces solían hacer los seguidores de Siloé; pilastras jónicas encuadran su arco, que presenta cabezas toscas en sus enjutas, y encima un nicho con la imagen de Sta. Catalina de Sena, este nicho y la archivolta están adornados con veneras, a los lados aparecen,

como pendientes de cintas, los escudos de los fundadores y en el entablamento la siguiente inscripción: “este monasterio madaron hazer Hernando de Çafra, secretario de los Reyes Católicos, y donna Leonor de Torres su muier; acabose año MDXL”

En el siglo XIX, durante el periodo de dominación francesa, en este convento estuvieron viviendo durante tres años (de 1810 a 1813) las monjas de los cuatro conventos de dominicas de clausura de Granada: el de la Piedad, el del Santo Espíritu, el del Realejo y el de Zafra (hoy en día son sólo tres, ya que el de la Piedad y Santo Espíritu forman uno solo, al quedar unidos tras la guerra civil)³².

La iglesia es de una sola nave, cubierta con una bóveda de medio cañón, mientras que el presbiterio, diferenciado, lo hace con una semiesfera. Desgraciadamente este conjunto sufrió un incendio en 1678, lo que condiciona su actual decoración barroca; ya que el proyecto inicial es del siglo XVI³³. El interior del templo no conserva nada de su decoración antigua, a causa del incendio; su retablo es del siglo XVIII y tiene dos estatuas de Sto. Domingo y Sta. Catalina, y un cuadro de la Virgen del Rosario, de Risueño, así como el Buen Pastor del sagrario; entre las otras esculturas encontramos dos pequeñas de S. Faustino y S. Jovita, hechas por Arrabal. Antes había un Apostolado, que se atribuía a Alonso Cano, y una Virgen con el Señor muerto, obra de divino Morales; pero

³² QUESADA NIETO, M.D. *Dulces de los conventos de clausura de Granada*. Sarria, 2002

³³ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006

desaparecieron cuando se produjo la invasión francesa, quedando varios de escuela granadina y principalmente uno semicircular sobre la reja del coro, donde se representan los desposorios de Sta. Catalina, con varios santos y ángeles, que es de las mejores producciones de Pedro Atanasio Bocanegra. También vemos un retablo de principios del siglo XVIII, tallado con gracia, y por último la pila de agua bendita, que es una fuente árabe. Llama la atención en el coro alto una preciosa escultura de Nuestra Señora con el Niño en sus brazos, obra de José Risueño, pintada con gran primor como todas las suyas.

En la parte de sur del convento está su patio principal, hecho al comenzar el siglo XVI; consta de dos cuerpos con arcos apainelados, respectivamente sostenidos por gruesas columnas dóricas de piedra y otras árabes aprovechadas con capiteles ya del Califato, ya del siglo XIV. Lo más notable es que algunos de los arcos que sirven de entibo y dos puertas de los claustros están adornados al estilo árabe, ofreciendo curioso ejemplo de ornamentación morisca. A un lado del patio se extiende una espaciosa nave, en cuyo piso bajo, que sirve de refectorio, hay una decoración plateresca con mucho ornato y arriba una armadura mudéjar.

El resto del convento lo forma varias casas de vieja construcción, mal relacionadas entre sí, de las cuales es árabe la situada en el ángulo nor-oeste. Tiene un patio de 10 metros de longitud y salas en sus testeros con galerías por delante: la que está hacia el norte consta de tres arcos, con estrellas y rosetas en sus albanegas, sostenidos por columnas de capiteles cúbicos.

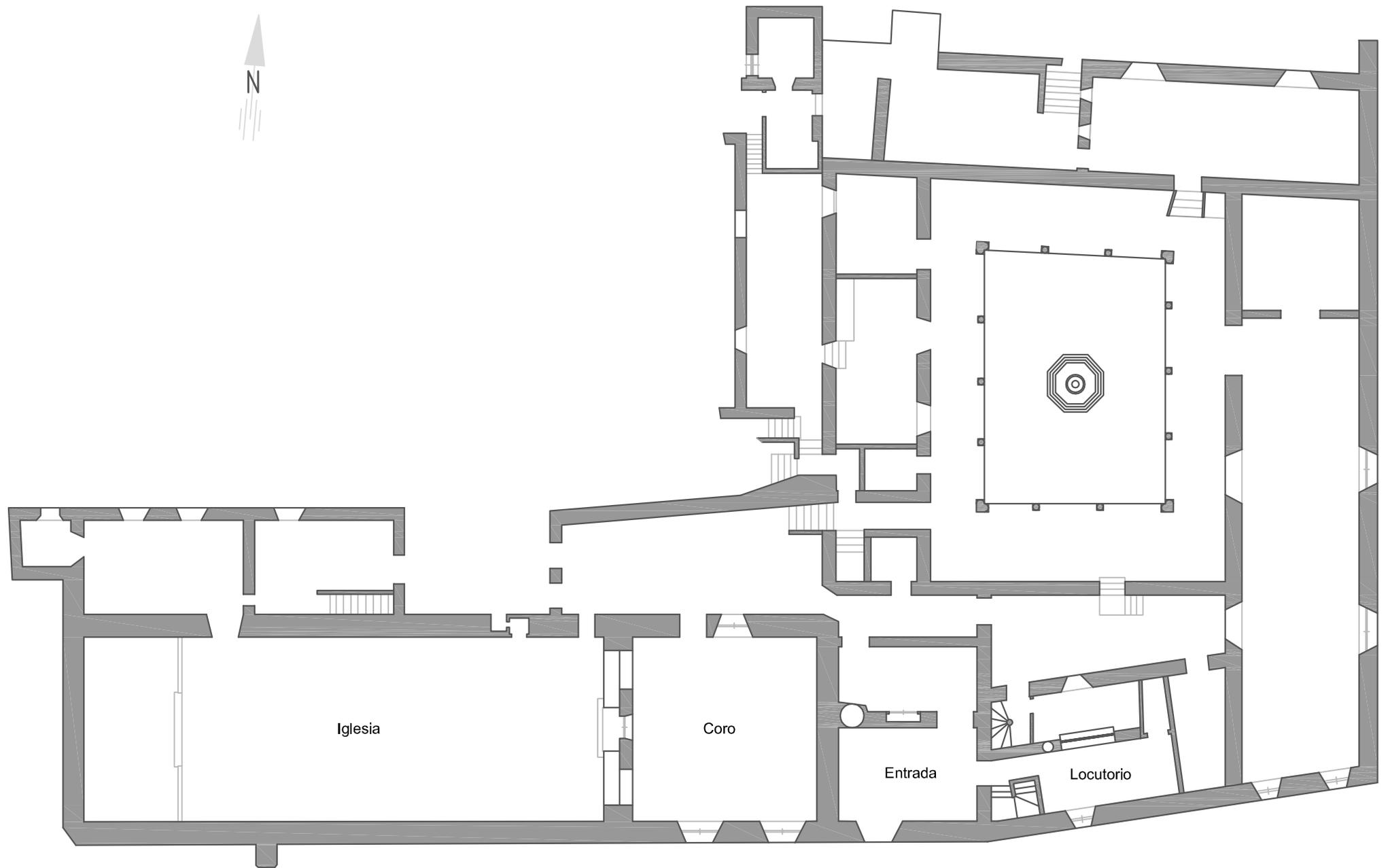
El otro cenador, es estrecho, conserva arcos lisos y mal trazados; pero las dos columnas son muy notables por sus capiteles, semejantes a los

del patio del Mexuar en la Casa Real, aunque más ricos y mejor labrados; el techo tiene entre sus pinturas la palabra: “Prosperidad”³⁴. Arriba sólo quedan los pilares de sus arcos y uno de los vanos cerrado por un interesante pasamano de madera formando cuadrados y rectángulos, como celosía. El pavimento del patio es de mármol y había una alberca en su centro con canal y fuente de doce lados a su extremidad, sobre la que han puesto otra pila también árabe. Esta casa marca la decadencia y pobreza de las construcciones que se hicieron poco antes de la Reconquista, por lo cual es interesante.

Al norte de este convento hay una calleja, en la cual se ve una portada árabe, correspondiente a otro edificio ya destruido y quizá mezquita; tiene un arco de herradura con dintel de ladrillo cortado, encima dos tableros del tiempo de Mohamad V, salpicada de alabanzas a Dios, y alrededor escrito: “La gloria eterna y el reino duradero para su dueño”; en medio queda un hueco tal vez de ventana.

En esa misma pared, por enfrente de la placetilla que hay en medio de la calle, se conserva en el siglo anterior, sobre una puerta, cierta losa de mármol con inscripción, que tradujo el P. Echeverría, donde constaba que el rey Abul Walid había mandado labrar aquel edificio, y que lo hizo Aben Elid con la destreza que se veía; aunque se ignora su paradero y a qué clase de edificio pertenecía.

³⁴ GOMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892







CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Características de la comunidad

Orden religiosa: Franciscanas de la Tercera Orden Regular
Fundador de la Orden: San Francisco de Asís
Fundación de la Orden: 1221
Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1523 por D^a Leonor Ramírez.
Fines: oración
Actividades complementarias: confección y museo.

Características del inmueble

Localización: Placeta de la Concepción. 18010 Granada
Declaración:
Datos catastrales de la edificación:
Superficie construida (m²): 5.606
Superficie suelo (m²): 3.885

Descripción

Convento de terciarias franciscanas erigido en 1523, y enclavado en el barrio nobiliario de los Axares (Albaicín). Es un ejemplo muy relevante de la primera etapa de cristianización de la ciudad tras la conquista, conformado por la incorporación de construcciones y espacios preexistentes (casas con sus respectivos patios del siglo XVI y un huerto-jardín) cuyo resultado es un edificio complejo con elementos arquitectónicos y decorativos muy diversos: claustro principal de tradición morisca, fuente nazarí, león esculpido semejante a los del cercano Maristán, portada gótica de acceso al convento, armaduras mudéjares en el coro alto de la iglesia, portada barroca de la iglesia, etc. Por todo esto puede considerarse como uno de los vestigios culturales más enriquecedores del

Albayzín, a la vez que testimonio del carácter triunfal de la cultura contrarreformista granadina en torno al tema de la Inmaculada Concepción. Se erige sobre un conjunto arquitectónico, que integra armónicamente importantes palacios, casas, fuentes, huertas y jardines moriscos preexistentes del periodo musulmán, junto a edificios propios de las construcciones conventuales cristianas, como la original portada gótica de la clausura o la barroca de la monumental Iglesia. Un singular patio de tradición morisca con fuente octogonal hace las veces de claustro en torno al cual se articulan las principales dependencias conventuales. No menos importante que su arquitectura es el importantísimo patrimonio artístico histórico y cultural que, a lo largo de estos cinco siglos, ha atesorado esta clausura.

El visitante que acuda a conocer el Monasterio de la Concepción no se va a encontrar únicamente obras de arte religioso expuestas como en los museos habituales. Lo más significativo de la visita a este conjunto conventual es contemplar las obras de arte ubicadas en su contexto, en el espacio y con el fin para el que fueron concebidas.

Cuando Granada es reconquistada florece la vida religiosa, especialmente la femenina. La fundadora de este convento es Leonor Ramírez. Esta mujer, tenía sus posesiones en la popular calle Elvira. En 1518 realiza una peregrinación a Roma con la intención de conseguir unas bulas fundacionales para levantar un templo en honor de la Inmaculada Concepción. Una vez en Roma hace donación a la basílica lateranense de sus bienes y recibe la aprobación: podrá levantar el templo, la comunidad de hermanas pertenecerá a la Orden de Penitencia de San Francisco (lo que pocos años después, en 1521, sería lo que

hoy conocemos como T.O.R.), y disfrutará de todas las gracias e indulgencias que podía dispensar la basílica de San Juan de Letrán en Roma. Sólo había una condición: esta bula, aunque ligada a un lugar, podía desplazarse siempre y cuando el templo a la Inmaculada no estuviera levantado.

La iglesia fue terminada en el siglo XVII, algo más de cien años después de la bula fundacional. El 28 de agosto de 1629, el día de San Agustín, Granada sufrió una gran inundación en la cual se perdió el Archivo del convento, o al menos gran parte de él: datos sobre las primeras hermanas, los avatares de la fundación. Junto a esto, las salidas a que se vieron obligadas las religiosas (durante la ocupación francesa de Granada entre los años 1810 y 1812; la revolución de 1868, teniendo que refugiarse, en ambos casos, en Santa Isabel la Real, junto con las clarisas del convento de Ntra. Sra. de los Ángeles de las Vistillas; otra durante la República de 1931; y las noches durante la guerra civil en que tenían que ocultarse en casas de los alrededores).

El acceso se realiza a través de una portada gótica que originariamente estuvo en la entrada del compás. El claustro principal conserva una galería en tres plantas en el lado septentrional y una fuente poligonal. El segundo claustro tiene arcos de medio punto y una escalera imperial. El tercero posee una fuente árabe.

Y la iglesia es de una nave con coro a los pies y su armadura mudéjar se tapó en el siglo XVIII con bóveda de yeso³⁵. Se hizo en 1641 por Pedro de Chaves, en la que se dispone un arco

³⁵ MARTIN MARTIN, E. Y TORICES ABARCA, N. *Guía de Arquitectura de Granada*. Junta de Andalucía. 1998

de medio punto entre pilastras dóricas y frontón partido, que alberga una hornacina con una imagen de la Inmaculada Concepción, de la escuela de Alonso de Mena.

Entre las obras de arte conservadas en este convento, destacan el Crucificado, atribuido a Jacobo Florentino, una Santa Rosa de Viterbo, de José de Mora, un San Francisco, de Pedro de Mena, y un San Juan Bautista, de Torcuato Ruiz del Peral. Entre las pinturas, reseñar las Inmaculadas de Pedro de Atanasio Bocanegra y de Ambrosio Pérez de Bustos³⁶.

³⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006



CONVENTO DE SAN ANTÓN

Características de la comunidad

Orden religiosa: Clarisas Capuchinas

Fundador de la Orden: María Lorenza Longo

Fundación de la Orden: 1253

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1534.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboración de dulces y bordado artesanal a máquina.

Características del inmueble

Localización: Calle Recogidas 5. 18005, Granada

Declaración:

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 8.284

Superficie suelo (m²): 3.790

Descripción

Fue en 1534 cuando los franciscanos terceros fundaron su convento y ocuparon como primera residencia la ermita de San Antón el Viejo. Gracias a una donación de Felipe II pudieron abandonar en 1565 aquel estrecho recinto e instalarse en las tierras que actualmente ocupa el que fuera su convento. Este se edificó en la primera mitad del siglo XVII, con importantes reformas en el XVIII.

Durante la desamortización de 1835 fue suprimido, y durante la dominación francesa la comunidad fue ex clausurada y el convento

convertido en el Liceo Real de José I, actividad docente que mantuvo durante algunos años³⁷.

Con la desamortización de Mendizábal tuvo la suerte de ser destinado a las monjas capuchinas en compensación por el derribo de su primitivo convento. El edificio no sufrió deterioros y sus obras de arte se conservaron sin mermas importantes. El único contratiempo importante que se produjo fue el 21 de febrero de 1873, cuando la Comisión de Ornato detectó que había importantes grietas en la torre y exigió a la abadesa de las capuchinas y al arzobispo que en el plazo máximo de tres días procedieran a su demolición, como efectivamente se hizo. La Comisión de Ornato, especialmente en periodos de dominio liberal, siempre mostraba predisposición a eliminar campanarios, portadas y todo tipo de símbolos religiosos, sobre todo si con ello lograba imponer una mayor simetría en las calles. Aunque años más tarde se construirá el modesto cuerpo de campanas que hoy puede verse³⁸.

El convento se articula en torno a un patio, con galerías de orden toscano, en dos plantas. En él se guardan importantes piezas del arte granadino de los siglos XVII y XVIII, atribuibles a autores como José de Mora, los hermanos García, Alonso y Pedro de Mena, Bocanegra o Ambrosio Martínez de Bustos, que fue enterrado en su iglesia. En uno de sus lados se abre una escalera cubierta por una bóveda hemisférica.

³⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006

³⁸ BARRIOS ROZÚA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*. Editorial Comares, 1999.

La iglesia, de ladrillo, comenzó a construirse en el siglo XVII y cuenta con dos portadas de piedra gris de Sierra Elvira, proyectadas por Luis Arévalo a mediados del siglo XVIII. Tiene planta de cruz latina, con cinco capillas en cada lateral separadas por pilastras en las que, sobre repisas, hay imágenes de diversos santos atribuidos a Agustín de Vera. Yeserías con motivos vegetales y pinturas al fresco, hacen de este templo una de las más ricas expresiones del arte contrarreformista. Se cubre con bóvedas de cañón con lunetos y una cúpula profusamente decorada, trazada por Alfonso del Castillo y concluida en 1747. Este mismo artista diseñaría los retablos del crucero. A los pies se sitúa el coro, elevado, que se prolonga sobre las dos primeras capillas de cada lado, y una tribuna se alza sobre el resto de éstas.

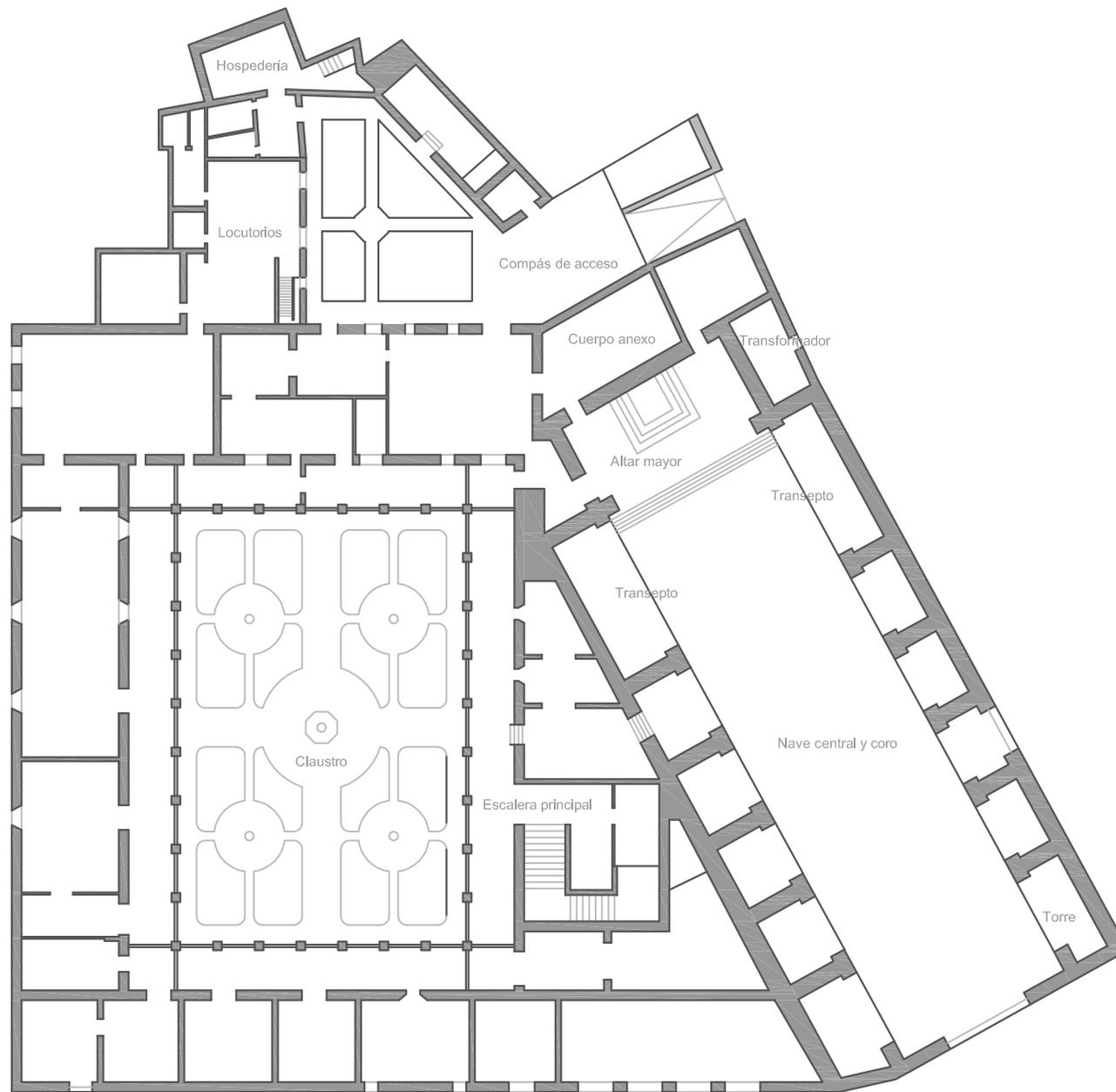
En la capilla mayor, dominada por un tabernáculo de plata moderno, obra de Miguel Moreno, (en la parte superior del muro, rodeado por una gloria de ángeles y nubes pintadas), se encuentra la escultura de un crucificado, del círculo de Pablo de Rojas. Bajo éste, preside la capilla un lienzo de la Inmaculada pintado por Juan de Sevilla y más abajo, a ambos lados, se sitúan las imágenes de los santos fundadores de la orden, San Francisco de Asís y Santa Clara, realizadas por Pedro de Mena. Sobresalen entre los lienzos barrocos de esta capilla los que también hiciera Juan de Sevilla, que representan la Circuncisión y la Asunción, que como los del crucero recoge pasajes de la historia de la Virgen. Sobre la reja del coro se sitúa la Presentación de la Virgen, firmado por Domingo Guerra en 1653.

En los citados retablos del crucero, destacan las imágenes de Santa Isabel de Hungría y Santa

Isabel de Portugal, del círculo de Risueño. Son muy abundantes las pinturas, esculturas y objetos de orfebrería de incuestionable valor artístico que se conservan tanto en la iglesia como en el convento.

Entre las capillas destaca la dedicada en su día a San Luis de Francia, cubierta por una decorada cúpula de 1672 con relieves. Son de Pedro de Mena un San Pedro de Alcántara y las imágenes de San Pedro y San Pablo de la segunda capilla de la izquierda, la cuarta capilla de ese mismo lado posee asimismo una cúpula con relieves y una Inmaculada de la escuela de Cano. Frente a esta capilla un San Juan Niño y una escultura de San Diego de Alcalá del mismo autor³⁹.

³⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006





CONVENTO DE LOS ÁNGELES

Características de la comunidad

Orden religiosa: Franciscanas clarisas
Fundador de la Orden: Santa Clara y San Francisco de Asís
Fundación de la Orden: 1212
Fundación de la comunidad: 1538 por Don Rodrigo de Ocampo (señor comendador de la Orden de Santiago) y su mujer Doña Leonor de Cáceres.
Fines: oración
Actividades complementarias: -

Características del inmueble

Localización: Calle Molinos 76. 18009 Granada
Declaración:
Datos catastrales de la edificación:
Superficie construida (m²): 2.514
Superficie suelo (m²): 2.292

Descripción

Fue fundado por Rodrigo de Ocampo y su mujer Leonor de Cáceres en 1538 bajo la Orden Tercera de San Francisco, aunque en 1567, con Bula de San Pío V, profesó la Regla de Santa Clara y vistieron su hábito.

El edificio actual, parcialmente rehecho, es consecuencia de los avatares históricos (ocupación francesa y desamortización). Durante la ocupación francesa este edificio se dedicó a arsenal, lo que supuso la salida de las religiosas de este lugar, aunque aún llegaría peores tiempos con la desamortización. Este convento como otros se subastó en 1837, junto con las huertas y las dos casas situadas en la fachada,

todo por 20.350 reales⁴⁰. A mediados del siglo XIX se estaba utilizando como fábrica de tejidos lo que propició un grave deterioro que lo condujo a un estado de ruina. Las monjas fueron inicialmente trasladadas al monasterio de Santa Isabel la Real, donde permanecieron hasta mayo de 1838, fecha en la que se instalaron en el convento de Santiago. De allí tuvieron que mudarse el 23 de diciembre de 1863 a una casa de la carrera del Darro en la que habilitaron un oratorio con la ayuda de algunas familias adineradas.

En aquel edificio permanecieron hasta que pudieron adquirir su antiguo y ya ruinoso convento. Por iniciativa de unos particulares, fundamentalmente de Emilio José Villanueva, se restauró el templo y la residencia conventual, a la que pudieron trasladarse las monjas en agosto de 1893. Al año siguiente el templo pudo abrirse al culto.

El convento constaba de una pequeña iglesia y de una clausura compuesta, seguramente, por la unión de varias casas. La residencia conventual ha sufrido transformaciones profundas y según señala Jerez Mir, hay cuatro patios muy transformados de aire decimonónico con fuentes, pozos, pilares, y una alberca antiguos. Al exterior el convento presenta una crujía enlazada al sur sin solución de continuidad con la iglesia, crujía de sobrio aspecto en la que las ventanas se distribuyen de forma irregular de manera similar a como lo harían en el Antiguo Régimen⁴¹. Las huertas se extendían a espaldas del convento en acentuada pendiente, englobadas por una cerca. La iglesia actual, no sería muy diferente a la que

hoy vemos con sencilla portada clasicista de piedra de Elvira⁴². El templo conserva el esquema del primitivo, de nave única, con capilla mayor y doble coro a los pies y cuatro tirantes pareados, mientras la capilla mayor luce una cúpula sobre pechinas.⁴³

La capilla se cubre con cubiertas de tradición mudéjar y destaca, en el coro bajo, la sillería, al parecer proveniente de Santa Cruz la Real, y el facistol del siglo XVI. El actual retablo mayor se rehizo en 1970 con elementos del antiguo presidido por la titular y tallas barrocas de San Francisco y Santa Clara, del círculo de Mora, así como un Ecce Homo y una Dolorosa de los Hermanos García. Completan la decoración del templo dos crucificados: uno de tradición gótica realizado en corcho y otro la capilla del círculo de Pablo de Rojas, sin olvidar a un niño con la cruz a cuestas de Manuel González.

Al final de la calle Molinos, en otra de las entradas al barrio del Realejo, se halla la sede de la Hermandad desde que en 1538 Rodrigo de Ocampo fundara el Monasterio en honor de María Santísima, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles.

Esta construcción con casi cinco siglos de historia guarda la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles en la Capilla Mayor, de una sola nave, concretamente en un retablo de dos pisos, dividido en tres cuerpos.

En el primer piso encontramos los cuerpos divididos por columnas de orden jónico, el central presidido por el Manifestador donde el Santísimo Sacramento recibe culto permanente por las

⁴² GOMEZ SEGADE, JUAN MANUEL. Tesis *Arte actual y arquitectura religiosa: los templos de Granada*. 1984

⁴³ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006.

⁴⁰ BOPG, 15 noviembre 1837

⁴¹ JEREZ MIR, CARLOS. *Guía de arquitectura de Granada*. Comares 2003. p.78

Madres Clarisas que regentan el Monasterio. A los lados encontramos las imágenes de San Francisco de Asís (izquierda), y Santa Clara (derecha), del círculo de Mora, conformando los cuerpos laterales, rematados por cuadros que representan las Tres Caídas y Cristo recogiendo sus vestiduras. Sobre estos hay dos altorrelieves, el Ecce-Homo y la Virgen Dolorosa, atribuidos a los hermanos García⁴⁴

En el segundo piso, todo el protagonismo se lo lleva el pequeño Camarín de la Virgen, flanqueado por columnas jónicas, y rematado por un frontón triangular partido, en cuyo interior una nube con resplandores dorados resalta la imagen titular del Monasterio.

En el resto de la Capilla encontramos diferentes retablos de pequeño formato y hornacinas que detallamos a continuación comenzando desde el coro bajo hasta el retablo.

En el lado izquierdo encontramos una serie de hornacinas renacentista, la primera con un San José de tamaño inferior al natural, seguido de una pequeña gruta con yedras que alberga una imagen de la Virgen de Lourdes. La siguen una hornacina con la imagen de Santa Inés. Y ahora llegamos a una de las imágenes que más llaman la atención al entrar en la capilla, un crucificado de gran envergadura bajo la advocación de Santísimo Cristo de las Misericordias, imagen atribuida al círculo de Pablo de Rojas y que llama al recogimiento, a la meditación de la Pasión de todo el que lo contempla. Por último otra hornacina con San Miguel Arcángel.

En el lado derecho encontramos el Niño Jesús de Pasión, que carga con la Cruz a la vez que extiende su mano derecha a un pequeño borrego. Lo sigue un cuadro de Cristo en la

⁴⁴ Idem

Coronación de Espinas justo antes de la Puerta exterior de la Capilla. Tras el portón encontramos una pequeña hornacina con San Joaquín y la Virgen Niña.

Terminamos este recorrido con una de las hornacinas de mayor tamaño y que guarda la exquisita imagen de Nuestra Señora de los Dolores, atribuida a la familia de escultores más reconocida de nuestra escuela, los Mora. Quizá esta imagen sea, después de la Santísima Virgen de los Ángeles y el crucificado de las Misericordias, la que más atrae a los fieles y visitantes del Convento.

Como todos los monasterios, éste, guarda multitud de obras y maravillas que solo ven día a día las hermanas, un maravilloso patrimonio con siglos y siglos de historia. Entre sus paredes guardaban un busto de dolorosa, que llegó un día de 1896 de manos del escultor Francisco Morales. Ese busto, unos años antes de la refundación de la Hermandad fue adquirido por la vecina Hermandad de los Favores, convirtiéndose en su titular mariana, la que hoy conocemos como “Greñua”, que lleva a gala su barrio cada Viernes Santo.

La restauración del convento en los últimos años del siglo XIX condicionó la venta de alguna de sus obras artísticas de valor, para sufragar las reparaciones⁴⁵. Esto explica, junto con el traslado temporal a la Carrera del Darro (con las inevitables pérdidas que acompañan toda mudanza), la escasez de documentos en este Convento aunque conserva el archivo histórico

⁴⁵ GALLEGO Y BURÍN, A. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Ed. actualizada por GALLEGO ROCA, F. J. Granada: Don Quijote, 1982. p 167.

de este convento valiosos documentos sobre la historia de Granada.



CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ



Características de la comunidad

Orden religiosa: Carmelitas descalzas
Fundador de la Orden: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz
Fundación de la Orden: 1562
Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1582 por la venerable Madre Ana de Jesús.
Fines: oración
Actividades complementarias: Realizan encuadernación artesanal y encuadernación mudéjar.

Características del inmueble

Localización: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
18009 Granada
Declaración: interés provincial
Datos catastrales de la edificación:
Superficie construida (m²): 2.340
Superficie suelo (m²): 2.790

Descripción

La fundación de este establecimiento de religiosas carmelitas descalzas de efectuó en 1582 por parte de la Venerable Madre Ana de Jesús, coadjutora de Santa Teresa, ante la imposibilidad de hacerlo la misma reformadora. Tras una breve estancia en la calle Elvira, la comunidad adquirió en 1590, de Luis Fernández de Córdoba, la casa en que falleció el Gran Capitán. La obra de la iglesia no se emprendió hasta 1618, inaugurándose once años más tarde.

Casi todo el edificio, que era grande, pero de vieja y ruinoso construcción tuvo que ser reedificado a comienzos del s. XVII, por lo que poco queda del edificio original. Parece que el

Gran Capitán murió en el sitio que hoy ocupa el coro bajo, en el que se conserva el recuerdo de las visitas de San Juan de la Cruz en una de sus dependencias. El edificio reedificado se inauguró el 15 de abril de 1629.⁴⁶

Al exterior se advierte la fábrica de ladrillo visto y cajones de mampostería, que estuvieron recubiertos de esgrafiados, destacando el friso de ménsulas redondeadas que recorre el alero. El campanario fue sustituido por una sencilla espadaña.

Las portadas, que repiten el esquema impuesto por Ambrosio de Vico, se componen de dos cuerpos, el inferior de pilastras toscanas, al que se superpone alta hornacina con mútilos. Éstas contienen dos grupos escultóricos realizados por Alonso de Mena entre 1624 y 1626, como son San José y el niño Jesús y la Aparición de la Virgen del Carmen a Santa Teresa. Interiormente, la planta del templo sigue de cerca los criterios de sobriedad y sencillez propios de la arquitectura carmelitana, con planta de nave única, crucero poco desarrollado, capilla mayor y coro a los pies. Bóvedas de lunetos cubren la nave y cabecera, mientras una cúpula sobre pechinas cierra el crucero. La capilla mayor tiene sobre su altar un Cristo crucificado, atribuido a Alonso de Mena, y un Buen Pastor en el Sagrario, de José Risueño. En los brazos del crucero se hallan sendos retablos barrocos dedicados a San José con imagen de finales del siglo XVI, en el Evangelio, y a Jesús Nazareno entre la Dolorosa y San Juan Evangelista, en el frontero. La imagen mariana, intitulada como Virgen de la Merced, es una talla anónima del

⁴⁶ GARCIA VALVERDE, M^ºL. *El archivo en los conventos de clausura femeninos de Granada*. Editorial Universidad de Granada. 2005

siglo XVIII. Toda la nave aparece recorrida por un ciclo de la Vida de Santa Teresa, pintado en la década de 1640 por Luis Bonificado Tovar; y dos retablos dieciochescos con las imágenes de San Juan de la Cruz (ca. 1675), procedente del convento de los Mártires, y el Niño Jesús de Gloria. Igualmente sobresalen por su calidad artística e iconográfica una pareja de lienzos de la segunda mitad del siglo XVII representando la Prensa mística y Jesús atado a la columna. Del conjunto de vasos sagrados conservado, destaca el llamado <<cáliz de San Juan de la Cruz>>, otro del primer tercio del siglo XVIII, y una custodia fechada en 1786 del taller jiennense de Antonio López Rojas.

La clausura queda conformada sobre un conglomerado de construcciones de diversas épocas, destacando el claustro principal porticado de arcos rebajados sobre columnas toscanas en el primer piso bajo, y de pies derechos y balaustradas de madera superior. La escalera claustral se cubre con bóveda elíptica decorada con emblemas y encintados, luciendo una espléndida talla de San José con el Niño, atribuida a José Risueño. Entre sus reliquias conservan el báculo y una cruz que pertenecieron a Santa Teresa de Jesús, así como el bastón de San Juan de la Cruz. Una austera estancia está dedicada a fray Juan donde, según la tradición, celebraba la Eucaristía en sus visitas a las religiosas granadinas, y se venera un niño Jesús de Gloria, del primer tercio del siglo XVII, atribuido a Alonso de Mena⁴⁷. Una expresiva figura del Ecce Homo, próxima a San Bernardo de Mora, se custodia en la Celda de la Santa Madre.

⁴⁷ Idem

Sobre la puerta de entrada al Convento se abre una pequeña hornacina barroca enmarcada por hojarasca y bajo guardapolvo, conteniendo un grupo escultórico del Taller Nazaret.





**CONVENTO DE SANTO TOMÁS DE
VILLANUEVA**

Características de la comunidad

Orden religiosa: Agustinas Recoletas

Fundador de la Orden: Fray Luis de León

Fundación de la Orden: 1588

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1635 por la Madre Antonia de Jesús.

Fines: oración

Actividades complementarias: -

Características del inmueble

Localización: Callejón de las Tomasas 23. 18010 Granada

Declaración:

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 3.618

Superficie suelo (m²): 1.860

Descripción

El origen de este convento, conocido popularmente como de las Tomasas, fue un beaterio creado hacia 1630 al amparo de la residencia de los agustinos descalzos, fundación masculina de la misma orden. Las religiosas ocuparon unas casas en la plaza de San Agustín que adaptaron para sus necesidades y que nunca llegaron a reconstruir por completo, ni siquiera en 1676, cuando el beaterio pasó a ser convento.

El edificio, que se ubicaba sobre las murallas de la Alcazaba Cadima, mostraba una austera fisonomía en la que apenas si destaca la espadaña de la pequeña iglesia, a la que se accede por una sencilla puerta sobre la que hay una imagen de San Agustín labrada en piedra. El interior es de pequeño tamaño y planta de salón. Está cubierta por un artesonado de estilo

renacentista. El altar mayor está presidido por una imagen de la Virgen de la Consolación, flanqueada por las de san Agustín y santo Tomás de Villanueva, este último representado en su iconografía habitual de dar limosna. Se compone de una sola nave con coro bajo y sobre él una tribuna. La residencia conventual consta de un patio con galerías en torno a las que se distribuyen las dependencias de las monjas. Dispone el convento de un estrecho y pequeño cementerio hecho sobre dos macizos de las viejas murallas albaicineras.

Las movilizaciones tras el intento de golpe de Estado de Sanjurjo el 10 de agosto de 1932 derivaron en algunos incidentes anticlericales. Uno de los edificios afectados fue el convento de las Tomasas, al que un nutrido grupo de jóvenes intentó prender fuego, aunque las llamas fueron sofocadas sin que ocasionaran daños. Tampoco causó desperfectos de importancia un nuevo intento de incendio que a mediados de febrero de 1933 perpetraron unos desconocidos en una de las puertas. Durante la insurrección anarquista de diciembre de 1933 no tendría el convento la misma suerte y el día 9 medio centenar de personas irrumpió en su templo y amontonó en el centro de la nave los objetos de culto y les prendió fuego. El siniestro no pudo ser controlado hasta la mañana, cuando había destruido la iglesia y parte de la zona conventual. Las dependencias que escaparon a las llamas serían saqueadas por individuos que, según queja de las monjas, decían acudir en su auxilio. Incluso las cruces de las tumbas del pequeño cementerio fueron destruidas. El incendio dejó como saldo la destrucción de la iglesia, una galería del convento, y la techumbre de varias celdas y dependencias. Las monjas tuvieron que abandonarlo temporalmente, periodo durante el

cual vecinos del Albaicín lo saquearon hasta el extremo de arrancar las puertas y ventanas y finalmente la zona conventual fue parcialmente reconstruida en 1939 para que las monjas pudieran volver a habitarlo. Las obras de restauración de la capilla no se iniciarían hasta 1946⁴⁸.

⁴⁸ BARRIOS ROZÚA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*. Editorial Comares, 1999.



CONVENTO DEL CORPUS CHRISTI



Características de la comunidad

Orden religiosa: Agustinas Recoletas
Fundador de la Orden: Fray Luis de León
Fundación de la Orden: 1588
Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1636.
Fines: oración
Actividades complementarias:

Características del inmueble

Localización: Calle Gracia 9. 18002 Granada
Declaración: la Iglesia está declarada BIC 04-06-1985
Datos catastrales de la edificación:
Superficie construida (m²): 2.520
Superficie suelo (m²): 1.330

Descripción

El templo del convento del Corpus Christi, de agustinas recoletas, es parroquia de la Magdalena desde 1840, al sustituir a la antigua del mismo nombre. La primitiva comunidad de Agustinas Recoletas tiene su origen en el beaterio de mujeres, agregado al convento de Agustinos Descalzos del Albaicín, a comienzos del siglo XVI, trasladándose más tarde algunas de ellas a una casa de la calle Angosta de la Botica. Finalmente, en 1655, llegaron a Granada dos Agustinas del convento de la Encarnación de Valladolid para formar la fundación, asentando el convento del Santísimo Corpus Christi en la calle de Gracia, con el patronazgo de dos ricos indianos, José y Lucas de Aguilar Rebellidos.

La iglesia es obra ejemplar del Barroco granadino posterior a Alonso Cano. Las

referencias documentales y la analogía con otras obras permite atribuir la traza y ejecución de la iglesia a José Granados de la Barrera, a través de la monumentalidad de las formas y le rigor de los salientes, empleo del arco rebajado, y cartelas del pórtico, lo que supondría la introducción en la arquitectura granadina del modelo madrileño de la iglesia cripto-colateral ejemplificado en el Colegio Imperial⁴⁹.

La planta, de cruz latina, manifiesta un claro sentido de integración espacial, dado que tanto por dentro como por fuera, la iglesia está articulada en toda su extensión por pilastras. La fachada de sillería se desarrolla sobre tres arcos, siguiendo un esquema triunfal, con grandes pilastras y capiteles de placas recortadas, que junto con la hojarasca, constituyen los tipos decorativos dominantes también en el interior. La nave única se articula a través de una serie de tramos alternativos, capillas laterales intercomunicadas, que concluyen en una cabecera rectangular y crucero cubierto con cúpula, al parecer encamionada. La cúpula es modificación y ampliación posterior del proyecto original, como apunta la falta de coherencia en el diseño de las pechinas, con yeserías atribuidas a José Matías Sánchez, al igual que el cancel de la iglesia, de finales de la centuria.

La policromía de amarillos y azules claros, con imitación de jaspeados rosados y verdes en elementos estructurales, busca la

⁴⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. *Guía artística de granada y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. 2006

desornamentación arquitectónica, lo mismo que la sustitución de capiteles y entablamentos por placas recortadas y mascarones muy cercanos al diseño canesco, con detalles dorados. Esa integración conduce finalmente a la apoteosis barroca del testero con el gran lienzo de Juan de Sevilla dedicado al Triunfo de la Eucaristía adorada por la Virgen, ángeles y los santos de la orden, Agustín y Tomás de Villanueva (1685). Por otro lado, las pinturas del coro se hicieron entre 1740 y 1743 por Manuel Sanz Jiménez y Juan de Medina⁵⁰.

Conserva valiosas obras de arte del barroco granadino pertenecientes a Alonso y Pedro de Mena, Pedro Atanasio Bocanegra, Diego y José de Mora. El testero de la capilla mayor está ocupado por el Triunfo de la Eucaristía adorada por la Virgen y por Santo Tomás de Villanueva y San Agustín, realizada en 1685 por Juan de Sevilla, y a los lados del altar mayor encontramos las esculturas de San José, de Diego de Mora y San Nicolás de Tolentino, de Pedro de Mena. En los retablos de los brazos del crucero aparecen dos lienzos, rematando el mismo con alegorías del Triunfo de la Eucaristía, de Domingo de Echeverría <<Chavarito>>; en el retablo del lado del Evangelio, la escultura de Santa Lucía, de Alonso de Mena, figurando en las paredes dos lienzos de la Magdalena y Santa Dorotea.

En el de la Epístola, una imagen de vestir de San Agustín, del círculo de Pedro de Mena, una

⁵⁰ www.degranada.net

escultura policromada de una Inmaculada atribuida también a Pedro de Mena, y una Santa Mónica de José de Mora.

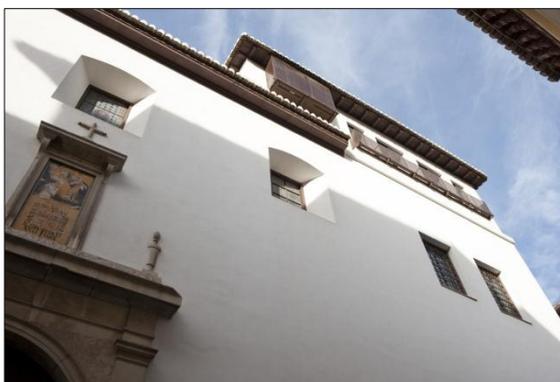
La segunda capilla del lado del Evangelio está dedicada al Cristo del Rescate de José de Mora y la tercera a la Magdalena, del mismo escultor. En la capilla tercera del lado de la Epístola, figura un lienzo del siglo XVII con La Virgen de Belén. Repartidos por la nave y el crucero, se hallan las esculturas de San Francisco, San Jerónimo, San Cecilio y San Ambrosio y los lienzos de San Pedro, de Bocanegra, pintado en 1667, así como una Inmaculada. En la sacristía destacamos el Cristo Crucificado de Alonso Cano.

Recibe esta iglesia el título de parroquial de Santa María Magdalena por haberse trasladado a ella, en 1840, la que bajo este nombre existió en la calle Mesones.

La entrada al convento se realiza mediante una sencilla portada barroca de cantería, con pilastras y frontón curvo partido, con bolas en los extremos; tras el zaguán y el vestíbulo se accede a un patio cuadrado, cuyo piso principal se organiza en base a ventanas y balcones, quedando un cuerpo superior con pies derechos y zapatas, y baranda de madera. Entre las celdas y habitaciones es de reseñar la capilla y un oratorio neogótico. La clausura guarda una buena colección de esculturas, como dos pequeñas efigies marianas de finales del siglo XV, un Niño Jesús de Alonso de Mena, bustos de Ecce Homo y Dolorosa de José de Mora y un Niño Jesús Pastor de Ruiz del Peral.



**CONVENTO DE CISTERCIENSES DE SAN
BERNARDO**



Características de la comunidad

Orden religiosa: Cistercienses

Fundador de la Orden: Los Santos Abades Roberto de Molesmes, Alberico y Esteban Harding

Fundación de la Orden: 1098

Fundación de la comunidad: Fue fundado en 1683 por el Señor Arzobispo de Granada, Francisco de Rois y Mendoza.

Fines: oración

Actividades complementarias: elaboración de dulces y hospedería.

Características del inmueble

Localización: Calle Gloria 2. 18010 Granada

Declaración:

Datos catastrales de la edificación:

Superficie construida (m²): 4.936

Superficie suelo (m²): 2.122

Descripción

Se sitúa en las proximidades del río Darro y conocido Paseo de los Tristes, tiene su origen en dos beaterios carmelitas que existieron primitivamente en el Campo de los Mártires y que estaban dedicados a la educación de niñas nobles. Mariana de la Torre y Esparza, rica, viuda y sin hijos, donó su abundante fortuna al beaterio de las madres Potencianas (el de las Madres Melchoras quedó extinguido pocos años antes) con la condición de que se siguiera en él la observancia cisterciense y que se erigiera antes de un año, desde la firma de la escritura de donación (8 de noviembre de 1682), ingresando luego ella en la orden y tomando el nombre son M^a Bernarda de San Benito.

En 1683 vinieron tres monjas del convento cisterciense de Málaga para llevar a cabo la fundación; dos eran hijas del escultor Pedro de Mena. El primer año estuvieron en el beaterio, pero dado que el edificio no reunía las condiciones de la clausura, se trasladaron a unas casas junto a la capilla de San Onofre, en la cuesta de Gomérez, volviendo a trasladarse, en 1693, a su actual emplazamiento, que fue la casa en que había vivido Mariana de la Torre y Esparza, siendo su iglesia consagrada a San Ildefonso.

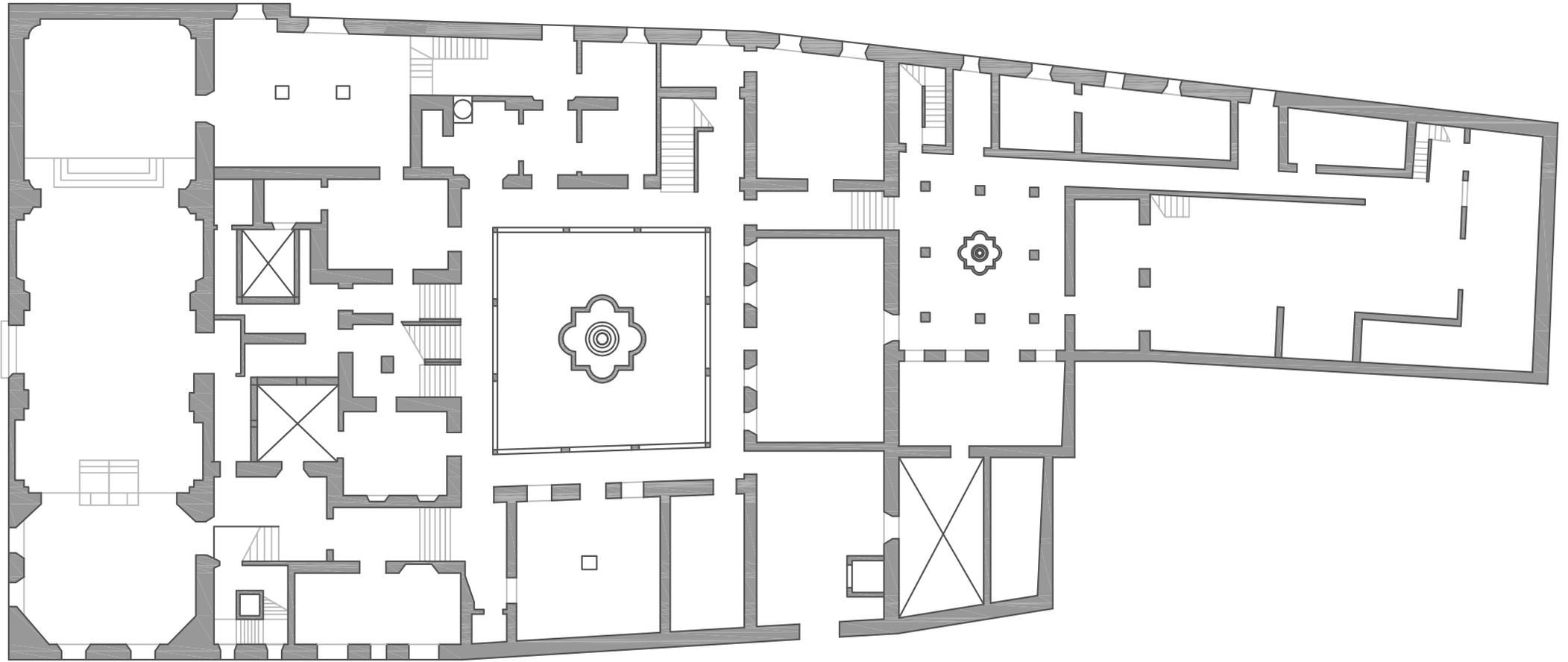
Su edificio actual fue construido bajo la dirección de D. Juan Puchol, maestro mayor de las obras del arzobispado, y la iglesia se terminó por D. José Contreras. Ésta nada tiene de notable en su construcción, es de una nave con coro alto y bajo y capilla mayor cubierta por cúpula semiesférica sobre pechinas, pero encierra buenas obras de arte, que son: dos estatuas de S. Benito y S. Bernardo, de Pedro de Mena, cuya simplicidad de actitudes perjudica no poco a su verdadero mérito; un Jesús Nazareno con bella cabeza y otra estatuilla de San Bernardo. El cuadro que figura la imposición de la casulla a San Ildefonso y la puertecilla del sagrario son de D. Francisco Enríquez, y dos retratos de santas cistercienses y la Virgen apareciendo a San Ildefonso, obras de Atanasio. Preside el coro del convento una imagen de la Virgen, del mismo Mena; otra hay de buena mano, que estaba en el de Belén; un precioso cuadro de la Virgen, dos de Juan de Sevilla procedentes de S. Juan de los Reyes y el boceto del de S. Benito que vimos en la Catedral, obra del mismo artista.

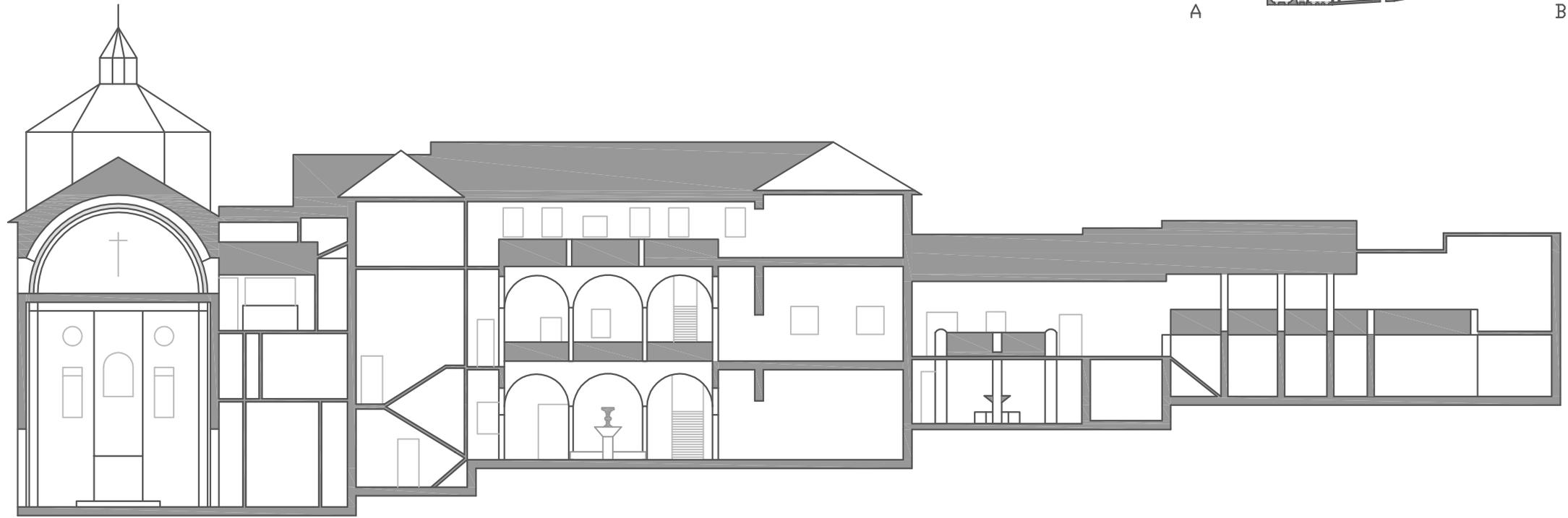
También se conserva el bastón de S. Juan de la Cruz, que es una simple rama de árbol⁵¹.

El patio claustal es cuadrado, de 9 m de lado, peristilado en sus cuatro lados en planta baja y alta por arcos de medio punto y aterrazado en planta superior. La escalera, de tipo imperial de tres tramos cubierta por cúpula semiesférica, está a eje con la fuente, centrada con el patio. Dos pequeñas escaleras secundarias dan acceso a dos patios simétricos, de tres metros de lado, situados axialmente con la fuente; están peristilados y poseen galería superior⁵².

⁵¹ GOMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892

⁵² MARTIN MARTIN, E. Y TORICES ABARCA, N. *Guía de Arquitectura de Granada*. Junta de Andalucía. 1998





2.2. Estudio y desarrollo de las actividades.

Ya que los conventos de clausura constituyen un sistema patrimonial importante, las propuestas deberán de ir encaminadas a la puesta en valor del conjunto para recuperar la ciudad conventual.

La creación de una estructura en red, con usos respetuosos, puede restaurarlos y reinventar una economía que sostenga la vida conventual, a la vez que los conecta entre sí como una red de espacios para desarrollar las distintas actividades. Será una innovación a nivel local, que brindará al público una experiencia recreativa novedosa. Estas funciones y actividades serán las siguientes:

Meditación: para gente que busque un espacio momentáneo de reflexión, descanso, recogimiento interior. Para hacer un paréntesis en nuestras vidas cotidianas y realizar actividades que ayuden en el aspecto físico, psíquico y espiritual.

Hospedaje sereno: serán pequeñas hospederías, sencillas y económicas, ideales para la reflexión, el descanso, para orar, realizar ejercicios espirituales, convivencias o encontrar un espacio de recogimiento y reflexión individual, durante una estancia más prolongada. El visitante debe saber que es importante atender a unas normas, respetar el silencio y en algunos casos se podrá participar del retiro y la oración. El régimen de alojamiento dependerá del tipo de huésped. Las habitaciones serán individuales, y dispondrán algunas para los que acuden en pareja.

Músicas históricas: se fomentará manifestaciones de música sacra y clásica.

Comida despaciosa: conventos que abren su cocina al público ofreciendo menús del día.

Huertos medicinales. Agricultura ecológica: se oferta huertos urbanos, que se puedan alquilar por meses a los interesados para disfrutar dedicando su tiempo a cultivar y poder recoger después sus hortalizas o frutas, sin distanciarse de las comodidades de la ciudad. Ayudando a quienes no tienen experiencia así como recomendar qué plantar y cómo hacerlo en cada momento. Los usuarios de esta actividad obtienen experiencia, una forma saludable de entretenimiento y, además, productos frescos para el autoconsumo.

También se pueden ofrecer talleres para adquirir los conocimientos teóricos y sobre todo prácticos del cultivo de especies vegetales, mediante sistemas tradicionales ecológicos.

Exposiciones: se promocionará la divulgación de la cultura conventual, con exposiciones permanentes con las necesarias reordenaciones museográficas de fondos pertenecientes a los conventos, con la reorganización y funcionalización de sus archivos y bibliotecas, así como exposiciones temporales.

Visitas guiadas: se impulsarán visitas para grupos e individuales, dirigidas por personal experto.

Jornada de estudios: jornadas que tengan como objetivo acercar a los asistentes al modo de vida, historia y rico patrimonio arquitectónico y artístico de las diferentes órdenes, así como programas de conservación e intervención en el patrimonio arquitectónico, ofreciendo conferencias al cargo de distintos especialistas así como la visita guiada por el conjunto. (Jornadas de estudios: pintura, escultura y música. Modos de vida y formas arquitectónicas. Conservación e intervenciones en Patrimonio arquitectónico. Patrimonio histórico-artístico de la orden.)

Taller y degustación de dulces: para aprender de la mano de monjas artesanas cómo se elaboran algunas recetas de los dulces conventuales. Se organizaran talleres de repostería conventual y degustaciones, y eventuales Ferias del dulce Conventual.

La idea es que los conventos no sólo convoquen al público a los acontecimientos habituales como son: la asistencia a los oficios religiosos de Semana Santa, la Misa del Gallo o las cotidianas misas. Convertidos en el único y fugaz instante en que se pueden contemplar los interiores de las iglesias. O que los conventos se asocien a determinadas devociones populares muy célebres o a la adquisición en sus tornos de dulces.

Lo que en principio pudo surgir como una tarea extra, con el paso del tiempo se ha transformado y diversificado para convertirse en una importante aunque escasa fuente de ingresos. Ya que quedan lejos los tiempos en que los conventos percibían fuertes sumas provenientes de donaciones y rentas.

Aunque el convento de clausura nace y existe con el objetivo primordial de ser casa dedicada exclusivamente a la oración, considero que los avatares de la historia han propiciado que poco a poco se fueran introduciendo y desarrollando otras actividades dentro de la clausura, en paralelo a la contemplación.

En la actualidad, y como se puede observar en el siguiente cuadro, casi todos los conventos ejecutan actividades complementarias donde ocupan gran parte de su tiempo. La repostería, la elaboración de ciertas clases de dulces o la confección de formas son sobre todo los trabajos más difundidos, llegando en determinados casos a la consideración de auténticas artesanías. El lavado, planchado, labores en general, bordados a mano o a máquina, punto y ganchillo también son actividades frecuentes.

Las encuadernaciones, los trabajos de archivo y procesamiento de correspondencia bancaria son

otros oficios que requieren una mayor especialización y proporcionan una mejor rentabilidad.

Algunos conventos comparten o han compartido superficies considerables de su espacio con la actividad complementaria que en ellos se realiza. Son los dedicados a la enseñanza (niveles primario, guardería...), residencias femeninas y museos. En estos últimos casos parte del convento se abre al exterior, quedando delimitadas zonas públicas y zonas de uso exclusivo de la clausura.

Principales actividades complementarias en los conventos de religiosas de vida contemplativa de Granada			
CONVENTO	Repostería	Labores y bordado	Otros
Ntra. Señora de los Ángeles	-	-	-
Comendadoras de Santiago	x	x	Hospedería / Comedor
Carmelitas descalzas de San José	-	-	Encuadernación
Carmelitas Calzadas	x	-	-
Sta. Catalina de Siena	-	-	-
Sta. Catalina de Zafra	x	-	Encuadernación
De la Concepción	-	-	Museo
Cistercienses de San Bernardo	x	-	Hospedería
Sta. Isabel la Real	x	-	Museo
Sto. Tomás de Villanueva	x (Navidad)	x	-
San Gregorio Bético	-	x	-
De San Antón	x	x	-
Sto. Ángel Custodio	-	x	-
Stmo. Corpus Christi	x	-	-
San Jerónimo	x	x	Museo
De la Piedad	x	x	-
De la Encarnación	x	-	-

Aunque la oración es el eje principal de la vida en clausura. Las religiosas tienen la obligación de rezar el Oficio Divino (Liturgia de las Horas), que es el conjunto de oraciones que se rezan en distintas horas del día, para consagrarlas a Dios. Muchas de las oraciones se realizan acompañadas de canto. La oración organiza el horario del día que, aunque varía según las órdenes es aproximadamente así:

El despertador suena a las 6:30 h de la mañana. Se reúnen en el Coro, su capilla, y rezan Maitines (oración del alba. Duración: 40'-50'), Laudes (significa "alabanzas". Duración: 30') y la Hora de Tercio (oración de la tercera hora después de salir el sol. Duración: menos de 10').

Tienen un tiempo de oración personal hasta las 8:30 h, que es la hora a la que celebran misa diariamente. Sobre las 9:15 h, después de la acción de Gracias, desayunan. A partir de ahí, cada una se va a su trabajo, atienden las labores cotidianas de la vida conventual (en sus celdas, sala de comunidad, cocina, torno y obrador).

Se dispersan hasta las 12:30 h, cuando se vuelven a juntar en el coro para rezar el Ángelus, la Hora Sexta (Duración: menos de 10') y el Rosario, esto viene a durar media hora. A la una o una y media, a comer. Después de recoger la mesa, fregar y demás oficios que se organizan por turnos semanales se juntan para tener un tiempo de recreo hasta las 15:00 h. entonces es el momento del descanso: siesta, lectura...

A las 16:00 h rezan Nona (plegaria que se hace antes de continuar con la jornada laboral, en la hora novena después de salir el sol. Duración: 10') y hasta las 17:00 h hay reservado un tiempo de lectura espiritual.

Hasta las 19:00 h, las monjas procesan

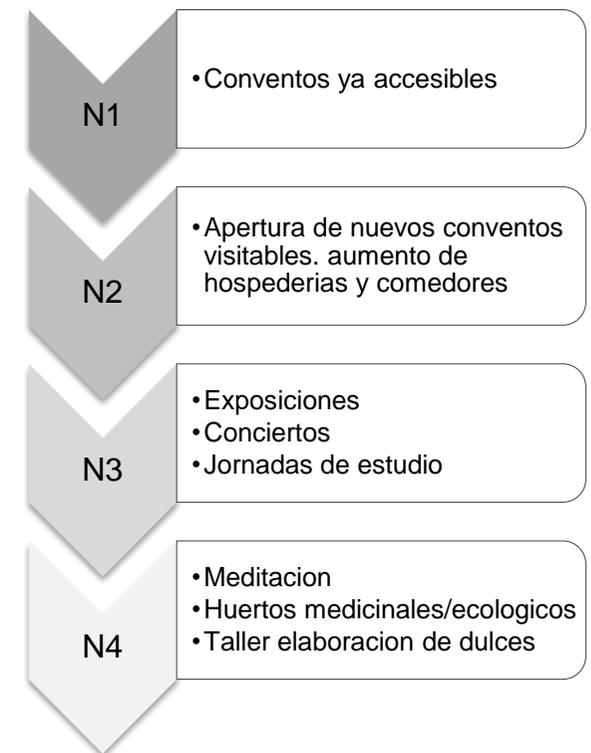
—aquellas con votos definitivos— tienen de nuevo un tiempo de trabajo. Las novicias y postulantes se reúnen con su maestra y tienen la formación. A partir de ahí toca rezar Vísperas (viene de *vesper*, tarde, es la plegaria que se hace al atardecer. Duración: 30') y el oficio de Lecturas. A las 19:30 h tienen de nuevo una hora de oración personal. La cena es a las 20:30 h y después de recoger disfrutan de una hora de recreo, las hermanas se reúnen para conversar, coser, leer, es un momento de convivencia antes de rezar Completas a las 22:30 h, último rezo del día (Duración: 10'). Sobre las 23:00 h, las monjas se recogen para el descanso.

2.2.1. Sistema de implantación de las actividades.

Para desarrollar la propuesta las actividades anteriores se dispondrán, en primer lugar, de manera alternada durante el año en doce de los conventos de Granada (desarrollados en el apartado anterior), pudiéndose realizar, en una segunda fase, dichas actividades u otras distintas en los conventos restantes no seleccionados para este trabajo. De tal manera que el visitante pueda descubrir cada uno de ellos en diversas ocasiones y así pueda realizar actividades diferentes en conventos distintos. Lo que contribuye a no perturbar la serenidad siempre de los mismos conventos.

La aproximación a los conventos y la inclusión de las actividades en los mismos se realizará en distintos niveles. Partiendo de aquellos conventos que ya son accesibles al público y que por tanto serán el punto de partida para dar a conocer las distintas actividades en el resto. De forma paralela se aumentará el acceso a otros conventos para su visita, así como la creación de

nuevas hospederías y comedores, pasando a un tercer nivel en el que se ofertarán exposiciones, conciertos de música sacra/clásica y jornadas de estudios. Una vez difundido a un público más amplio la creación de esta red conventual se concluirá un último nivel en el que podrán realizarse las actividades de meditación, huerto medicinal/ecológico, y los talleres de dulces.



2.3. Distribución y organización de las actividades

CONVENTO	ACTIVIDADES								
	Permanentes				Temporales		Extraordinarias		
	Visitas Guiadas	Hospedaje sereno	Comida despaciosa	Huertos medicinales	Retiro y Meditación	Taller de dulces	Jornadas de estudios	Música sacra	Exposición
Ntra. Señora de los Ángeles									
Comendadoras de Santiago									
Carmelitas descalzas									
Carmelitas Calzadas									
Sta. Catalina de Zafra									
De la Concepción									
Cistercienses de San Bernardo									
Sta. Isabel la Real									
Sto. Tomás de Villanueva									
De San Antón									
Stmo. Corpus Christi									
San Jerónimo									

 Nuevas
  Existentes

Mes Actividades Permanentes

Lunes				Martes				Miércoles				Jueves				Viernes				Sábado				Domingo			
1				2				3				4				5				6				7			
8				9				10				11				12				13				14			
15				16				17				18				19				20				21			
22				23				24				25				26				27				28			
29				30				31																			

Visita Guiada	Hospedaje sereno	Comida despaciosa	Huertos medicinales
---------------	------------------	-------------------	---------------------

		DIAS						
Conventos	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Sta. Catalina de Zafra	Mañana							
	Tarde							
De la Concepción	Mañana							
	Tarde							
Sta. Isabel la Real	Mañana							
	Tarde							
De San Antón	Mañana							
	Tarde							
San Jerónimo	Mañana							
	Tarde							

Mes Actividades Temporales

Retiro y Meditación	Taller de Dulces*
----------------------------	--------------------------

Conventos	Días						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Ntra. Señora de los Ángeles							
Carmelitas Calzadas							
Sta. Catalina de Zafra							
Sto. Tomás de Villanueva							
San Jerónimo							

Conventos	Meses										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre
Comendadoras de Santiago											
Sta. Catalina de Zafra											
Cistercienses de San Bernardo											
Sta. Isabel la Real											
Sto. Tomás de Villanueva											
Stmo. Corpus Christi											

*La actividad se realizará un día a la semana a elegir por el convento.

3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DEL CONVENTO A UTILIZAR.

Recuperar la ciudad conventual sería con la introducción de una serie de usos potenciales garantizar su conservación. Partiendo de la idea de que “lo que está sin uso no se mantiene y lo que no se conserva se deteriora” es fundamental dotarlos de nuevos usos compatibles con la clausura, que generen una rentabilidad social y económica que los hagan en gran medida autosuficientes. Para ello se definirán recintos estancos, que delimiten el uso actual con el futuro. Se localizarán en sectores desocupados y conectados con el exterior, procurando no interferir la actividad normal del convento.

Para calibrar mejor el problema de la infrautilización se ha elaborado una tabla que precisa la ocupación de los conventos en la ciudad de Granada. La tabla considera por una parte el número de religiosas, incluyendo novicias, que constituye la comunidad. Y por otra parte se adjuntan datos de la superficie del solar correspondiente a las parcelas catastrales de cada convento, incluyendo también las superficies construidas.

*el dato puede relativizarse, pues contabiliza la superficie de la Iglesia.

CONVENTO	Número de religiosas	Superficie del solar (m ²)	Superficie construida (m ²) *	m ² construidos/ nº religiosas
Ntra. Señora de los Ángeles	6	2292	2514	419
Comendadoras de Santiago	21	7092	6330	301.4
Carmelitas descalzas de San José	13	2790	2340	180
Carmelitas Calzadas	9	1660	4563	507
Sta. Catalina de Siena	4	3278	4146	1036.5
Sta. Catalina de Zafra	7	3150	5651	807.3
De la Concepción	13	3885	5606	431.2
San Bernardo	9	2122	4936	548.4
Sta. Isabel la Real	17	7304	5379	316.4
Sto. Tomás de Villanueva	5	1860	3618	723.6
San Gregorio Bético	8	609	720	90
De San Antón	25	3790	8284	331.36
Sto. Ángel Custodio	7	1269	2813	401.9
Stmo. Corpus Christi	11	1330	2520	229.1
San Jerónimo	12	11687	5358	446.5
De la Piedad	10	1782	2518	251.8
De la Encarnación	7	2911	5036	719.4

- Total Número de religiosas: 184
- Total Superficie del solar (m²): 58811
- Total Superficie construida (m²): 72332

A la vista de la tabla, los conventos que presentan un mayor índice de desocupación son: Santa Catalina de Siena, Santa Catalina de Zafra, Santo Tomás de Villanueva, La Encarnación.

Por lo tanto, existen conventos con grandes superficies medias para cada religiosa, que están prácticamente vacíos si consideramos la exigencia de habitación de cualquier edificio, más aún si está construido dentro de la ciudad.

Con los índices de ocupación de la mayoría de los conventos podemos entender que se pueden destinar algunas superficies a usos alternativos, sin privar de las exigencias espaciales y de aislamiento necesarias, a la comunidad.

El estado de conservación es un factor a considerar para poder evaluar la intensidad de las intervenciones. Las zonas conventuales ocupadas tienen prioridad para su mantenimiento, apenas abarcable con los recursos de las comunidades, mientras que las superficies vacías, o infrautilizadas, tan frecuentes en muchos de estos conventos, son el germen del progresivo deterioro de las edificaciones. En esta dirección apuntan también algunas utilidades poco apropiadas o la inadecuada puesta al día de sus instalaciones eléctricas, de agua, o la falta de medios de protección contra incendios.

Así que debe desarrollarse la conciencia de que la necesidad de conservar los inmuebles sólo se puede efectuar a través de la activación de una

iniciativa patrimonial integral, coordinada entre la administración de Bienes culturales y el Ayuntamiento de Granada, con la colaboración de cuantas instituciones públicas o privadas se sumen a la recuperación de éstos.

Será preciso estudiar y articular los mecanismos jurídicos, protocolos y acuerdos entre las comunidades de religiosas y el arzobispado de Granada por una parte, y por otra, las administraciones intervinientes así como otros patrocinadores.

Todo ello estableciendo un programa que abarque desde la consolidación al mantenimiento mediante usos compatibles que den sentido a la pervivencia de las clausuras.

Para alcanzar esta “vida en común” será necesario activar dispositivos arquitectónicos que permitan la reorganización de las distancias y la coexistencia de los diferentes flujos. Pudiendo aprender de los propios conventos a través de los mecanismos ensayados entre sus muros para tal fin, con elementos tales como pasillos dobles, celosías, tornos, o la gestión de los usos en el tiempo.

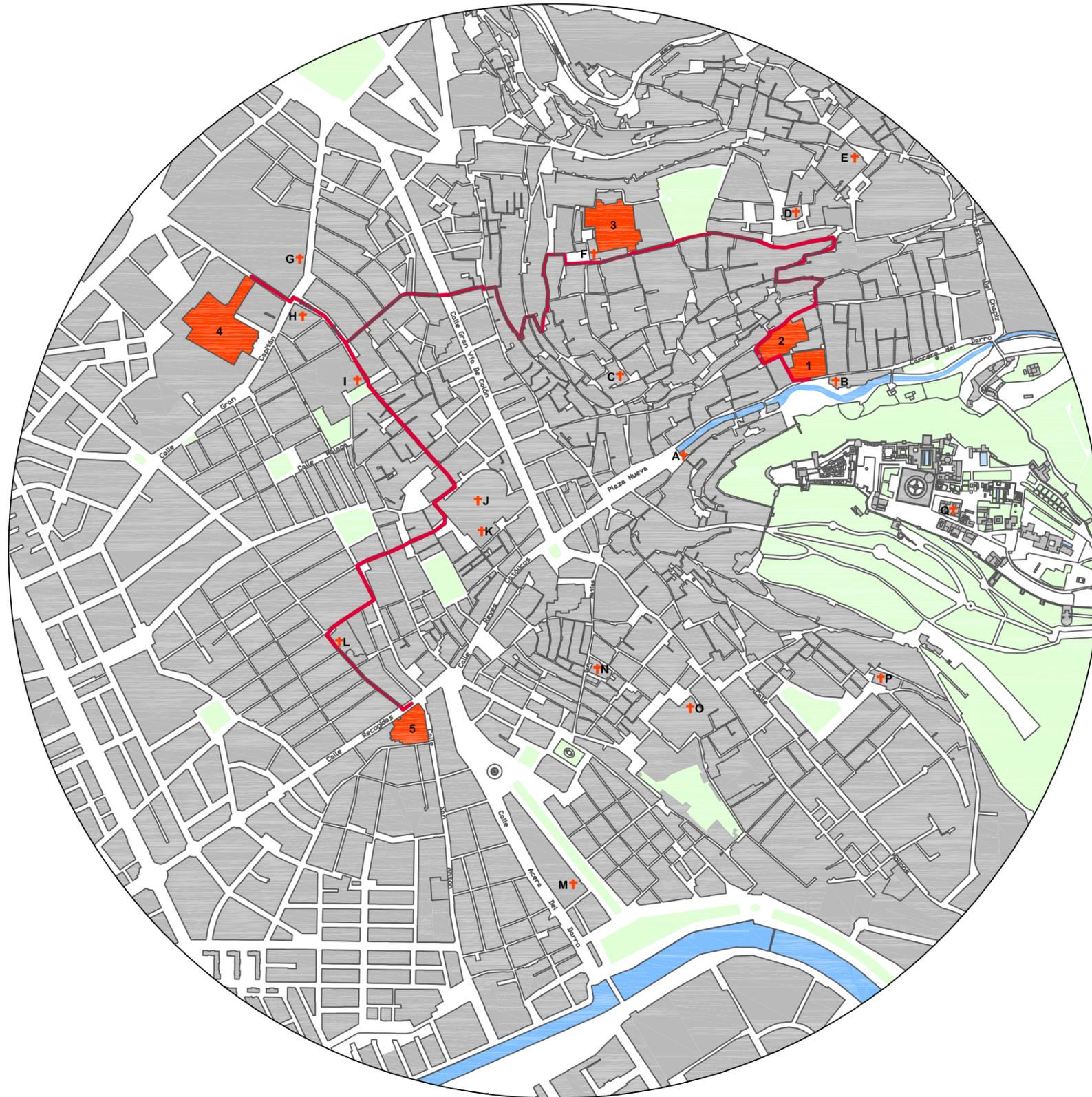
A continuación se representan las áreas de los conventos que se podrían utilizar para la inserción de las actividades propuestas. Para ello se propone una evolución del espacio conventual que permita compatibilizar el cenobio con ciertos grados de infiltración ciudadana. Que podría producirse con diferente intensidad:

1. Compás; 2. Compás + Claustro; 3. Compás + Huerto; 4. Compás + Claustro + Huerto.

4. RED DE ITINERARIOS.

La propuesta no sólo se ciñe a la infiltración de la ciudad en los conventos, también se puede plantear la situación recíproca, donde algunos de los atributos de estas instituciones contagien la ciudad. Por ello se propone una estructura en red para que los conventos puedan generar o activar su entorno urbano, analizando así otras cualidades de la ciudad, como actividades culturales, espacios de estancia, lugares turísticos, etc., entrelazándolas con el sistema conventual. A continuación se describen las redes realizadas:

- **Ruta conventual:** Recorrido por los lugares de contemplación y silencio, envueltos en un halo de misterio, que se esconde tras sus altos muros, rejas y celosías, donde en ellos el tiempo parece haberse detenido. Son lugares de silencio, de serenidad, de vida austera y contemplativa, y de entrega a Dios. Se propone un itinerario por los conventos de clausura de Granada, para descubrir su historia y patrimonio y que te dejes contagiar por su atmósfera de meditación y paz.
- **Ruta golosa:** para dar a conocer la exquisita repostería que elaboran las monjas. Al ser Granada la última capital que se conquista, ya en 1492, había sido un cúmulo de culturas, las cuales dejaron, a modo de precipitado sus técnicas dulceras. La conjunción de la confitería árabe, judía y castellana se entrelazan, dando lugar a una inmensa variedad de dulces, de enredados orígenes.
- **Ruta cultural:** recorrido por edificios singulares cercanos a los conventos.



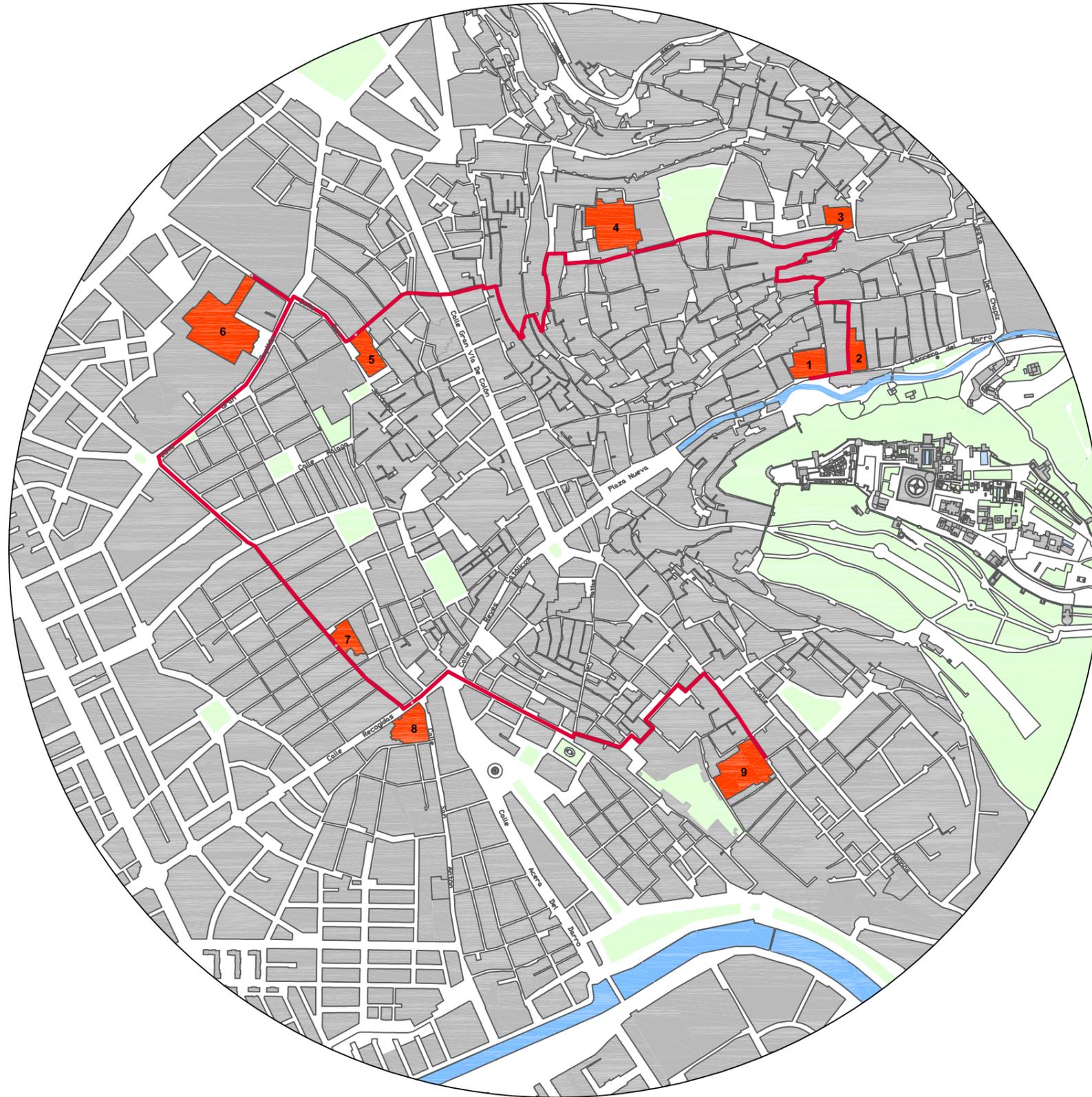
CONVENTOS

1. Convento de Santa Catalina de Zafra.
2. Convento de la Concepción.
3. Convento de Santa Isabel la Real.
4. Convento de San Jerónimo.
5. Convento de San Antón.

IGLESIAS +

- A. I. de San Gil y Santa Ana.
- B. I. de San Pedro y San Pablo.
- C. I. de San José.
- D. I. de San Nicolás.
- E. I. del Salvador.
- F. I. de San Miguel Bajo.
- G. I. de San Juan de Dios.
- H. I. del Perpetuo Socorro.
- I. I. de San Justo y Pastor.
- J. Catedral.
- K. Capilla Real.
- L. I. de la Magdalena.
- M. Basílica de las Angustias.
- N. I. de San Matías.
- O. I. de Santo Domingo.
- P. I. de San Cecilio.
- Q. I. de Santa María de la Alhambra.





- CONVENTOS**
1. Convento de Santa Catalina de Zafra.
 2. Convento de Cistercienses de San Bernardo.
 3. Convento de Santo Tomas de Villanueva.
 4. Convento de Santa Isabel la Real.
 5. Convento de la Encarnación.
 6. Convento de San Jerónimo.
 7. Convento del Corpus Christi.
 8. Convento de San Antón.
 9. Convento de Comendadoras de Santiago.





1. CAPILLA REAL
 Telf: 958 222 959 - 4 €
 Lunes a Sábado: 10.15 - 13.30 /
 15.30 - 18.30
 Domingos y festivos: 11.00 - 13.30 /
 15.30 - 18.30

CATEDRAL.
 Lunes a Sábado: 10.45 - 13.30 /
 16.00 - 18.45
 Domingos y festivos: 16.00 - 18.45

3. CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, JOSÉ GUERRERO.
 Telf: 958 222 959 - GRATIS
 Martes a Sábado: 10.30 - 14.00 /
 16.30 - 21.00
 Domingos: 10.30 - 14.00

5. IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.
 Telf: 958 275 700 - 3 €
 Lunes a Sábado: 10.00 - 13.00 /
 16.00 - 19.00

2. PALACIO DE LA MADRAZA
 Telf: 958 241 299 - 2 €
 Lunes a Domingo: 10.00 - 19.30 /

4. JARDÍN BOTÁNICO
 Lunes a Viernes: 08.00 - 20.00

6. CASA MARIANA PINEDA.
 Telf: 958 180 086 - 4 €
 Lunes a Viernes: 09.00 - 14.00 /
 16.30 - 21.00



1. CORRAL DEL CARBÓN.

Lunes a Domingo: 10.00 - 20.00

2. MUSEO CASA DE LOS TIROS.

Telf: 958 221 072 - GRATIS
 Martes a Sábado: 10.00 - 20.30
 Domingos y festivos: 10.00 - 17.00

3. MUSEO SEFARDÍ.

Telf: 651 845 544 - 5 € (visita guiada)
 Lunes a Domingo: 10.00 - 14.00 / 16.00 - 20.00

4. CAMARÍN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO.

Telf: 958 224 179 - 2 €
 Domingos: 17.00 - 19.30

(acceso por cobertizo de Sto. Domingo)

5. CORRALA DE SANTIAGO.

Telf: 958 220 527 - 2 €
 Residencia de invitados de la UNiversidad.
 Visitable durante el día y todos los días.

6. CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO.

GRATIS
 Octubre a Abril: Viernes a Domingo: 10.00 - 14.00 /
 16.00 - 18.00
 Mayo a Septiembre: Miércoles a Domingo: 10:00 -
 14.00 / 17.00 a 20.00



1. BAÑOS ÁRABES, EL BAÑUELO.

Telf: 958 229 738 - GRATIS
Lunes a Domingo: 10.00 - 18.00

2. CASA ÁRABE DE ZAFRA.

Telf: 958 180 079 - GRATIS
Lunes a Viernes: 10.00 - 14.00

**3. MUSEO ARQUEOLÓGICO.
CASA DE CASTRIL.**

Telf: 958 225 603

4. MEZQUITA NUEVA.

Telf: 958 202 526 - GRATIS
Lunes a Domingo: 11.00 - 14.00 /
16.00 - 18.00
(acceso sólo al patio)

5. CARMEN DE MAX MOREAU.

Telf: 958 293 310 - GRATIS
Martes a Sábados: 10.30 - 13.30 /
17.00 - 19.00
Domingo, lunes y festivos: cerrado

6. CARMEN ALJIBE DEL REY.

Telf: 958 200 030 - GRATIS
Lunes a Viernes: 12.00
Visita Grupos: lunes a viernes:
10.00 a 14.00

7. PALACIO DAR-AL-HORRA.

Telf: 958 027 800

8. PUERTA MONAITA.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y PÚBLICO.

Estos espacios estarán destinados para todas aquellas personas que necesiten pasar unos días alejados del ruido y disfrutar del silencio de estos lugares de oración.

Para aquellos que necesitan concentración y tranquilidad para lograr su objetivo, y no cualquier lugar es idóneo para conseguirlo, porque lo último que alguien pudiera imaginarse es que en medio del silencio y la espiritualidad de un convento quienes así lo precisen puedan pasar unos días apartados del mundanal ruido.

Así como para todo aquel que desee y esté interesado en realizar alguna de las actividades o prefiera disfrutar simplemente del lugar.

No discrimina a quienes no comparten la fe católica.

5.1. Público que actualmente visita los conventos.

Conocer la distribución de los visitantes tanto en valores generales como comparativos con otros espacios culturales permite comprobar cuáles son los rasgos que diferencian a los visitantes de conventos.

El perfil del visitante tipo que con mayor afluencia acude a estos espacios es:

- grupos adultos organizados.
- grupos de retiro espiritual.
- colectivo religioso constituido por una comunidad neocatecumenal, "kikos". Realizan retiros dos veces al año un fin de semana completo.

- retiros de yoga y taichí.
- siendo público más ocasional los visitantes individuales o que están de turismo.

6. DIFUSIÓN.

La información es un instrumento del conocimiento que aunque no constituye el conocimiento en sí, hace más eficaz su transmisión. En la sociedad actual la comunicación y el intercambio de conocimientos son indispensables en las estrategias relacionadas con el patrimonio cultural.

Hoy en día uno de los objetivos sería atraer al mayor número de visitantes posible, ofreciéndole los mejores servicios. Para conseguirlo un instrumento del que debemos servirnos es el marketing. Siendo los aspectos fundamentales que se deben atender para su desarrollo:

- Conocimiento del público que actualmente visita los conventos (género, edad, formación, lugar de residencia y nacionalidad, características generales...)
- Estudio del público potencial que podía hacer la visita y participar en las actividades.
- Adopción continuada de medidas para la mejora del servicio al visitante.

Debemos pensar a quién dirigir los mensajes y aplicar a cada colectivo una actuación diferente dentro de las múltiples opciones que tenemos, como:

- Folletos.
- Publicidad.
- Mailing.

- Promociones en distintos colectivos sociales: universidad, oficinas de turismo, tour operators.
- Conferencias.

Según el perfil de cada mercado o sector al que nos dirigimos, se escogerá la actuación más adecuada.

6.1. Sistemas de promoción.

Es importante para dar a conocer la red conventual la presencia en los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para ello se contará con:

- *Boletín en la red*

Las nuevas tendencias y demandas informativas de la sociedad actual implican el diseño de estrategias de comunicación que permiten responder con eficacia a los distintos niveles de información requerida por el público. El Boletín sería una publicación digital distribuida a través de la web y destinada a un público específico interesado en obtener información sobre temas de actualidad relacionados con los conventos.

Para su desarrollo:

- Identificación del público.
- Definición de la periodicidad de la publicación digital según los recursos disponibles.
- Determinación de la unidad responsable de su realización.
- Selección de la información: artículos, publicaciones, informes, noticias...

- *Producción Y Publicaciones*

Habrà una unidad responsable de planificar las publicaciones de los conventos.

Para su desarrollo:

- Realización y desarrollo de programas de publicaciones.

- Gestión de la comercialización de los fondos editoriales.

- Tipo de publicaciones: catàlogos de las exposiciones temporales y catàlogos temàticos, monografías de los conventos. Su formato y características dependerán del tipo de exposición, de las piezas expuestas, así como de su financiación.

- Cuadernos de actividades: destinado al colectivo infantil. La tipología serà similar a la de un comic, de modo que a través de viñetas se explicarà la historia del monasterio de una forma didáctica pero amena, con actividades que afiancen algunos conocimientos.

- Folleto explicativo de los conventos: èste se entregará a los visitantes en el momento de adquirir su entrada, para facilitar la comprensión del recorrido como del discurso. Se encargará a una empresa de diseño y reprografía la realización de un folleto explicativo con las siguientes características; su tamaño real desplegado ha de tener un formato Din-A4, constituyendo un tríptico de manera que se doble sobre sí mismo.

- *Difusión temàtica*

El principal objetivo de esta medida es establecer un marco ordenado de dispositivos de comunicación con el público desde los diversos sectores.

Desarrollo:

- Estudio de las temáticas de interés: arquitectura, conservación, mística, contemplación...

- Visitas guiadas: diseño de itinerarios.

- Exposiciones.

- Puesta en valor de las intervenciones realizadas: recreación virtual, publicación de las diferentes intervenciones en boletines, etc.

- *Sitio web*

Es el principal medio para comunicar y ofrecer los productos.

Desarrollo:

- Participación: promoción de servicios de participación dentro de la web (foros, blog).

- Servicios de administración electrónica: venta de entradas, de productos, reserva de hospedería o comedor.

- Suscripción.

- Protección de datos.

- Idiomas

- *Comunicación externa.*

Puede desarrollarse a través de los siguientes canales:

- Relaciones con los medios de comunicación. Se deben elaborar y supervisar documentos periodísticos para los distintos medios audiovisuales

- Organización de ruedas de prensa y entrevistas

- Relaciones on-line con los medios.

- Relaciones públicas, visitas institucionales, patrocinio y mecenazgo (firma de convenios, recepción de personajes singulares, homenajes, inauguración de cursos-congresos-seminarios...)

6.1.1. Servicios.

Se analizan a continuación los servicios a prestar a los distintos tipos de público que pueden visitarnos.

1. Tipo de entrada

Partimos de la base de que actualmente la entrada guiada a los monasterios que ya son visitables suponen un coste de:

6€ Monasterio de Santa Isabel la Real, 4€ Monasterio de la Concepción, 7€ Monasterio de San Jerónimo.

Pero considero que los precios deben fijarse mediante un acuerdo entre conventos, para proponer tarifas equivalentes. Diseñando una estrategia articulada en los siguientes tipos de billetes:

- Red conventual: te permite acceder a todos los conventos abiertos a la visita. El billete darà derecho de acceso durante 72 horas.
- Granada y clausura: se proporcionará una entrada combinada a quienes lo deseen. Con el fin de hacer más cómoda la visita, se podrá acceder al convento seleccionado el mismo día de la fecha que figure en el ticket, un día antes, o un día después.
- Convento único: entrada a un único convento.
- Especialista: visitas guiadas dirigidas por especialistas con conocimientos en diferentes materias, que sean grandes conocedores del convento y permitan una visita especializada desde distintas perspectivas.

Con la existencia de un billete reducido para grupos, mayores de 65 años, niños menores de 12 años, discapacitados > 33%, carnet joven

2. Tipos de visitas

El modelo que se plantea busca satisfacer las necesidades personales del visitante. Se deberá diversificar las opciones de visita de tal manera que se diseñe visitas temáticas que amplíen los contenidos culturales de la ciudad. Proponiendo las siguientes visitas:

- General: visita al convento.
- Combinada: visita a varios conventos, o bien convento + actividad.
- Especializada: diseño de visitas temáticas que amplíen los conocimientos de los contenidos habituales.
- Adaptada: para facilitar al mayor número de personas con discapacidad la accesibilidad.

Servicios para el público general:

- Visita guiada: visitas guiadas que se adaptan a cada tipo de público.
- Tienda del Monasterio: los productos que se ofrecen contribuyen a fortalecer la relación entre el convento y el visitante. El comprador valora distintas cosas, como la calidad, artesanía, y la sensación de que comprando ayudan al convento. Para aumentar esa sensación todos los productos ofrecidos llevarán una etiqueta en la que se explique la relación que ese objeto tiene con las colecciones del convento, o en sí con el convento, y de qué forma beneficia a éste.

Servicios para el público escolar:

- Visitas guiadas: estas visitas estarán concertadas y previamente se trabajará con el profesor, con el fin de preparar la visita por parte del convento así como del colegio o centro.
- Hojas didácticas.

- Publicaciones especiales.

Servicio para público especial:

- Investigadores o público especializado: se realizarán visitas para dicho sector.
- Disminuidos motores.
- Disminuidos visuales: se realizarán maquetas que permitan un reconocimiento táctil.
- Disminuidos auditivos.

3. Actividades

7. GESTIÓN.

1. Elección de un sistema

Los Conventos seguirán siendo de propiedad privada, tanto el edificio como sus colecciones pertenecerán a la Orden, cuya comunidad de religiosas posee la propiedad.

Por esta razón, se plantea la recuperación del patrimonio como recurso turístico en el contexto de la gestión privada de las personas jurídicas, mediante el marco de las fundaciones.

Las fundaciones son las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen asignado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

La intervención de este tipo de entes jurídicos se permitió en 1994 con la aprobación de la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales. Esta posición legal ha permitido que el cambio de uso de un inmueble histórico mediante la gestión de una fundación sea posible, pues se permite constituir

fundaciones con el fin exclusivo o principal de rehabilitar y conservar bienes del patrimonio histórico español, siempre que se cumplan las exigencias de la Ley 16/1985 sobre Patrimonio Histórico Español, en particular, respecto de los deberes de visita y exposición pública de dichos bienes. Estas ventajas legales y fiscales han incitado a muchos propietarios de inmuebles históricos a decidirse por la fórmula de gestión patrimonial a través de la fundación, ya que de forma más o menos directa les beneficia tanto económicamente como desde una perspectiva más personal.

Según García-Andrade (2000), se han desarrollado diferentes modelos de gestión fundacional en función de las características de la propiedad y el uso del inmueble histórico. Considerando el más apropiado para mi trabajo el modelo basado en la conservación de la propiedad y uso y disfrute por parte del propietario. Esta fórmula legal permite crear una fundación en paralelo, cuyo fin es el de conservar o rehabilitar el bien. Es una fundación erigida para beneficiar y servir a su propiedad. La Ley admite esta posibilidad y, quizás sea la más acertada a la hora de percibir subvenciones, ayudas a terceros o realizar explotaciones económicas, ya que quién las lleva a cabo es la fundación. Anualmente o con la periodicidad que se pueda se destinarán un tanto por ciento de lo ganado a la rehabilitación de los conventos. A través de una fundación es más fácil percibir ayudas y subvenciones que a través de una persona en particular. Además, hoy día las fundaciones actúan con una gran agilidad. La ley permite que funcionen casi como empresas. Pueden realizar actividades económicas, tener empresas dentro de la fundación y sociedades mercantiles. La única exigencia es, en el caso de

obtener beneficios, la no distribución; deben reinvertirse y destinarse al cumplimiento de las finalidades establecidas (sostenimiento y rehabilitación de una casa histórica, por ejemplo).

Algunas fundaciones como las de Edades del Hombre, San Benito de Alcántara, Santa Ana de Mena y Santa María la Real, incluyen entre sus fines la actividad turística de su patrimonio como medio de desarrollo cultural, económico y social del propio bien y su entorno.

2. Fórmulas de participación social

Como fórmula de participación social entiendo como más idónea la creación de una asociación de amigos, la Asociación de Amigos de los Conventos de Clausura de Granada. Cuya labor a desarrollar sería:

- Apoyar al grupo de personas que quieran formar parte de la asociación
- Buscar el respaldo de otras instituciones o personas físicas con influencia local
- Proporcionar ayuda económica para los gastos de puesta en funcionamiento
- Ofrecer una relación de actividades en las que los amigos podrían obtener ventajas que los animaran a su inscripción, como podrían ser: precio reducido en el valor de la entrada, descuentos en la compra de productos del convento, invitación a conferencias y a las inauguraciones de las exposiciones temporales...

Las ventajas que reportaría la Asociación de amigos sería entre otras la de disponer de un grupo de personal que aporte entusiasmo y ganas de trabajar y conseguir un voluntariado que constituye una fuente de mano de obra gratuita a disposición de los conventos,

totalmente necesaria en eventos y que el presupuesto no puede abarcar.

Otra fórmula de participación sería el Consorcio Escuela - Centro Albaicín: con intervención en la recuperación de inmuebles, realizadas por los alumnos de la escuela taller, colaborando de este modo en la formación y empleo.

3. Personal

La estructura orgánica del personal se haría en base a tres grandes áreas, además de la Dirección, en las cuales participarían las propias monjas, que son:

- Conservación e investigación
- Difusión
- Administración

En la *Dirección* delega la responsabilidad del personal, así como el buen funcionamiento diario. Deberá poseer amplios conocimientos relacionados con la legislación y el patrimonio, así como en la gestión y administración en el sector cultural. En el área de *Conservación e investigación* se abarcará las funciones de identificación, preservación, tratamiento de los fondos de los conventos y el seguimiento de la acción cultural del mismo. El área de *Difusión* (Responsable de acción cultural, Responsable de publicaciones) atenderá todos los aspectos relativos al acercamiento a la ciudad, mediante métodos didácticos de exposición, aplicación de técnicas de comunicación y organización de actividades complementarias, la realización de programas de visitas, la publicidad. Y en el área de administración se integran las funciones relativas a la gestión económico-administrativa, recepción y seguridad.

7.1. Balance presupuestario.

Independientemente de la financiación habría que abordar los presupuestos, cuáles serían los costes de apertura, efectuar también una aproximación a los de mantenimiento y la generación de ingresos:

- Aproximación al Gasto de apertura: en este presupuesto la partida más importante sería la rehabilitación y acondicionamiento de aquellas partes de los conventos expuestas al uso. Por otro lado otros capítulos del presupuesto sería la iluminación y la seguridad.

Concepto: rehabilitación, sistema de iluminación, sistema de seguridad, material informático, trípticos, mobiliario...

- Aproximación al Coste de mantenimiento: habría que separar los gastos de personal del gasto corriente. Y destacar a parte la rehabilitación u obras de mantenimiento necesarias que se lleven a cabo.

Concepto de mantenimiento: reparación del edificio, reparación de mobiliario; prensa, revistas, libros y otras publicaciones; publicidad, productos de limpieza, suministro de agua y energía eléctrica...

Concepto de personal: dirección, conservador, administrativo.

- Los ingresos propios serán los ingresos por taquilla, la obtención de ingresos a través de la comercialización de productos, el alquiler de la iglesia u otro espacio

conventual (para la celebración de conciertos, realización de exposiciones, seminarios, etc.), y los ingresos ajenos (patrocinio, subvenciones, asociación).

7.2. Financiación.

La financiación de los conventos deberá realizarse de tal manera que se consigan los siguientes objetivos:

- Independencia económica
- Autosuficiencia financiera
- Estabilidad financiera

Sin olvidar que se deben solucionar las necesidades económicas de los conventos al mismo tiempo que se cumplen los objetivos y funciones. Debiendo generar los recursos suficientes para dar un óptimo servicio.

La gestión económica y financiera deberá incidir en los siguientes apartados:

- Control financiero: con preparación y seguimiento de los presupuestos. Se elaborarán los presupuestos corrientes, es decir, los anuales de ingresos y gastos, y el presupuesto de inversiones, que son las cantidades reservadas para realizar mejoras.
- Generación de ingresos: ingresos propios que tendrán los conventos por sus actividades.
- Control de gastos: con el objeto de administrar el presupuesto será necesario una serie de controles y actuaciones como: tener asignada una cuantía económica a la que ajustarse, o implantar un sistema

informático que permita un seguimiento a tiempo real.

- Gestión de riesgos: tener en cuenta la destrucción o sustracción del patrimonio y transferir la responsabilidad financiera de los riesgos mediante la contratación de seguros necesarios.
- Planificación financiera y desarrollo.

GASTOS Apertura*. Concepto:	IMPORTE €
Rehabilitación	3.000
Acondicionamiento (Hospedería + Comedor)	3.500
Iluminación	380
Sistemas de seguridad	560
Mobiliario (Actividades)	680
Página web**	3.000
Trípticos	800
Difusión**	15.000
Guías	500

*por convento

**conjunto de conventos

GASTOS Mantenimiento*. Concepto:	IMPORTE €
Reparaciones	9.000
Publicaciones	6.000
Publicidad	3.600
Productos de limpieza	1.200
Página web	670

7.3. Ejecución.

Los posibles plazos para las distintas fases de ejecución del proyecto se indican en el siguiente planning.

	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dirección y Metodología												
Recopilación de datos												
Personal												
Base de datos												
Fotografía y edición												
Caracterización resultados												
Desarrollo de publicaciones												
Artículos												
Adecuación de espacios												
Hospedería												
Zona visitable												
Comedor												
Actividades												
Publicaciones												
Página Web												
Publicaciones												
Trípticos												
Difusión												
Presentación en Granada												
Difusión en medios y agencias												
Presentación en otros espacios												

8. OTROS CONVENTOS EN ESPAÑA.

Para llevar a cabo este apartado mostraré otros conventos en los que ya se realiza alguna actividad.

Conventos con Hospedería

- *Cistercienses de San Bernardo, Granada:*

Ofrecen su hospedería a quienes buscan un ambiente de silencio, oración litúrgica, soledad y sosiego. No pretenden ofrecer un servicio hotelero, ni una casa de ejercicios.

Acogen desde la paz y para la paz; desde la oración y para la oración.

Pueden ofrecer 7 habitaciones completas, sala de reuniones, comedor, patio e iglesia.

Desean compartir su carisma monástico con quienes desean hacer un alto en su vida para encontrar tranquilidad y serenidad.

Además dan otro servicio que es todos los domingos:

- a las 16:45 h Lectura de la palabra de Dios compartida (Lectio divina).
- a las 18:30 h canto solemne de vísperas
- a las 19:00 h Adoración al Santísimo

- *Comendadoras de Santiago, Granada:*

Disponen de comedor y hospedería, siendo el precio del menú de 10 euros y de la habitación de 30 euros por persona y día.

El menú consta de:

- Primer plato: Sopa de picadillo, sopa de almendras, arroz caldoso de marisco, paella, cocido con pringá, estofado de patata o cazuela de fideos.

- Segundo plato: Pollo al horno, lomo al a plancha, carne en salsa, albóndigas, croquetas o manos de cerdo.
- Postre: Crema catalana, natillas, flan, arroz con leche o fruta del tiempo.

- *Hospedería de Santa Marta. Clarisas de Marchena, Sevilla:*

El convento de la Purísima Concepción de Marchena posee una hospedería compuesta por trece cómodas habitaciones, ideales para descansar, estudiar y orar. Todas las habitaciones tienen como nexo el patio interior del convento, construido en el siglo XVII, y flanqueado por columnas de piedra caliza repletas de jardineras.

Las habitaciones son amplias y cuentan con baño individual y aire acondicionado. Todas ellas disponen de comedor y salón multiusos. Es ideal para actos culturales medianos, ya que tiene una capacidad de 80 personas.

La hospedería se ofrece a personas individuales y a grupos para celebraciones de diversos tipos: encuentros de oración, celebraciones familiares y reuniones de trabajo.

- *Monasterio cisterciense del Divino Salvador en Ferreira de Pantón, Lugo:*

La única congregación cisterciense femenina de Galicia es la del Divino Salvador, que se encuentra en Ferreira de Pantón. Las trece hermanas de las Madres Bernardas del convento de clausura continúan con la tradición cisterciense de acoger a los más necesitados.

La hospedería cuenta con cuatro sobrias habitaciones en las que se ofrece un "ambiente de paz, silencio y oración propicio para la meditación y la reflexión interior".

La participación en las liturgias no es obligatoria en las hospederías monacales y con frecuencia, como en este caso, la compensación económica se deja a la voluntad de los huéspedes, aunque algunos recomiendan algunas cantidades fijas.

COMUNIDAD	CIUDAD	CONVENTO O MONASTERIO	PÚBLICO	OBSERVACIONES
Andalucía	Córdoba	Monasterio de la Purísima Concepción	Mixto	
	Córdoba	Monasterio de la Encarnación	Mixto	Dispone de 4 habitaciones
	Córdoba	Monasterio del Cister	Mixto	Dispone de 7 habitaciones
	Alhama de Granada (Granada)	Monasterio de la Inmaculada Concepción	Mixto. Sólo grupos.	
	Granada	Monasterio de San Bernardo	Mixto	Convivencias de un día (máx. 20 personas)
	Andújar (Jaén)	Monasterio de la Purísima Concepción	Mixto	
	Martos (Jaén)	Monasterio de la Santísima Trinidad	Mixto	
	Sevilla	Monasterio de San Clemente	Mixto	Dispone de cinco habitaciones con baño individual y una Capilla para la oración.
Aragón	Monzón (Huesca)	Monasterio de la Inmaculada		
	Zaragoza	Monasterio de la Resurrección	Mixto	Solo retiro y oración. Consta de 8 habitaciones individuales y 2 dobles, con aseos comunes. El máximo de estancia son 5 días.
	Tauste (Zaragoza)	Monasterio de San Jorge	Mixto	
	Villanueva de Sigüenza (Huesca)	Monasterio Santa María Reina	Mixto	
	Tarazona (Zaragoza)	Monasterio de Santa Ana	Mixto	
	Zaragoza	Monasterio de Santa Teresa	Mixto	
	Zaragoza	Monasterio de la Encarnación	Mixto	
	Huesca	Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción	Mixto	
	Zaragoza	Monasterio de la Venida de Nuestra Señora del Pilar	Mixto	Dispone de 12 plazas
Cantabria	Suesa	Monasterio Santísima Trinidad	Mixto	Dispone de 45 plazas
	Liérganes	Monasterio del Río y San José	Mixto	Dispone de 3 habitaciones dobles, servicios y duchas comunes. Se permite una estancia máx. de 8 días.
	Ruiloba	Monasterio de San José	Mixto	Dispone de 13 habitaciones (individuales y dobles), 2 cocinas, comedor grande y acceso interior a la Iglesia.
	Villaverde de Pontones	Monasterio de Santa Cruz	Mixto	

COMUNIDAD	CIUDAD	CONVENTO O MONASTERIO	PÚBLICO	OBSERVACIONES
Castilla la Mancha	Sigüenza (Guadalajara)	Monasterio de Nuestra Señora de los Huertos		
	Sigüenza (Guadalajara)	Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios		
	Valfermoso de las Monjas (Guadalajara)	Monasterio San Juan Bautista		
	El Toboso (Toledo)	Monasterio de la Purísima Concepción		
	Talavera de Reina (Toledo)	Monasterio Cisterciense de la Encarnación		Dispone de 2 habitaciones
	Toledo	Monasterio de San Clemente		Disponen de 3 habitaciones
	Villarrobledo (Albacete)	Monasterio de la Purísima Concepción		Disponen de 3 habitaciones
Castilla y León	Ávila	Monasterio del Cister	Mixto	
	Ávila	Monasterio de Santa Ana		Capacidad de 6-8 personas
	Arévalo (Ávila)	Monasterio de Santa María la Real		Dispone de 7 habitaciones
	Burgos	Monasterio de San Bernardo	Mixto	Disponen de 5 habitaciones
	Burgos	Monasterio de Santa María de las Huelgas Reales	Mujeres	Dispone de 10 habitaciones
	Palacios de Benaver (Burgos)	Monasterio de San Salvador	Mixto	22 habitaciones
	Gradefes (León)	Monasterio de Nuestra Señora de Gradefes	Mixto	Abierto desde mayo a octubre. Dispone de 4 habitaciones.
	Sahagún (León)	Monasterio de Santa Cruz	Mixto	
	San Miguel de las Dueñas (León)	Monasterio de San Miguel de las Dueñas	Mujeres	Disponen de 5 habitaciones
	San Pedro de las Dueñas (León)	Monasterio de San Pedro de las Dueñas	Mixto	Cerrado en Navidad
	Gradefes (León)	Monasterio de Santa María La Real	Mujeres	
	San Andrés de Arroyo (Palencia)	Monasterio de San Andrés de Arroyo	Mixto	Realizan visitas guiadas
	Alba de Tormes (Salamanca)	Monasterio de Santa María de las Dueñas	Mixto	Cerrado en Navidad.
	Villacastín (Segovia)	Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles		Posee 7 habitaciones con camas dobles y lavabo o aseo. Sólo alojamiento por 35 euros el día por habitación doble.
	Medina de Rioseco	La Concepción (vulgo Santa Clara)	Mixto	

COMUNIDAD	CIUDAD	CONVENTO O MONASTERIO	PÚBLICO	OBSERVACIONES
Cataluña	Barcelona	Monasterio de Jesús y María	Mixto	
	Barcelona	Monasterio de San Matías	Mixto	Dispone de 18 dormitorios individuales y 4 dobles, sala de estar, biblioteca y oratorio.
	San Cugat del Vallés (Barcelona)	Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles y Píe de la Cruz	Mixto	
	Montserrat (Barcelona)	Monasterio de Sant Benet	Mixto	
	Barcelona	Monasterio de Sant Pere de les Puelles	Mixto	Sólo retiro y oración. (10 individuales y 6 dobles)
	La Torreta (Barcelona)	Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat i San José Oriol		Sólo individuales.
	Mataró (Barcelona)	Monasterio de la Inmaculada Concepción	Mixto	
	Girona	Monasterio de San Daniel	Mixto	Cerrado en Julio. Sólo retiro y oración
	Sant Medir (Girona)	Monasterio de Santa María de Cadins		Sólo retiro y oración. Disponen de 15 camas.
	Vallbona de les Monges (LLéida)	Monasterio de Santa María de Vallbona	Mixto	Cerrado el 25 de diciembre y la Pascua de Resurrección. Sólo retiro y oración. (20 habitaciones individuales o dobles) Ofrecen visitas guiadas
	Tarragona	Monasterio de San José y Santa Ana	Mixto	
Comunidad Valenciana	Altea (Alicante)	Monasterio Sagrado Corazón de Jesús	Mixto	
	Benicássim (Castellón)	Monasterio de Nuestra Señora de Mirambel	Mixto	Dispone de: 9 habitaciones con baño, 14 plazas. Capilla. Comedor. Salita. Dos salas de reuniones y jardín.
	L'Olleria (Valencia)	Monasterio de San José y Santa Ana	Mixto	Especialmente dirigido a retiro y oración
	Benaguacil (Valencia)	Monasterio Santa María de Gratia dei Dei	Mixto	Ofrecen 5 habitaciones. Un comedor con capacidad para 30 personas. Sólo retiro y oración.
Galicia	Ferreira de Pantón (Lugo)	Monasterio Divino Salvador	Mixto	Pequeña hospedería de 4 habitaciones. Cerrado en invierno
	Viveiro (Lugo)	Monasterio Nuestra Señora de Valdeflores	Mixto	Sólo retiro y oración
	Armenteira (Pontevedra)	Monasterio de Armenteira	Mixto	Sólo grupos. Disponen de 10 habitaciones.
Islas Baleares	Menorca	Monasterio de Santa Clara	Mixto	Disponen de un pequeño museo
Islas Canarias	Teror (Gran Canaria)	Monasterio de San Ildelfonso	Mixto	Disponen de 7 habitaciones

COMUNIDAD	CIUDAD	CONVENTO O MONASTERIO	PÚBLICO	OBSERVACIONES
La Rioja	Cañas	Monasterio de Santa María del Salvador		Disponen de 8 habitaciones. Y zonas visitables.
	Santo Domingo de la Calzada	Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción	Mixto	78 habitaciones, la mayoría dobles y con baño. En total, 111 camas. Posee dos comedores para residentes y público en general. También cuenta con un salón de actos con capacidad para 100 asistentes.
	Vico-Arnedo	Monasterio de Nuestra Señora de Vico	Mixto	Cerrado desde Navidad a Semana Santa. Disponen de 14 habitaciones.
Madrid	Moralzarzal	Monasterio Cisterciense Calatravas		Disponen de 12 habitaciones
Murcia	La Palma - Cartajena	Monasterio Cisterciense Nuestra Señora de la Paz		Disponen de 6 habitaciones
Navarra	Alloz	Monasterio de Santa María de José	Mixto	Sólo retiro y oración. Disponen de 20 habitaciones.
	Carcastillo	Abadía de la Oliva	Mixto	Cerrado en Navidad. Disponen de 21 habitaciones.
	Donamaría	Monasterio de Santa Teresita del niño Jesús	Mixto	Sólo retiro y oración
	Estella	Monasterio de San Benito	Mujeres	Sólo retiro y oración
	Iranzu	Monasterio de Iranzu	Mixto	
	Tafalla	Monasterio de la Inmaculada Concepción	Mixto	
	Tulebras	Monasterio de Santa María de la Caridad	Mixto	Pueden hospedarse un total de 20 personas.
País Vasco	Alegría- Dulantzi (Álava)	Monasterio de Santa Clara	Mixto	
	Artziniega (Álava)	Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios	Mixto	
	Salvatierra-Agurain (Álava)	Monasterio de San Pedro Apóstol		
	Lazkao (Guipúzcoa)	Monasterio Santa Ana	Mujeres	9 habitaciones individuales, y 15 literas para grupo. Sólo retiro y oración
	Oñati (Guipúzcoa)	Monasterio de San Lorenzo	Mixto	

Conventos con tienda online

- Página web declusura.com: torno online para ayudarles a difundir su labor, comercializar sus productos y adaptarse a los gustos y necesidades del mercado. Se trata de un proyecto de la Fundación Summa Humanitate que colabora con los conventos y monasterios, a los que destina el 100% de los beneficios, haciendo públicas sus necesidades. En la página web también hay una sección dedicada a dar a conocer las necesidades concretas de cada convento o comunidad y solicita ayudas o donativos directos.
- Página web monasteriosyconventos.com: es una iniciativa de la Fundación Amplexus, organización sin ánimo de lucro inscrita en el registro de fundaciones del Ministerio de Cultura Orden 1531/2009, que pretende, a través de un gesto tan sencillo como dulce, poner al alcance de todos, una serie de productos artesanales de alta calidad y producción limitada. Los ingresos generados por esta actividad se destinan a los monasterios participantes, asegurándoles unos recursos que solucionen sus necesidades cotidianas. Además, los propios socios de Monasterios y Conventos, junto con el Comité Asesor, tienen la oportunidad de proponer y decidir qué fines y proyectos concretos se convierten en receptores de ayudas directas, a partir de los recursos generados gracias a su colaboración.
- Página web lostesorosdelconvento.com: pretende dar a conocer los dulces y productos artesanos elaborados por las religiosas de los conventos de Toledo, realizando su venta por internet.

CONVENTOS DE APERTURA

CONCLUSIONES

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

La primera consideración sobre los conventos de clausura de Granada es que suponen un enorme legado patrimonial y urbano para la ciudad. En el que se explica el valor cultural de estos inmuebles y de este tipo de vida, con signos de tradición que están en peligro en la actualidad. Aunque se considere que los conventos y monasterios constituyen un sistema urbano importante, no quiere decir que todos sean o hayan sido lo mismo.

Cuestiones como son la tradición hospitalaria, escolar o de hospedaje, son fines que distinguen unas órdenes de otras y sus conventos.

Y entender que la vida dentro del cenobio está completamente regulada todos los días del año y que como en toda comunidad de convivencia, existen sus reglas de organización y jerarquía, ha sido tarea imprescindible para saber cómo se usan estos inmuebles.

El proceso de creación del tipo conventual granadino no se aparta de lo ocurrido en otros ámbitos geográficos. El tipo conventual fue evolucionando desde los benedictinos a las órdenes mendicantes. Y pasar del análisis tipológico conventual en abstracto al estudio concreto de las clausuras femeninas, brinda la oportunidad de diferenciar claramente qué elementos básicos conforman el núcleo conventual principal más allá de la iglesia, y cuáles funcionan como secundarios, que nos dará importantes claves para intervenir sobre este sistema.

El conocimiento que tenemos en estos instantes de las clausuras nos permite afirmar el grave riesgo en el que se ven sumidas para soportar con éxito el propio peso de esa historia, que dura en algunos casos más de cinco siglos. Los instrumentos actuales de protección urbana e

individual de estas estructuras, no garantizan en absoluto la pervivencia y transmisión de los mismos a la Granada futura.

Comprobamos que poco se ha hecho hasta hoy para salvar y recuperar este potencial urbanístico. Aunque en muchas ocasiones es la propia hermeticidad de los conventos la que ha imposibilitado un pleno estudio de los mismos. A su vez los conventos pueden ser contenedores fuertes pero delicados, y no debemos hipotecar su futuro con alternativas que no defiendan plenamente la clausura, su imagen urbana, la visita organizada, la utilización de sus compases, etc. que formarían parte de una política urbanística integrada.

Como resultado de la propuesta presentada, es posible concluir que existe una relación entre los conventos y la ciudad, debido a que cada día resulta más necesario lugares de respiro y serenidad que nos alejen del mundo estresado en el que estamos sumergidos.

Creo que este tipo de trabajo sirve para valorar y luchar por el patrimonio del lugar en el que vivimos, de una manera diferente y especial, no solo valorando lo tangible, sino también lo intangible, con la intención de no hacer desaparecer tradiciones que nos han acompañado a lo largo de la historia, que debido al cambio y la desvinculación de la sociedad de la vida contemplativa así como la disminución de religiosas en los claustros podemos llegar a perder.

Considerando que es un proyecto viable, puesto que lo material lo tenemos (el edificio, los bienes muebles), haría falta acondicionar ciertos espacios y realizar una buena difusión para que los ciudadanos sintieran atractivo y quisieran

participar de las actividades, cuyos beneficios, aún siendo reducidos podrían ayudar a conservar estos encantadores lugares.

CONVENTOS DE APERTURA

BIBLIOGRAFÍA

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

- ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO, José Miguel. "Historia urbana y patrimonio arquitectónico del barrio del realejo de Granada. Del islam al final del Antiguo Régimen (siglos VIII-XVIII)". Director: José Manuel Gómez-Moreno Calera. Granada, 2003.
- AMATE, Pablo. *Paseo por la dulcería conventual*. Granada: Fundación Caja Granada, 1997.
- Barrios Aguilera, M. y Galán Sánchez, Ángel (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas*. Perspectivas de estudio. Málaga: Diputación, 2004.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. "Consecuencias urbanísticas y Arquitectónicas de la desamortización en Granada". Director: Juan Calatrava. Granada, 1998.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Granada, historia urbana*. Granada: Editorial Comares, 2002.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada, Editorial Comares, 1999.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. "La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e historia",
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*. Granada, Junta de Andalucía y Editorial Universidad, 1998.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Urbanismo, arquitectura y artes muebles: la imposición del academicismo*, F. Andújar Castillo (ed.). *Historia del Reino de Granada, III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada, Universidad y Legado Andalusi, 2000.
- BONET CORREA, A. *Andalucía barroca*. Barcelona, Ediciones Potígrafa, 1978.
- BONET CORREA, A. *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid: Cátedra, 1991.
- CALATRAVA ESCOBAR, Juan. "Arquitectura e Imago Urbis: Granada en la época de Felipe II". En AA.VV., *Felipe II y las artes*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 199-207.
- CALLAHAN, w J. *Iglesia, poder y sociedad en España, (1750-1874)*. Madrid: Nerea, 1989.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia. *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*. Madrid: Ediciones Arquero, 1990.
- CAPEL MARGARITO, Manuel. "Iglesias y Conventos de Granada". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.30, 1999.
- CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes Religiosas Y El Arte Barroco: el patrimonio de los Trinitarios Descalzos de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada: Universidad 1986.
- CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, María José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada: Universidad, 1995.
- CURIEL SANZ, Alfredo José; VILLANUEVA CAMACHO, Rafael; SÁNCHEZ FUNES, Ana María. *El Monasterio de Santa Isabel la Real*. Colección Acordes de Granada. El Lazarillo del patrimonio. Ilíberis, 2009.
- DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángeles. *Las Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: Caja Granada, 2005.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII". En García Villosada, R. (Dir.): *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. Madrid, 1979.
- ESPINAR MORENO, Manuel; GARCÍA RUIZ, Antonio Luis. *Conocer y visitar el Monasterio de San Jerónimo*. Granada: Nativola, 2003.
- ESTEVE, Carlos. *El cuadrante solar del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Ed. actualizada por GALLEGU ROCA, Francisco Javier. Granada: Don Quijote, 1982.
- GARCÍA ORO, José. "Conventualismo y observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI". En GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, vol. III-1. Madrid 1980, pags. 211 – 350.

- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *El archivo en los Conventos de clausura femeninos de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2005.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *El inventario de los fondos documentales de los conventos femeninos de Granada. Desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *El Monasterio de Santa Isabel la Real de Granada. Su fundación y su archivo*. Archivo Ibero-Americano, Año nº 58, Nº 231, 1998, p. 491-530.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Los problemas económicos de la Iglesia en el Siglo XIX. El clero parroquial de Granada*. Universidad de Granada, 1983.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa; BAENA MARTINEZ, Almudena; LUNA ORIHUELA, Marta. "Las dos grandes donaciones de la Biblioteca del Seminario Diocesano de Granada". *Memoria ecclesiae*, n. 33, 2009, p. 139 – 156.
- GOMEZ-MORENO CALERA. J.M.: *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*. Granada: Ed. Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, 1989.
- GOMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.
- GÓMEZ OLIVER, M. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. Crisis fiscal y quiebra del Antiguo Régimen. "Los resultados de la desamortización de Godoy en Andalucía", en *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, vol. 2. Madrid: Alianza Editorial, 1994-1995.
- GOMEZ SEGADE, Juan Manuel. *Arte actual y arquitectura religiosa: los templos de Granada y su provincia*. Granada: Universidad, 1984.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada: Caja General de Ahorros, 1989.
- HERNANDEZ LEON, Elodia. *Guía de los conventos: clausuras en la provincia de Sevilla*. Diputación provincial de Sevilla. Área de Cultura, 1996.
- JEREZ MIR, Carlos. *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Comares, 2003.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael J. y HERNÁNDEZ RÍOS, M. Luis. *Guía artística de granada y su provincia*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006.
- MARTÍN MARTÍN, Eduardo y TORICES ABARCA, Nicolás. *Granada: Guía de arquitectura*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes; Granada: Delegación Provincial del COAAO, 1998.
- MARTÍNEZ, Carmen; CURIEL SANZ, Alfredo, SÁNCHEZ FUNES, Ana M. *El Real Monasterio de San Jerónimo*. Granada: Velocitynet, 2006.
- MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. *Cultura religiosa en la Granada Renacentista y Barroca: estudio iconológico*. Granada: Universidad de Granada, 1989.
- MORALES, Maripí; ROMERO, Felipe. *Paseo Naif por las Iglesias y Conventos de Granada*. Armilla (Granada), Osuna, D.L. 1995.
- MORENO OLMEDO, María Angustias. "Monasterio de N^{ra}. Sra. de la Concepción de la Orden Jerónima de Granada, sus privilegios". *Cuadernos de la Alhambra*, n. 24, 1988, p. 143-150.
- MIURA ANDRADES, J. M. "Milagros, Beatas y fundaciones de Conventos. Lo milagroso en las fundaciones dominicas desde inicios del siglo XV a finales del siglo XVI", en *La Religiosidad Popular*. Tomo II. La vida y la muerte. La imaginación religiosa. Barcelona: Anthropos, 1989, pág. 446.
- PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Hermana Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: Caja Granada, 2005.
- OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. *Manifestaciones artísticas de la religiosidad popular en la Granada moderna: estudio de la arquitectura religiosa menor y de otros espacios de devoción*. Granada: Universidad de Granada, 2002.
- QUESADA NIETO, María Dolores. *Dulces de los Conventos de clausura de Granada y su provincia*. Málaga: Sarriá, 2000.
- SÁNCHEZ FUNES, José Cecilio; CURIEL SANZ, Alfredo José. *El Monasterio de Santa Isabel la Real*. Granada: Velocitynet, 2004.

VEGA GARCÍA-FERRER, María Julieta. *La música en los conventos femeninos de clausura en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2005.

VILLANUEVA CAMACHO, Rafael. *Conventos desaparecidos*. Granada: Ilíberis, 2008.

VILLANUEVA, Rafael; SÁNCHEZ, Ana María; CURIEL, Alfredo. *El Monasterio de Santa Isabel la Real*. Granada: Ilíberis, 2008.

VV.AA. *Plan nacional de de abadías monasterios y conventos*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012.

CONVENTOS DE APERTURA

ANEXOS

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SISTEMA CONVENTUAL DE CLAUSURA EN GRANADA.
GESTIÓN DE USOS Y PUESTA EN VALOR

1. FICHAS.



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO
Denominación popular del Bien: Monasterio de San Jerónimo
Congregación actual: San Jerónimo

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Rector López Argüeta 9, 18001 Granada	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono: 958.279.337
Observaciones sobre la localización: Situado en el Granada, está bien comunicado a través del autobús nº 5, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC: X
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado: 1877-05-24 / 1931-06-04
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección:	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Arzobispo de Granada		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 12	
	Media de edad: entre 34 y 94 años	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 5 Países de origen: India
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboran dulces - Confección 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: a las 8:00 h los días laborables y a las 10:00 h los domingos		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo: x
Observaciones sobre visitas turísticas: El número de visitas turísticas es más elevado en los meses de primavera-verano		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Su fundación se remonta al año 1492, inicialmente en lo que después sería el Hospital de San Juan de Dios, para, en 1504, trasladarse a una almunia de la realeza nazarí, bajo el patronazgo de los Reyes Católicos.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: El campanario es rehecho en el año 1957. Se reconstruye el piso superior, así como la escalera, tras el incendio que sufrió en 1926.	
Descripción sucinta del complejo: El Monasterio tiene entrada por un gran compás ajardinado que conduce a las portadas del convento y de la iglesia. El convento consta de dos claustros con celdas y capillas alrededor.	

<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo:</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano:</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico:</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>-<u>Claustro principal</u>: es de grandes dimensiones, al que se accede por una portada dórica y un amplio zaguán. Consta de dos pisos y galerías de nueve arcos en cada lado, con arcos de medio punto sobre gruesas columnas las inferiores, y de arcos carpaneles las superiores, teniendo los capiteles en ambos pisos labor de cardina gótica enriquecida con motivos vegetales, figuras humanas y animales fantásticos. En el centro de cada testero aparece la heráldica de los fundadores, el arzobispo Talavera y los Reyes Católicos, abriéndose un tercer piso en el costado de la iglesia, como galería de convalecientes.</p> <p>Alrededor del claustro se abren las principales estancias, cubiertas mediante alfarjes: el Refectorio, la Sala Capitular, la sala de Profundis o la actual Sacristía.</p> <p><u>Portadas</u>: el principal valor del claustro estriba en las siete portadas renacentistas diseñadas por Diego de Siloé, con profusión de adornos y calidad de ejecución, junto a otras manieristas, entre 1593 y 1607, que contrastan con la escalera setecentista y la sencillez de las lápidas de frailes del pavimento.</p> <p>-<u>Segundo claustro</u>: presenta arcos de medio punto ligeramente peraltados y escarzanos sobre finas columnas toscanas con cimacios sobrepuestos al capitel, construido el piso superior, como la escalera, tras el incendio que sufrió en 1926.</p> <p>Su cuerpo bajo es gótico, como el resto de la construcción con treinta y seis arcos semicirculares apoyados en fuertes capiteles de follaje con repisillas en los costados y en los arcos centrales de cada lado, escudos, emblemas e iniciales de los Reyes fundadores; el segundo cuerpo, con arcos paineles sobre columnas muy cortas tiene antepecho de piedra con labor gótica. Este patio lo dotó Siloé de siete portadas que correspondían a capillas y enterramientos de grandes familias de la ciudad.</p> <p>El patio segundo, acabado en 1520 ofrece notas renacentistas con resabios góticos y moriscos. Consta de siete arcos en cada uno de sus lados, arrancando de blancas columnas con basas, capiteles y cimacios de recuerdo árabe. El cuerpo segundo de arcos escarzanos y molduras góticas se perdió totalmente a causa de un incendio.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>Son interesantes las portadas de acceso al compás, al convento y a la iglesia, ésta última obra de Martín Díaz de Navarrete y Pedro de Orea.</p> <p>-<u>Portada de acceso</u>: de concepción lineal y geométrica, sin ningún tipo de ornamento. El primer cuerpo está formado por un arco de medio punto y a los lados pilastras toscanas. El segundo cuerpo se remata por un frontón triangular partido y en el centro una hornacina adintelada entre pilastras del mismo orden, donde se encuentra una imagen de la Virgen de las Angustias. Terminado este conjunto se coloca un frontón triangular, en cuyo tímpano aparece un corazón, y a cada lado del templete, dos escudos.</p> <p>-<u>Portada Barroca</u>: la que da acceso al compás del monasterio con heráldica del arzobispo fray Hernando de Talavera y de los Mendoza.</p> <p>-<u>Portada del monasterio</u>: obra de 1594, coronada por hornacina dedicada a la Inmaculada.</p> <p>-<u>Portada del templo</u>: labrada en 1591 por Martín Díaz Navarrete según trazas de Pedro Orea, presenta arco semicircular entre dobles columnas y un segundo cuerpo con pilastras terminadas en mutilos, frontón con bolas y pirámides y un tosco relieve de San Jerónimo, rematando el conjunto medallones con bustos y el escudo de los Reyes Católicos.</p>

	<p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>Se proyecta la exterior con la cabecera de contrafuertes cajeados y molduradas cornisas, presidida por un gran escudo de armas de los Fernández de Córdoba sostenido por guerreros y encima las alegorías de la Fortaleza (Fortitudo) y la Destreza y el Trabajo (Industria). A los lados aparecen sendos medallones con los retratos idealizados de María de Manrique, Duquesa de Sessa, y de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. En los testeros del transepto hay escudos tenidos por ángeles sobre cuernos de la fortuna, sobresaliendo el alto cimborrio, ochavado.</p> <p>La iglesia es de planta de cruz latina con cabecera poligonal. Tiene cuatro capillas laterales sobre la nave, que se cubre con bóvedas góticas de crucería. El crucero, sin salir de los muros, y la cabecera son renacentistas, cubriéndose la última con bóveda de cañón con casetones sobre pilastras corintias y entablamento con friso adornado.</p> <p>Pero su singularidad radica en el crucero y capilla mayor, donde sobresale la escala monumental de los elementos arquitectónicos y los ornamentales, con los potentes pilares torales diseñados por Florentino como pilastras corintias acanaladas, sobre los que corre un entablamento, ya siloesco, de bustos y torsos de guerreros con hachas y capacetes.</p> <p>-Torre A los pies de la iglesia está la torre, obra de Siloé, acabada en 1565, después de su muerte, y demolida en su mitad superior por los franceses para hacer el puente verde. Tenía ocho arcos para campanas y estaba rematada por un antepecho y chapitel muy elevado.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">Zaguán</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pintura barroca de <u>Santa Lucía</u>, con los símbolos de su martirio. -Pintura barroca de <u>Santa Apolonia</u>, con los símbolos de su martirio. -Pintura de <u>San Jerónimo</u>. -Pintura de la <u>Inmaculada</u>, obra de Teodoro Ardemans. -Estatuillas de la <u>Inmaculada Concepción</u> y <u>San Jerónimo</u>, conservadas en urnas de cristal. <p style="text-align: center;">Capilla de las religiosas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pintura de la <u>Inmaculada</u> de Pedro de Mena. -<u>Crucificado</u> de época gótica. -Pequeña talla barroca de <u>San Jerónimo</u>. <p style="text-align: center;">Refectorio</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fuente con azulejos granadinos del siglo XVI. -Pequeño púlpito. -Pintura de la <u>Inmaculada Concepción</u>, que reproduce una obra original de Alonso Cano. -Pintura de <u>San Cristóbal</u>. -Pintura de la <u>Virgen de las Angustias</u>. -Pintura de <u>Santa María Magdalena</u>. -Pintura de una <u>Santa Cena</u>. <p style="text-align: center;">Sala de Profundis</p> <ul style="list-style-type: none"> -Altar con sagrario y cruz de madera flanqueado por las tallas de dos apóstoles -Fascitol. <p style="text-align: center;">Sala Capitular</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bancos primitivos de la iglesia del siglo XVI. -Pequeño retablo. -Talla de la Virgen de la Asunción.

	<p style="text-align: center;">Sala del Capítulo de Culpas</p> <p>-Pequeño altar toledano de madera con un lienzo de Luis Tristán que representa a <i>Jesús en la cruz junto a santos mártires dominicos</i>. -Talla de madera de San Juan de Sahagún.</p> <p style="text-align: center;">La Sacristía</p> <p>-Fresco de la <u>Asunción</u>, de Martín de Medina. -Talla gótica del Niño Jesús, que se conserva en una urna de cristal. -Cuadros en los que están representados el <u>Ángel Custodio</u> y <u>San Liborio</u>, obra de Juan de Sevilla. -Pintura de <u>San Antonio con el niño Jesús</u>, de Juan de Sevilla. -Pintura de <u>La Coronación de la Virgen</u>, de Pedro Atanasio de Bocanegra. -Mesa de cálices: mesa ovalada de mármol.</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>-Lienzo que representa a <u>Cristo y San Pedro</u>, obra de un miembro de la familia Rueda. -Retablo de madera sobre un altar en cuyo interior descansa la imagen de una <u>Virgen de Belén</u>, que sostiene una imagen del Niño Jesús en sus brazos. Talla del siglo XVIII atribuida al círculo de la familia Mora. -Imagen de <u>San Miguel</u>, del siglo XVII, colocada en un retablo de madera de estilo barroco, con columnas salomónicas y hornacina central. -sepultura del Conde de las Infantas: Don Joaquín Pérez del Pulgar y Campos. -imagen de <u>San José</u>. -lienzo de la <u>Inmaculada con las almas del Purgatorio</u>, de Alonso Cano. -púlpito realizado en mármol rojo con incrustaciones en diferentes colores. -Busto de una <u>Dolorosa</u> y un <u>Ecce Homo</u> de la escuela granadina. -Imagen de San José con el Niño que porta vara de azucenas. -Imagen de <u>Cristo atado a la Columna</u>, junto a <u>San Pedro</u> arrodillado. -Escultura de <u>San Pio V</u>. -Pintura de la <u>Virgen de Guadalupe</u>. -Imagen de la <u>Virgen de la Soledad</u>, obra de Pedro de Mena. -Imagen de un <u>Cristo Yacente</u>, atribuida a Pablo de Rojas.</p> <p style="text-align: center;">El Coro</p> <p>-Sillería de nogal realizada por Diego de Siloé y sus discípulos en 1544.</p> <p style="text-align: center;">Capillas Laterales del Crucero</p> <p>-Retablos de piedra elevados y adosados a los muros, con imágenes de lansquenets a tamaño natural, estatuas sedentes de las virtudes: la Fortaleza y la Templanza, la Fe y la Esperanza. -<u>Virgen con Niño</u>, obra del escultor flamenco Roque Balduino. -Imágenes del siglo XVII de <u>San Jerónimo</u> y <u>Santa Paula</u>. -Lienzo que representan a <u>San Jerónimo</u> y a los <u>Doctores de la Iglesia</u>, atribuidos a Juan de Sevilla.</p> <p style="text-align: center;">Capilla Mayor</p> <p>-Estatuas orantes del Gran Capitán y su esposa, Doña María Manrique.</p> <p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p> <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - Los domingos primeros del mes se realiza una procesión por el claustro. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio.
--	---

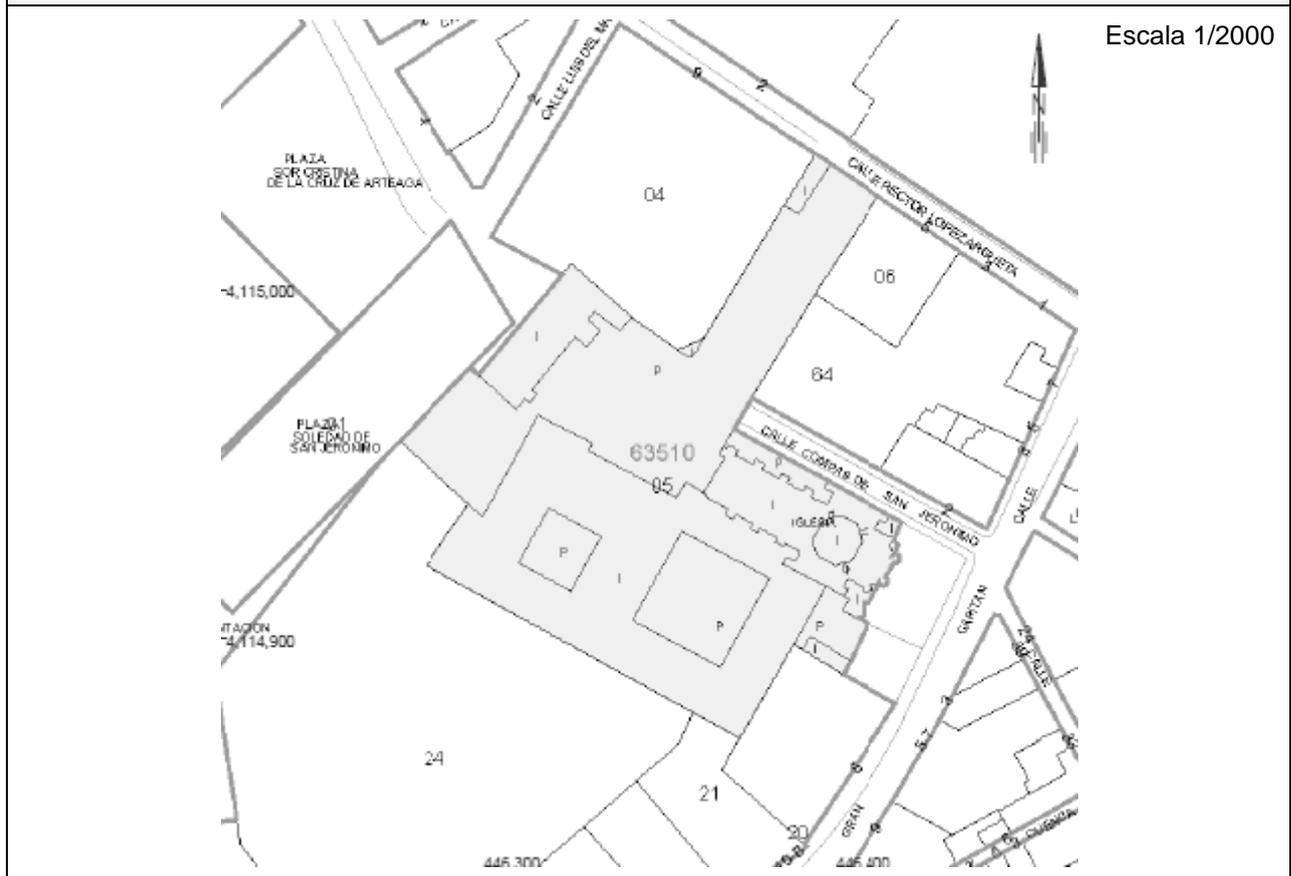
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos: - <u>Jacobo Florentino</u> : inició la construcción. - <u>Pedro de Orea</u> : portadas de acceso al claustro y a la iglesia. - <u>Diego de Siloé</u> : terminó la construcción. - <u>Martín de Navarrete</u> : portadas de acceso al claustro y a la iglesia.
	Escultores: - Pedro de Mena. - Pablo de Rojas. - Diego de Siloé.
	Pintores: - Teodoro Ardemans. - Pedro de Mena. - Alonso Cano. - Martín de Medina. - Juan de Sevilla. - Pedro Atanasio de Bocanegra. - Familia Rueda. - Familia Mora.
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular:
Malo:		
Crítico:		
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No:
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si: X
	No:
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No:
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si: X
	No:
Descripción de la información turística: Existen libros guías que se pueden comprar en el propio monasterio.	
Información planimétrica y fotográfica	Si: X
	No:
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si: X
	No:
Descripción de los itinerarios: Visitas guiadas: zonas habituales, escalera principal, claustro alto, antecoro y coro.	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL





A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: REAL CASA DE LA MADRE DE DIOS DE LA ORDEN DE CABALLERÍA DE SANTIAGO DE LA ESPADA
Denominación popular del Bien: Comendadoras de Santiago
Congregación actual: Comendadoras

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Santiago 20	
E-Mail: comendadorasdesantiago@gmail.com	
Página web:	Teléfono: 958.225.250
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Realejo de Granada, está bien comunicado a través del autobús nº 30 y 34, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa:
Comunidad religiosa: X			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal:
		Constitucional: X
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
	Otros:	
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Santa Sede		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 21	
	Media de edad: entre 27 y 80 años	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 16 Países de origen: India
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras: X	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Cocinan dulces típicos de Navidad, cuya venta se realiza a través del torno. También realizan almíbares, polvo de batata y frutas escarchadas. - Realizan bordado en oro. - Como parte importante de la actividad realizan el mantenimiento de la hospedería así como la comida que se sirve en el comedor. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: a las 8:00 h y 10:30 h los domingos.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera: X	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal: - Disponen de un comedor donde realizan almuerzos para grupos. - Disponen de una hospedería de 30 habitaciones. - Una parte del convento está cedida a una guardería tutelada por la Junta de Andalucía.		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Primer convento femenino de Granada. Fue fundado por la Reina Isabel la Católica en 1501.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII: X
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: En 1774 se le encarga el diseño del nuevo convento a Francisco Sabatini, concluyendo en 1782. Su estilo más relevante es el Barroco.	

Descripción sucinta del complejo:

El convento, fruto principal de las reformas del siglo XVIII, reformándose la iglesia de 1772 a 1782 según traza de Sabatini. Se organiza según un trazado racional y geométrico propio de la Ilustración. Perfectamente regular, constituye un rectángulo, aunque no es muy grande la diferencia de longitud de los lados mayores con respecto a los menores, en cuyo centro se dispone un gran patio, el claustro. En esta ocasión no se trata de un claustro porticado, es un palio rectangular que estructura una edificación uniforme de dos plantas de altura, se suprime toda referencia a los órdenes y los muros se levantan desde el nivel del suelo hasta el último piso. A este enorme patio se abren ciento veinte ventanas regularmente dispuestas en dos plantas, presentando cada una de ellas once vanos adintelados en los lados más cortos y diecinueve en los más largos. Las ventanas se encuentran enmarcadas por una moldura lisa que permite articular el ritmo monótono de este único elemento con respecto a los de la otra planta. Las dependencias del convento se reparten respecto a este centro. Una galería recorre el perímetro del patio y desde ella se accede a las habitaciones., aunque actualmente la estructura original del trazado se ha visto sensiblemente modificada en algunos tramos por reformas posteriores del edificio. Exteriormente se repite la disposición regular de los vanos que se integran en fachadas muy planas.

En las traseras se extiende un amplio jardín. La manifiesta diferencia de altura que produce el desnivel del terreno hace que el acceso por el lado que da a la actual calle Seco de Lucena se realice por medio de una empinada escalera cubierta por una bóveda de medio cañón de igual inclinación.

La iglesia, originaria del siglo XVI tiene acceso propio desde el exterior a través de un compás que actúa de charnela entre la alineación de la calle Santiago y los ejes del conjunto. Tras el compás se sitúa la portada y la torre en un lateral. La iglesia es de una nave con bóveda de cañón y capillas laterales entre contrafuertes. Posee una cúpula elíptica sobre la capilla mayor.

Descripción de los elementos más relevantes del complejo	Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Realejo de Granada
	Patrimonio Arqueológico:
	Patrimonio Inmueble: <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Del núcleo más antiguo del conjunto, se conserva un patio mudéjar con fuente central y cuatro partes ajardinadas geométricas. Consta de dos alturas con galerías sobre pies derechos y a su vez éstas limitando las superiores con balaustres.</p> <p>A este enorme patio se abren ciento veinte ventanas regularmente dispuestas en dos plantas, presentando cada una de ellas once vanos adintelados en los lados más cortos y diecinueve en los más largos. Las ventanas se encuentran enmarcadas por una moldura lisa que permite articular el ritmo monótono de este único elemento con respecto a los de la otra planta. Las dependencias del convento se reparten respecto a este centro.</p> <p>En esta ocasión no es un claustro porticado, sino una sucesión continua de ventanas en dos plantas, sin alusión a orden alguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuente central construida de piedra. - El acceso por el lado que da a la actual calle Seco de Lucena se realiza por medio de una empinada escalera cubierta por una bóveda de medio cañón de igual inclinación. <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>Portada De su construcción primitiva datan la portada principal en piedra de Sierra Elvira, en la Calle Santiago, conformada por un gran arco de medio punto doblado, con un águila sobre la clave, cuyo pecho acoge un escudo de los Reyes Católicos.</p> <p>En el compás del convento se encuentra la portada barroco de la Iglesia, obra del italiano Ambrosio de Vico. Donde destaca la superposición de tableros lisos que se cortan en salientes y entrantes, dando así una sensación de movimiento. Realizada con mármol de Sierra Elvira.</p> <p>La torre, situada en el compás del convento es el elemento arquitectónico que más resalta desde el exterior: se divide en tres tramos de mampostería y ladrillo encañados, diferenciados mediante molduras y aleros de canes de madera; cada segmento decrece respecto al anterior conforme se asciende hasta la cúspide, rematada por un tejado a cuatro aguas con veleta metálica.</p>

	<p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>La planta es de nave única, con capillas laterales cubiertas por pequeñas bóvedas peraltadas abiertas entre contrafuertes, con capilla mayor y coro a los pies. La cubierta de medio cañón está tramada con crucerías y adornos de estuco, destacando sobre la Capilla Mayor una preciosa cúpula elíptica sobre pechinas, decoradas con dos escudos de armas y otros dos con el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, con una gran linterna central con óculos, en la que aparece suspendido el Espíritu Santo. Obra del siglo XVIII, por ello entre su decoración aparece la rocalla, de origen chino, llegada a España a través del Rococó francés de Luis XV. Preside el altar mayor un retablo barroco del tipo churrigueresco que alberga a la Madre de Dios, imagen de vestir de la Virgen con el niño, de comienzos del siglo XVIII; queda flanqueada por dos pequeñas esculturas de San Juan Evangelista y Santiago Peregrino, de Alonso de Mena. En las calles laterales, otro Santiago Peregrino, de procedencia centroeuropea de hacia 1500, y San Agustín, del siglo XVII y un Crucificado tardogótico donado al convento por el arzobispo Talavera. De su decoración debemos resaltar los magníficos trabajos en yesería y sus pinturas.</p> <p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altar mayor: retablo barroco que alberga a la <u>Madre de Dios</u>, imagen de vestir de la Virgen con el niño, de comienzos del siglo XVIII; flanqueada por dos pequeñas esculturas de <u>San Juan Evangelista</u> y <u>Santiago Peregrino</u>, de Alonso de Mena. En las calles laterales, otro <u>Santiago Peregrino</u>, de procedencia centroeuropea de hacia 1500, y <u>San Agustín</u>, del siglo XVII y un <u>Crucificado</u> tardogótico donado al convento por el arzobispo Talavera. - Pareja de lienzos representando a los Reyes Católicos orantes. - Altar de la Concepción, con cinco tablas del S. XVII procedentes de un desmembrado retablo en las que se representan la Anunciación, San Francisco de Asís, Santa Ana, Santa Lucía y el Padre Eterno. - Imagen de <u>Santiago de Matamoros</u>, del siglo XVIII. - retablo setecentista con <u>San José y el Niño</u>, escultura de Felipe González. - <u>Virgen Dolorosa</u> titulada como María Santísima de la Amargura, vinculada al círculo de los Mora. - grupo de la <u>Oración en el Huerto</u> realizada en 1944 por el imaginero Domingo Sánchez Mesa. <p>Patrimonio documental y bibliográfico: Custodian un importante archivo histórico rico en manuscritos árabes de los siglos XIV-XV.</p> <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - Los domingos primeros del mes se realiza una procesión por el claustro. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio.
<p>Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo</p>	<p>Arquitectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Sabatini</u>: traza del claustro. - <u>Francisco Aguado</u>: dirección de obras del claustro. - <u>Ambrosio de Vico</u>: portada de la Iglesia.

	Escultores: - <u>Alonso de Mena</u> : San Juan Evangelista y Santiago Peregrino. - <u>Círculo de los Mora</u> : María Santísima de la Amargura. - <u>Domingo Sánchez Mesa</u> : Oración en el Huerto. - <u>Felipe González</u> : San José y el Niño.
	Pintores:
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Acceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Acceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Acceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Acceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto:	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No: X
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios: En ocasiones se realizan visitas guiadas a la Iglesia	
Observaciones sobre investigación y difusión:	



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: MONASTERIO DE SANTA ISABEL LA REAL
Denominación popular del Bien: Santa Isabel la Real
Congregación actual: Franciscanas Clarisas

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Santa Isabel la Real, 17. 18010 Granada.	
E-Mail: staisabellareal@yahoo.es	
Página web:	Teléfono: 958.277.836
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31 y 32, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa:
Comunidad religiosa: X			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC: X
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado: 1922-07-06
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No: X
Observaciones sobre el nivel de protección:	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
	Otros:	
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede:	
	Diocesana: X	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Arzobispo de Granada		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 17	
	Media de edad: entre 40 y 60 años	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 2 Países de origen: Méjico
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal:	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras: X	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Cocinan dulces de navidad y en semana santa, además de magdalenas todo el año, cuya venta se realiza a través del torno. También realizan la forma consagrada. - Como parte importante de las actividades realizan el mantenimiento sistemático de las zonas visitables, especialmente para las visitas guiadas. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: todos los días a las 19 h. y los domingos a las 10 h.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo: X
Observaciones sobre visitas turísticas: La fundación Albaicín, organiza visitas guiadas, desde el 2002, a las siguientes dependencias del convento: iglesia, dormitorio de San José y dormitorio de Regina, y la biblioteca. Se realizan los sábados.		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL		
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:	
	Edad Media:	
	Siglo XVI: X	
	Siglo XVII:	
	Siglo XVIII:	
	Siglo XIX:	
	Siglo XX:	
Observaciones sobre la fundación: Mandada construir por la Reina Isabel la Católica, se inicia en 1507 dicha construcción.		
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:	
	Edad Media:	
	Siglo XVI:	
	Siglo XVII:	
	Siglo XVIII:	
	Siglo XIX: X	
	Siglo XX:	
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: Presenta una gran unidad arquitectónica debido a que corresponde en su mayoría al siglo XVI.		
Descripción sucinta del complejo: Complejo monástico construido en el siglo XVI sobre el solar del palacio nazarí de Dar Al-Horra, del cual aun existe el edificio principal, adosado al convento. Las estancias giran alrededor de un atrio rectangular de 50 metros de lado, de dos plantas, entre las que cabe destacar: la Iglesia con la nave de los fieles y la capilla mayor, el coro alto y el coro bajo, el		

Dormitorio de Regina que se accede por unas escaleras decoradas con imágenes del Niño y de la Virgen, el Dormitorio de San José, la Biblioteca, el Refectorio y la cocina, que actualmente se usan como sala de exposiciones de vajilla de fajalauza y utensilios de cocina. Las estancias de clausura, no visitables, están situados en uno de los lados del complejo, cerca del antiguo refectorio y la cocina.

<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Albaicín de Granada.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico: Construido en un solar que ocupó parte del palacio nazarí Dar al-horra, del cual aun queda el edificio principal adosado a uno de sus lados. Probablemente haya estratos arqueológicos relativos a dicho palacio.</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Claustro</u>: construido en el último cuarto del siglo XVI. Patio cuadrado de casi 21 metros de lado, distribuido en dos pisos. La arquería inferior es de medio punto y la superior carpanel. Según aparece señalado en las claves de los arcos centrales, las arquerías fueron realizadas en 1572 la panda del granero, en 1574 la del refectorio, en 1589 la del acceso al locutorio y en 1592 la que cierra el lateral de la Iglesia. - <u>Fuente octogonal del Claustro</u>, construido en piedra en torno al año 1580. - <u>Alfarjería</u> de las galerías oriental y occidental superiores. - <u>Puerta</u> de acceso al coro bajo y a la escalera: con trabajo de marquetería donde se representa el escudo de la Familia de los Mendoza. <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Portada de la Iglesia</u> construida en el primer cuarto del siglo XVI por Enrique de Egas, con estilo gótico ojival de corte institucional que nos remite al origen del conjunto como fundación regia. Los márgenes están formados por haces de columnillas rematados con pináculos. - El cuerpo inferior tiene un vano con arco florenzado mixtilíneo. En su parte central, dentro de una pequeña hornacina en la clave del arco, puede verse el escudo de los Reyes Católicos bajo el águila de San Juan Evangelista. En las enjuntas, aparecen los emblemas de los Reyes Católicos: el yugo y las flechas, lo que simboliza la fundación real del Monasterio. - Se remata en su parte superior con una cornisa a modo de alfiz, cuya decoración, con motivos florales de hoja de cardo, es característica de las decoraciones tardo-góticas de la provincia de Granada. - A la izquierda se encuentra la torre de campanas, realizada en ladrillo, que es la torre mudéjar más antigua que se conserva en Granada. <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con una sola nave de planta rectangular, con coro alto y coro bajo a los pies, comunicados con la Iglesia mediante rejas, según el esquema de los grandes conventos andaluces. - <u>Nave de los fieles</u>, única nave de la Iglesia, de planta rectangular. - <u>Retablo mayor</u>, uno de los mayores ejemplos de la retabística granadina, donde se combinan elementos pictóricos y escultóricos. Realizado entre la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del siglo XVII. En la primera mitad del siglo XVIII la estructura del retablo se vio modificada con la inclusión de un elemento central de estilo churrigueresco, formado por un manifestador y una hornacina que alberga una imagen de la <i>Virgen de Guadalupe</i>. <p>La estructura del retablo está formada por un banco, dos cuerpos y un pequeño ático, distribuido en cinco calles. El primer cuerpo contiene dos altos relieves en las calles externas dedicadas al <i>Ciclo Redencionista (Adoración de los Pastores y la Circuncisión)</i> y dos estructuras en las calles internas representando a los fundadores de la orden: <i>San Francisco y Santa Clara</i>. Estas esculturas fueron repintadas en el siglo XVIII y en el XX por la aparición del blanco zinc. En el piso superior están situadas las pinturas sobre tablero,</p>

simbolizando la *Renuncia de los Cristianos: San Juan Bautista y Santa Isabel de Hungría*. En el centro hay un conjunto escultórico representando el Calvario. Remata todo un frontón donde se encuentra el *Padre Eterno*.

- Pinturas murales que a modo de marco escenográfico cubren por completo los muros de la capilla mayor y el arco toral apuntado, que hace de separación con la nave de los fieles. En las juntas internas del arco total aparece la fecha de 1736. La pintura esta realizada en pleno auge del barroco, durante el siglo XVII, con motivos expresivos y de trampantojos.
- Techo de la capilla mayor: cubierta de madera con diseño gótico, con formas lobuladas y estrellas curvas con pinjantes, heredero de la tradición inglesa.
- Armadura mudéjar de par y nudillo, que cubre la nave de los fieles. Es una de las mejores conservadas y más antiguas de Granada. Esta construida en el primer tercio del siglo XVI, con tres paños, tres pares de tirantes y policromía aplicada y mocárabes.
- Púlpito de madera colocado sobre un pedestal: situado a los pies de la escalinata de la Capilla Mayor, realizado en el segundo cuarto del siglo XVII. Realizado en madera y colocado sobre un pedestal. Decorado por ornamentos propios de la etapa inicial barroco.
- Pequeño altar en el lateral derecho de la escalera, realizado a comienzos del siglo XVI. Con pinturas y un pequeño relieve de alabastro representando la coronación de espinas.
- A los pies de la Iglesia se encuentran dos coros comunicados con el templo mediante rejas.
- Retablo de San José: a la derecha del púlpito construido en el siglo XVIII, barroco.
- Retablo de la Inmaculada: situado en el lateral izquierdo de la Iglesia, de estilo barroco del siglo XVIII. En la hornacina central se encuentra una Inmaculada del círculo de Alonso Cano.
- Capilla de Don Pedro de la Calle: retablo construido en el siglo XVII e integrado en la fábrica del muro del lado del Evangelio de la Iglesia. En la parte central hay una pintura sobre lienzo representando un Calvario realizado seguramente por Pedro de la Calle.
- Retablo dedicado a Ecce Homo, se sitúa en el último tercio del siglo XVIII, por aparecer el color combinado (rojo y verde, con dorado), característicos de los retablos de esta época.
- Comulgatorio situado entre la nave de los fieles y el coro bajo la Iglesia, cuya ventana de dos hojas, tienen unas pinturas sobre madera de José Risueño.
- Órgano: construido en el siglo XVIII, situado a los pies de la Iglesia, en la balconada del coro alto. Conserva el fuelle original y la tubería es de 1804.

Coros

- Coro bajo: situado a los pies de la iglesia.
- Lápidas: situadas en el coro bajo, para las hermanas del convento. Hoy en día ya no se utiliza como lugar de enterramiento.
- Suelo del coro bajo de 1790.
- Suelo de las rejas entre el coro bajo y la nave principal, guarda el corazón la fundadora (Teresa de Torres). El suelo es original del siglo XVI.
- Coro alto: con numerosas obras de arte entre pintura y escultura.
- Armadura mocárabe de coro alto.
- Un órgano de fuelle, barroco, situado en el coro alto.
-

Refectorio

- Refectorio: habitación que ahora se utiliza de exposiciones de la vajilla de Fajalauza, típica loza granadina de corte popular cuyo origen es del siglo XVI, en las mesas corridas de madera. Con alfarje bien conservado.
- Cocina: ahora dedicada a la exposición de los utensilios de cocina tradicionales del convento.

Escaleras que conducen al coro alto y a los antiguos dormitorios

- Con balaustrada de madera que es original.
- Con una armadura ochavada de tradición mudéjar, con pechinas de

perfil conopial, pendiendo de ella una interesante lámpara.

- Su almizate, decorado de lacería, va centrado por una estrella de ocho puntas de la que cuelgan un cupulín de mocárabes.
- En los muros que rodean la escalera hay dispuestas varias hornacinas que contienen obras de arte.

Dormitorio de Regina

- Situado en la parte superior del claustro, es una antigua habitación donde dormían las hermanas, ahora se utiliza como sala de exposiciones de una colección de figuras de niños Jesús y un lienzo de la Virgen Coronada.

Fondos florales

- En varias de los retablos y urnas que se encuentran en las distintas salas del Convento, hay varios tipos de fondos florales pintados, que sirven de fondo de las imágenes principales.
- Se considera que forma parte del patrimonio inmueble ya que forman parte de la propia arquitectura del retablo u hornacina. Y que es característico de este convento, dándole un toque particular a las imágenes que enmarca. Se cree que es una práctica del siglo XIX, que en algunos casos, como en el del Calvario del Retablo de la capilla principal, se realizó para dar uniformidad al fondo. También pensamos que está en íntima relación con la práctica de realizar flores con seda natural, que se practico hasta el siglo XVIII.
- Biblioteca: con alfarje bien conservado. Contiene libros de canto y libros de liturgia.

Patrimonio Mueble:

Las piezas del patrimonio mueble que se presentan a continuación muchas veces son de autores anónimos, sin embargo, se consideran de importancia debido a que se reflejan las costumbres e iconografía del convento y su historia.

La Iglesia

- Virgen de Guadalupe, situado en el camarín que hay sobre el manifestador del retablo mayor.
- Esculturas de bulto redondo de *San Pascual Bailón* y *San Pedro de Alcántara* que flanquean el retablo de San José en la nave de los fieles de la Iglesia, realizado por José de Mora.
- *Busto de la Virgen Dolorosa* de José de mora, que flanquea el retablo de la Inmaculada en la nave de los fieles y que hace pareja con el *Busto de Ecco Homo*, del mismo autor.
- Expuestos dentro de unas *hornacinas de ébano* con incrustaciones de marfil y cristal fino de Venecia, muy posiblemente diseñadas por José de Mora.
- *Pintura de Nuestra Señora de Belén*, dentro del género "Vírgenes de la ternura".
- *15 cuadros de santos y santas franciscanas* de medio cuerpo, distribuidos a lo largo de la nave de los fieles, y atribuido a Pedro Atanasio Bocanegra.
- *San Francisco de Asís ante la impresión de las llagas*: Talla policromada de Pedro de Mena. Gran trabajo de estofados. Compuesto por dos piezas: san francisco y una pequeña talla de Cristo en forma de serafín. Con argollas en los laterales para permitir su traslado.

Claustro

- Cruces de gran tamaño situadas en la galería superior del claustro, junto a la puerta del dormitorio de Regina. Las portan como penitencia, en procesión dentro del convento, en Semana Santa.

Refectorio y cocina

- Conjunto de platos de cerámica de Fajalauza, expuestos en el antiguo refectorio.
- Utensilios de cocina de cobre y latón, situados en la antigua cocina
- Grupo de lebrillos de cerámica de Fajalauza con decoración en verde sobre fondo blanco. Otro grupo de lebrillos con el nombre al que pertenecieron

en su día, situados ambos en la antigua cocina.

- Colección de morteros de diferentes tamaños.
- Sillas de costura de pequeña altura.

Coro Bajo

- Urna del Jueves Santo: relicario de madera que está diseñada en alegoría al Santo Sepulcro y tiene una interesante labor de talla barroca. Su frontal está formado por dos pequeñas cortinas de telas bordadas en oro sobre fondo blanco.
- Imagen de la Virgen de la prelada, en el coro bajo.
- Escultura de San Joaquín con su hija, la virgen niña, situado en una hornacina en el coro bajo.
- Sagrada Familia: variante formada por Santa Ana, la Virgen y el Niño, situado en la hornacina colocada en el centro del testero que se encuentra en frente de la puerta de entrada al coro.
- Óleo sobre lienzo del castigo de Dios a los Israelitas, por haberse rebelado contra él y contra Moisés al sacarles de Egipto. De autor anónimo. Siglo XVIII.
- Calvario del siglo XVI, situado sobre la reja que comunica con la Iglesia, donde destacan especialmente las figuras de San Juan y María.
- Cuadros de San Francisco, Santa Clara, Ecce Homo y El Corazón de Jesús.
- Escultura de San Joaquín con la Virgen Niña: representación poco habitual, situado en una hornacina.
- Escultura de San Antonio de Padua junto al Niño Jesús: Barroco
- Escultura de Santo Domingo de Guzmán, con libro, cruz y acompañado de un perro.

Escalera

- Crucifijo: situado en la escalera, del siglo XVI con influencia de la escuela americana.
- Esculturas de autores anónimos, que reflejan la imaginería religiosa barroca andaluza; de la Virgen del Rosario, junto con el Niño y adornado con un collar y pendientes. La Virgen Dolorosa de la escuela granadina, por cuyas mejillas corren varias lágrimas de cristal. El Rey de los Corazones situado en hornacinas en las paredes de las escaleras, con grandes ojos y pestañas postizas.

Coro Alto

- Fascistol, en el centro de la habitación, contiene una hornacina en su parte superior que alberga un relicario.
- Escultura de la Virgen Prelada, de casi tamaño natural, con el niño sobre el regazo y tres cabezas de ángeles a sus pies. Todo ellos sobre un pedestal de madera con tres escalones. Atribuido al círculo de Pedro de Mora, ha sido repintada con posterioridad.
- Dolorosa, también procesual, vestida con ricas vestimentas negras, de tela natural, que perteneció a otro convento franciscano.
- Cristo de las Calzas: Cristo nazareno procesual procedente de San Antonio de Padua, con pelo natural. Situado en el coro alto.
- Diversas esculturas en hornacinas en las paredes del coro alto: San Francisco, La Virgen Dolorosa, el niño de la O.
- Virgen con el niño: altorrelieve italiano del siglo XVI, en alabastro y con detalles dorados. Situado sobre el muro del coro que se abre a la nave de la Iglesia.
- Escultura de San Francisco: dentro de una urna insertada en la pared, sobre un fondo de papel pintado con flores y motivos clásicos. La forma del entrecejo y las cejas son característicos del arte de José de Mora.
- Escultura de San Miguel Arcángel: frente a la puerta de entrada al coro. Destaca el vuelo de la falda que otorga a la figura una grácil sensación de dinamismo.
- Talla de Santa Isabel de Hungría, dentro de otra urna inserta en la pared y también con fondo de flores pintadas.

	<p style="text-align: center;">Dormitorio de la Regina</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Colección de figuras de Niños</u>, en el dormitorio de la Regina, entre los que cabe destacar: Niño Jesús Buen Pastor (barroco), acompañado de varias ovejas. El Niño de la Espina, rodeado de frutas y flores y sobre una gruta fabricada por conchas marinas de pequeño tamaño, en cuyo interior se sitúan distintos personajes. - Arcón de madera con el <u>ajuar de los Niños Jesús</u>, ricamente bordados. - Centros y coronas elaborados con <u>flores de seda natural</u>, procedentes de gusanos de seda criados en el interior del convento. - <u>Pintura de la Virgen Coronada</u>: tela donde aparece Virgen coronada amamantando al niño, y rodeada de dos santas: Santa Catalina y Santa Bárbara. De primeros años del siglo XVI, de influencia flamenca. Posible donación de la Reina Isabel la Católica. <p>Patrimonio documental y bibliográfico: La Biblioteca contiene pergaminos y libros de canto y de liturgia.</p> <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina: magdalenas, mazapanes. - Fabricación de sagradas formas. - Cantos. - Reglas clarisas bastante conservadas debido a que hay un bajo nivel de aculturización. - Traslado de la Urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el Monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Procesión en el interior del convento durante la Semana Santa con las cruces colgadas en la galería superior del Patio principal. - Obras de teatro para la comunidad, como forma de entretenerse. - Música con las devociones.
<p>Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo</p>	<p>Arquitectos: <u>Enrique de Egas</u>: asociado a la puerta de la fachada de la Iglesia. Siglo XVI.</p>
	<p>Escultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Martin de Aranda</u>: (esculturas de San Juan, la Virgen y el Padre Eterno, del cuerpo central del Retablo Mayor) - Según Gómez-Moreno González, <u>Pablo de Rojas</u> realizó las esculturas de San Francisco y Santa Clara del retablo Mayor. - <u>José de Mora</u>: En la nave de los fieles de la Iglesia, esculturas de bulto redondo de San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara, en el Retablo de San José. Pareja de bustos de la Virgen Dolorosa y de Ecce Homo, y las hornacinas en las que están expuestas. San Francisco, situado en la urna insertada en una de las paredes del coro alto. - <u>Alonso Cano</u>: de su círculo procede la pequeña talla de la Inmaculada situado en el retablo dedicada a esta virgen en el lateral izquierdo de la iglesia. - <u>Pedro de Mena</u>: talla de San Francisco de Asís ante la impresión de las llagas. En la nave de la Iglesia.
	<p>Pintores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Pedro de la Calle</u>: pintura sobre lienzo de la Capilla de Don Pedro de la Calle, en la nave de la Iglesia. - <u>José Risueño</u>: pintura sobre madera, de las dos hojas que forman la ventana del comulgatorio situado a los pies de la nave de los fieles y que da acceso al coro bajo. - <u>Pedro Atanasio Bocanegra</u>: 15 cuadros de santos y santas franciscanas de medio cuerpo, distribuidos a lo largo de la nave de los fieles.
<p>Orfebres:</p>	

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Patrimonio Inmueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

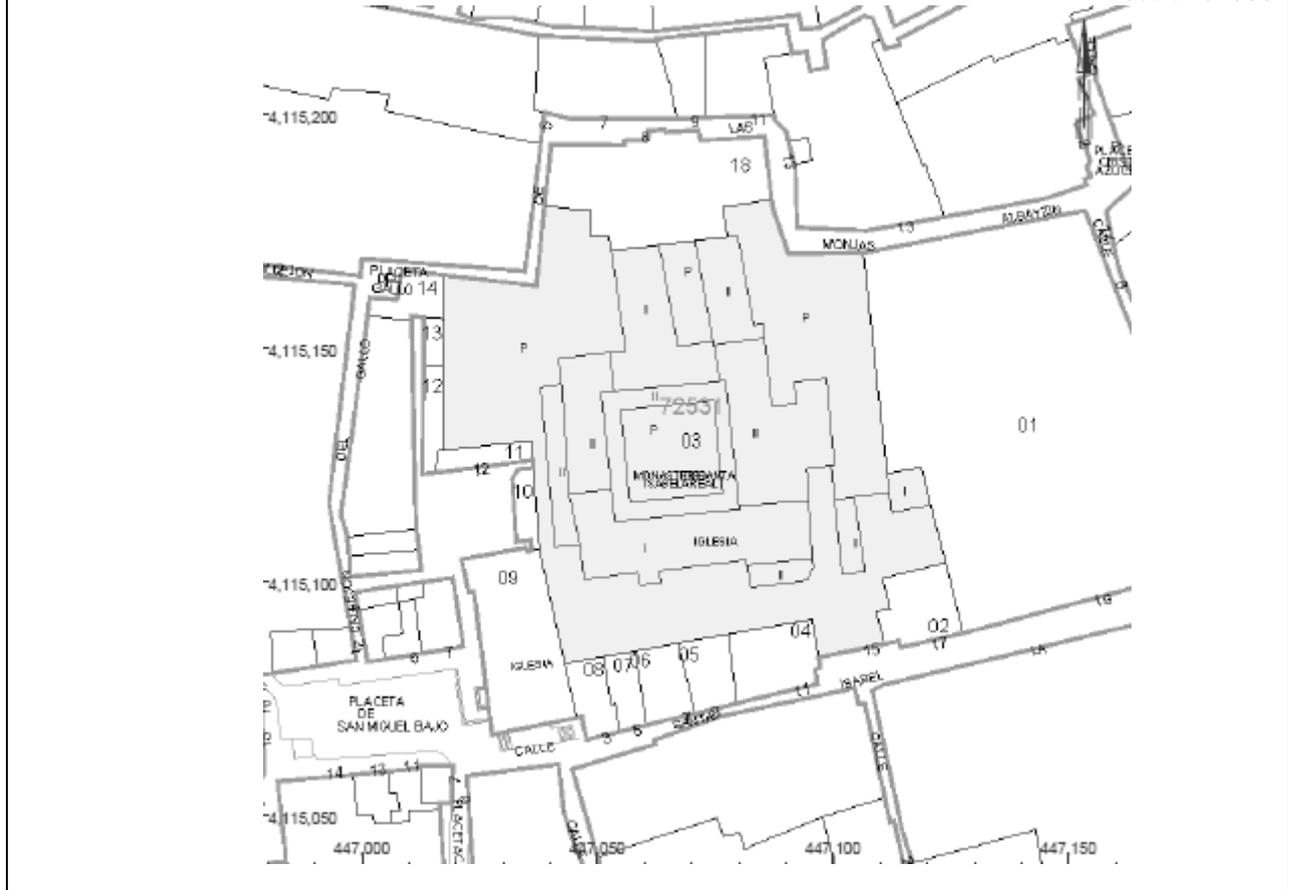
10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:

	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Bajo:
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto:
		Bajo: X
Necesidad de obras urgentes	Si: X	
	No:	
Observaciones sobre la conservación: Se necesitan obras urgentes en: <ul style="list-style-type: none"> - El órgano barroco original - Determinados tejidos rituales y litúrgicos - El patrimonio documental y bibliográfico - Documentar el patrimonio inmaterial 		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si: X
	No:
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No:
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No:
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/1500



Datos catastrales de la edificación:

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	2676
Religioso	1	01	01	2004
Religioso	1	02	01	699



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: CARMELITAS DE LA ANTIGUA OBSERVANCIA (CALZADAS)
Denominación popular del Bien: Carmelitas Calzadas. "Calabaceras"
Congregación actual: Orden del Carmelo

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Monjas del Carmen 8, 18009 Granada.	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono: 958.223.720
Observaciones sobre la localización: Situado en el centro de la ciudad, barrio del Realejo de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31 y 35 y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica:		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 9	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 5 Países de origen: Kenia
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal:	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación: - Elaboran dulces		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1508 por María de San Sebastián, monja de la misma orden venida del convento de Écija, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
Siglo XX: X	
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: Se realizan intervenciones en el siglo XVII, debió ser cuando se abrieron las portadas de la clausura y de la Iglesia, de notable simplicidad. La nave del templo fue cubierta en 1906 por una bóveda de medio cañón con lunetos, parece que ésta sustituyó a una techumbre de madera. El actual Convento, restaurado en fecha reciente, sigue ocupando su primitivo asentamiento.	

Descripción sucinta del complejo:

Se establecieron en una casa donada por el caballero Juan de la Torre, corresponde a lo que hoy es portería, coro y parte de la iglesia actual, ampliándose luego con la capilla que inmediata a esta iglesia tenían los señores Jofre de Loaysa, que la cedieron a esta casa y la dotaron, comprometiéndose a labrar la capilla mayor del templo.

La construcción resulta muy modesta, manteniendo en buena medida la estructura primigenia, con intervenciones del siglo XVII.

El templo, con sencilla portada lateral, es de nave única, con cabecera cuadrada y coro alto y bajo a los pies, donde se sitúa la cráticula, capilla mayor cubierta por armadura y paramentos con pintura mural.

El patio principal del convento, peristilado, es adintelado con columnas de mármol y capiteles renacentistas en el piso inferior, al que se superponen dos alturas de galerías con pies derechos, zapatas y balaustradas de madera. Anexo a éste se abre otro patio más reducido, de arcos de medio punto sobre columnas toscanas, y a través del cual se accede a un tercero.

Descripción de los elementos más relevantes del complejo	Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el centro de Granada, próximo a la calle Pavaneras y Plaza Nueva.
	Patrimonio Arqueológico:
	Patrimonio Inmueble: <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>De construcción modesta, consta de un patio principal, peristilado, adintelado con columnas de mármol y capiteles renacentistas en el piso inferior, al que se superponen dos alturas de galerías con pies derechos, zapatas y balaustradas de madera. Anexo a éste se abre otro patio más reducido, de arcos de medio punto sobre columnas toscanas, y a través del cual se accede a un tercero.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>Portada Su portada, sencillísima, de piedra de Sierra Elvira, ostenta el escudo de la orden carmelitana.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>El templo es de nave única, con cabecera cuadrada y coro a los pies. Cubierta en 1906 por una bóveda de medio cañón con lunetos, parece que ésta sustituyó a una techumbre de madera, manteniéndose no obstante, la armadura ochavada mudéjar original de la <u>capilla mayor</u>, bajo la que discurre un friso con la inscripción alusiva al patronazgo de Diego de Loaysa, quien la dotó y adornó en 1536. Su nieto contrató en 1571 la hechura de un <u>retablo</u> con el pintor Juan de Aragón, del que tan sólo se conservan los retratos de Loaysa y su esposa, y la Crucifixión, en la clausura. Fue sustituido por un altar en el año 1714, y nuevamente entre 1945 y 1947, por otro retablo en el que intervinieron Domingo Sánchez Mesa y Manuel González Mesa, presidido por la Virgen del Carmen atribuida a Diego de Mora.</p>
	Patrimonio Mueble: <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>-Retablo de 1571 del que tan sólo se conservan los <u>retratos de Loaysa y su esposa</u> realizados por el pintor Juan de Aragón. Éste fue sustituido por un altar en el año 1714, y nuevamente entre 1945 y 1947, por otro retablo en el que intervinieron Domingo Sánchez Mesa y Manuel González Mesa, presidido por la <u>Virgen del Carmen</u> atribuida a Diego de Mora.</p> <p>-Sobresalen las imágenes de <u>Santa María Magdalena de Pazzi y San Juan de la Cruz</u>, ambas de escuela granadina del siglo XVII, así como la de San Elías.</p> <p>-En el muro de la Epístola sobresale un altar con <u>Santa Ana Tríplex y San José con el Niño</u> de finales del siglo XVIII, de Agustín de Vera Moreno.</p> <p>-El lado del Evangelio luce el retablo setecentista del Sagrario Corazón, en el que destacan las tallas de <u>San Pablo Ermitaño y San Juan Evangelista</u>.</p> <p>-El sotocoro alberga una buena talla de <u>Cristo crucificado</u>, de fines del siglo XVI.</p>

	<p>-Entre las piezas de orfebrería es preciso mencionar un cáliz del 1786, de taller cordobés, otro hispanoamericano, una custodia barroca, y un juego de aguamanil de 1778, realizado por Antonio Santacruz.</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Entre las obras de arte atesoradas por la comunidad, se encuentran, un <u>retrato de la Crucifixión</u>, una <u>Virgen del Pópulo</u>, de Fray Juan Sánchez Cotán, una <u>Inmaculada</u>, de Alonso de Mena, una pequeña <u>Dolorosa</u>, de José de Mora, un <u>San Antonio de Papua</u>, de José Risueño, y la espléndida talla de <u>Cristo recogiendo sus vestiduras</u>, realizada por Diego de Mora.</p> <p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Convento se conserva el testamento de Diego de Loaysa, Abad del Salvador, que también ordenaba ser enterrado en esta capilla. - Hay unas Constituciones, datadas el 21 de febrero de 1793 que pueden ser copia de las primitivas. - Son abundantes los Villancicos anónimos del siglo XVIII, aunque, algunos aparecen incompletos. - Conserva en su Biblioteca numerosas obras manuscritas e impresas, cuyas fechas de edición o escritura abarcan varios siglos. <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. -Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio.
<p>Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo</p>	<p>Arquitectos:</p> <p>Escultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Risueño</u>: imagen de San José - <u>Domingo Sánchez Mesa y Manuel González Mesa</u>: entre 1945 y 1947, intervienen en la creación de un retablo que sustituye al altar. - <u>Diego de Mora</u>: Virgen del Carmen en el retablo de Domingo Sánchez Mesa y Manuel González Mesa. - <u>Escuela granadina</u> del siglo XVII: imágenes de Santa María Magdalena de Pazzi y San Juan de la Cruz - <u>Agustín de Vera Moreno</u>: En el muro de la Epístola sobresale un altar con Santa Ana Tríplex y San José con el Niño de finales del siglo XVIII - El lado del Evangelio luce el retablo setecentista del Sagrario Corazón, en el que destacan las tallas de San Pablo Ermitaño y San Juan evangelista - El sotocoro alberga una buena talla de Cristo crucificado, de fines del siglo XVI. <p>Pintores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Fray Juan Sánchez Cotán</u>: Virgen del Pópulo - <u>Alonso de Mena</u>: una Inmaculada - <u>José de Mora</u>: una pequeña Dolorosa - <u>José Risueño</u>: un San Antonio de Papua, - <u>Diego de Mora</u>: espléndida talla de Cristo recogiendo sus vestiduras. <p>Orfebres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller cordobés: cáliz del 1786 - Cáliz hispanoamericano - Custodia barroca - <u>Antonio Santacruz</u>: juego de aguamanil de 1778

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

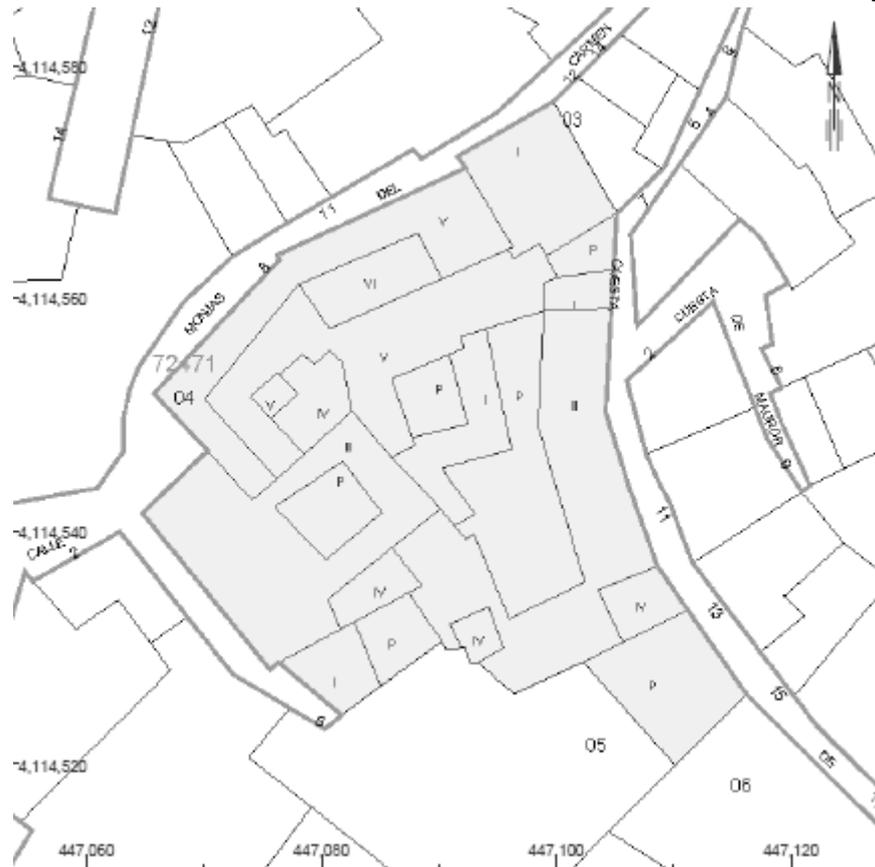
10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:

	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Bajo:
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto:
		Bajo:
Necesidad de obras urgentes	Si:	
	No:	
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si:
	No: X
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/600



Datos catastrales de la edificación:

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	1311
Religioso	1	01	01	1170
Religioso	1	02	01	1170
Religioso	1	03	01	568
Religioso	1	04	01	344



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA (ZAFRA)
Denominación popular del Bien: Convento de Zafra
Congregación actual: Dominicas

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Carrera del Darro 39, Granada 18010.	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono: 958.226.189
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Albaycín de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31, 35, 36 y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa:
		Comunidad religiosa: X	
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC: X
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado: 1931-06-04
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1. Interés monumental. Nivel subconjunto: muy alto (PEPRI).	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica:		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 7	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 1 Países de origen: India
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los dulces, de reconocido prestigio. - Trabajos de encuadernación de libros y revistas que vienen realizando desde 1978. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: de lunes a viernes a las 13:00 h. Sábados a las 8:30 h y Domingos a las 9:00 h.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
Otros:		
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1520 por la viuda de quien fuera secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, integrando en su construcción varias casas moriscas que fueron donadas a éste por los Reyes.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII: X
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: El actual templo es del segundo tercio del siglo XVIII, igual que la torre.	
Descripción sucinta del complejo: El convento, de monjas dominicas, termina su construcción en 1540. Ocupa la totalidad de una gran manzana rectangular, casi regular, estructurada en su interior por la sucesión irregular de una serie de edificios autónomos, con patios ajardinados y espacios libres interiores, organizados en torno a un jardín-huerta interior.	

El interior del conjunto conventual se centra en torno a un claustro rectangular, peristilado de unos 8 x 11 metros.
 En torno a este espacio se distribuyen una serie de dependencias entre las que sobresale, el Refectorio y la Sala de Profundis.
 En el ángulo suroriental se ubica la escalera de tres tramos con descansos rectangulares y cubierta por una armadura con decoración de lazo.
 Al norte de este claustro se desarrolla un grupo de edificaciones unidas en el interior por un pasillo interior que corre de este a oeste. Se organiza en torno a tres patios y entre ellas destaca en el ángulo noroccidental la Casa Árabe de Zafra, antigua dependencia conventual y hoy totalmente desvinculada de la propiedad del convento.
 La iglesia se encuentra en el lado sur de la huerta.

Descripción de los elementos más relevantes del complejo	Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en la Carrera del Darro, barrio del Albaicín de Granada.
	Patrimonio Arqueológico:
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Articulado en torno a varios patios, el <u>principal</u> de ellos, del siglo XVI, a la parte de sur del convento, es el más destacado por la fusión de elementos decorativos hispanomusulmanes y cristianos. Consta de dos cuerpos con arcos apainelados, respectivamente sostenidos por gruesas columnas dóricas de piedra y otras árabes aprovechadas con capiteles ya del Califato, del siglo XIV. Lo más notable es que algunos de los arcos que sirven de entibo y dos puertas de los claustros están adornados al estilo árabe, ofreciendo curioso ejemplo de ornamentación morisca. A un lado del patio se extiende una espaciosa nave, en cuyo piso bajo, que sirve de refectorio, hay una decoración plateresca con mucho ornato y arriba una armadura mudéjar.</p> <p>El resto del convento lo forma varias casas de vieja construcción, mal relacionadas entre sí, de las cuales es árabe la situada en el ángulo Noroeste. Tiene un patio de 10 metros de longitud y salas en sus testeros con galerías por delante; la situada hacia norte consta de tres arcos, con estrellas y rosetas en sus albanegas, sostenidos por columnas de capiteles cúbicos. El otro cenador, que es estrecho, conserva arcos lisos y mal trazados; pero las dos columnas son notabilísimas por sus capiteles, semejantes a los del patio del Mexuar en la Casa Real, aunque más ricos y mejor labrados; el techo tiene entre sus pinturas la palabra: "Prosperidad". Arriba sólo quedan los pilares de sus arcos y uno de los vanos cerrado por interesantísimo pasamano de madera formando cuadrados y rectángulos, como celosía. El pavimento del patio era de mármol y había una alberca en su centro con canal y fuente de doce lados a su extremidad, sobre la que han puesto otra pila también árabe.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>- <u>Portada árabe</u>: situada en el muro del evangelio, en la fachada posterior, del siglo XIV. - <u>Portada renacentista</u>: es la que acceso a la iglesia, su diseño sigue un modelo popularizado por el círculo de Siloé. Pilastras jónicas encuadran su arco de medio punto, que presenta cabezas toscas en sus enjuntas, y encima un nicho con la imagen de Sta. Catalina de Sena; este nicho y la archivolta están adornados con veneras, a los lados aparecen, los escudos de los fundadores: Hernando de Zafra, a la derecha, y su mujer, Leonor de Torres, a la izquierda. Y en el entablamento la siguiente inscripción: "Este monasterio mandaron hazer Hernando de Çafra, secretario de los Reyes Católicos, y donna Leonor de Torres su muier; acabose año MDXL"</p> <p>-<u>Torre</u>: La primitiva torre fue construida en 1641 sobre un torreón de la muralla que formaba parte de la Puerta Real. Tras el terremoto de 1755 se inició un intenso periodo constructivo, levantándose una nueva. Es la más pequeña de las torres ecijanas, destacando por su exclusiva decoración. Para la nueva</p>

construcción se reutilizó el fuste de ladrillo de la antigua torre, en cuyo interior se aprecian anomalías en la organización de la planta. Sobre el fuste, que termina a la altura de los muros de la fábrica, se alza el cuerpo de campanas con un vano de medio punto con dovelas y clave en cada uno de sus frentes, flanqueados por pilastras de perfiles sinuosos con decoración de estrellas y pinjantes. Este cuerpo se remata por una especie de antepecho conformado por tres triángulos, el central más grande, esquema que se repite en cada uno de sus frentes.

Del interior de referido antepecho emerge el segundo cuerpo cuadrado con pilares, rematados por pináculos a modo de jarrones en sus ángulos y un óculo ovalado en cada frente. El último cuerpo se corresponde con el cupulín, formado por un cuerpo circular con pilares que presentan en sus frentes medias columnas toscanas adosadas. El conjunto se remata por una cruz de forja con veleta y su característico nido de cigüeñas. La decoración aporta una fisonomía particular a esta torre, en la que se conjuga perfectamente el ladrillo tallado, la aplicación de azulejos y las superficies enfoscadas.

Iglesia

Su iglesia, de estilo mudéjar y muy reformada tras el incendio que sufrió en 1678, acoge una interesante decoración barroca. El actual templo es del segundo tercio del siglo XVIII, igual que la torre.

La iglesia de planta de cruz latina, consta de una espaciosa nave con capillas laterales sobre las que se prolonga la tribuna del coro. Cubierta con una bóveda de medio cañón, mientras que el presbiterio, diferenciado, lo hace con una semiesfera.

Patrimonio Mueble:

La Iglesia

-Retablo de la Capilla Mayor: neoclásico. Obra del siglo XVIII de José Risueño y Francisco Hurtado, al igual que los retablos laterales de *Santa Catalina de Alejandría* y *San Pedro Mártir*, de este mismo autor. En el primero de ellos podemos ver las esculturas y pinturas de Risueño que representan a *Santo Domingo de Guzmán* y a *Santa Catalina*, así como las telas con la *Virgen del Rosario* y el *Buen Pastor* del sagrario. También destacan un *Cristo de Burgos*, el lienzo de Pedro Atanasio Bocanegra que representa los *Desposorios místicos de Santa Catalina* con varios santos y ángeles, que es de las mejores producciones de Bocanegra, un *Padre Eterno*, y el grupo escultórico de *Santa Ana con la Virgen* de finales del XVIII.

-Presbiterio: hay un lienzo de *San Ignacio de Loyola*, del segundo tercio del XVIII.

-Coro de la Iglesia - hornacina: del tercer cuarto del XVIII, destacan dos esculturas de José de Mora, un *Ecce Homo* y una *Dolorosa*. Entre las otras esculturas citaremos dos pequeñas de *San Faustino* y *San Jovita* del siglo XVIII, de Juan Antonio de Arrabal.

-Capillas: se distribuyen un retablo del tercer cuarto del XVIII con una imagen de candelero de esa época y un retablo de la primera mitad de esa centuria con una escultura de *San Antonio de Padua*, coetánea. Escultura de *San Ildelfonso*, renovada en 1762, y un retablo neoclásico sin imágenes.

A los pies se halla un lienzo de la *Virgen de Montserrat* fechado en 1790. Imágenes de *San Blas*, *San Francisco* y *Nuestra Señora de las Peñuelas*.

- Pila de agua bendita, que es una fuente árabe.

Patrimonio documental y bibliográfico:

En el convento se conserva la carta de licencia dada por la reina Juana y firmada por el rey Fernando, con sello de plomo, autorizando la fundación y edificación del monasterio, bajo la advocación de Santa Catalina de Sena. Está fechada en Segovia, a 25 de junio de 1514.

	Patrimonio Inmaterial: <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina: destacan las “glorias” y el batatín. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - En Semana Santa se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio. - Todas las noches rezan la Salve y O Lumen.
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Lope</u>: maestro de obras. - <u>José Contreras</u>: arquitecto. Remodelación en el siglo XIX. - <u>Pedro Morales</u>: maestro de obras. - <u>Blas Espina</u>: maestro de obras.
	Escultores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>José Risueño</u>: Santo Domingo de Guzmán y a Santa Catalina, Santa Catalina de Alejandría y San Pedro Mártir. - <u>José de Mora</u>: un Ecce Homo y una Dolorosa. - <u>Juan Antonio de Arrabal</u>: San Faustino y San Jovita del siglo XVIII.
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>José Risueño</u>: <i>Virgen del Rosario y el Buen Pastor</i>. - <u>Pedro Atanasio Bocanegra</u>: <i>Desposorios místicos de Santa Catalina</i> con varios santos y ángeles.
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL		
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Inmueble	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Mueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:
		Medio:
		Bajo: X
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Contexto paisajista	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:
		Medio:
		Bajo:

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable:
		Regular: X
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular:
Malo:		
Crítico:		
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No:
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN
Denominación popular del Bien: Monasterio de la Concepción
Congregación actual: Franciscanas de la 3ª Orden regular

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Placeta de la Concepción 2, 18010 Granada.	
E-Mail: museoconcepciontor@hotmail.com	
Página web: www.telefonica.net/web/franciscanastorgra	Teléfono: 958.225.368
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31 y 35, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Nivel de protección integral A1 (PEPRI). Nivel de subconjunto: muy alto. Interés: tradicional.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal:
		Constitucional: X
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
	Otros:	
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede:	
	Diocesana: X	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Orden religiosa.		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 13	
	Media de edad: entre 37 y 88 años.	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 2 Países de origen: Kenia
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras: X	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Confección. - Realizan el mantenimiento de las zonas visitables del convento y realizan algunas de las visitas guiadas. - Elaboran dulces. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo: X
Observaciones sobre visitas turísticas: Hay dos guías voluntarios que realizan visitas guiadas en algunas dependencias del convento.		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1523 por Doña Leonor Ramírez.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII: X
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: La iglesia, fue realiza en 1641 por Pedro de Chaves. La armadura mudéjar de la Iglesia se tapó en el siglo XVIII con bóvedas de yeso.	
Descripción sucinta del complejo: Se erige sobre un conjunto arquitectónico, que integra armónicamente importantes palacios, casas, fuentes, huertas y jardines moriscos preexistentes del periodo musulmán, junto a edificios propios de las construcciones conventuales cristianas.	

Un singularísimo patio de tradición morisca con fuente octogonal hace las veces de claustro en torno al cual se articulan las principales dependencias conventuales.

<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, paralelo a la Carrera del Darro.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico:</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>El claustro principal conserva una galería en tres plantas en el lado septentrional y una fuente poligonal. El segundo claustro tiene arcos de medio punto y una escalera imperial. El tercero posee una fuente árabe.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p><u>Portada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - acceso a la clausura: portada gótica - acceso a la iglesia: portada barroca. <p>Dispone un arco de medio punto entre pilastras dóricas y frontón partido, que alberga una hornacina con una imagen de la Inmaculada Concepción, de la escuela de Alonso de Mena.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>Esquema de una sola nave se cubre con una armadura mudéjar, que hoy en día se oculta bajo las falsas bóvedas de yeso que se colocaron en el siglo XVIII, excepto en el coro alto de la iglesia.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>En el interior, reformado en el siglo XVIII, merece atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - retablo de fines del XVI, dedicado a <u>Santa Lucía</u>. - <u>Imagen de la Concepción</u>, que es de comienzos del XVII. - cuadro italiano del siglo XVI, que parece representar <i>La Limosna</i>. - <u>Crucificado</u>, atribuido a Jacobo Florentino el Indaco. - Crucificado más pequeño, de fines del XVI. - <u>Virgen con el Niño</u>, de igual época, del tipo de las de Francisco Sánchez, modernamente restaurada. - un <u>San Antonio</u> y un <u>San Juan Bautista niño</u>, del estilo de Alonso de Mena. - una <u>Inmaculada franciscana</u>. - una monumental <u>Inmaculada</u> de Ambrosio Martínez de Bustos. - una <u>Santa Rosa de Viterbo</u>, de José de Mora. - un <u>San Francisco</u>, de Pedro de Mena. - un <u>San Juan Bautista</u>, de Torcuato Ruiz del Peral. <p>Entre las pinturas, reseñar</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Las Inmaculadas</u> de Pedro de Atanasio Bocanegra y de Ambrosio Pérez de Bustos. - Un lienzo de gran formato de Manuel Gómez Moreno, en el que se representa al patrón de Granada, <u>San Cecilio</u>. - dos tablas del tríptico que el Papa Pío IX regalase a la Orden de San Juan de Dios, -<i>La Inmaculada y el San Juan de Dios</i>- - Un lienzo de <u>Cristo recogiendo las vestiduras</u>, de P.A. Bocanegra - un <u>Niño Jesús Pastor de Pasión</u>, de Sánchez Cotán. <p>Se le atribuye a Pablo de Rojas la autoría de la <i>Inmaculada Concepción</i> titular del monasterio.</p> <p>Completan el espacio dos bellos conjuntos de barro policromados.</p>

	Patrimonio documental y bibliográfico: Se perdió gran parte del archivo el 28 de agosto de 1629, tras una gran inundación.
	Patrimonio Inmaterial: <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - El día de la Patrona, para las vísperas, cantan en la misa - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros - El día de San Francisco, Santa Isabel de Hungría y el día de La Inmaculada realizan más cantos - Alguna receta especial: bizcocho de limón-coco - El día del Corpus se realiza una pequeña procesión - Grandes fiestas: triduo/vigilia pascual, se pueden unir a ellas los cofrades
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos:
	Escultores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Jacobo Florentino</u>: <i>Crucificado</i>. - <u>Francisco Sánchez</u>: <i>Virgen con el Niño</i>. - <u>Alonso de Mena</u>: <i>un San Antonio</i> y un <i>San Juan Bautista niño</i>. - <u>Ambrosio Martínez de Bustos</u>: <i>una Inmaculada franciscana</i> y una monumental <i>Inmaculada</i>. - <u>José de Mora</u>: una <i>Santa Rosa de Viterbo</i>. - <u>Pedro de Mena</u>: un <i>San Francisco</i>. - <u>Torcuato Ruiz del Peral</u>: un <i>San Juan Bautista</i>.
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> -<u>Pedro de Atanasio Bocanegra</u>: <i>Inmaculada, Cristo recogiendo las vestiduras</i>. -<u>Ambrosio Pérez de Bustos</u>: <i>Inmaculada</i>. -<u>Manuel Gómez Moreno</u>: <i>San Cecilio</i>. -<u>Sánchez Cotán</u>: <i>Niño Jesús Pastor de Pasión</i>.
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL		
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio Inmueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio Mueble	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:
		Medio:
		Bajo: X

	Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Contexto paisajista	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:
		Medio:
		Bajo:
Observaciones sobre valoración cultural: Se cree que pasa parte de la muralla por debajo de la Sacristía.		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Bajo:
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X
		Bajo:
	Necesidad de obras urgentes	
No: X		
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si: X
	No:
Descripción de trabajos monográficos: sobre alguna obra de arte.	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si:
	No: X
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si: X
	No:
Descripción de la información turística: existe un tríptico que se ofrece en el convento.	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: CLARISAS MÍNIMAS DEL DESIERTO DE PENITENCIA DE GRANADA. CAPUCHINAS DE JESÚS MARÍA.
Denominación popular del Bien: Convento de San Antón.
Congregación actual: Orden tercera de San Francisco.

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Recogidas 5, 18005 Granada.	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono: 958.263.251
Observaciones sobre la localización: Situado en el centro de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 6, 4, 7, 8 y C, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica:		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 25	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: Países de origen:
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizan bordados a máquina por encargo, sobre todo ajuares. - Elaboran sagradas formas para las Iglesias. - Realizan dulces de modo artesanal y tradicional. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal:		
<ul style="list-style-type: none"> - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia a las 8:00 h, 10:00 h, y 19:30 h, de lunes a sábados. Y a las 8:30 h, 9:30 h, 10:30 h, 11:30 h, 12:30 h, 13:30 h y 19:30 h, los domingos y festivos. - Planta baja, uso terciario. Comercial. Comercio minorista de pequeña escala (superficie < 50m² – 100 m²) 		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado por la orden de los terceros de San Francisco, que se establecieron en Granada en 1534, para lo cual el monarca Felipe II donó unos terrenos.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII: X
	Siglo XIX: X
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: La Iglesia comenzó a edificarse a principios del s. XVII (1612-1630). Durante el XVIII, consolidación del convento con todas sus edificaciones. En 1873 se produjo la demolición de la torre. En el siglo XX se realizan reformas que afectan esencialmente al claustro y volúmenes adyacentes a éste. Se realiza una escalera auxiliar y nuevas alas de habitaciones en el tercer y cuarto piso del claustro.	

	<p>Descripción sucinta del complejo: El convento se organiza en torno a un gran patio peristilado en su planta baja. En sus diferentes fases constructivas, primero se cerró el pórtico de la planta superior y luego se añadieron otras plantas. El edificio principal del convento en torno al claustro rectangular tiene la entrada actualmente, a través de un compás de acceso al convento por la calle Recogidas, zaguán, vestíbulo y paso al claustro.</p> <p>La iglesia es de planta de cruz latina, con un crucero poco desarrollado. Dispone de una nave principal con diez capillas laterales.</p>
<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el centro de Granada.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico: en época medieval esta zona estaba ocupada por numerosas huertas y por ella discurrían los ramales de la acequia de los Axares y la acequia Gorda.</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Se organiza en torno a un gran patio, de tres pisos que pone en relación tres crujías, levantándose la iglesia al Noroeste del mismo. Con una arcada en planta baja en sus cuatro frentes, de siete arcos en los lados de las galerías que lo rodean y que están orientadas al eje Este-Oeste y nueve arcos en los lados de las galerías orientadas al eje Norte-Sur. Sobre columnas toscanas de piedra gris de Sierra Elvira, arcos moldurados, entablamiento dórico y en las juntas máscaras circulares en relieve que parecen abstracciones de símbolos solares, en yeso. En planta primera toda la fábrica es de ladrillo visto con balcones enmarcados con ancha moldura plana, se remonta este piso con un pequeño alero con teja curva. Cornisa de separación entre las dos plantas. Se añadió posteriormente un segundo piso. Éste es afenestrado, con las ventanas ribeteadas por banda acodada. El tercer y cuarto piso de habitaciones del convento, lisos, con simples ventanas, son posteriores a la traza arquitectónica original, y están levantados en dos fases constructivas diferentes.</p> <p>El cromatismo predominante en el claustro está conseguido mediante dos únicos tonos; gris oscuro del esgrafiado y columnas, y el marfil de los morteros, ladrillos y yeso de los mascarones.</p> <p>El patio posee un jardín con fuente central y dos paseos perpendiculares entre sí, terminando los ejes en los arcos del acceso. Los cuadrantes del jardín se subdividen de la misma forma, con plazoletas centrales.</p> <p>A él se abre una escalera monumental de cuatro tramos, con peldaños de piedra y barandilla del mismo material, tallada y de gran altura. Se cubre con una cúpula semiesférica apoyada sobre pechinas con cuatro óculos, con decoración al fresco, y con portada monumental de arco de medio punto sobre pilastras, con figuras alegóricas masculinas en las pechinas entre éste y el dintel y escudo en la clave del arco, destacada con medallón en el trasdós. También destaca otra portada, contigua a la anterior, que da acceso al coro bajo, de igual dimensión, pero con figuras alegóricas femeninas. Desde esta estancia de transición se puede acceder a la iglesia a través de un arco de medio punto.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>- Portada: Ostenta dos portadas en piedra de Sierra Elvira, proyectadas por Luis Arévalo a mediados del siglo XVIII.</p> <p><u>La de los pies de la iglesia</u> (calle San Antón) es una portada pétreo sencilla, con un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras decoradas con rosetones agallonados y triángulos en las juntas, coronadas por dintel liso con cornisa ligeramente sobresaliente.</p> <p>Las pinturas murales que decoran la portada son de una arquitectura fingida con pilastras y arcos, es un tipo de pintura pompeyana. En el arco central se representan tres figuras: la virgen Inmaculada flanqueada por san Francisco y Duns Escoto.</p>

Los materiales pétreos son: caliza Sierra Elvira, caliza roja, mármol blanco y alabastro, y una cornisa realizada en yeso.

La del lado de la epístola (calle Recogidas) es también una portada pétrea sencilla, con un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras decoradas y coronadas por un frontón partido que alberga una hornacina con escultura de San Antón realizada en alabastro, al igual que los dos angelitos ubicados en las enjutas del arco de medio punto. La imagen está coronada a su vez por un crucifijo.

Exteriormente los muros, en fábrica mudéjar, se articulan mediante un orden gigante de pilastras toscanas, aunque en la fachada principal, situada a los pies, se conservan vestigios de una decoración pictórica de arquitectura fingida.

- **Torre:** construida en fábrica de ladrillo se levanta sobre los cerramientos de la capilla ubicada más al norte de las que se sitúan a los pies del Templo. La planta es rectangular y cuenta con tres niveles de gran altura sobre dicha capilla. Cabe destacar que las reducidas proporciones de la torre respecto del volumen del templo se debe a que en 1873 se procedió al derribo de los niveles superiores de la misma por orden de la Comisión de Ornato debido a su estado ruinoso. Para acceder a los niveles superiores se realiza a través del coro mediante una escalera metálica de reciente factura anclada a los muros perimetrales.

Iglesia

De una sola nave, su planta es de cruz latina. Se abren diez capillas laterales, separadas por pilastras en las que, sobre repisas, hay imágenes de diversos santos atribuidos a Agustín de Vera. Yserías con motivos vegetales y pinturas al fresco, hacen de este templo una de las más ricas expresiones del arte contrarreformista. Con crucero poco desarrollado, sobre las cuatro primeras capillas se eleva el coro, y sobre las otras, hacia la capilla mayor se eleva una tribuna con arcos de medio punto con baranda de forja hacia la nave central.

Bajo el crucero del templo, se sitúa la cripta, espacio sagrado donde se han enterrado entre otros a Ambrosio Martínez de Bustos.

Es la capilla mayor de testero plano en la cabecera.

Se cubre con una bóveda de cañón iluminada por lunetos en la nave y con una cúpula con un cuerpo de ventanas en el tambor, de traza churrigueresca en el transepto, que se acabó en 1747 por Alfonso Castillo, de quien son también los retablos colaterales. A fin de dotar de una continuidad espacial al interior, el testero plano de la capilla mayor recibe un programa escenográfico pintado al fresco que repite la modulación de los órdenes de la nave y finge una perspectiva ilusionista.

Las capillas de S. Luis y S. Antonio tienen bóvedas con relieves de figuras y adornos bien pintados, y la primera lleva la fecha de 1672. Tras del tabernáculo de plata moderno, obra de Miguel Moreno, del altar mayor hay estatuas de S. Francisco y Sta. Clara, hechas por Pedro de Mena en 1675; en la parte superior del muro, rodeado por una gloria de ángeles y nubes pintadas, se encuentra la escultura de un crucificado, del círculo de Pablo de Rojas. En los frentes de la capilla y crucero se ven grandes lienzos, pintados por Juan de Sevilla, que representan la Concepción, nacimiento y desposorios de la Virgen, Circuncisión y Asunción, entre los que sobresale el segundo por su brillante colorido.

En el mismo crucero hay otro cuadro de la Visitación, que lleva al pie el nombre de Pedro Atanasio Bocanegra.

En la capilla mayor, sobre la reja del coro se sitúa la Presentación de la Virgen, firmado por Domingo Guerra en 1653.

En los citados retablos del crucero, destacan las imágenes de Santa Isabel de Hungría y Santa Isabel de Portugal, del círculo de Risueño. Son muy abundantes las pinturas, esculturas y objetos de orfebrería de incuestionable valor artístico que se conservan tanto en la iglesia como en el convento. Entre

	<p>las capillas destaca la dedicada en su día a San Luis de Francia, cubierta por una decorada cúpula de 1672 con relieves. Son de Pedro de Mena un San Pedro de Alcántara y las imágenes de San Pedro y San Pablo de la segunda capilla de la izquierda, la cuarta capilla de ese mismo lado posee asimismo una cúpula con relieves y una Inmaculada de la escuela de Cano. Frente a esta capilla un San Juan Niño y una escultura de San Diego de Alcalá de Pedro de Mena.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Dentro del convento encontramos una estatua de la Virgen, de José Mora, á la cual llaman la Maestra, porque preside el coro, y otra de S. Francisco en la impresión de las llagas.</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - esculturas de <u>San Pedro de Alcántara</u> y <u>San Diego de Alcalá</u>, de Pedro de Mena, en el colateral de la izquierda; - escultura de <u>San Antonio</u> en el de enfrente y <u>San Buenaventura</u> en una capilla, ambas de otro discípulo de Cano - un <u>San José</u> del siglo XVIII - <u>San Pedro</u>, <u>San Pablo</u>, <u>San Juan</u> y <u>Santiago</u>, del XVI, en otra capilla, - cuatro santos de la orden tercera en las pilastras de la nave. - Hay en la sacristía un cuadro de la <u>Cena</u>, obra de Juan de Sevilla.
	<p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p>
	<p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - Los domingos primeros del mes se realiza una procesión por el claustro. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio.
<p>Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo</p>	<p>Arquitectos:</p> <p>Escultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Pedro de Mena</u>: estatuas de San Francisco y Santa Clara, un San Pedro de Alcántara y San Diego de Alcalá y las imágenes de San Pedro y San Pablo. - <u>Círculo de Pablo de Rojas</u>: escultura de un crucificado. - <u>Escuela de Cano</u>: Inmaculada. <p>Pintores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Juan de Sevilla</u>: lienzos de la Concepción, nacimiento y desposorios de la Virgen, Circuncisión y Asunción, cuadro de la Cena. - <u>Pedro Atanasio Bocanegra</u>: cuadro de la Visitación. - <u>Domingo Guerra</u>: Presentación de la Virgen. - <u>Círculo de Risueño</u>: imágenes de Santa Isabel de Hungría y Santa Isabel de Portugal. <p>Orfebres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Miguel Moreno</u>: tabernáculo de plata moderno. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Luis de Arévalo</u>: cantero.

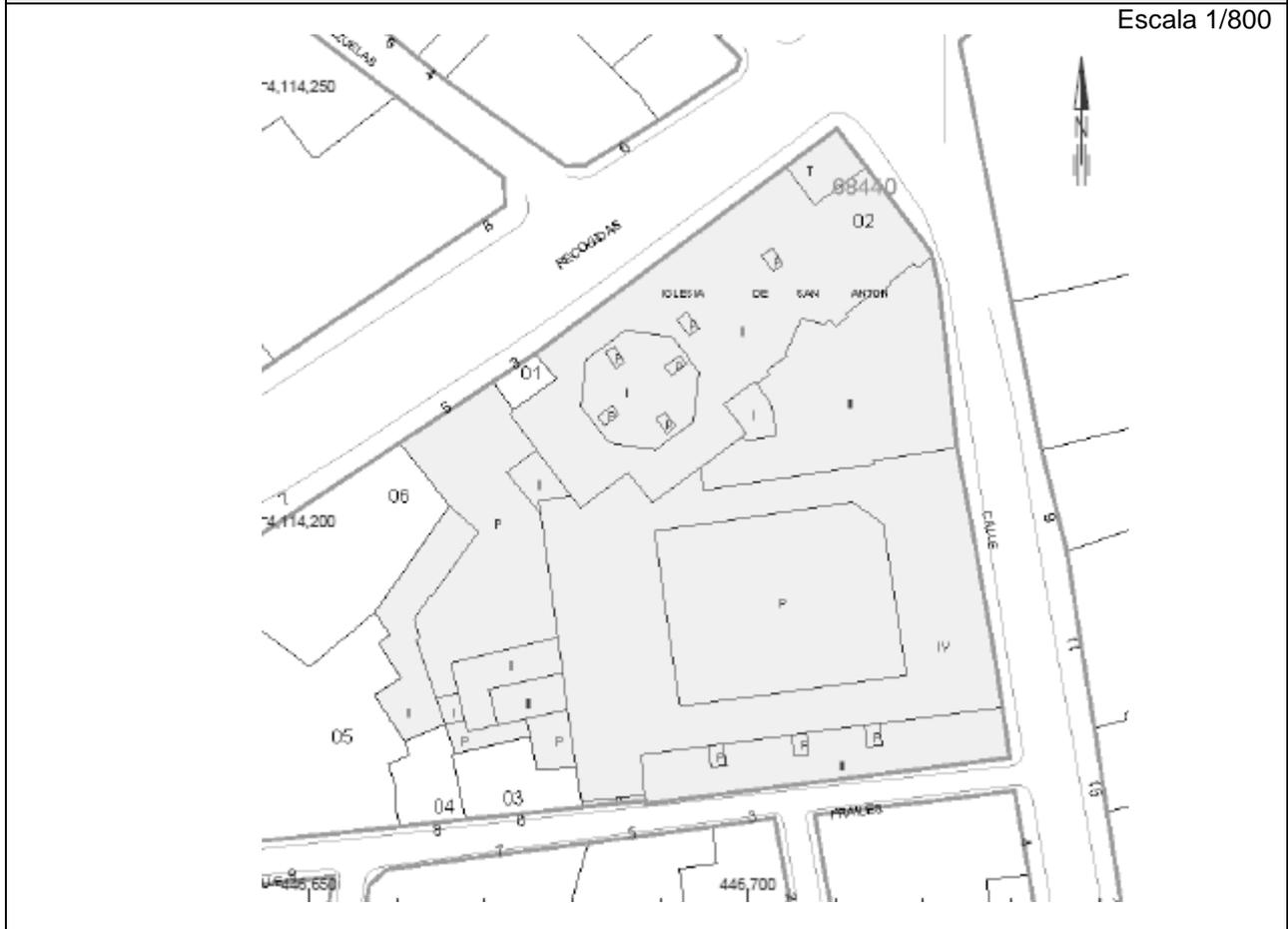
9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN			
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Mueble	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Bajo:	
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
		Bajo:	
	Necesidad de obras urgentes	Si:	
		No:	
	Observaciones sobre la conservación: Se están llevando a cabo obras de conservación.		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si: X
	No:
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos: (en proyecto)	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/800



Datos catastrales de la edificación

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	0	00	01	2826
Religioso	0	00	02	5458



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: FRANCISCANAS CLARISAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.
Denominación popular del Bien: Monasterio de Santa María de los Ángeles.
Congregación actual: Franciscanas Clarisas.

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Molinos 76, 18008 Granada.	
E-Mail: monasteriodelosangelesgranada@hotmail.com	
Página web:	Teléfono: 958.226.549
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Realejo de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 30 y 34, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
		Comunidad religiosa:	
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Arzobispo de Granada.		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 6	
	Media de edad: entre 40 y 87 años.	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: 2 Países de origen: Kenia e India.
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artisanal:	
	Gastronómica:	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la falta de hermanas y el estado de salud y la edad de las que allí viven no pueden realizar ninguna actividad. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1538 por el Comendador de la Orden de Santiago, Don Rodrigo de Ocampo y su mujer D ^a Leonor Cáceres. Al morir ambos, las obras fueron continuadas por doña Leonor de Saavedra y doña Inés de Jesús, que las concluyeron a expensas propias en el año 1540 y fueron las primeras religiosas de la casa, profesando la Regla de Terceras.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX: X
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: La iglesia, de una sola nave, fue reconstruida en los últimos años del XIX (durante el cual habitaron las monjas en una casa de la Carrera del Darro).	

<p>Descripción sucinta del complejo:</p> <p>El convento constaba de una pequeña iglesia y de una clausura compuesta, seguramente, por la unión de varias casas. La residencia conventual, sin embargo, ha sufrido transformaciones más profundas, aunque Jerez Mir señala que hay cuatro patios muy transformados de aire decimonónico con fuentes, pozos, pilares, y una alberca antiguos.</p> <p>Las huertas se extendían a espaldas del convento en acentuada pendiente, englobadas por una cerca</p> <p>La clausura fue muy transformada a finales del siglo XIX, no ofreciendo elementos arquitectónicos de interés.</p> <p>La restauración del convento en los últimos años del siglo XIX condicionó la venta de alguna de sus obras artísticas de valor, para sufragar las reparaciones.</p>	
<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Realejo de Granada, explanada de las Vistillas.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico:</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Hay cuatro patios muy transformados de aire decimonónico con fuentes, pozos, pilares, y una alberca antiguos. Al exterior el convento presenta una crujía enlazada al sur sin solución de continuidad con la iglesia, crujía de sobrio aspecto en la que las ventanas se distribuyen de forma irregular de manera similar a como lo harían en el Antiguo Régimen.</p> <p>Las huertas se extendían a espaldas del convento en acentuada pendiente, englobadas por una cerca.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p><u>Portada:</u> Sencilla portada clasicista de piedra de Sierra Elvira.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>Parcialmente reconstruida, el templo conserva el esquema del primitivo, de nave única, planta rectangular, con capilla mayor y doble coro a los pies y cuatro tirantes pareados, mientras la capilla mayor luce una cúpula semiesférica sobre pechinas.</p> <p>La capilla actual se cubre con cubiertas de tradición mudéjar en forma de artesa con tirantes dobles, y destaca, en el coro bajo, la sillería, al parecer proveniente del convento de Santa Cruz la Real, y el facistol del siglo XVI.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>El actual retablo mayor se rehízo en 1970 con elementos del antiguo. Guarda la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles en la Capilla Mayor, en un retablo de dos pisos, dividido en tres cuerpos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el primer piso encontramos los cuerpos divididos por columnas de orden jónico, el central presidido por el Manifestador donde el Santísimo Sacramento recibe culto permanente por las Madres Clarisas que regentan el Monasterio. A los lados encontramos las imágenes de San Francisco de Asís (izquierda), y Santa Clara (derecha), tallas barrocas del círculo de Mora que conforman los cuerpos laterales, rematados por cuadros que representan las Tres Caídas y Cristo recogiendo sus vestiduras. Sobre estos hay dos bustos en barro policromado, el Ecce-Homo y la Virgen Dolorosa, típica iconografía de la Escuela Granadina, de los hermanos García. <p>A la derecha sobresale la escultura de Santa Rosa de Viterbo, próxima a los Mora y procedente del convento de Santa Inés, así como un óvalo de la Inmaculada Concepción, atribuido a Chavarito.</p>

	<p>- En el segundo piso, todo el protagonismo se lo lleva el pequeño Camarín de la Virgen, flanqueado por columnas jónicas, y rematado por un frontón triangular partido, en cuyo interior una nube con resplandores dorados resalta la imagen titular del Monasterio.</p> <p>En el resto de la Capilla encontramos diferentes retablos de pequeño formato y hornacinas que se detalla a continuación comenzando desde el coro bajo hasta el retablo.</p> <p>En el lado izquierdo encontramos una serie de hornacinas renacentista, la primera con un San José de tamaño inferior al natural, seguido de una pequeña gruta con yedras que alberga una imagen de la Virgen de Lourdes. La siguen una hornacina con la imagen de Santa Inés. Y ahora llegamos a una de las imágenes que más llaman la atención al entrar en la capilla, un crucificado de gran envergadura bajo la advocación de Santísimo Cristo de las Misericordias, imagen atribuida al círculo de Pablo de Rojas y que llama al recogimiento, a la meditación de la Pasión de todo el que lo contempla. Por último otra hornacina con San Miguel Arcángel.</p> <p>En el lado derecho encontramos el Niño Jesús de Pasión, que carga con la Cruz a la vez que extiende su mano derecha a un pequeño borrego, de Manuel González. Lo sigue un cuadro de Cristo en la Coronación de Espinas justo antes de la Puerta exterior de la Capilla.</p> <p>Tras el portón encontramos una pequeña hornacina con San Joaquín y la Virgen Niña, de José Risueño.</p> <p>Terminamos este recorrido con una de las hornacinas de mayor tamaño y que guarda la exquisita imagen de Nuestra Señora de los Dolores, atribuida a la familia de escultores más reconocida de nuestra escuela, los Mora. Quizá esta imagen sea, después de la Santísima Virgen de los Ángeles y el crucificado de las Misericordias, la que más atrae a los fieles y visitantes del Convento.</p>
	<p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p>
	<p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - Los domingos primeros del mes se realiza una procesión por el claustro. - Todos los días se canta el oficio.
<p>Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo</p>	<p>Arquitectos:</p> <p>Escultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Hermanos García</u>: bustos en barro. Policromado del Ecce-Homo y la Virgen Dolorosa. - <u>Círculo de los Mora</u>: imágenes de San Francisco de Asís y Santa Clara, y Nuestra Señora de los Dolores. - <u>Círculo Pablo de Rojas</u>: Santísimo Cristo de las Misericordias. - <u>Manuel González</u>: Niño Jesús de Pasión. - <u>Chavarito</u>: óvalo de la Inmaculada Concepción. - <u>José Risueño</u>: San Joaquín y la Virgen Niña. <p>Pintores:</p> <p>Orfebres:</p> <p>Otros:</p>

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN			
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Mueble	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable: X	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Bajo:	
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
		Bajo:	
	Necesidad de obras urgentes	Si:	
		No:	
	Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si:
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/800



Datos catastrales de la edificación

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	909
Religioso	1	01	01	897
Religioso	1	02	01	628
Religioso	1	03	01	80



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: MONASTERIO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ.
Denominación popular del Bien: Convento de San José.
Congregación actual: Carmelitas Descalzas.

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Plaza de San Juan de la Cruz s/n 18009, Granada.	
E-Mail: info@carmelitasdescalzasgranada.es	
Página web: www.carmelitasdescalzasgranada.es	Teléfono: 958.229.177
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio de San Matías de Granada, está bien comunicado a través del autobús nº 30 y 34, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa:
			Comunidad religiosa: X
		Otras personas físicas o jurídicas:	
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección Integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Santa Sede		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 13	
	Media de edad: entre 40 y 90 años.	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: Países de origen:
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica:	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizan encuadernaciones artesanales y de estilo mudéjar. - Venden dulces de otros conventos. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay misas oficiadas en la Iglesia: a las 8:45 h los días de diario, a las 12 h los domingos, y a las 19:30 h las vísperas.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas: En ocasiones se realizan visitas guiadas a la Iglesia, colaborando alguna monja en la explicación de la misma.		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles: - Fue sede del cenáculo de oración de la Cónfer de Granada. Reuniéndose a las 20h los últimos jueves del mes.		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI: X
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: La fundación se efectuó el 20 de Enero 1582 por la venerable Madre Ana de Jesús, bajo la advocación de San José.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: La obra de la iglesia no se emprendió hasta 1618, inaugurándose once años mas tarde. El edificio tuvo que ser reedificado a comienzos del siglo XVII, inaugurándose el 15 de Abril de 1629.	

Descripción sucinta del complejo:

Reedificado en casas donde había vivido y muerto el Gran Capitán queda aún algunos restos de construcciones moriscas. La compraron las monjas y se trasladaron a ella el 8 de Noviembre del año 1584, dos años después de su llegada a Granada.

El convento se resuelve en dos plantas con un arco peristilado de arcos de medio punto y un piso con galería abierta. Tiene una escalera de piedra cubierta por una cúpula elíptica y, en la parte posterior un jardín-huerto.

Una austera estancia está dedicada a fray Juan donde, según la tradición, celebraba la Eucaristía en sus visitas a las religiosas granadinas, y se venera un niño Jesús de Gloria, del primer tercio del siglo XVII, atribuido a Alonso de Mena.

De poca regularidad y preocupación a la hora de organizar el templo es buena muestra su planta. Es de una sola nave, a los pies se encuentra el coro y en el altar mayor destaca el retablo. La nave está desplazada en el transepto y cabecera, incidiendo de forma oblicua, así como los laterales del crucero, que también están descuadrados.

Descripción de los elementos más relevantes del complejo	Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio de San Matías de Granada, frente a la antigua Capitanía, y ocupa la casa donde murió D. Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.
	Patrimonio Arqueológico:
	Patrimonio Inmueble:
	<p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>La clausura queda conformada sobre un conglomerado de construcciones de diversas épocas, destacando el <u>claustro</u> principal porticado, de arcos rebajados sobre columnas toscanas en el primer piso bajo, y de pies derechos y balaustradas de madera en el superior. La <u>escalera claustral</u> se cubre con bóveda elíptica decorada con emblemas y encintados, luciendo una espléndida talla de San José con el Niño, atribuida a José Risueño.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p><u>Portada</u>: Sus dos portadas, hechas en el primer tercio del s. XVII, son dóricas, de piedra de sierra Elvira, una a los pies y otra en el lado de la epístola. Repiten el esquema impuesto por Ambrosio de Vico, se componen de dos cuerpos, el inferior de pilastras toscanas y frontón roto, al que se superpone alta hornacina en el centro con mútilos. Éstas contienen dos grupos escultóricos realizados por Alonso de Mena entre 1624 y 1626, como son San José y el niño Jesús y la Aparición de la Virgen del Carmen a Santa Teresa. Al <u>exterior</u> se advierte la fábrica de ladrillo visto y cajones de mampostería, que estuvieron recubiertos de esgrafiados, destacando el friso de ménsulas redondeadas que recorre el alero, único en Granada. La <u>espadaña</u> que se yergue en el costado suroeste es modesta, de orden dórico, frontón partido y cruz en el centro.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>La planta del templo sigue de cerca los criterios de sobriedad y sencillez propios de la arquitectura carmelitana, con planta de nave única, abovedada por un crucero poco desarrollado cubierto por una cúpula semiesférica sobre pechinas, capilla mayor y coro a los pies. Bóvedas de lunetos cubren la nave y cabecera.</p> <p>La nave está desplazada en el transepto y cabecera, incidiendo de forma oblicua, y los laterales del crucero también están descuadrados. Toda la superficie está enlucida y tan solo quedan diferenciados en su estructura los pilares torales, la cornisa que recorre todo el cuerpo, de fuerte molduración, y los sencillos motivos de bandas en resalte de la cúpula y bóveda de cañón, de estricto desarrollo geométrico. Sobre la cúpula del crucero, que queda ciega por dentro, se alza un cuerpo cuadrado que a modo de ancha torre la protege.</p>

	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>La <i>capilla mayor</i> tiene sobre su altar un <u>Cristo crucificado</u>, atribuido a Alonso de Mena, y un <u>Buen Pastor</u> en el Sagrario, de José Risueño. En la <i>sacristía</i> estaba un cuadro del siglo XVI, hecho con admirable maestría y primor, que representa a un pontífice dando la eucaristía a varios diáconos. En los brazos del <i>crucero</i> se hallan sendos retablos barrocos dedicados a <u>San José</u> con imagen de finales del siglo XVI, en el Evangelio, del círculo artístico de Pablo de Rojas, y a <u>Jesús Nazareno</u> entre la <u>Dolorosa</u> y <u>San Juan Evangelista</u>, en el frontero. Encima se encuentra un magnífico crucifijo de igual época y atribución. La imagen mariana, intitulada como <u>Virgen de la Merced</u>, es una talla anónima del siglo XVIII. Toda la nave aparece recorrida por un ciclo de la <i>Vida de Santa Teresa</i>, pintado en la década de 1640 por Luis Bonificado Tovar; y dos retablos dieciochescos con las imágenes de <u>San Juan de la Cruz</u> (1675), procedente del convento de los Mártires, y el <u>Niño Jesús de Gloria</u>. Igualmente sobresalen por su calidad artística e iconográfica una pareja de lienzos de la segunda mitad del siglo XVII representando la <u>Prensa mística y Jesús atado a la columna</u>. Es de notar también una colección de cuadros de la vida de la Santa. Del conjunto de vasos sagrados conservado, destaca el llamado “Cáliz de San Juan de la Cruz”, otro del primer tercio del siglo XVIII, y una custodia fechada en 1786 del taller jiennense de Antonio López Rojas.</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Entre sus reliquias conservan el báculo y una cruz que pertenecieron a Santa Teresa de Jesús, así como el bastón de San Juan de la Cruz, un trozo de carne de la palma de su mano y de falange. Hay en el convento una preciosa escultura del Niño Jesús, del arte de Alonso de Mena, un Crucificado del s. XVI y un retrato de Santa Teresa, copia realizada por Pacheco (1602) del retrato que le hizo a la Santa, en 1570, Fray Juan de Miseria.</p> <p style="text-align: center;">Escalera</p> <p>La escalera claustral luce una espléndida talla de <u>San José</u> con el Niño, atribuida a José Risueño.</p> <p style="text-align: center;">Celda de la Santa Madre</p> <p>Una expresiva figura del <u>Ecce Homo</u>, próxima a San Bernardo de Mora, se custodia en la Celda de la Santa Madre.</p> <p style="text-align: center;">Puerta de entrada</p> <p>Sobre la puerta de entrada al Convento se abre una pequeña hornacina barroca enmarcada por hojarasca y bajo guardapolvo, conteniendo un grupo escultórico del Taller Nazaret.</p> <p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p> <p>Se conservan varias páginas de San Juan de la Cruz, escritas de su puño y letra en libros de actas de la comunidad, que se conservan en el archivo. Se conservan también reliquias de Santa Teresa, como son unas copias primitivas de sus “Exclamaciones”, sacadas de los originales que fueron destruidos.</p> <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por el claustro. - Todos los días se canta el oficio.
--	--

Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos:
	Escultores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Alonso de Mena</u>: Niño Jesús, <i>Cristo crucificado</i> sobre el Altar. - <u>José Risueño</u>: <i>Buen Pastor</i> en el Sagrario. Talla de <i>San José con el Niño</i>, en la escalera claustral. - <u>Círculo artístico de Pablo de Rojas</u>: <i>San José</i>, situado en los brazos del crucero. Crucifijo del siglo XVII.
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Luis Bonificado Tovar</u>: ciclo de la <i>Vida de Santa Teresa</i>, pintado en la década de 1640, recorre toda la nave de la Iglesia. - <u>Pacheco</u>: retrato de Santa Teresa, copia realizada en 1602.
	Orfebres: custodia fechada en 1786 del taller jiennense de Antonio López Rojas.
	Otros:

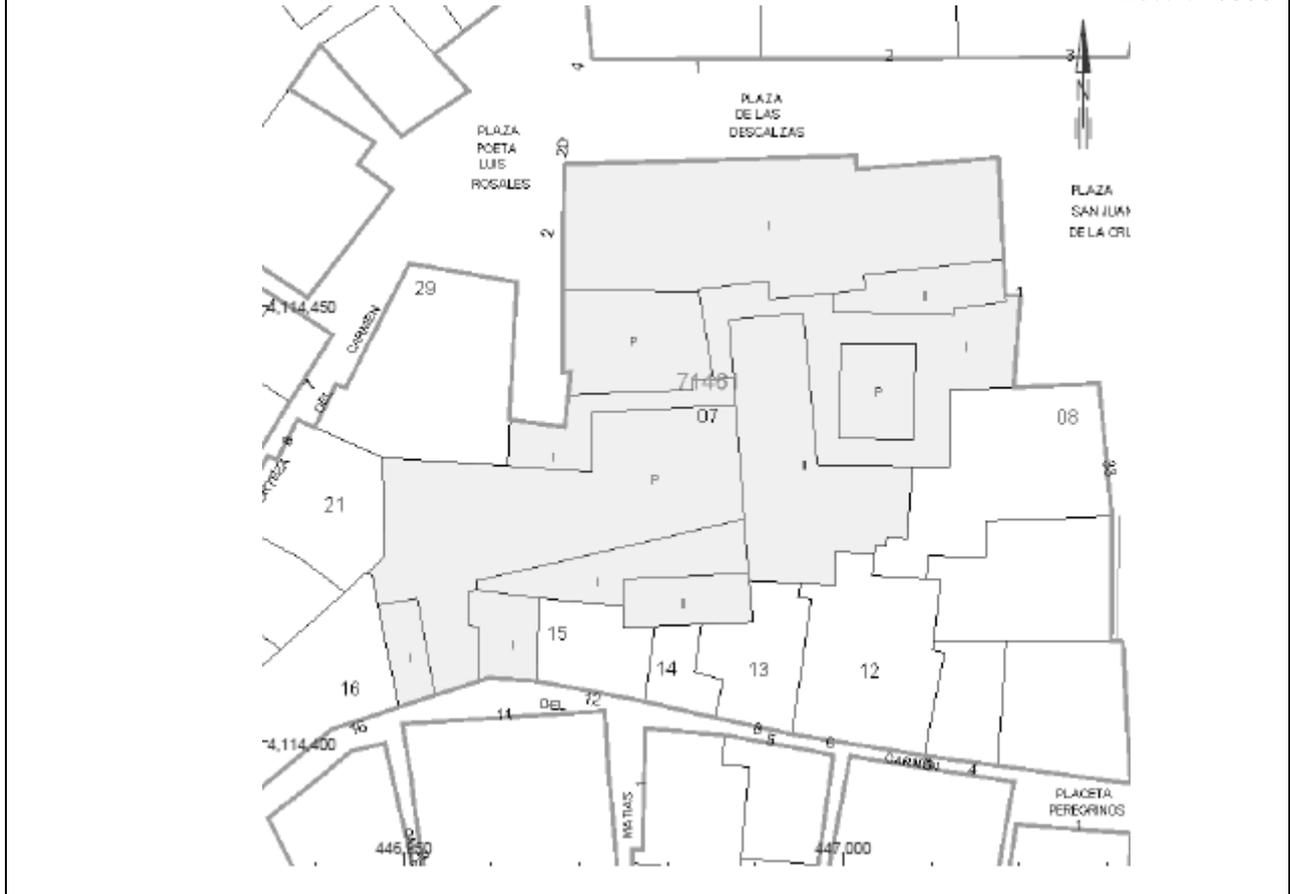
9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular: X
Malo:		
Crítico:		
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No: X
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía: Existe un libro escrito por la hermana Ángeles, archivera de la comunidad, titulado: "Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada".	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si: X
	No:
Descripción de la información gráfica: se puede encontrar fotografías en la página web del convento.	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/800



Datos catastrales de la edificación:

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	1790
Religioso	1	01	01	550



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: AGUSTINAS RECOLETAS DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA
Denominación popular del Bien: Convento de Las Tomasas.
Congregación actual: Agustinas Recoletas.

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Callejón de las Tomasas 23, 18010 Granada.	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono:
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31 y 35, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
	Otros:	
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica:		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 5	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: Países de origen:
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal:	
	Gastronómica:	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: todos los días a las 12:00 h.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1635 habiendo sido antes beaterio, por la Madre Antonia de Jesús.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX: X
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: La zona conventual fue parcialmente reconstruida en 1939 tras el incendio provocado para que las monjas pudieran volver a habitarlo. Las obras de restauración de la capilla no se iniciarían hasta 1946.	
Descripción sucinta del complejo: Construido según los elementos propios de la tipología conventual (claustro e iglesia, accesibles ambos directamente desde la calle), aprovecha partes de edificios anteriores, y se encuentra adosado al sistema defensivo de la preexistente Alcazaba Cadima.	

No tiene el edificio interés monumental; en su iglesia hay cuadros é imágenes de algún mérito y una Sacra Familia en la sacristía, pintada por Risueño.	
Descripción de los elementos más relevantes del complejo	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Albaicín de Granada.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico: Está adosado a uno de los torreones de la muralla de la Alcazaba Cadima.</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>El claustro, de grandes proporciones, es cuadrado con galerías en torno a las que se distribuyen las dependencias de las monjas. Disponía el convento de un estrecho y pequeño cementerio hecho sobre dos macizos de las viejas murallas albaicineras.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p>Portada La portada es sencilla, protegida por un gran alero y coronada por una espadaña. Encontramos encima de la puerta de entrada a la iglesia una pequeña imagen de San Agustín labrada en piedra.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>La iglesia, su principal elemento artístico, es de pequeño tamaño y planta de salón, probablemente fruto de la adaptación de una estancia anterior del edificio original. Consta de una nave con coro a los pies y sobre él una tribuna. Está cubierta por un artesonado de estilo renacentista. El altar mayor está presidido por una imagen de la Virgen de la Consolación, flanqueada por las de san Agustín y santo Tomás de Villanueva, este último representado en su iconografía habitual de dar limosna.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>En el interior del convento al menos hay otras dos imágenes de Santo Tomás, ambas modernas, la primera en el rellano de una escalera y la segunda, junto a la puerta de salida a uno de los patios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor anónimo: <i>Inmaculada</i>. Medidas: 77x86 cm. Localizada actualmente en el locutorio. - Autor anónimo: <i>Inmaculada</i>. Medidas: 66x50 cm. Localizada actualmente en el despacho. - Autor anónimo: Pintura de la <i>Inmaculada</i> Medidas: 87x67 cm. Localizada actualmente en el locutorio de la comunidad. - Autor anónimo: La <i>Inmaculada Asunción</i>. Medidas: 1,52x1,03 m Localizada actualmente en la escalera de la Asunción. - Sor M^a Elvira Ortega, monja agustina recoleta: <i>Inmaculada</i>. Medidas: 67x56 cm. Técnica: pintura al óleo. Material: Pigmentos al aceite. Soporte: Lienzo. Localizada actualmente en la enfermería. - Autor anónimo: <i>Inmaculada</i>. Medidas: 20cm., incluida la peana. Material: Escayola. Técnica: Tallado. Localizada actualmente en la Cocina. <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor anónimo: <i>Visión de la Inmaculada Concepción por San Joaquín y Santa Ana</i>. Medidas: 2,4x1,50 m. Formato: Vertical. Escuela: Granadina. Técnica: Pintura al óleo. Material: Lienzo y pigmentos al aceite. Localizada actualmente en la Iglesia. - Autor anónimo: <i>Inmaculada</i> de estructura similar a la de Alonso Cano. Medidas: 2,10x1,46 m. Técnica: pintura al óleo. Material: Pigmentos al aceite. Soporte: Lienzo. Localizada actualmente en la sala Capitular.

	<p>- <u>Escuela de Alonso Cano</u>: Inmaculada que imita a de la sacristía de la catedral de Granada de Alonso Cano. Medidas: 100 cm., incluida la peana. Material: Madera, Pigmentos y oro. Técnica: Tallado, policromada y estofado. Localizada actualmente en el Coro bajo.</p> <p>- Autor anónimo: <i>Inmaculada</i> denominada "Priora". Escuela: Granadina. Medidas: 45 cm. Soporte: madera. Localizada actualmente en el Antecoro alto.</p> <p>- <u>Diego de Mora</u>: <i>Asunción- Inmaculada</i>. Medidas: 90cm. Soporte: madera. Localizada actualmente en la Sala Capitular.</p> <p>- Autor anónimo: Una <i>custodia</i> representativa de las devociones de las Tomasas: (San Agustín, Santo Tomás de Villanueva, el arcángel San Miguel y la Inmaculada Concepción). Medidas: total 80 cm. Localizada en la sacristía.</p>
	Patrimonio documental y bibliográfico:
	Patrimonio Inmaterial: <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Música con las devociones. - Los domingos primeros del mes se realiza una procesión por el claustro. - El viernes Santo se realiza un vía crucis por todos los claustros. - Todos los días se canta el oficio.
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos:
	Escultores:
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Sor M^a Elvira Ortega</u>: Inmaculada. - <u>Diego de Mora</u>: Asunción- Inmaculada.
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL		
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Inmueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio Mueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Medio:
		Bajo:

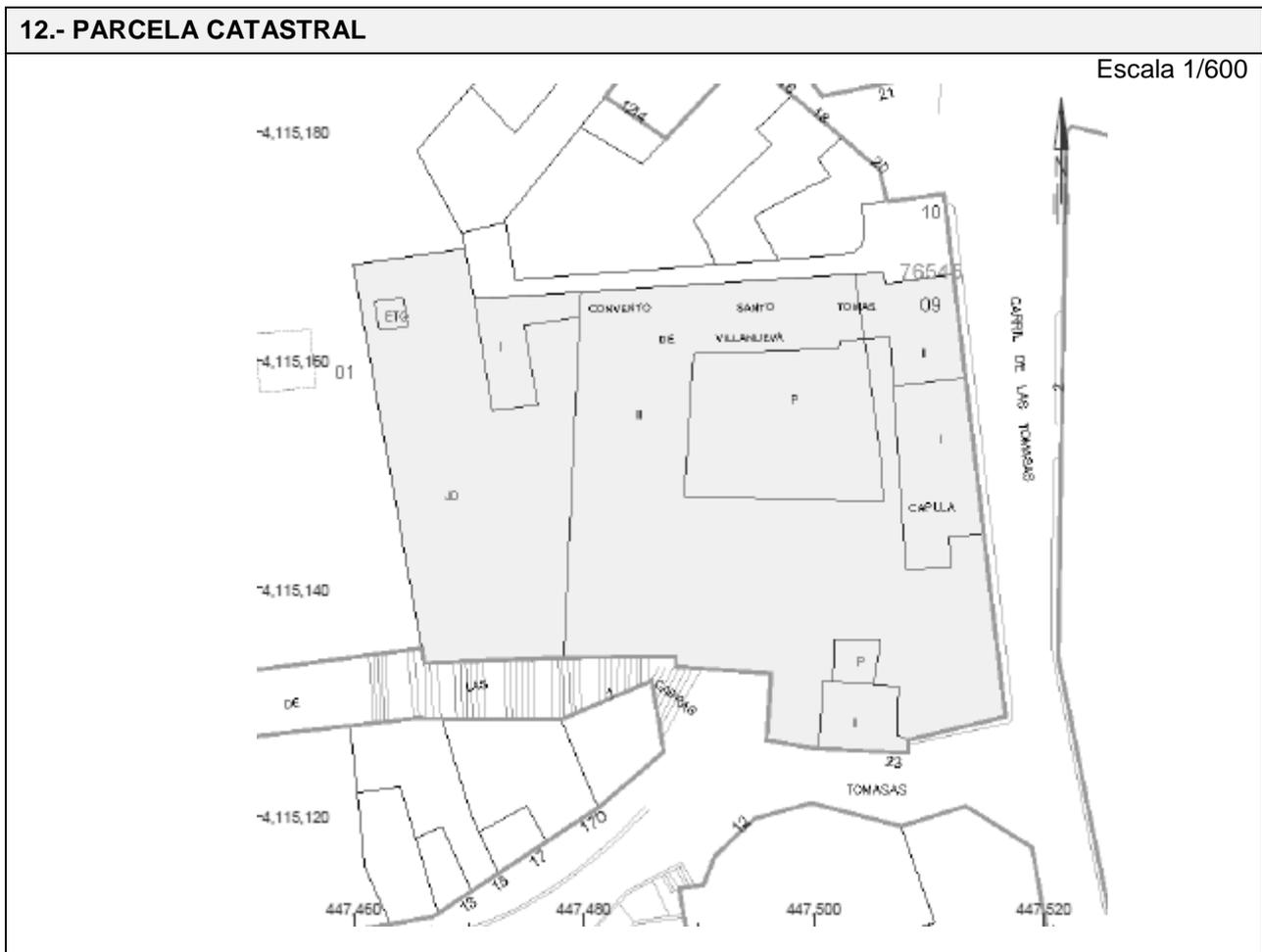
	Contexto paisajista	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:
		Medio:
		Bajo:
Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN			
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Inmueble	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio Mueble	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:	
		Regular:	
		Malo:	
		Crítico:	
	Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Bajo:	
	Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto:	
		Bajo:	
	Necesidad de obras urgentes	Si:	
		No:	
	Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si:
	No: X
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/600



Datos catastrales de la edificación

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	104
Enseñanza	1	00	02	1242
Enseñanza	1	01	01	1190
Enseñanza	1	02	01	1082



A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: AGUSTINAS RECOLETAS DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI
Denominación popular del Bien: Convento del Corpus Christi.
Congregación actual: Agustinas Recoletas.

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Gracia 9, 18002 Granada.	
E-Mail:	
Página web:	Teléfono: 958.267.502
Observaciones sobre la localización: Situado en el centro de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 4 y 6, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa: X
Comunidad religiosa:			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Es BIC solamente la Iglesia Conventual del Corpus Christi o de la Magdalena (1985-06-04). El convento tiene nivel de protección integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
	Otros:	
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede: X	
	Diocesana:	
	Orden religiosa:	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica:		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 11	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: Países de origen:
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal:	
	Gastronómica:	
	Ofimática:	
	Otras:	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia: a las 10:30 h, 13:15 h y 19:00 h de lunes a sábados. Y los domingos a las 12:00 h, 13:00 h y 18:00 h.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera:	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal:		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Se inicia con la fundación de un beaterio de agustinas en 1636 junto al convento de agustinos descalzos en el Albaicín. En 1655 llegaron a la ciudad, procedentes del convento de la Encarnación de Valladolid, tres religiosas con el fin de consolidar la fundación del convento. En 1671 se mudaron a unas casas que habían adquirido en la calle Gracia. La construcción del convento se realizó a expensas de unos parientes de la priora, Don José y Don Lucas Aguilar y Rebolledo.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX: X
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: A mediados del siglo XIX, tras la desamortización, se traslada a la iglesia conventual del Corpus Christi la antigua parroquia de Santa María Magdalena ubicada en la calle de Mesones.	

Descripción sucinta del complejo:

El convento se adosa lateralmente con su fachada formando escuadra con la iglesia. Se organiza en torno a un patio porticado.

Descripción de los elementos más relevantes del complejo

Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el centro de Granada

Patrimonio Arqueológico:

Patrimonio Inmueble:

Claustro

- Claustro: tras el zaguán y el vestíbulo se accede a un patio cuadrado porticado de columnas toscanas con zapatas que sostienen un cuerpo de ventanas y balcones en la planta principal, quedando un cuerpo superior de pies derechos y zapatas, y baranda de madera. Entre las celdas y habitaciones es de reseñar la capilla y un oratorio neogótico. En un costado se sitúa una escalera de dos tramos.

- Puerta: El acceso a la clausura se realiza por una sencilla portada barroca de cantería con pilastras y frontón curvo partido, con bolas en los extremos.

Fachada de la Iglesia

- Fachada: está individualizada de la trama ortogonal del barrio mediante un retranqueo y un posicionamiento colateral.

Solo presenta dos fachadas exteriores, la principal y la lateral derecha, el resto se encuentra adosado al edificio del convento.

- fachada principal: está formada por una composición en cinco calles separadas por pilastras con placas recortadas con función de capiteles, las dos de los extremos corresponden a las torres. Las tres calles centrales presentan un esquema triunfal con tres arcos en cada una. La central, con arco de medio punto, alcanza dos órdenes de altura y sobre su clave encontramos la decoración de dobles placas con hojas de col a las que se superpone un escudo de la Orden. En los laterales los arcos son rebajados de un sólo orden enmarcados por molduras planas con remate de bolas en el centro de la parte superior, sobre estos, ocupando el segundo orden de altura, se disponen ventanas rectangulares. Una pequeña cornisa da paso al tercer piso ocupado por una hornacina flanqueada por pilastras con un grupo escultórico de ángeles sosteniendo una custodia, símbolo del Corpus Christi, al que está dedicado el templo, en el centro, y ventanas rectangulares en los laterales. Sobre las pilastras se desarrolla un entablamento sobresaliente que recorre toda la fachada que, sobre la hornacina central se pliega formando un arco rebajado con dos pináculos y una cruz de piedra en el centro. En las calles más extremas, correspondientes al cuerpo inferior de las torres, hay tres pisos u órdenes de ventanas, todas ellas enmarcadas con fajas sin decorar.

-Torres: se desarrollan dos torres, la de la izquierda, con cubierta a cuatro aguas de tejas árabes, está enmarcada con pilastras en las esquinas y se compone de dos pisos separados por una moldura plana y vanos en sus frentes. La torre de la derecha está truncada a la altura de la moldura de su torre gemela por una cubierta inclinada de teja árabe.

Iglesia

Consiste en una nave con planta de cruz latina, compuesta de tramos alternos anchos y estrechos, con capillas laterales, tres a cada lado y comunicadas entre sí a modo de naves. Crucero rematado con cúpula y linterna y cabecera rectangular.

A modo de nártex ocupa el ancho de la nave y en sus extremos se sitúan los accesos a las torres laterales de planta cuadrada. El techo, abovedado, se divide en tres tramos perpendiculares a la nave separados por arcos sobre ménsulas de placas recortadas y cubiertos el central con una bóveda de arista y los laterales con bóvedas de cañón y lunetos, decorados cada una en su centro por placas con apliques de hojas.

Desde el pórtico se accede al interior a través de un vano con arco de medio punto situado en el centro del lado mayor opuesto a la fachada flanqueado por ventanas semicirculares.

	<p>La nave central se divide en tres tramos de diferente anchura, siendo más ancho el central y más estrechos los laterales. Se diferencian por pilares con pilastras adosadas con capiteles de placas recortadas y se cubren con bóveda de cañón, con lunetos y óculo en los extremos, dividida por arcos fajones. Sobre el tramo de los pies se localiza la tribuna del coro sostenida por arco deprimido.</p> <p>Las capillas laterales se abren a la nave por arcos de medio punto, más alto y ancho el central con respecto a los laterales, de menor altura.</p> <p>Los brazos del crucero son rectangulares y tienen testeros planos. Se cubren con bóvedas de cañón con lunetos. El crucero presenta los cuatro vértices achaflanados que definen una planta octogonal. Lo cubre una cúpula semiesférica con linterna dividida por ocho nervios entre los que se sitúan ventanas coronadas por arcos de medio punto. La cúpula descansa sobre un tambor compuesto por una cornisa decorada con placas recortadas y apliques de hojas y cuatro pechinas con óculos y una profusa decoración.</p> <p>La capilla mayor es de planta rectangular cubierta por una bóveda de cañón con lunetos en los extremos. En los laterales se ubican, a la izquierda el coro de las monjas y a la derecha una puerta de acceso al zaguán de entrada a la sacristía.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altar mayor: gran lienzo de Juan de Sevilla que representa el <u>Triunfo de la Eucaristía</u> adorada por la Virgen y muchos ángeles y los santos de la orden abajo, <u>San Agustín y Santo Tomás de Villanueva</u> (1685). - Coro: pinturas que se hicieron entre 1740 y 1743 por Manuel Sanz Jiménez y Juan de Medina. - retablos barrocos en los brazos del crucero, de finales del siglo XVII, con pinturas alegóricas en semicírculos, de estilo flamenco de Domingo de Echeverría "Chavarito" inspiradas en Rubens. - <u>lienzos de San Pedro y la Inmaculada</u>, de Bocanegra - esculturas: un <u>San José</u> de Diego de Mora; <u>San Nicolás de Tolentino</u> y <u>La Inmaculada</u>, de Pedro de Mena; en el retablo izquierdo una de <u>Santa Lucía</u>, de Alonso de Mena del siglo XVI, y otra de <u>Santo Tomás de Villanueva</u> en hábito agustino, al parecer de Pablo de Mena. <p>En el retablo de la derecha hay una figura de vestir de <u>San Agustín</u>, de Pedro de Mena y otra de <u>Santa Mónica</u> de José de Mora.</p> <p>Destacan también una figura de la <u>Virgen de Lourdes</u>, y la imagen de "<u>La morenita de Granada</u>", titular de la Cofradía de gloria de la Virgen de la Cabeza</p> <ul style="list-style-type: none"> - en otro altar: es digna de observarse la bella estatua de <u>Santa María Magdalena</u> sobre una nube con ángeles, atribuida a José de Mora, y la de <u>Nuestra Señora de Belén</u>, procedente de San Felipe. - nave de la iglesia: cuadro de <u>San Pedro</u>, de Atanasio Bocanegra - capilla segunda de la derecha: una estatua de <u>Jesús del Rescate</u> - en la bautismal: lienzo con San Nicolás, de Juan de Sevilla; - en una de las <u>capillas fronteras</u> se notan dos figuras de medio cuerpo del <u>Ecce Homo y Dolorosa</u>, hechas por José Mora - sacristía: <u>lienzo de Jesús crucificado</u> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>Guarda una buena colección de esculturas, como dos pequeñas <u>Efigies Marianas</u> de finales del siglo XV, un <u>Niño Jesús</u> de Alonso de Mena, <u>bustos de Ecce Homo y Dolorosa</u> de José de Mora y un <u>Niño Jesús Pastor</u> de Ruiz del Peral.</p>
	<p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p>
	<p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para

	<p>montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. - Todos los días se canta el oficio.
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos: <u>José Granados de la Barrera</u> : se le vincula la traza y ejecución de la Iglesia.
	Escultores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Diego de Mora</u>: <i>San José</i>. - <u>Pedro de Mena</u>: <i>San Nicolás de Tolentino</i> y una escultura policromada de <i>La Inmaculada</i>; figura de vestir de <i>San Agustín</i>. - <u>Alonso de Mena</u>: <i>Santa Lucía</i> (siglo XVI). - <u>Pablo de Mena</u>: <i>Santo Tomás de Villanueva</i> en hábito agustino. - <u>José de Mora</u>: <i>Santa Mónica</i> y <i>Santa María Magdalena</i> y un <i>Cristo del Rescate</i>.
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Juan de Sevilla</u>: <i>Triunfo de la Eucaristía</i> adorada por la Virgen y muchos ángeles y los santos de la orden abajo, <i>San Agustín</i> y <i>Santo Tomás de Villanueva</i>. Y lienzo con <i>San Nicolás</i>. - <u>Manuel Sanz Jiménez</u> - <u>Juan de Medina</u> - <u>Domingo Chavarito</u>: pinturas alegóricas en semicírculos, de estilo flamenco. - <u>Pedro Atanasio Bocanegra</u>: <i>lienzos de San Pedro y la Inmaculada</i>.
	Orfebres: Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL		
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Inmueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio Mueble	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:
		Medio:
		Bajo:
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X
		Medio:
		Bajo:
	Contexto paisajista	Alto:
		Medio: X
		Bajo:
	Valoración paisajista de la ruina	Alto:
		Medio:
		Bajo:
Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto:	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No:
Observaciones sobre la conservación: Se está realizando la restauración de la fachada de la Iglesia.		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si:
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si:
	No: X
Descripción de la información gráfica:	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X

12.- PARCELA CATASTRAL

Escala 1/800



Datos catastrales de la edificación

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	02	875
Religioso	1	01	01	970
Religioso	1	02	01	580



BLANCA PALOMICA AN
E CON EL RANCO DE NA TOR
O Y YA LA TORTOLICA ALEO
DESEADO EN LAS RIBERAS
DES NA HALLADO

PASO RESISTIRAVIC.
LOS OMBREDES GAL
TUERCOBES QUELOU
NIA PODI YOMI PAU
SAS PUA DE DEIN
DASALO LO QUIA
TERO, SI DOLEZCO
POR VAN, NI NOY
MUECO

A- DATOS BÁSICOS: Identificación y Clasificación del Bien

Id:
Código del bien (Del PH):
Denominación oficial del Bien: CISTERCIENSES DE SAN BERNARDO
Denominación popular del Bien: Monasterio de San Bernardo
Congregación actual: Orden Cisterciense

2.- LOCALIZACIÓN

Comunidad autónoma: Andalucía	
Provincia: Granada	
Municipio: Granada	
Dirección: Calle Gloria 2, 18010 Granada.	
E-Mail:	
Página web: www.monasteriosanbernardodegranada.com	Teléfono: 958.227.892
Observaciones sobre la localización: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, está bien comunicado a través de los autobuses nº 31, 35 y 36, y a pie.	

3.- TITULARIDAD DEL BIEN

Titularidad del Bien	Titularidad Pública	Patrimonio del Estado:	
		Patrimonio Nacional:	
		Autonómico:	
		Diputación:	
		Municipal:	
	Titularidad Privada	Institución Eclesiástica	Diocesana:
			Orden religiosa:
Comunidad religiosa: X			
Otras personas físicas o jurídicas:			
Observaciones sobre la titularidad:			

4.- NIVEL DE PROTECCIÓN DEL MONUMENTO O COMPLEJO

Nivel de protección	Declarado BIC:
	Incoado:
Fecha de B.O.E./ Otros Boletines	Fecha B.O.E. Declarado:
	Fecha B.O.E. Incoado:
Necesita actualización del expediente de protección:	Si:
	No:
Observaciones sobre el nivel de protección: Protección integral A1.	

B- DATOS ESPECIFICOS: Análisis y cualificación del Bien

5.- OCUPACION DEL BIEN

Ocupación del Bien	Deshabitado	Ruina:
		No ruina:
	Habitado: X	
Régimen de ocupación	Propiedad: X	
	Usufructuarios:	
Observaciones sobre el régimen de ocupación:		
Tipos de ocupantes	Civiles:	
	Religiosos: X	
Observación de los ocupantes:		

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Género de la congregación	Masculino:	
	Femenino: X	
Régimen de la congregación	Clausura	Papal: X
		Constitucional:
	No clausura:	
	Clausura y no clausura:	
Otros:		
Dependencia jurídica de la congregación	Santa Sede:	
	Diocesana:	
	Orden religiosa: X	
	Otras:	
Observaciones sobre la dependencia jurídica: Orden religiosa.		
Nº de residentes no religiosos:		
Residentes religiosos	Nº: 9	
	Media de edad:	
	Religiosos procedentes de países extranjeros:	Nº: Países de origen:
Observaciones sobre los residentes:		
Actividades de la congregación al margen de los cometidos religiosos	Artesanal: X	
	Gastronómica: X	
	Ofimática:	
	Otras: X	
Observaciones sobre las actividades de la congregación:		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboran dulces durante todo el año, cuya venta se realiza a través del torno. - Plastifican estampas, siendo las más frecuentes las de Fray Leopoldo. - Mantienen una hospedería. 		

7.- USO DEL COMPLEJO MONACAL		
Uso principal actual del complejo monacal	Religioso: X	
	No religioso:	
	Mixto:	
Observaciones sobre el uso principal actual del complejo monacal: - Hay servicios religiosos abiertos al público, misas oficiadas en la Iglesia.		
Uso Turístico-Cultural del complejo monacal	Nº de visitas turísticas/año	Alto:
		Bajo:
Observaciones sobre visitas turísticas:		
Otros usos del complejo monacal	Hotelera: X	
	Educativa:	
	Sanitaria:	
	Asistencial:	
	Comercial:	
	Otros:	
Observaciones sobre otros usos del complejo monacal: la hospedería cuenta con 7 habitaciones (5 individuales y 2 dobles) con servicio incorporado, oratorio, comedor, lugar de reuniones y posibilidad de asistir, junto a la comunidad, a los actos litúrgicos si así lo desean.		
Propuestas, ideas, para otras actividades compatibles:		

8.- CARACTERISTICAS DEL COMPLEJO MONACAL	
Cronología de la fundación del monasterio:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII: X
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX:
	Siglo XX:
Observaciones sobre la fundación: Fue fundado en 1683 por el Señor Arzobispo de Granada Fr. Francisco de Rois y Mendoza, cisterciense, monje de Valparaíso.	
Cronología de las fases constructivas más relevantes:	Edad Antigua:
	Edad Media:
	Siglo XVI:
	Siglo XVII:
	Siglo XVIII:
	Siglo XIX: X
	Siglo XX:
Observaciones sobre fases constructivas más relevantes: Su edificio actual, obra del siglo XIX fue construido, bajo la dirección de D. Juan Puchol, maestro mayor de las obras del arzobispado. La iglesia se terminó por D. José Contreras.	

<p>Descripción sucinta del complejo: Se fundó en 1683, habiendo sido antes un simple beaterio. En 1695 se trasladaron definitivamente a la casa propiedad de Dña. María de la Torre Esparza, en la carrera del Darro adaptando el edificio a las exigencias de un monasterio funcional y adosándole un templo espacioso. El conjunto lo forma la iglesia, a la que se accede por la Carrera del Darro, y el convento al que se accede por la calle Gloria. Consta de tres patios, el patio claustral es cuadrado, de 9 m de lado, aterrazado en planta superior. La iglesia es de una nave con coro alto y bajo y capilla mayor.</p>	
<p>Descripción de los elementos más relevantes del complejo</p>	<p>Contexto paisajístico y/o urbano: Situado en el barrio del Albaicín de Granada, en la Carrera del Darro.</p>
	<p>Patrimonio Arqueológico:</p>
	<p>Patrimonio Inmueble:</p> <p style="text-align: center;">Claustro</p> <p>El patio claustral es cuadrado, de 9 m de lado, peristilado en sus cuatro lados en planta baja y alta por arcos de medio punto y aterrazado en planta superior. La escalera, de tipo imperial de tres tramos cubierta por cúpula semiesférica, está a eje con la fuente, centrada con el patio. Dos pequeñas escaleras secundarias dan acceso a dos patios simétricos, de tres metros de lado, situados axialmente con la fuente; están peristilados y poseen galería superior.</p> <p style="text-align: center;">Fachada de la Iglesia</p> <p><u>Portada:</u> sencilla portada con orden de pilastras y hornacina con mútilos y sencillos flamos.</p> <p>La casa número 11 de la inmediata calle de la Gloria conserva restos de su fábrica morisca poco interesantes.</p> <p style="text-align: center;">Iglesia</p> <p>Nada tiene de notable en su construcción es un templo organizado con una sola nave, clausura a los pies y el presbiterio cubierto por una cúpula. El neoclasicismo domina en los retablos laterales y en el del presbiterio, en los que se pueden localizar algunas obras de la familia Mena como un San Bernardo y un San Benito.</p>
	<p>Patrimonio Mueble:</p> <p style="text-align: center;">La Iglesia</p> <p>Encierra buenas obras de arte, que son: un lienzo de la <i>Virgen con el Niño dormido</i>, de Alonso Cano, <i>dos estatuas de San Benito y San Bernardo</i>, de Pedro de Mena; un <i>Jesús Nazareno</i> con bella cabeza y otra <i>estatuilla de San Bernardo</i>.</p> <p>El cuadro que figura la <i>imposición de la casulla a San Ildefonso</i> y la puertecilla del Sagrario son de Francisco Enríquez, y dos retratos de santas cistercienses y la <i>Virgen apareciendo a San Ildefonso</i>, obras de Atanasio Bocanegra. Preside el <u>coro</u> del convento una <i>imagen de la Virgen</i>, del mismo Pedro de Mena; un precioso <i>cuadro de la Virgen</i>, dos cuadros de Juan de Sevilla procedentes de San Juan de los Reyes y el boceto del <i>San Benito</i> que existe en la Catedral, obra del mismo artista.</p> <p>También se conserva el bastón de San Juan de la Cruz, que es una simple rama de árbol.</p>
	<p>Patrimonio documental y bibliográfico:</p>
<p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recetas de cocina. - Traslado de la urna del Jueves Santo, situado en el coro bajo, al manifestador del altar mayor, durante el día que le da nombre, para montar el monumento al Santísimo, y donde tras la misa, se guardan las Sagradas Formas que serán consumidas en viernes Santo. - Obras de teatro para la comunidad en el día del Santo de la Madre. - Música con las devociones. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una procesión por el claustro el día del Corpus y el Domingo de Ramos. - Todos los días se canta el oficio. - Para realizar todos los oficios religiosos, las monjas siguen colocándose sobre el hábito la <i>cogulla</i>, de amplísimas mangas que cuelgan hasta el suelo. - Para el canto del Oficio Divino usan la lengua vernácula o el gregoriano. Para la Misa usan diariamente el canto gregoriano, así como en el Oficio Divino los días de especial solemnidad.
Nombres de los artistas más significativos relacionados con el complejo	Arquitectos: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Juan Puchol</u>: proyecto. - <u>José Contreras</u>: dirección de obras.
	Escultores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Pedro de Mena</u>: dos estatuas de San Benito y San Bernardo. - <u>Francisco Enríquez</u>: puertecilla del Sagrario. - <u>Pedro de Mena</u>: imagen de la Virgen.
	Pintores: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Alonso Cano</u>: lienzo de la Virgen con el niño dormido. - <u>Juan de Sevilla</u>: existen dos cuadros de este autor. - <u>Francisco Enríquez</u>: cuadro que figura la imposición de la casulla a San Ildefonso. - <u>Pedro Atanasio Bocanegra</u>: dos retratos de santas cistercienses y la Virgen apareciendo a San Ildefonso.
	Orfebres:
	Otros:

9.- VALORACIÓN CULTURAL			
Valoración Cultural	Patrimonio Arqueológico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo:	
	Patrimonio Inmueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio Mueble	Alto:	
		Medio: X	
		Bajo:	
	Patrimonio documental y bibliográfico	Alto:	
		Medio:	
		Bajo: X	
	Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Contexto paisajista	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Valoración paisajista de la ruina	Alto: X	
		Medio:	
		Bajo:	
	Observaciones sobre valoración cultural:		

10.- ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Estado de Conservación	Patrimonio Arqueológico	Aceptable:
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Inmueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio Mueble	Aceptable: X
		Regular:
		Malo:
		Crítico:
	Patrimonio documental y bibliográfico	Aceptable: X
		Regular:
Malo:		
Crítico:		
Fragilidad del Patrimonio Inmaterial	Alto: X	
	Bajo:	
Fragilidad del Patrimonio Paisajístico	Alto: X	
	Bajo:	
Necesidad de obras urgentes		Si:
		No: X
Observaciones sobre la conservación:		

11.- INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
Dispone de Plan Director	Si:
	No: X
Trabajos Monográficos	Si:
	No: X
Descripción de trabajos monográficos:	
Trabajos investigación	Si:
	No: X
Descripción de los trabajos de investigación:	
Información Bibliográfica	Si: X
	No:
Descripción sobre la bibliografía:	
Información Turística	Si:
	No: X
Descripción de la información turística:	
Información planimétrica y fotográfica	Si: X
	No:
Descripción de la información gráfica: Se pueden encontrar fotografías en su página web.	
Itinerarios y redes culturales:	Si:
	No: X
Descripción de los itinerarios:	
Observaciones sobre investigación y difusión:	

12.- PARCELA CATASTRAL



Datos catastrales de la edificación:

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
Religioso	1	00	01	1922
Religioso	1	01	01	1781
Religioso	1	02	01	1116
Religioso	1	03	01	117

**2. GLOSARIO DE TÉRMINOS
VINCULADOS A LA
ARQUITECTURA MONACAL.**

A

ABADIA: monasterio y su jurisdicción, regidos por un abad o abadesa.

ALA: cada uno de los frentes o flancos en torno al espacio vacío de un claustro o patio, normalmente constituidos por galerías o corredores.

ALACENA: hueco practicado en un muro, con puertas y anaqueles, para guardar cosas. En algunas clausuras resultan muy frecuentes creando en ocasiones una fábrica de gran irregularidad.

ALBANEGA: espacio entre un arco y un alfiz o dintel

ALBERCA: recipiente o depósito de fábrica para almacenar agua. En las clausuras se utilizan como apoyo al riego de sus huertas.

ALFARJE: techumbre palana de madera labrada y ornamentada.

ALFIZ: recuadro que envuelve un arco

ALJIBE: depósito subterráneo donde se recogen y se guardan las aguas pluviales. Fueron muy frecuentes en los conventos de antaño. Hoy en día no se utilizan prácticamente.

ALMACEN: cámara para el acopio y guarda de utensilios, comestibles, etc. En las clausuras su número, tamaño y situación dentro del convento puede ser muy variables. No obstante, parece que en el pasado fueron más habituales, utilizándose en la actualidad, para este

cometido., algunos espacios que han perdido su primitiva funcionalidad.

ALTAR: mesa sobre la que se ofician los cultos, en las clausuras no sólo aparece en la iglesia conventual o en otras capillas, sala “de profundis”, etc. pueden encontrarse por doquier, incluso en las galerías claustrales, acompañadas de retabillos.

ANTECORO: cámara que sirve de ingreso al coro. Normalmente en ella se agrupan las religiosas y se preparan antes de acceder al coro de una forma ordenada.

ANTERREFECTORIO: estancia que antecede y da entrada al refectorio.

ANTESACRISTIA: en las clausuras, espacio que sirve de ingreso o tránsito a la sacristía interior.

ARCA: antaño caja donde se custodiaba el dinero de la comunidad, por parte del religioso o religiosa que ejercía de vicario, ecónomo, procurador, etc. dependiendo de la orden.

ARCHIVO: dependencia donde se custodian los documentos del convento. Este espacio puede coincidir con la biblioteca o librería a la hora de depositar allí los documentos más antiguos, aunque ha sido frecuente que coincida con el despacho del abad o abadesa cuando allí se depositan los documentos que deben ser más accesibles, por su reiterada utilización para la gestión ordinaria. También se aplica más recientemente a aquellas salas que funcionan como tal, en las clausuras que desarrollan dentro de sus oficios misiones ligadas al procesado y custodia de correspondencia, documentación bancaria, etc.

ATRIO: pórtico cubierto, constituido por una logia que suele ser de magnífica factura arquitectónica y que se encuentra generalmente delante de la entrada exterior de algunas iglesias conventuales. El atrio acota un ámbito de acogida previo al templo propiamente dicho. En ocasiones se emplea para la misma función un espacio descubierto que carece de la entidad del compás o una sala cubierta que sirve de acceso, aunque carente de una presencia singularizada.

AUDITORIO: era el nombre que recibía la sala locutorio del prior en los monasterios cistercienses. Allí se daban las instrucciones diarias a los monjes e incluso se les entregaban los utensilios para su labor.

B

BEATERIO: comunidades de mujeres, que se recogían siguiendo la regla de una orden masculina o femenina, bajo la disciplina de la madre, como figura rectora de la casa. Casi siempre estaban influidas por las órdenes mendicantes, llevando una vida activa y de contacto con el mundo que se correspondía con una intensa labor de educación, hospitalidad y obras asistenciales.

BIBLIOTECA: sala para el depósito de los libros de la comunidad. Desde tiempos más modernos, a menudo también se leen allí. En ocasiones integran el archivo, fundamentalmente histórico del convento.

BOTICA: dependencia de los conventos donde se elaboraban y almacenaban los remedios destinados a la atención de los enfermos de la comunidad.

C

CAJONERA: conjunto de cajones que a modo de mueble se encuentran en las sacristías interiores de los conventos, donde se guardan las vestiduras de los presbíteros y las ropas de altar.

CALEFACTORIO: en los monasterios cistercienses, sala de descanso, y más primitivamente, de lectura. Su nombre proviene porque era la única sala que constaba con calefacción en los citados monasterios. También se usaba para tareas domésticas más o menos rituales, como el corte de pelo, preparación de tintas para escritura etc.

CALLEJON: paso o tránsito entre edificaciones conventuales, utilizado generalmente para unir claustros o patios entre sí, o bien con la huerta o jardín. También aparecen como entrada o acceso a los compases, e incluso éstos los poseen para comunicar con sus dependencias más alejadas. Pueden ser rectilíneos o sumamente tortuosos. A veces se corresponden con antiguos viarios propios de la ciudad.

CAMPANARIO: torre, espadaña o armadura donde se colocan las campanas. En los dos primeros casos se trata de estructuras para varias campanas de gran porte, que se utilizan en las llamadas rituales colectivas destinadas a la comunidad o a los fieles del exterior. El tercer caso se refiere a las campanas de pequeño porte o campanillas, dispuestas individualmente en diferentes dependencias conventuales como el claustro, torno, clavería, sacristía interior, cocina, etc. Sirven normalmente de aviso a la religiosa que desempeña en este espacio una

función concreta. En algún caso, asumen una función colectiva como la llamada al coro, al igual que las campanas principales del convento.

CANCEL: reja que divide la nave de la iglesia en sectores, a fin de separar a los monjes de los legos o conversos, etc. su utilización era habitual en las ordenes monacales, especialmente en el Cister o entre los cartujos. También se utilizó este elemento para separar el presbiterio de la nave incluso en algunas clausuras femeninas actuales. De esta forma, el presbiterio puede utilizarse ocasionalmente como coro.

CAPILLA: ámbito de la Iglesia conventual o dependencia aneja con altar y advocación particular. Oratorio con altar y advocación particular situado en cualquier lugar del convento.

- **EXTERIOR:** en las cartujas, capilla u oratorio situado en el compás junto a la puerta exterior del establecimiento, fuera por tanto, de los límites de la clausura. Era el único lugar donde podían asistir al culto las personas que no eran miembros de la comunidad: huéspedes comunes, siervos, criados y público en general.

- **FUNDACIONAL:** en las cartujas, primera capilla que utilizaban los monjes para sus rituales comunitarios, a la espera de que se construyera la iglesia. Una vez edificada ésta se mantenía como oratorio generalmente. Siempre se ubicaba en el claustro.

- **DEL NACIMIENTO:** capilla en la que de forma permanente se dispone para el culto al Nacimiento de Jesús. Normalmente se ubica como un pequeño oratorio en el claustro. Esta dependencia deriva del auge tomado por esta manifestación de religiosidad navideña, que evoluciona a partir de la composición de retabrillos, fanales o vitrinas que comparten una

capilla o altar con otras advocaciones e imágenes, a necesitar un espacio de entidad arquitectónica propia y uso exclusivo.

CARTUJA: establecimiento conventual de la orden monacal de los cartujos. Es la castellanización del término Chartreuse, por el emplazamiento de la primera fundación de este instituto medieval.

CELDA: aposento individual, destinado a la morada de un religioso. La evolución de los conventos actuales tienden a utilizar la celda como única modalidad de dormitorio individual en pérdida de los primitivos comunes.

CEMENTERIO: ámbito conventual reservado a los enterramientos de los mismos de la comunidad que fallecen. Responden a muy variadas tipologías arquitectónicas. A veces se utiliza a tal efecto una estancia conocida como sala "de profundis". En ocasiones el cementerio es subterráneo, ubicándose bajo otras dependencias y adoptando la estructura de una cripta. Algunas comunidades utilizan el subsuelo de un ala del claustro. Otra posibilidad es la construcción de una dependencia o pabellón con una estructura propia, en el que se alojan los diferentes nichos y tumbas.

CENOBIO: establecimiento monástico donde se desarrolla la vida en común de un grupo de religiosos bajo una regla o constitución.

CLAUSTRILLO: claustro secundario o de proporciones pequeñas en una clausura.

CLAUSTRO: patio de convento, por lo común de geometría cuadrangular. Comprende tanto las galerías como el espacio a cielo abierto que

éstas delimitan. Sus frentes, también llamados alas o pandas, pueden estar formados por galerías a base de arquerías o adintelados, como por corredores murarios.

Tradicionalmente, su construcción comenzaba por las pandas de la iglesia y del capítulo. De modo provisional podía cerrarse con un muro el ángulo vacío. Por simplificación, recibe esta denominación el claustro principal, alrededor del que se desenvuelven las tareas principales de la comunidad.

CLAUSURA: recinto interior de los establecimientos monásticos en el que se desarrolla la vida regular en comunidad, fundamentalmente dedicada a la contemplación. Sus principales vínculos arquitectónicos con el exterior son las rejas y tornos. Normalmente tienen dos puertas, la reglar y la de obras, y en ocasiones alguna secundaria en la iglesia. Por extensión, se aplica este término al establecimiento monástico en su totalidad, especialmente a los de religiosas y a la forma de vida contemplativa, aislada del mundo exterior.

CLAVERIA: dependencia donde se guardan las llaves y ejerce funciones el clavero o clavera. Generalmente se encuentra en las inmediaciones de la puerta reglar.

COCINA: estancia donde se guisa la comida de la comunidad. Suele encontrarse vecina al refectorio. Normalmente integra, casi siempre en torno al llamado patio de la cocina, un pequeño núcleo conventual en el que también se encuentra la despensa, provisoria, y en ocasiones un horno, obrador, etc.

COMPÁS: espacio señalado a un monasterio y casa de religión, en contorno o alrededor de la

misma casa y monasterio. Se utiliza más habitualmente para denominar al espacio descubierto que sirve como atrio para acceso a las diferentes dependencias de un monasterio o convento, tanto las pertenecientes a la clausura como las viviendas y locales de los servidores externos. En un mismo establecimiento se pueden dar varios compases.

- **DE LA IGLESIA:** el que sirve principalmente para acceder desde el exterior del convento a su templo. Suele ser el compás principal o de mayores proporciones.

- **DE LOCUTORIO:** en los conventos con al menos dos compases, recibe esta denominación el que reúne los locutorios principales, siendo frecuentado casi exclusivamente por las visitas de las religiosas. Actualmente apenas se da, cumpliendo esa misión un callejón, patinillo o conjunto de dependencias. La situación más habitual es que el compás de entrada o de la portería ejerza esta misión.

- **DE ENTRADA:** en los conventos con al menos dos compases, suele aplicarse esta denominación al que comunica el exterior del establecimiento con la puerta reglar.

- **DE LA PORTERÍA:** en los conventos con al menos dos compases, se denomina así al que desempeña más concretamente esta función. Incluye el acceso a la puerta reglar, tornos, locutorios. En este compás se suele encontrar la casa del portero. El compás de entrada y el de la portería son prácticamente sinónimo de un ámbito conventual de similares características.

COMULGATORIO: ventanilla con portezuelas, exterior e interior, a través de la cual reciben la comunión las religiosas de una clausura. Normalmente se sitúa junto a la reja del coro

bajo y se encuentra magníficamente decorado. En una iglesia católica, barandilla ante la que se arrodillaban los fieles para comulgar.

CONFESIONARIO: dispositivo a través del cual reciben el sacramento de la Penitencia las religiosas de clausura. En el interior de la clausura suele ser una estancia de pequeñas proporciones, junto a la iglesia o sacristía interior. A través de una pequeña ventana con celosía o reja comunica con el lado exterior, donde se sitúa el confesor, normalmente en la nave de la iglesia, sacristía exterior o pequeño recinto dispuesto a tal fin.

CONVENTO: casa o monasterio donde viven en comunidad los religiosos bajo la regla de su orden. También recibe por extensión este nombre la comunidad que habita dentro de la casa. Las comunidades de vida contemplativa poseen elementos de separación, y a la vez de unión, entre el exterior y el interior propios de la arquitectura monástica: rejas, locutorios, tornos, etc. Las comunidades de vida activa utilizan convento en apariencia similar, pero son más sencillos pues carecen de los elementos de separación propios de la clausura.

CONVICTORIO: es sinónimo de noviciado. Dependencias donde moran los educandos de una comunidad religiosa.

CORO: ámbito de la iglesia conventual, o dependencia aneja, donde se reúne la comunidad para el rezo y canto de los oficios divinos y asistir a las manifestaciones litúrgicas que tienen lugar en el templo. En las clausuras, el coro aparece separado de la iglesia mediante la correspondiente reja. Normalmente, los conventos constan de dos coros, bajo y alto,

tradicionalmente usados en correspondencia con la estación del año. En origen, se denomina así al conjunto de miembros de la comunidad congregado en el mismo ámbito para efectuar el rezo o canto. También recibe el mismo nombre el propio rezo o canto, como actividad principal reglada en la vida contemplativa.

- **BAJO:** se encuentra a los pies o justo a la cabecera de la iglesia. En ocasiones acoge en su subsuelo una cripta que sirve de cementerio, o sirve de sala “de profundis”. Las órdenes monacales solían compartimentar mediante cancelas su iglesia en diferentes coros bajos, reservados respectivamente para los monjes, los legos, etc.

- **ALTO:** la posición habitual del coro alto se corresponde con los pies de la iglesia.

CORREDOR: pieza de paso que comunica diferentes dependencias conventuales. su morfología es sumamente variada en las clausuras sevillanas. En ocasiones y por su importancia, la comunidad le otorga un nombre.

CRIPTA: cámara situada bajo el nivel principal de algunas iglesias conventuales o de los coros bajos, e incluso de otras salas, generalmente subterránea, que sirve de cementerio y contiene tumbas y reliquias.

D

DESPACHO DEL ABAD O ABADESA: también llamado sala del abad o de la abadesa. Es la dependencia que utiliza el superior o superiora para regir la vida cotidiana del convento. En ocasiones suele albergar el archivo “vivo” de la comunidad.

DESPENSA: sitio donde se guardan los comestibles. Normalmente se sitúa en las inmediaciones de la cocina conventual.

E

EMPAREDAMIENTO: forma de vida adoptada por mujeres solas y más raramente por reducidos grupos. Con la finalidad de llevar un alto grado de soledad, retiro y contemplación o penitencia se encerraban de por vida en una celda, que quedaba tapiada a excepción de una ventana, por donde sus familiares y la gente en general les suministraban comida y otras atenciones básicas. En el siglo XVI quedó extinta esta forma de religiosidad medieval.

ESPADAÑA: es una modalidad de campanario. Normalmente se construye sobre un muro de la iglesia y se dota de una compleja estructura de arcos de raigambre clasicista. Es uno de los elementos que personaliza en mayor medida a cada convento dentro del paisaje urbano.

ESTANQUE: las albercas de los huertos en ocasiones se convierten en estanques, completando la jardinería conventual.

F

FILIAL: fundación conventual dependiente de otra, considerada matriz, en la que reside su abad o prior.

FRAILÍA: en las cartujas se aplica esta denominación al claustro de los hermanos o claustro de legos.

G

GALERIA: corredor propio de los claustros conventuales y que constituye cada uno de sus frentes o pandas, presentándose en las diferentes plantas de los mismos con soluciones arquitectónicas no necesariamente iguales (arquerías, adintelados, muros con ventanas y balcones, etc.). También se aplica a las que poseen los patios y logias abiertas a jardines y huertas.

GRADA: nombre que recibe en algunas clausuras el locutorio principal, apto para visitas colectivas o solemnes.

GRUTA: construcción de aspecto naturalista para el alojamiento de una imagen, generalmente una advocación mariana, que se ubica en el claustro o huerta.

H

HERBOLARIO: conjunto de plantaciones destinadas a la obtención de infusiones y remedios para la botica, dispuestas en un patio, claustro o jardín conventual.

HORNACINA: hueco labrado en los muros de las iglesias, galerías claustales y otras estancias para la disposición de imágenes y altares.

HOSPEDERÍA: conjunto de estancias dispuestas para el alojamiento temporal de personas ajenas a la comunidad. La hospedería interior se reserva en las clausuras actuales para religiosas de la misma orden en tránsito, visitadoras, etc. la

hospedería exterior se dedica a la acogida de familiares y deudos de las religiosas.

I

IGLESIA: es la denominación más usual para los templos conventuales. espacio destinado a los oficios litúrgicos, seguidos desde los coros por la comunidad monástica, es la dependencia conventual más utilizada por el público. La iglesia es un elemento que une el exterior con el interior: suele estar situada, por el interior de la clausura, próxima al claustro principal. Desde fuera, se accede a ella a través de un compás, con o sin atrio, o directamente desde la vía pública. En las inmediaciones de la iglesia se encuentra la sacristía y los confesionarios, formando conjuntos más o menos integrados. Los coros pueden formar parte de la propia iglesia o ser estructuras claramente adventicias, caso de algunos coros bajos.

J

JARDIN: ámbito descubierto, generalmente situado en el fondo de las parcelas conventuales, que persigue la obtención de sombras, fragancia y frescura que mejoren las condiciones climáticas del exterior, para convertirse no sólo en un espacio ornamentado sino en un lugar para el ocio y la estancia en condiciones agradables. El jardín posee un importante simbolismo en la cultura cristiana. Se enriquecen normalmente con el trascurso de caminos enlosados, plantaciones geométricas en parterres, arbolado ornamental y frutal, fuentes, estanques, emparrados, pérgolas, umbráculos, etc. en muchas ocasiones se confunde la figura

del jardín con la del huerto, o sus límites se convierten en imprecisos formal y funcionalmente, sobre el plano del convento. Entonces resulta más apropiada la denominación huerto-jardín. En muchos conventos el claustro principal es un auténtico jardín, contrastados con otros que aparecen estrictamente enlosados y con una fuente central como único motivo singular. Los jardines conventuales acogen en algunas ocasiones los cementerios.

L

LAVADERO: estancia destinada al lavado de la ropa de la comunidad. Aparecen indistintamente en planta baja o alta.

LENCERIA: lugar donde se custodia la ropa blanca, separadamente de los hábitos y otros ropajes o ajuares textiles. Es una estancia singularizada y a veces separada del núcleo de la ropería.

LETRINA: instalaciones conventuales reservadas para los vertidos fisiológicos, comunicadas con pozos negros. Actualmente se ha perdido su ubicación en muchas clausuras tras modernizarse en lo posible los servicios de saneamiento.

LIBRATORIO: en las clausuras, locutorio con reja, más espacioso de lo ordinario y que permite la comunicación con visitas colectivas.

LOCUTORIO: estancia dividida por un muro o tabique al que se le practica un hueco por el que se efectúa la comunicación entre las visitas exteriores y las religiosas de clausura. La separación queda garantizada mediante la correspondiente reja, simple o doble. Algunos

tienen además un pequeño torno para intercambios con el exterior. En otros casos es la propia reja la que posee una abertura en forma de ventana. Los locutorios se encuentran en el compás o área del vestíbulo, siempre en planta baja. No obstante, existen algunas excepciones, presentándose locutorios bajos y altos. Primitivamente se dio el nombre de locutorio a la sala de convocatoria de los monjes por los priores, asignándoles allí las tareas cotidianas.

M

MANDATUM: banco corrido para la lectura que se encuentra en algunos claustros, generalmente en la panda que se apoya en el muro de la iglesia. También se usaban en los monasterios cistercienses y de otras órdenes para el preceptivo lavado de los pies a la comunidad en sábado por los hebdomadarios.

MESA MAYOR: la situada en el frente principal del refectorio, donde ocupa su asiento el abad o prior de la comunidad, junto con otras dignidades principales.

MIRADOR: pabellón generalmente cubierto con un tejadillo, situado en posición elevada en el perímetro conventual y que sirve como observatorio del exterior a las religiosas de clausura

MONASTERIO: casa o convento donde reside una comunidad monástica, de monjes o monjas de una orden monacal, y por extensión de otras órdenes religiosas (mendicantes, etc.)

N

NICHO: forma de enterramiento habitual en algunos cementerios conventuales. también se aplica a huecos u hornacinas practicados en los muros para la disposición de imágenes, etc.

NOVICIADO: sector conventual, generalmente algo apartado del claustro principal, donde residen y se instruyen los novicios que aspiran a profesar los votos correspondientes a la regla de la orden. En ocasiones tiene una estructura sumamente autónoma, de reducido convento en torno a un patio.

O

OBRADOR: horno y por extensión dependencia donde se elaboran dulces conventuales. Suele estar singularizado en el núcleo de la cocina, o bien servir la propia cocina como tal. En ocasiones constituye un área diferenciada y especializada en esta actividad conventual.

ORATORIO: el término se aplica a la capilla apartada de la iglesia conventual, destinada exclusivamente a la oración.

ORGANO: este instrumento musical suele estar estrechamente vinculado con el coro bajo de muchas clausuras, apareciendo con una estructura claramente mobiliaria. En conventos de varones aparecía en ocasiones elevado sobre el coro al modo de los órganos catedralicios. La antigüedad y características de los órganos conventuales son muy dispares.

OSARIO: lugar propio de los cementerios conventuales donde se acumulan los huesos que se extraen de las tumbas con el objeto de reutilizarlas.

P

PANDA: estructura en forma de galería que constituye cada uno de los frentes de un claustro o patio.

PASAJE: es el nombre generalmente aplicado en las clausuras a los pasos y pasadizos más importantes, que comunican el claustro con patios menores o con el huerto o jardín.

POSTIGO: hueco de reducidas dimensiones practicado en muros y murallas y que sirve de puerta secundaria. Puertecilla que bate desde la hoja de una puerta ordinaria, ventana o puertaventana, muy habitual en la tradicional carpintería de los conventos.

PRIORATO: fundación monástica encabezada por un prior. Se aplica especialmente a las pertenecientes a las órdenes militares.

PROCURACIÓN: dependencia desde la que el procurador o ecónomo rige la economía doméstica de una comunidad monástica. En muchas ocasiones se encuentra próxima al núcleo de la cocina, provisoria, etc., formando todo ello una importante unidad conventual.

PROVISORÍA: estancia o conjunto de ellas destinadas a guardar y distribuir las provisiones de la comunidad. Suele formar parte del núcleo de la cocina, constando cuando menos de una despensa y series de alacenas. También puede

englobar la bodega y otros ámbitos más específicos.

PUERTA REGLAR: es el ingreso principal, y muchas veces único, en la clausura. Su apertura corresponde a la clavera. Las llamadas exteriores a esta puerta se producen mediante timbre, llamador o tirador de campanilla, tras petición previa en el torno para confirmar el restringidísimo permiso de acceso. Esta puerta se encuentra en un compás o vestíbulo conventual, y generalmente es de factura sumamente modesta, careciendo de un ornato significativo. Sus dimensiones no suelen ser importantes, salvo cuando simultanea su función con la de ser puerta de obras.

PÚLPITO: plataforma elevada, con antepecho y en ocasiones tornavoz, antaño utilizada en las iglesias conventuales para la predicación, canto de la epístola o evangelio y otros oficios religiosos. El púlpito del refectorio normalmente se denomina tribuna.

R

RECOGIMIENTO: se aplica este término de forma indistinta a los establecimientos donde las mujeres se apartaban de la vida mundana, sin llevar necesariamente una vida reglada. Se refiere, más concretamente, a los beaterios y emparedamientos.

REFECTORIO: estancia conventual, en el interior de la clausura, destinada a realizar las comidas en comunidad. Suele tener una estructura longitudinal y estar dotado de bancos corridos y largas mesas de madera. Incluye la tribuna para la lectura y una puerta o ventana

que comunica con la cocina, siempre situada, con todo su núcleo de dependencias auxiliares, en las inmediaciones. Normalmente el refectorio se halla situado en uno de los frentes del claustro principal, aunque existen abundantes excepciones.

S

SACRISTIA: estancia vecina a la iglesia conventual donde se revisten los sacerdotes y se guardan ornamentos y objetos litúrgicos. En los conventos de varones es única. En las clausuras femeninas siempre es doble.

SALA CAPITULAR: en origen, la destinada a la lectura en común de los capítulos de la regla. Con posterioridad pasó a utilizarse como ámbito de reuniones para tomar las decisiones en comunidad, constituida ésta en capítulo. Los monasterios cistercienses fijaron su posición en la panda este del claustro, próxima a la iglesia, disposición repetida en las cartujas y otros establecimientos monacales. El banco del abad se disponía siempre en el muro oriental, enfrente a la entrada y en el centro se disponía el pupitre del lector.

SALA DE PROFUNDIS: en las clausuras, estancia dispuesta para velar los cadáveres de las religiosas difuntas. En ocasiones, la misma sala sirve como cementerio. No obstante, la práctica más extendida es la de llevar a cabo el velatorio en el coro bajo, convertido circunstancialmente en sala “de profundis”.

SALA DEL TESORO: ámbito próximo a la iglesia o sacristía donde se guardan los cálices,

ostensorios y otros elementos litúrgicos de platería u orfebrería, etc.

SEPULCRO: son tumbas realizadas en piedra o fábrica, realizadas sobre el suelo, destinadas a perpetuar con su presencia de una forma destacada la memoria del personaje allí sepultado. Los sepulcros aparecen normalmente en la iglesia conventual y en la sala “de profundis”, cuando simultanea esta función con la de cementerio. También se situaron tumbas en alguna sala capitular.

SILLERIA: conjunto de asientos individualizados, pero ensamblados conjuntamente. En los conventos se encuentran normalmente en los coros y ocasionalmente en la sala capitular.

SITIAL: asiento preferente para resaltar la dignidad del que lo emplea.

SOTACORO: en las iglesias conventuales, segmento de la nave principal situado bajo el coro alto. La existencia de sotacoro, como entrada a la iglesia por sus pies, obliga a que el coro bajo se emplace junto al presbiterio.

T

TABLA DE OFICIOS: elemento normalmente de madera, que se coloca en sitio visible, a la entrada del coro o en el mismo claustro, y donde se recogen junto con los nombres de las hermanas, los oficios o tareas asignados semanalmente a cada una.

TEMPLO: edificio conventual destinado al culto, y que recibe, por parte de las comunidades religiosas, la denominación habitual de iglesia.

TESTERO: cabecera de un templo, o pared de un edificio en frente de la entrada principal.

TINTINÁBULO: estructura de madera o forja, de pequeño porte, normalmente instalada en las rejas de los coros altos, dotada de varias campanillas y que se utiliza para dar los correspondientes toques en los tedeum.

TORAL: arco que sostiene cimborrios y cúpulas situadas en la intersección de una nave (casi siempre central) y el crucero.

TORNO: dispositivo circular giratorio, normalmente de madera, situado en un hueco de muro separador de la clausura y el exterior, a través del cual pasan objetos de una parte a otra sin contacto visual directo de las personas. En las clausuras, habitualmente una religiosa queda al cuidado del torno principal, recibiendo el nombre de tornera. Existen otros tornos auxiliares en algunos locutorios, particularmente en la grada o libratorio, y como medio de comunicación entre la sacristía interior y la exterior. Por extensión, recibe el nombre de torno la estancia completa donde se sitúa el torno principal, tanto a un lado como a otro de la clausura. Normalmente el aviso desde el exterior para efectuar la comunicación se realiza mediante timbre, llamador o tirador unido por cadena o cable a una campanilla.

TRAMPANTOJO: técnica que trata de confundir al espectador, provocando una sensación de existencia de objetos que, en realidad están pintados. Para que se produzca este “engaño

momentáneo” es necesario reproducir la imagen tridimensionalmente, no plana, creando una perspectiva que contribuya a reforzar la sensación de realidad.

TRIBUNA: plataforma elevada con antepecho y atril, dispuesta en el refectorio para la obligada lectura durante las comidas.

V

VESTÍBULO: estancia que distribuye el acceso a la puerta reglar, torno, locutorio, etc. desde el compás o la puerta de entrada al convento, en cuyo caso recibe más comúnmente el nombre de zaguán.

VICARÍA: estancia o despacho en el que ejerce sus funciones el vicario o vicaria de un convento.

Z

ZAGUÁN: el los conventos que carecen de compás, dependencia cubierta, de dimensiones domesticas, inmediatas al exterior que oficia de vestíbulo o apeadero, dando entrada a la puerta reglar, torno, locutorio, etc.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Concepción

Convento de Zafra

Zafra

Casa Castell

Gloria

Convento San Bernardo

Sanlísimo